

TESIS DE DOCTORADO

**ASENTAMIENTOS HUMANOS
INFORMALES, IDENTIDADES
URBANAS CON ENFOQUE DE
GÉNERO E INCIDENCIA DE LAS
POLÍTICAS PÚBLICAS EN
ECUADOR DESDE 2007 AL 2017**

María Elena Acosta Maldonado

ESCUELA DE DOCTORADO INTERNACIONAL

PROGRAMA DE DOCTORADO EN ESTUDIOS CULTURALES:
MEMORIA, IDENTIDAD, TERRITORIO Y LENGUAJE

SANTIAGO DE COMPOSTELA / LUGO

AÑO 2019

DECLARACIÓN DEL AUTOR DE LA TESIS

ASENTAMIENTOS HUMANOS INFORMALES, IDENTIDADES URBANAS CON ENFOQUE DE GÉNERO E INCIDENCIA DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS EN ECUADOR DESDE 2007 AL 2017

D./Dña. MARIA ELENA ACOSTA MALDONADO

Presento mi tesis, siguiendo el procedimiento adecuado al Reglamento, y declaro que:

- 1) *La tesis abarca los resultados de la elaboración de mi trabajo.*
- 2) *En su caso, en la tesis se hace referencia a las colaboraciones que tuvo este trabajo.*
- 3) *La tesis es la versión definitiva presentada para su defensa y coincide con la versión enviada en formato electrónico.*
- 4) *Confirmo que la tesis no incurre en ningún tipo de plagio de otros autores ni de trabajos presentados por mí para la obtención de otros títulos.*



Fdo.....

En Lugo, 28 de mayo de 2019.

AUTORIZACIÓN DO DIRECTOR / TITOR DA TESE

"Asentamentos humanos informais, identidades urbanas con enfoque
de xénero, e incidencia das políticas públicas en Ecuador
desde 2007 ata 2017"

D. Xaquín S. Rodríguez Campos.....
(Se hai máis dun director/a, duplique este parágrafo)

INFORMA:

*Que a presente tese, correspóndese co traballo realizado por Dna. **María Elena Acosta Maldonado**,
baixo a miña dirección, e autorizo a súa presentación, considerando que reúne os requisitos
esixidos no Regulamento de Estudos de Doutoramento da USC, e que como director desta
non incorre nas causas de abstención establecidas na Lei 40/2015.*

En Lugo, a 28 de maio de 2019

Asdo.....



RESUMEN

Español

Palabras clave: asentamientos, género, identidad, política pública, derechos

La presente investigación cualitativa se aborda desde la socio-antropología aplicada, porque busca la generación del conocimiento a partir de un estudio de caso: el proceso de la Cooperativa Voluntad de Dios - CVD ubicada en el sector de Monte Sinaí al noroeste de la Ciudad de Guayaquil en Ecuador. Se plantea pasar del análisis de las estructuras al análisis de acciones de la vida cotidiana, para comprender algunas formas elementales de las prácticas organizadoras del espacio y la ocupación del lugar desde el enfoque de género y el reconocimiento de las capacidades de la gente en el territorio, resaltando el rol de las mujeres.

En las reflexiones se toma en consideración las limitaciones que, como advierte la antropología social feminista, existen en el abordaje de temas urbanos. Se cuestionan los estigmas construidos desde la teoría de la pobreza enfocada en las carencias que no reconocen las capacidades de la población. Se ubican las lógicas de producción social espontánea del hábitat y la vivienda, que son un hecho en las ciudades, consideradas como informales y su relación con la política pública de prevención y control de asentamientos humanos irregulares implementada en Ecuador entre el 2007 al 2017, a partir de lo cual se analiza la configuración de las identidades urbanas, lo que permite arribar a conclusiones y recomendaciones sobre la temática, dejando abiertas algunas líneas de investigación como invitación a profundizar el análisis para procurar que el diseño de política pública recoja los aprendizajes de la dinámica en los territorios.

Gallego

Asentamentos, xénero, identidade, política pública, dereitos

A presente investigación cualitativa abórdase desde a socio-antropoloxía aplicada, porque busca a xeración do coñecemento a partir dun estudo de caso, o proceso da Cooperativa Voluntad de Dios - CVD situada no sector de Monte Sinaí ao noroeste da Cidade de Guayaquil, en Ecuador. Exponse pasar da análise das estruturas á análise de accións da vida cotiá, que permite comprender algunhas formas elementais das prácticas organizadoras do espazo e a ocupación do lugar desde o enfoque de xénero e o recoñecemento das capacidades da xente no territorio, resaltando o rol das mulleres.

As reflexións teñen en conta as limitacións que advirte a antropoloxía social feminista cando se trata de cuestións urbanas. Cuestiona os estigmas construídos desde a teoría da pobreza enfocada nas carencias, que non recoñece as capacidades da poboación. Sitúa as lóxicas de produción social espontánea do hábitat e a vivenda que son un feito nas cidades, consideradas como informal e a súa relación coa política pública de prevención e control de asentamentos humanos irregulares implementada en Ecuador desde 2007 ao 2017, a partir do cal se van conformando as identidades urbanas, o que permite chegar a conclusións e recomendacións sobre a temática e deixa aberta algunhas liñas de investigación como invitación a profundar a análise que permita o deseño de políticas públicas que recollan as aprendizaxes da dinámica nos territorios.

Inglés

Settlements, gender, identity, public policy, rights

The present qualitative research is approached from the applied socio-anthropology, because it seeks the generation of knowledge from a case study, the process of the Voluntad de Dios Cooperative - CVD located in Monte Sinai sector northwest of the City of Guayaquil, in Ecuador. Proposing to move from structure analysis to the analysis of actions of daily life, which allows us to understand some of the elementary forms of the organizing practices of space and its occupation of the place from the gender perspective and the recognition of the people's capacities in the territory, highlighting the role of women.

The reflections consider the limitations which feminist social anthropology warns of when dealing with urban issues. It questions the stigmas constructed from the theory of poverty focused on deprivation, which does not recognize the capacities of the population. It locates the logic of spontaneous social production of habitat and housing that are a fact in the cities considered as informal and their relationship with the public policy of prevention and control of irregular human settlements implemented in Ecuador between 2007 and 2017. Parting from what urban identities are formed out of, which allows arriving at conclusions and recommendations on the subject and leaves open some lines of research as an invitation to deepen the analysis that allows the design of public policies that reflect the learning of the dynamics in the territories.

Abreviaturas

ACN	Área Central del Negocio
AHH	Asentamientos humanos de hecho
AHÍ	Asentamientos humanos irregulares
BDH	Bono de Desarrollo Humano
BID	Banco Interamericano de Desarrollo
CAF	Banco de Desarrollo de América Latina
CARE	Organización Internacional sin fines de lucro (siglas en inglés)
CEDAW	Convención sobre la eliminación de todas las Formas de discriminación contra
CEPAL	Comisión Económica para América Latina y el Caribe
CIEDR	Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Racial
CNE	Consejo Nacional Electoral
CNJ	Corte Nacional de Justicia
CNIG	Consejo Nacional para la igualdad de Género
CNME	Coalición Nacional de Mujeres del Ecuador
CODENPE	Consejo de Desarrollo de las Nacionalidades y Pueblos del Ecuador
COIP	Código Orgánico Integral Penal
CONAMU	Consejo Nacional de Mujeres
COOTAD	Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización
COPFT	Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas
CPPCCS	Consejo de Participación Ciudadana y Control Social
CVD	Cooperativa Voluntad de Dios
DINSE	Programa de Infraestructura Educativa
DUDH	Declaración Universal de Derechos Humanos
ENEMDU	Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo
ENIPLA	Estrategia Nacional Intersectorial de Planificación Familiar
FODEPI	Fondo de Desarrollo de Pueblos y Nacionalidades Indígenas del Ecuador
GAD	Gobierno Autónomo Descentralizado
GIZ	Cooperación Técnica Alemana (siglas en alemán)

GLTN	Red Global de Herramientas Territoriales (siglas en inglés)
GPDM	Grupo Parlamentario por los Derechos de las Mujeres
IEOS	Instituto Ecuatoriano de Obras Sanitarias
IERAC	Instituto Ecuatoriano de Reforma Agraria y Colonización
IGM	Instituto Geográfico Militar
INDA	Instituto Nacional de Desarrollo Agrario
INEC	Instituto Nacional de Estadísticas y Censos
JNV	Junta Nacional de la Vivienda
LOOTUS	Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo
MIDUVI	Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda
MIES	Ministerio de Inclusión Económica y Social
ONU	Organización de Naciones Unidas
ORCOSO	Organizaciones comunitarias y sociales
PIDCP	Pacto Internacional sobre Derechos Civiles y Políticos
PNEVG	Plan Nacional de Erradicación de la violencia de género hacia la niñez, adolescencia y mujeres
PROMESA	Programa de Educación para la Sexualidad y el Amor
PSH	Producción Social del Hábitat
SENPLADES	Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo
SGR	Secretaría de Gestión de Riesgos
SIISE	Sistema de Indicadores Sociales del Ecuador
SNGR	Secretaría Nacional de Gestión de Riegos
STPAHI	Secretaría Técnica de Prevención de Asentamientos Humanos Irregulares
UNICEF	Fondo de las Naciones Unidas para la infancia (siglas en inglés)
UTM	Certificado de posición
UVMF	Unidades de Violencia contra la Mujer y la Familia

ÍNDICE

RESUMEN	4
Abreviaturas	7
Dedicatoria	12
Agradecimiento	13
INTRODUCCIÓN	14
CAPÍTULO I. ALCANCES, MARCO TEÓRICO, DEFINICIONES METODOLÓGICAS Y DIMENSIÓN DEL PROBLEMA	15
1.1. Alcances de la investigación	15
1.1.1. Hipótesis	17
1.1.2. Objetivos de la investigación	18
1.2. Marco teórico	19
1.2.1. Asentamientos humanos de hecho - AHH	23
1.2.2. Enfoque de Género	29
1.2.3. Identidades urbanas	33
1.2.4. Política pública	34
1.3. Definiciones metodológicas	36
1.4. Dimensión del problema	42
CAPÍTULO II. CONTEXTOS Y APROXIMACIÓN DESDE LA EXPERIENCIA: CONFORMACIÓN DE AHH EN ECUADOR, UN ANÁLISIS DESDE LAS MUJERES	54
2.1. Contextos en Ecuador	56
2.1.1. Contexto sociocultural territorial	56
2.1.2. Contexto político	57
2.1.3. Contexto económico	59
2.1.4. Contexto de género	62
2.2. Conformación de AHH en Ecuador	80
2.3. Aproximaciones desde la experiencia: Cooperativa Voluntad de Dios	87
2.3.1. Proceso de expansión urbana de Guayaquil hacia el noroeste	89
2.3.2. Proceso de conformación de la Cooperativa Voluntad de Dios	97
CAPÍTULO III. IDENTIDADES URBANAS EN AHH	161
3.1. Lo cotidiano y el género en los AHH	161
3.2. Percepciones desde la población sobre identidades en los AHH	165
3.2.1. Percepciones sobre la ocupación del territorio	167
3.2.2. Percepción sobre las prácticas religiosas	175

3.2.3. Percepción relacionada a temores y prejuicios	179
3.2.4. Percepción sobre la participación	182
3.2.5. Percepción sobre los significados	183
3.3. Percepción desde otros actores	195
3.3.1. Percepción desde las instituciones	200
3.3.2. Percepción desde los medios de comunicación	204
3.3.3. Percepción desde la academia	212
3.4. Historias de vida: un recorrido por la vida en los AHH	217
3.5. Hallazgos identitarios en los AHH	222
CAPÍTULO IV. INCIDENCIA DE LA POLÍTICA	228
PÚBLICA EN LOS AHH	228
4.1. Corrientes que han influido en la formulación de políticas públicas urbanas	228
4.2. Ciclo de la política pública y género	235
4.3. Instrumentos para el diseño y la implementación de la política pública	241
4.4. Marco normativo y jurídico	244
4.5. Institucionalidad para la gestión de AHH	247
4.5.1. Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Guayaquil	248
4.5.2. Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda - MIDUVI	250
4.5.3. Secretaría Técnica para la Prevención de Asentamientos Humanos Irregulares - AHI	252
4.5.4. Corporación Hogar de Cristo	254
4.6. Aplicación de la Política Pública de Prevención y Control	259
4.7. Acciones en territorio para Prevención y Control desde la STPAHI	263
4.7.1 A nivel nacional	263
4.7.2 A nivel local	267
4.8. Ley 88, reformas y reglamentos	272
4.9. Proceso de legalización: documentos	279
4.10. Procesos electorales y legalización de AHH	286
4.11. Inventario de mapas para definir las políticas públicas de AHH	289
4.12. Proceso de intervención en el territorio	292
4.12.1. Hitos relevantes entre 1985 -2006	293
4.12.2. Hitos relevantes entre 2007 – 2017	296
4.13. Lectura desde las y los actores sobre la implementación de la política pública	306
4.13.1. Lectura desde las y los pobladores	307
4.13.2. Lectura desde el Municipio	310

4.13.3. Lectura desde la STPAHI	311
4.13.4. Lectura desde los técnicos: Academia y ONGs	313
Conclusiones	317
Recomendaciones	327
Bibliografía	333
Prensa	344
Videos	349
Documentos oficiales	349
Índice de cuadros	350
Índice de mapas	351
Índice de gráficos	352
Anexos	354
Anexo 1. Matriz para registro de información trabajo en grupos	354
Anexo 2. Encuesta	355
Anexo 3. Entrevistas	358
Anexo 4. Cálculo de la muestra	360



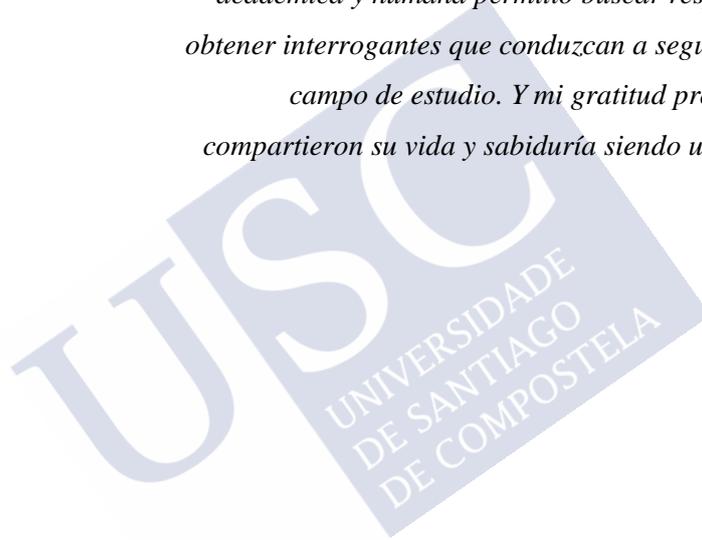
Dedicatoria

Con profundo amor dedico este trabajo a Jorge Magaña mi compañero de vida, cuyas reflexiones y apoyo incondicional han sido claves para la finalización de este documento. A mis hijos Adrián y Alejandra quienes con su dulzura y sabiduría me inspiraron. A mi madre Laura Maldonado quien es un puntal en mi vida.



Agradecimiento

A la Universidad Santiago de Compostela por abrir el espacio para hacer posible la realización de la presente investigación, a las y los docentes que compartieron sus conocimientos y en especial a mi director de tesis el Dr. Xoaquin Rodríguez cuya orientación académica y humana permitió buscar respuestas, pero sobre todo obtener interrogantes que conduzcan a seguir profundizando en este campo de estudio. Y mi gratitud profunda a las mujeres que compartieron su vida y sabiduría siendo una fuente de inspiración.



INTRODUCCIÓN

“No es desde la teoría, ni desde estigmas creados a través del tiempo, sino desde la gente, que con su esfuerzo cotidiano va construyendo su vida y generando aprendizajes” (Acosta, 2018)

La conformación de los asentamientos humanos de hecho – AHH, llamados informales, responde a procesos cotidianos resultado de dinámicas diversas, cuyos estudios, en el caso del país, han enfatizado en aspectos legales como la implementación de programas para regularizar los asentamientos, análisis de la segregación socio espacial, impulso de proyectos de vivienda social como política pública, ejecución de desalojos, entre otros. Pero, muy poco se ha analizado y evaluado ésta realidad desde el enfoque de género y reconocimiento de capacidades en los procesos de conformación de los AHH, la configuración de sus identidades y la incidencia de la aplicación de la política pública en Ecuador en los 10 últimos años (2007-2017).

La presente investigación cualitativa se aborda desde la socio-antropología aplicada, porque busca la generación del conocimiento a partir del estudio y análisis de una situación concreta, estudio de caso: Cooperativa Voluntad de Dios – CVD, ubicada en el sector de Monte Sinaí al noroeste de la Ciudad de Guayaquil, Ecuador. Si bien se opta por aplicar los lineamientos propuestos por la etnometodología, que plantea pasar del análisis de las estructuras al análisis de acciones de la vida cotidiana, lo que permite la comprensión de algunas formas elementales de las prácticas organizadoras del espacio desde el enfoque de género y poner en evidencia las capacidades de la gente en el territorio. También se tiene en cuenta los sesgos o limitaciones presentes sobre las que advierte la antropología social feminista.

El estudio abarca cuatro capítulos: el capítulo I, considera el alcance, marco teórico, definiciones metodológicas y dimensiones del problema; el capítulo II, aborda contextos y aproximaciones desde la experiencia: conformación de AHH en Ecuador un análisis desde la mujeres, experiencia de la CVD; el capítulo III, permite un acercamiento a la configuración de las identidades producto de este proceso de ocupación territorial; el capítulo IV, analiza la incidencia de la implementación de las políticas públicas entre el 2007 al 2017. Se ponen a consideración, a manera de conclusiones, reflexiones sobre el proceso, finalmente, como recomendación se proponen lineamientos para la formulación de política pública.

CAPÍTULO I. ALCANCES, MARCO TEÓRICO, DEFINICIONES METODOLÓGICAS Y DIMENSIÓN DEL PROBLEMA

1.1. Alcances de la investigación

Entre los estudios realizados desde los años 70 se documenta la existencia de asentamientos humanos de hecho llamados informales o irregulares en América Latina y particularmente en Ecuador, en su mayoría procesos resultantes de la autoproducción de la gente, sin diferenciar el rol de los distintos géneros, edades y procedencias. Acciones colectivas o individuales como respuesta a una necesidad o aspiración de tener un lugar donde vivir en las ciudades. En el marco de la presente investigación son considerados asentamientos humanos de hecho AHH.

Actualmente, los AHH, llamados informales, son parte de la dinámica urbana, para un sin número de familias es el principal medio de acceder a un espacio que les permita iniciar o continuar viviendo en las ciudades. Llegando así a constituir una solución alternativa y definitiva que en la mayoría de los casos se ha consolidado progresivamente con el paso del tiempo, producto básicamente del esfuerzo de la gente, particularmente de las mujeres, a través del aporte de sus recursos, trabajo, organización y gestión. Proceso que a la mayoría de familias les ha tomado entre 15 a 25 años, a otras mucho más tiempo, experiencia de vida que incluye altos costos y riesgos psicológicos, sociales y económicos para las familias y la sociedad en su conjunto.

A pesar de las distintas intervenciones por parte de los estados de la región, orientaciones de los organismos internacionales, activistas sociales y análisis de la academia es una realidad que se mantiene y crece, que ha ido modificando sus dinámicas y adaptando las prácticas de conformación y convivencia, producto de la influencia de factores políticos normativos, sociales, económicos ambientales y culturales que van reforzando o modificando patrones socio culturales en las relaciones y la organización del espacio. Lo que ratifica la importancia de continuar estudiando los procesos de expansión urbana desde el enfoque de género, situando el aporte de las mujeres en la conformación de los asentamientos humanos de hecho-AHH autoproducidos, denominados informales en contra posición a lo formal/planificado o irregulares en relación a la falta de registro y reconocimiento ante las instancias institucionales correspondientes. Pero, abordando el análisis desde las lecturas de la gente sobre sus

capacidades, lógicas, dinámicas y prácticas de vida en el acceso, ocupación y uso del territorio; ubicar las constantes y los cambios en: organización social, acciones colectivas, interrelaciones cotidianas, producción y gestión, e intersubjetividades; pasando del análisis de las estructuras, al de las acciones de la vida cotidiana. Aprendizajes, dinámicas que debería recoger la política pública.

Lo cual evitaría someter el análisis de los procesos de los AHH auto producidos solamente a los referentes conceptuales de la llamada ciudad formal, ligada a la planificación y ordenamiento territorial, tendientes a homogenizar a las y los actores en los AHH, por lo tanto a formular e implementar una política pública estándar, sin reconocer la diversidad de expectativas y necesidades de la población, basados en los postulados hegemónicos que han sustentado el paradigma del desarrollo económico implementado. Sin considerar intervenciones desde el paradigma del bien común y el enfoque de género, presente en los discursos y ausente en las prácticas.

El estudio cuestiona los estereotipos, patrones socio culturales basados en el género en la dinámica de las ciudades, pretende recuperar los aspectos positivos existentes en los procesos de conformación de AHH, de autoproducción que incluye la inversión de recursos propios, participación en la organización local, trabajo y gestión. Valorar el esfuerzo social, psicológico, emocional y económico particularmente de mujeres; visibilizar la gran calidad humana existente, así como también, la capacidad de resolver los problemas cotidianos, de gestionar los cuidados del hogar y la comunidad, de superar prejuicios y estigmas que surgen en referencia a los AHH, abordando su análisis desde el enfoque de género, desde la voz de las mujeres, ubicando la configuración de identidades urbanas colectivas y las diversas identidades particulares que surgen; irrumpiendo en la entrada analítica de la pobreza urbana, la exclusión social, la segregación socio espacial y residencial, asumidas como categorías estáticas, con énfasis en aspectos económicos y físicos, que han contribuido a generalizar y estigmatizar a la gente y sus territorios.

El abordaje de la investigación desde el análisis socio antropológico, a partir de la transversalización del enfoque de género sobre la conformación de AHH autoproducidos, la configuración de identidades urbanas y la incidencia de la política pública implementada entre

el 2007 y el 2017, parte de los planteamientos del derecho a la ciudad, el marco del paradigma del bien común, de la producción y gestión social del hábitat, permitiendo enriquecer la reflexión y visibilizar la diversidad de aspectos presentes en estas dinámicas, por lo tanto mejorar la toma de decisiones para la gestión del territorio.

1.1.1. Hipótesis

Las ciudades en América Latina y el Caribe crecen a partir de la variada conformación y progresiva consolidación de los AHH autoproducidos, llamados informales o irregulares, que han ido adquiriendo denominaciones propias en cada país, lo cual genera identidades urbanas diversas; producto de que la gente de los sectores populares continúa gestionando la ocupación de lugares y la generación de espacios en las zonas urbanas periféricas, donde los géneros tienen roles diferenciados. Procesos organizadores del espacio en los que el trabajo de las mujeres está ligado a los cuidados tanto del hogar como de la comunidad, siendo ellas quienes particularmente se aferran a los lugares ocupados como si fueran sus espacios de pertenencia originaria en busca de estabilidad simbólica y concreta, que fluctúan entre estigmas y reconocimientos, sin dejar de estar presentes en la gestión ciudadana y política, lo que conduce a pasar del análisis de las estructuras, al análisis de acciones de la vida cotidiana y de las intersubjetividades en estos procesos de expansión urbana. En el caso de Ecuador estas prácticas irrumpen y superan la política pública implementada por el Gobierno Nacional entre el 2007 al 2017 en sus intentos de planificar, controlar y regular el territorio, los AHH, a partir de la formulación e implementación de políticas en el marco de postulados “progresistas”, diluyéndose o confundándose entre la oferta política en periodos electorales, la auto autoproducción y acciones colectivas.

Las interrogantes planteadas que permiten despejar la hipótesis son:

- i) A nivel **teórico**, se pone en debate:

¿Cuáles son los alcances y límites de las teorías aplicadas en estudios relevantes realizados?;

¿Qué postulados teórico-epistemológicos están vigentes, encubiertos o se han adaptado en nuevas formas discursivas de inclusión, equidad, sostenibilidad?

ii) A nivel **práctico operativo** se analiza:

¿Cuáles han sido las modalidades de conformación de los AHH y las brechas de género?

¿Qué identidades urbanas van emergiendo en los procesos de ocupación del territorio y autoproducción de la vida?

¿Cómo ha funcionado la política pública para la prevención y control de los AHH implementada por el gobierno entre 2007 al 2017?

1.1.2. Objetivos de la investigación

1.1.1.1. Objetivo general

Analizar, en el Ecuador desde el enfoque de género, los procesos de conformación de los AHH autoproducidos, llamados informales, la configuración de las identidades urbanas, y la incidencia de la implementación de la política pública, para establecer las constantes y cambios, así como las brechas y diferencias entre la lógica “informal” de producción de las ciudades desde la gente (la ciudad vivida), y la formal desde lo institucional y la norma (la ciudad pensada).

1.1.1.2. Objetivos específicos

- Estudiar, a partir de la lectura de las y los actores, la conformación de los AHH autoproducidos; desde el enfoque de género analizar los procesos materiales de formación de los lugares y los aspectos simbólicos, subjetividades, interacciones e interrelaciones existentes en las prácticas organizadoras de los espacios construidos desde las acciones de la vida cotidiana.
- Re-significar la autoproducción social de los AHH, llamados procesos informales, a partir de ubicar desde el enfoque interseccional de género las identidades urbanas producidas desde la gente en las ciudades para comprender sus lógicas y prácticas.

- Analizar la incidencia de la política pública implementada para la prevención y control de los asentamientos humanos informales en el país en el marco de los postulados del Gobierno Nacional entre el 2007 al 2017.

1.2. Marco teórico

El marco teórico permite reflexionar y argumentar las implicaciones, límites y avances sobre el análisis desde el enfoque de género a los procesos de ocupación y gestión del territorio. En una dinámica de diálogo-confrontación, de abstracción-concreción, por un lado, desde las teorías en general y, por otro lado, desde la acción cotidiana en donde mujeres y hombres coexisten con sus diferencias y coincidencias, lo que permite comprender desde la lectura de la gente y especialmente desde las mujeres cómo participan, actúan y explican los procesos de conformación de su asentamiento humano de hecho, la configuración de las identidades y la incidencia de la política pública implementada para la prevención y control de los asentamientos humanos informales como se los denomina desde el Estado ecuatoriano. Según Miles y Huberman “Un marco conceptual describe y/o explica, ya sea gráfica o narrativamente, los principales aspectos que serán objeto de estudio en una investigación cualitativa, así como las posibles relaciones que existan entre ellos”. (Miles y Huberman, 1994 citado en Gómez, G.; Flores, J.; García, E 2016: s/p).

Desarrollar la presente investigación a partir del enfoque de género es un reto en sí, pues, está demostrado que “el problema no se resuelve ni con la inclusión de descripciones etnográficas minuciosas sobre lo que hacen las mujeres ni con que las etnógrafas sean mujeres, de hecho, estudios sobre la mujer hay muchos y mujeres escribiendo sobre mujeres, también. El punto es desbaratar el modelo masculino de formación disciplinaria”. (Moore: 2004, p.17). Por tanto, desestructurar aprendizajes para entrar en el análisis es la primera tarea de la presente investigación, puesto que la tendencia de los estudios y las intervenciones en los AHH ha sido fragmentada, reduciendo la problemática a lo legal, espacial, económico y urbanístico técnico: legal (tenencia, regularización); espacial (segregación y exclusión), económico (costos de suelo, crédito y patrimonio) y técnico (cumplimiento de normas y calidad de materiales), denominando estas prácticas como informales, ilegales o irregulares.

Sin reconocer la capacidad y esfuerzo de autoproducción de la gente, sin incluir en el análisis, o incluyendo poco o casi nada, la relación con la economía del cuidado, la división sexual del trabajo, los medios de vida, la pluriactividad de las mujeres, las brechas de género en el acceso a oportunidades, las relaciones de poder asimétricas, las diferencias por género del uso del tiempo y de la ocupación del espacio, en general sin cuestionamiento de los patrones socio culturales patriarcales, incurriendo en la mayoría de casos en una reflexión monológica (una sola lógica, la formal para ver las ciudades y sus relaciones), androcéntricas (práctica, consciente o no, de otorgar a los hombres una posición central en la familia, el barrio, la ciudad, en la cultura y la historia), tecnocrática jurídica (el imperio de los técnicos basado en la norma, sin considerar otros saberes existentes en los territorios), funcional (la forma de las ciudades sólo debe ser la expresión de su uso) y estructural (prioriza el análisis sobre el todo más que en sus partes) de las ciudades.

Se observa:

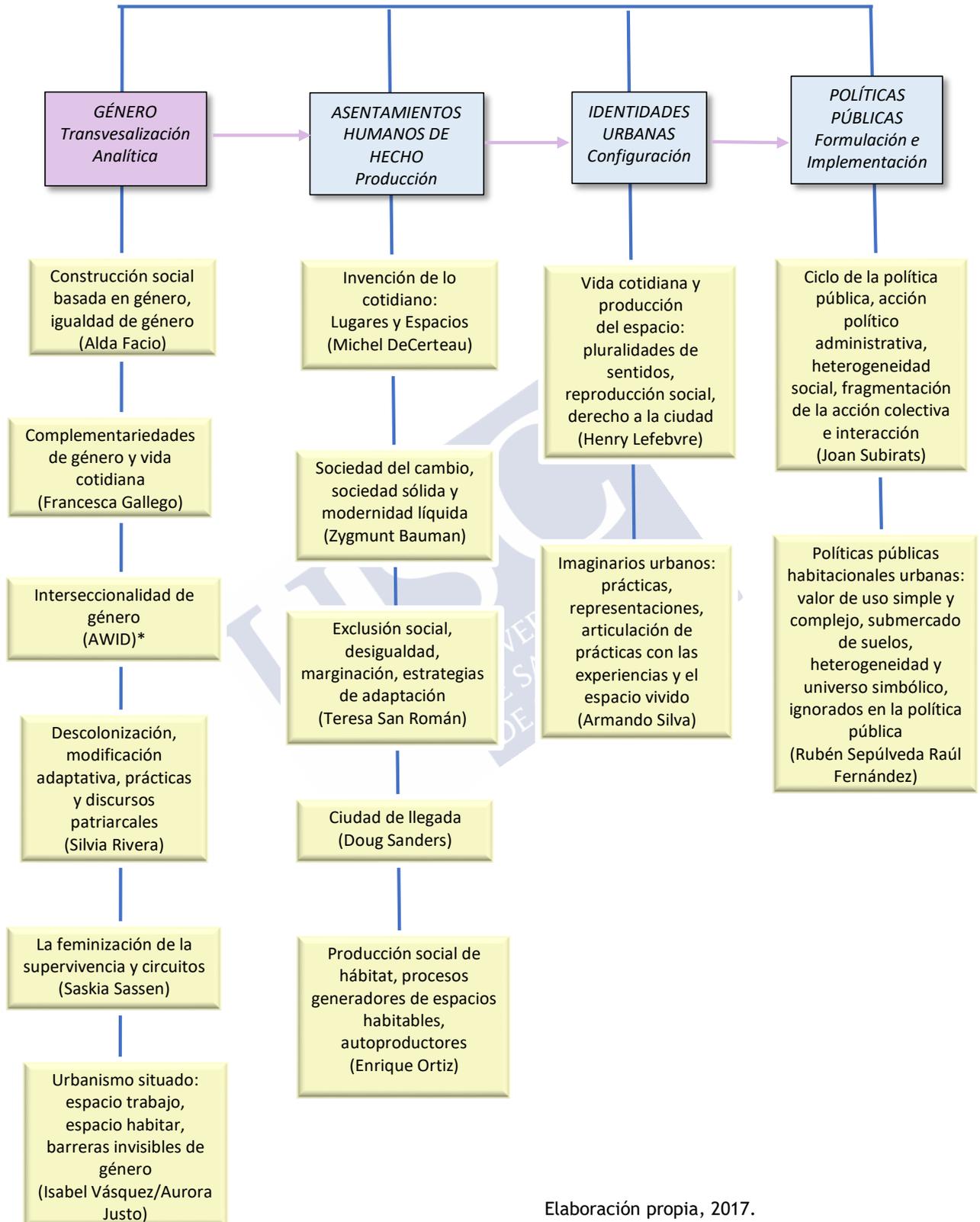
- Tensión en la coexistencia entre la resistencia y la aceptación de las lógicas de la llamada ciudad formal/la ciudad pensada-planificada y la ciudad informal/la ciudad vivida.
- Dicotomía paralela en las ciudades que se debaten entre: regular/irregular; centro/periferia; público/privado; tradicional/moderno; individual/comunitario; practicas/sentidos; formas urbanas/relaciones sociales, articulación/inclusión.
- Una disyuntiva analítica entre la teoría de la pobreza y teoría del urbanismo funcional estructural con los planteamientos de la teoría crítica de género y el enfoque de capacidades; así como una tensión y brecha entre la teoría y la práctica, el saber y el hacer, entre el análisis y la aplicación.
- Dilema entre visibilidad y ocultamiento sobre el aporte de las mujeres, debate entre si es una opción consciente o una tarea obligada resultado de su vínculo naturalizado con los cuidados del hogar y la comunidad.

La presente investigación analiza desde el enfoque de género los procesos de conformación de los AHH autoproducidos, la configuración de identidades urbanas y la incidencia de la implementación de la política pública, en sus intentos de planificar y regular los territorios, en el marco de los postulados progresistas del Gobierno Nacional del Ecuador entre el 2007 al 2017, para lo cual profundiza el estudio en la Cooperativa Voluntad de Dios - CVD ubicada en el sector de Monte Sinaí, al noroeste de la ciudad de Guayaquil.

Se acude a diferentes autores cuyos planteamientos teórico conceptuales, servirán de referente para el desarrollo del estudio. Se aborda en este apartado los aportes teórico conceptuales en cuatro ámbitos de interés analítico:

- i) AHH denominados informales con énfasis en la autoproducción,
- ii) Enfoque de género,
- iii) Identidades urbanas, y
- iv) Políticas públicas.

Gráfico No. 1
Marco teórico



Elaboración propia, 2017.

* Asociación para los Derechos de la Mujer y el Desarrollo

1.2.1. Asentamientos humanos de hecho - AHH

Los AHH constituyen una situación determinante para la investigación, dado que representan una de las mayores expresiones de la dinámica de las ciudades en América Latina y el Caribe que van autoproduciendo hábitat. Estos AHH, llamados también informales, irregulares o invasiones, tienen limitaciones y potencialidades que se van modificando con incidencia de diversidad de actores y acciones individuales y colectivas. Los AHH en la región generalmente se ubican en las periferias de las ciudades, producto de la segregación espacial. Algunos estudiosos de la segregación espacial reconocen que ésta no solo se da con los AHH, sino con grandes urbanizaciones, plantean que “(...) es en las periferias que se desarrolla **la no-ciudad**, la urbanización sin ciudad. Son territorios de la especulación, de los conjuntos más o menos ricos encerrados como una fortaleza. O conjuntos sociales o informales excluidos de la ciudad” (Borja, J. Carrión F., 2017: s/p), cuyos contrastes pone en evidencia diferencias importantes en las condiciones y formas en las que acceden, viven y gestionan la ocupación de los lugares y el uso de los espacios en las ciudades.

Los AHH también referidos como la otra ciudad, la ciudad informal o la *ciudad de llegada*, término con el que, según Sanders, se pretende abarcar todos los lugares y denominaciones que se han dado en los distintos países, “se distingue de otros asentamientos urbanos (planificados)¹, no solo por su población de origen rural (e intraurbana)², su aspecto improvisado y su cambiante naturaleza, sino también por los constantes lazos que establece (...). Por otro lado, está vinculada, de muchas y comprometidas maneras, con la ciudad establecida (...)” (Sanders, 2014, s/p). Por tanto, si bien en la mayoría de estudios los AHH son abordados desde la exclusión de la ciudad, es importante reconocer los vínculos y potencialidades existentes, las prácticas organizadoras del espacio, la invención de lo cotidiano, las capacidades de la población de ir resolviendo sus necesidades e ir construyendo su hábitat, es desde esta perspectiva el abordaje del presente estudio.

Para estudiar la realidad social, económica, cultural y espacial territorial de los AHH en las ciudades, se toma como referencia los parámetros definidos por la Organización de Naciones Unidas - ONU donde se establece que los Asentamientos Humano Irregulares – AHI como

¹ Lo que consta en los paréntesis es incluido por la autora de la tesis

² Idem

ONU los denomina, son áreas residenciales las cuales no cuentan con tenencia segura, servicios, ni vivienda adecuada.

1). Los habitantes no ostentan derecho de tenencia sobre las tierras o viviendas en las que habitan, bajo modalidades que van desde la ocupación ilegal de una vivienda hasta el alquiler informal; 2) los barrios suelen carecer de servicios básicos e infraestructura urbana. Y 3) las viviendas podrían no cumplir con las regulaciones edificables y de planificación y suelen estar ubicadas geográfica y ambientalmente en áreas peligrosas”. (Hábitat III, 2015:1).

Y, se considera que “los asentamientos informales son un grupo de más de 10 viviendas en terrenos públicos o privados, construidos sin permiso del dueño, sin ninguna formalidad legal y sin cumplir con las leyes de planificación urbana”. (ONU-HÁBITAT, 2014).

Las referencias planteadas por ONU-Hábitat tienden más a un enfoque económico desde la teoría de la pobreza relacionado con las necesidades, carencia o escases de recursos y nivel de vida (en base a referentes pre-establecidos), lo cual limita el alcance de la presente investigación cualitativa. Por lo que se plantea abordar el estudio en el entendido conceptual³ que los AHH son una realidad en la dinámica de las ciudades, que son aquellos que surgen del esfuerzo y la gestión de la gente, que están ubicados en zonas urbanas, por lo tanto, se caracterizan por:

- i) Las facilidades que la gente tuvo para el acceso y adquisición de suelo;
- ii) La construcción de viviendas con materiales provisionales, inicialmente de dimensión pequeña, sin normas técnicas, que van mejorando progresivamente con recursos propios, colaboración de familiares y vecinos, la contratación de albañiles de la zona;
- iii) La gestión de la gente (autofinanciamiento o presión a las autoridades) para acceder a servicios básicos e infraestructura social (prioritariamente escuelas, centros de salud e iglesia);

³ Este contenido se formula en base a los años de trabajo con AHH en diferentes ciudades.

- iv) La tenencia de la propiedad por ocupación, poseen recibos por pago de compra del terreno, pago de servicios o certificados entregados por el Estado a través de leyes o programas de regularización, basado en el enfoque de propiedad privada individual;
- v) La convivencia que se da en familias ampliadas y allegados que habitan en las viviendas;
- vi) Los niveles de organización, inversión, esfuerzo y gestión de la misma gente, particularmente de las mujeres.

Producto de una diversidad de estrategias de origen y procesos de ocupación se generan sistemas sociales dinámicos y complejos, poseedores de significados y simbolismos que dan cuenta de las prácticas organizadoras del espacio, que van construyendo su hábitat en permanente cambio. Según Ortiz el hábitat no es un espacio neutro de uso y función abstracta, sino que cobra sentido esencial desde las significaciones (2017), donde muchas veces los patrones socio-culturales de género se mantienen, se modifican o se reproducen. Según la fundación Techo “los AHH son una fuerte referencia de las prácticas de transformación del espacio donde se habita para la satisfacción de las necesidades básicas” (2016), generalmente autoproducidos y gestionados por la gente, donde las mujeres juegan un rol preponderante.

Cuadro No. 1
Análisis comparativo entre los parámetros establecidos para los AHI
y las características de AHH propuestas para este estudio

Asentamientos Humanos Informales ⁴ Parámetros definidos por Naciones Unidas	Asentamientos Humanos de Hecho auto producidos, caracterización para la presente investigación ⁵
1) Los habitantes no ostentan derecho de tenencia sobre las tierras o viviendas en las que habitan, bajo las modalidades que van desde la ocupación ilegal de una vivienda hasta el alquiler informal.	1) Facilidades para el acceso y adquisición de suelo. 2) Construcción de viviendas de materiales provisionales, inicialmente de dimensión pequeña, sin normas técnicas, que van mejorando progresivamente con recursos propios, colaboración de familiares y vecinos y contratación de maestros de la zona.
2) Los barrios suelen carecer de servicios básicos e infraestructura urbana.	3) Gestión de la gente (autofinanciamiento o presión a las autoridades) para acceder a servicios básicos e infraestructura social (prioritariamente escuelas, centros de salud e iglesia). 4) Tenencia de la propiedad por ocupación, poseen recibos por pago de compra del terreno, pago de servicios o certificados entregados por el Estado a través de leyes o programas de regularización, basado en el enfoque de propiedad privada individual.
3) Las viviendas podrían no cumplir con las regulaciones edificables y de planificación y suelen estar ubicadas geográfica y ambientalmente en áreas peligrosas”. (Hábitat III, 2015:1).	5) Habitan familias ampliadas y allegados. 6) Existe organización, inversión, esfuerzo y gestión de la misma gente.
CONCEPTUALIZACIÓN	
“Los asentamientos informales son un grupo de más de 10 viviendas en terrenos públicos o privados, construidos sin permiso del dueño, sin ninguna formalidad legal y sin cumplir con las leyes de planificación urbana”. (ONU-HÁBITAT, 2014).	Proceso espontaneo o planificado en el que gente de sectores de bajos ingresos, desde los distintos géneros, ocupa un lugar y produce su espacio de vida. Resolviendo desde sus propios recursos y de manera progresiva sus necesidades de hábitat, que van más allá de la vivienda (Acosta, 2017:62), en permanente tensión con la sociedad y el Estado.

Elaboración propia, 2017.

⁴ Denominación utilizada por Naciones Unidas.

⁵ Definiciones de elaboración propia producto de la experiencia de trabajo en AHH.

Para profundizar el estudio se acudirá a Michel DeCerteau desde los planteamientos de invención de lo cotidiano, a partir de las diferencias y correlaciones que establece entre lugar y espacio. El lugar relacionado con la dimensión físico material, “Un lugar es un orden (cualquiera que sea) según el cual los elementos se distribuyen en relaciones de coexistencia. Un lugar es pues una configuración instantánea de posiciones. Implica una indicación de estabilidad” (DeCerteau, M. 2007: 129). Y, el espacio concerniente a la dimensión simbólica, los imaginarios, identidades desde los actores “El espacio es el efecto producido por las operaciones que lo orientan, lo circunstancian, lo temporalizan, lo llevan a funcionar como una unidad polivalente de programas conflictuales o de proximidades contractuales. En suma, el espacio es un lugar practicado” (DeCerteau, M. 2007: 129). Lo que lleva a analizar la relación entre las estructuras que provocan la creación de los lugares físicos en el territorio y los espacios que tienen que ver con las acciones colectivas de la vida cotidiana que permiten entender las formas elementales de las prácticas organizadoras del espacio, produciendo comunidades heterogéneas que reconstruyen o conforman nuevas identidades urbanas, que fluctúan entre: estigmas y reconocimientos, asombro social y rechazo, desarraigo y apego.

Aspectos que se estudian a partir de las reflexiones de Zygmunt Bauman y permiten comprender la relación entre sociedad sólida (seguridad, contenidos, valores) y sociedad líquida (movilidad, incertidumbre, relatividad de valores). Para Bauman, la búsqueda de la identidad es la tarea y la responsabilidad vital del sujeto. Se acudirá a las hetero referencias de Bauman y los rasgos de la condición posmodernista como pluralismo institucionalizado, diversidad, causalidad y ambivalencia (relatividad), y a los rasgos modernistas que pensaban y luchaban por el universalismo, la unidad, la claridad y las tradiciones que subsisten de las sociedades sólidas.

El término “modernidad líquida” se refiere a la disolución de los vínculos entre las elecciones individuales y los proyectos y las acciones colectivas. El objetivo de la modernidad era la emancipación, la libertad individual, el despegue de una sociedad controladora, totalitaria, uniformadora, homogeneizante. Asignar a sus miembros el rol de individuos es la marca de clase de la sociedad moderna. En pocas palabras “la individualización consiste en transformar la “identidad” humana de algo “dado” en una “tarea”, y en hacer responsables a los actores de la realización de esta tarea y de las consecuencias (así como de los efectos colaterales) de su desempeño. (Bauman, 2003).

Bauman describe cuatro lugares: émicos, fágicos, no-lugares y espacios vacíos. El nombre de lugares émicos genera expulsión, los fágicos ausencia de norma cívica, desalineación, homogenización y ficción (templos de consumo), los no-lugares son espacios irrelevantes en relación al tiempo de permanencia. La presente investigación hace referencia a los espacios vacíos, en cuanto a los sentidos, no porque no tengan sentido, sino porque se vuelven invisibles para otros, lo de afuera del lugar. Los lugares de la ciudad por los que la gente no pasa porque ha escuchado que no es seguro, en los que se sentirían vulnerables. Aquellos lugares que jamás aparecen en los mapas mentales de algunos ciudadanos, ni para la política pública, a menos que sea época de elecciones.

Para no dejar de lado la entrada analítica sobre los procesos que generan segregación socio espacial y residencial, producto de la exclusión social, se acude a las contribuciones de San Román (1986), a partir de sus estudios sobre grupos minoritarios generalmente excluidos se destacan dos grandes aportes:

Análisis de la diferencia entre marginación y desigualdad, desigualdad alude a un sistema social de poder/subordinación (clase, género, etnicidad). Marginación lo opuesto a la aculturación/asimilación, marginado: es aquel que no se ubica en ninguno de estos sistemas, el que carece de acceso normalizado a los recursos de la sociedad. Y cuestiona la marginación como una categoría fija y estática; al presentar a los gitanos como personas que fluctúan entre la integración o marginación. Examina las estrategias empleadas para adaptarse a las condiciones de precariedad y marginación. Aporta un concepto como la exclusión social que hace referencia a la ausencia de inscripción del sujeto en estructuras portadoras de sentidos. (San Ramón 1986 citado por Monreal, 2014:172).

Considerando que la conformación de los AHH producto del esfuerzo de la gente, en la mayoría de los casos se constituye en la única opción por las lógicas y dinámicas que lo contienen. Se concurre para su estudio al concepto de producción social de hábitat y vivienda que se generó a inicios de los años 70, con diferentes énfasis, por lo que no logró establecer un consenso sobre su alcance. Para fines de la presente investigación se define como “el proceso de desarrollo evolutivo del hábitat, espontaneo o planificado, para alcanzar la satisfacción de necesidades, tangibles e intangibles de los sectores sociales tradicionalmente excluidos” (Enet,

M.; Mesías, R.; Romero, G.2001), que establece “la necesidad de un reconocimiento expreso de los procesos generadores de espacios habitables que están bajo el control de los auto-productores de ciudad, como una de las estrategias de ejercer el derecho a la ciudad, junto o más allá del mercado y del estado”. (Ortiz, 2012).

Además, de las referencias planteadas sobre la producción y gestión social del hábitat y la vivienda desde los autores citados para la presente investigación, producto de los procesos observados en las ciudades del país, se asumirá la producción y gestión social del hábitat y la vivienda como el proceso espontaneo o planificado en el que la gente de sectores de bajos ingresos desde los distintos géneros ocupa un lugar y produce su espacio de vida. Resolviendo con sus propios recursos y de manera progresiva sus necesidades de hábitat, que van más allá de la vivienda. Caracterizado por la organización y autoconstrucción sea en terrenos públicos o privados, de manera directa o a través de terceros. Prácticas que generan AHH con significados e identidades.

1.2.2. Enfoque de Género

Si bien, han sido importantes los aportes de autores como Castells, Harvery, Gordón y Lefebvre, entre otros, en el estudio de las ciudades, lamentablemente ninguno ha tenido en cuenta lo suficiente la relación con los patrones socio culturales patriarcales en el análisis del rol de las mujeres, las marcadas desigualdades en la ocupación del lugar y las prácticas organizadoras del espacio en los territorios, así como la invención en lo cotidiano para salir adelante, que tiene que ver con la apropiación y esfuerzo, con el uso del tiempo en relación a los cuidados del hogar y la familia, generación de ingresos, participación, generalmente basados en la división sexual del trabajo.

Para contrarrestar esta tendencia se acudirá a los aportes de Facio quien en el marco del proyecto “Superando obstáculos para la transversalidad de Género en América Latina y el Caribe”, invita a la reflexión sobre la construcción social del género.

(...) reconociendo que esta categoría se ha incorporado progresivamente en las ciencias sociales, hace referencia a Aphra Behn, nacida en 1640, quien en muchas de sus obras habla cómo la sociedad es quien inferioriza a las mujeres y no su anatomía. En 1972, Ann Oakley escribió su famoso tratado “Sexo, Género y Sociedad” que es uno

de los primeros en introducir el término género en el discurso de las ciencias sociales. A partir de 1972, se han podido ir desarrollando teorías más sofisticadas para explicar cómo y cuánto participa la sociedad en la construcción de la identidad masculina y femenina. Esto no quiere decir que todos los hombres son fuertes, agresivos y racionales, ni que todas las mujeres son débiles, dulces e intuitivas, sino que esas son las características que conforman aún el ideal de lo masculino y femenino en la Latinoamérica del siglo XX. (Facio, 2017: s/p).

A decir de Facio, se complica aún más porque entre más se ha estudiado la construcción de las identidades de género, más se ha comprendido que falta mucho por descubrir, puesto que la identidad de género se construye en relación con otras categorías sociales: etnia, clase, edad, preferencia sexual, nacionalidad, entre otras. “El concepto de género alude, tanto al conjunto de características y comportamientos, como a los roles, funciones y valoraciones impuestas dicotómicamente a cada sexo a través de procesos de socialización, mantenidos y reforzados por la ideología e instituciones patriarcales”. (Facio, 2017: s/p).

Siendo importante incorporar en el análisis la perspectiva interseccional de género, no solo para poner en evidencia las diversas discriminaciones que viven las mujeres, sobre todo para reconocer y valorar la fortaleza que tienen para salir adelante en su vida cotidiana. Según la Asociación para los Derechos de la Mujer y el Desarrollo “el análisis interseccional tiene como objetivo revelar las variadas identidades, exponer los diferentes tipos de discriminación y desventaja que se dan como consecuencia de la combinación de identidades. Más aún, nos ayuda a entender y a establecer el impacto de dicha convergencia en situaciones de oportunidades y acceso a derechos, y a ver cómo las políticas, los programas, los servicios y las leyes que inciden sobre un aspecto de nuestras vidas están inexorablemente vinculadas a los demás”. (AWID 2004, 2).

Estos planteamientos se refuerzan con los aportes realizados por antropólogas feministas desde el “urbanismo situado” o “nuevo urbanismo” que proponen “hacer salir a las prácticas urbanísticas de los temas de producción del suelo e infraestructura y reparto de beneficios para centrar su campo en conseguir espacios que inciten a la convivencia y favorezcan el desarrollo y el buen vivir de todas las personas que van a habitarlo” (Velásquez, Isabel; Justo, Aurora.

Colectivo de Mujeres Urbanistas, 2001:14). Lo que contribuye a pasar del análisis de las estructuras al análisis de las acciones de la vida cotidiana.

Incorporan el análisis de lo que implica la división del espacio, basada en la división sexual del trabajo, en relación a los cuidados de la familia y la organización comunitaria concebida según el género.

(...) el espacio del trabajo es masculino y el espacio del habitar es femenino. Ahora bien, la dicotomía trabajar-habitar refleja el punto de vista del hombre, para quien al trabajo (esfuerzo y desgaste) se opone el de la casa (descanso y reposición). Desde el punto de vista de las mujeres el habitar no es meramente un espacio etiquetado de residencial, sino una actividad cotidiana que es la que le confiere el carácter de habitable; el espacio del habitar es para las mujeres el espacio del trabajo. (Vásquez, I.; Justo, A., 2001:31).

Esto marca las intervenciones urbanas, la planificación y las políticas públicas que no se basan en la ocupación diferente del espacio y el uso del tiempo por género. Sin lograr la ruptura del orden, la irrupción de otra planificación, manteniendo barreras invisibles de la ciudad en la ciudad. Generando una modificación adaptativa de las sociedades.

También se incluirán los aportes de Silvia Rivera Cusicanqui, quien plantea de manera crítica la estructura colonial patriarcal que a lo largo de la historia ha marcado la vida de la población.

(...) la crítica de fondo debiera estar centrada en la estructura colonial, que a su vez se expresa en múltiples dimensiones, a nivel de la problemática de género e interculturalidad". "(...) el patriarcado es parte esencial del colonialismo interno, y que existe una equivalencia entre la discriminación y dominación de tipo étnico y las de género y de clase. Esto implica que un verdadero proceso de descolonización debería dismantelar las instituciones, prácticas y discursos patriarcales. (...) cuestiona las formas masculinas y Estado céntricas de organización popular en el sindicato, la organización étnica y las asociaciones. (Rivera, 2015:14,29).

Por lo tanto, es importante aportar desde otras miradas al análisis de la conformación de los AHH, recuperar los aportes en relación al enfoque de género de Rivera cuya contribución va desde de la complementariedad reconociendo elementos de discriminación arraigados.

(...) estructuralmente hay elementos que hacen al desprecio racial y a la discriminación de género como un condicionamiento de las relaciones interpersonales e intersubjetivas, es una forma inconsciente y no reconocida de sociabilidad, evidenciándose el impacto que provoca el hecho de ser “mujer” u “hombre”, en cuanto a las posiciones y los roles diferenciados en un contexto socio-cultural dado. Las sociedades actuales encubren todo aquello que se asienta en la idea de la homogeneidad social y promueve las versiones esencialistas y dualistas del conflicto social. “tanto la violencia individual, concentrada muchas veces en las mujeres, como la violación de derechos colectivos se fundamentan en estas estructuras. (Rivera, 2015:13).

E incluir en el análisis otros planteamientos, otras miradas como el del feminismo comunitario (Abya Yala), que tiene relación con los aportes de Francesca Gargallo que plantea la complementariedad de género, cuando hace referencia al feminismo de Abya Yala (América Latina) que según la autora es menos conocido o difundido.

(...) más propia de los grupos de mujeres que buscan una buena vida para las mujeres de su pueblo en relación con los hombres de su pueblo. Su principal lugar de identificación para la acción política, cultural, educativa se halla en grupos mixtos cuyos miembros, más allá del género, comparten una fuerte discriminación. (...) Asimismo, no puede ignorarse la relación con la familia, donde siempre hay miembros masculinos o su presencia está latente. (Gargallo, 2012:133-134).

Un aspecto importante a considerar en la reflexión, es la dinámica económica y afectiva que generan las mujeres en los procesos de conformación de los AHH, muchas de sus actividades están ligadas a los cuidados del hogar, los descendientes y la comunidad. Siendo una de las principales la generación de ingresos para sí y su familia, así como ocupar tiempo en la participación ciudadana y política en sus territorios, este reconocimiento permite romper los anonimatos y valorar el aporte de las mujeres en la gestión de sus asentamientos.

Se acude para el análisis a los planteamientos de Saskia Sassen sobre la feminización de la supervivencia, en los países que ella denomina en desarrollo, relacionado a múltiples circuitos. Aunque su entrada es desde las carencias, sin embargo, su abordaje es importante para complementar el presente estudio, porque cuando Sassen se refiere a la feminización de la supervivencia no solamente da cuenta del “hecho de que la economía doméstica, depende de manera creciente de las mujeres, sino que los gobiernos también dependen de los ingresos de las mujeres (..). Y, cuando usa el concepto de circuitos, subraya que hay un cierto grado de institucionalización en estas dinámicas, porque no se trata simplemente de agregados de acciones individuales” (2003:54). Si bien Sassen hace referencia a circuitos específicos⁶, para este estudio se asume circuitos como aquellas actividades que permitan generar recursos para el mantenimiento y reproducción de las familias, relacionadas con la economía sumergida e informal.

1.2.3. Identidades urbanas

Las identidades urbanas que se generan en los AHH autoproducidos se estudian a partir de la teoría de los imaginarios urbanos de Armando Silva, cuyo análisis fuera del marco de la racionalidad positiva busca la articulación de las prácticas con la experiencia espacial y espacio vivido. “En los imaginarios urbanos se diferencian tres líneas: una dedicada a las prácticas, otra centrada en las representaciones y una tercera que busca la articulación entre las dos” (Silva, 2006).

Silva estudia la ciudad como lugar del acontecimiento cultural y como un escenario de efecto imaginario, propone tres situaciones que conforman el «urbanismo ciudadano»:

Según la fórmula Imaginada-Real, cuando un hecho, un objeto o un relato no existen en la realidad empírica comprobable pero una colectividad los imagina y los vive como realmente existentes. Según la fórmula Real-Imaginada, donde un hecho, relato o texto que existe empírica y referencialmente no se le usa ni evoca por la sociedad o algún grupo de ella. Según la fórmula: Imaginada-Real-Imaginada, cuando la percepción colectiva imaginada coincide con la realidad empírica. (Silva, 2006).

⁶ Industria matrimonial y de sexo, emigración, trabajo informal, etc.

A su vez, según Silva los imaginarios se constituyen a partir de tres dimensiones principales:

(...) como inscripción **psíquica**, donde los sentimientos –miedo, odio, afecto, etc.– dominan el orden imaginario. Como inscripción **social**, cuando lo imaginario no corresponde solo a una inscripción psíquica individual, sino que nos brinda una condición afectiva y cognitiva dentro de comunidades sociales. Como **tecnología** para la representación colectiva, donde lo imaginario se asocia a las técnicas que van a servir como instrumento para representar, materializar y crear tipos de visión, lo cual exige entender que cada época construye sus percepciones dimensionadas desde tecnologías dominantes y que cada una, a su vez, permite deducir el mundo desde su misma condición inherente que arroja una potencial estructuración y no otra. (Silva, 2006. Ed. 1er.).

Y, acudiremos a Lefebvre quien ha tratado sobre la vida cotidiana cuyos componentes son el espacio, el tiempo, las pluralidades de sentido, lo simbólico y las prácticas. “Subjetivamente es el entorno de un individuo y de un grupo, es el horizonte dentro del cual se sitúan y viven los individuos” (1961). La producción del espacio es un concepto acuñado por el autor que intenta dar cuenta de la forma en que se expresa la reproducción social de todas las distintas experiencias sociales. La principal propuesta política de Lefebvre se enfoca en lo que denomina el Derecho a la ciudad, la cual aboga por la capacidad y necesidad de las sociedades a producir conscientemente su espacio.

1.2.4. Política pública

La incidencia de la implementación de la política pública se analizará a partir de Subirats, que con otros autores plantea:

El estudio de las políticas públicas evoluciona de manera dinámica: aquello que empezó por articular esfuerzos para incrementar la efectividad del Estado en su intervención en el espacio público se matiza en la medida en que el papel del Estado se transforma y la sociedad modifica sus relaciones frente a él. (Subirats, 2008: 497).

Subirats propone un modelo analítico del ciclo de la política pública, que considera productos como:

La definición política del problema público, el programa de actuación político administrativo, el acuerdo político administrativo, los planes de acción, los actos de implementación y los enunciados evaluativos, desde los actores que son definidos desde el “triángulo de base” constituido por las autoridades, grupos objetivos y los beneficiarios. (2008: 500).

Además, la formulación de la política pública considera una serie de criterios para priorizar problemas y que lleguen a formar parte del programa de actuación. Invitan a tomar en cuenta la heterogeneidad de la sociedad lo que hace complejo ubicar los interlocutores. Los cuatro elementos de la complejidad: la tendencia a la individualidad; la heterogeneidad; fragmentación interna de la acción colectiva; y la dificultad de la interacción porque hay más gente con quien hablar con diversos intereses.

A decir de Sepúlveda y Fernández (2006) la política pública habitacional y urbana en América Latina no ha considerado dimensiones como: el hecho de que la política es parte de la construcción histórica, por lo tanto, debe tomar en cuenta el modo de abordaje; la vivienda no es un objeto con valor de uso simple, todo lo contrario, constituye un valor de uso complejo; las necesidades habitacionales se presentan en formas dinámicas, explican la existencia de submercados que responden a estas; la heterogeneidad de la pobreza, los nuevos sujetos sociales no fueron considerados en las políticas públicas; el hábitat tiene connotaciones de los aspectos materiales que constituyen un universo simbólico, aspectos ignorados en la formulación de las políticas públicas habitacionales y urbanas.

La ciudad se organiza a partir de una subdivisión de tierras, es una unidad reconocible y comerciable que es “la parcela”. La taza urbana, organiza una estructura parcelaria, donde se dividen los espacios comunes (públicos) y los espacios de dominio privado. Esta estructura (parcela y espacio público) es a su vez, el resultado de un proceso de producción, que transforma el medio natural (tierra) en suelo urbano. Esta producción consiste en incorporación de atributos que la cualifican (mediante modificaciones físicas, servicios y equipamientos), los cuales constituyen una incorporación de valor. Dependiendo de las características de este valor agregado y de la localización, se consolidará un precio, un valor de mercado de ese “producto” tan singular (que no tiene reposición). El mercado de bienes raíces, denota claramente al modo en que una sociedad traslada su estructura al territorio. Dicho de otro modo, la

propiedad del suelo constituye un modo de relacionamiento social, por ello cualquier “localización” en el medio urbano estará indefectiblemente ligada a una posición (acceso y permanencia) a esa estructura. (Sepúlveda, R.; Fernández, R. 2006: 45, 46).

1.3. Definiciones metodológicas

Se aborda la presente investigación cualitativa desde la socio-antropología aplicada, en pro de acercar la teoría y la práctica, el saber y el hacer, buscando la generación del conocimiento a partir del estudio y análisis de una situación concreta, fundamentada en los hallazgos empíricos y la teoría sobre los procesos de conformación de los AHH, la configuración de las identidades urbanas y la implementación de políticas públicas a partir de la transversalización del enfoque de género para el análisis. La investigación cualitativa no estudia la realidad en sí, sino cómo se construye y se produce para comprenderla.

La investigación cualitativa estudia la realidad en su contexto natural, tal y cómo sucede, intentando sacar sentido de, o interpretar los fenómenos de acuerdo con los significados que tienen para las personas implicadas. La investigación cualitativa implica la utilización y recogida de una gran variedad de materiales -entrevista, experiencia personal, historias de vida, observaciones, textos históricos, imágenes, sonidos- que describen la rutina y las situaciones problemáticas y los significados en la vida de las personas. (Gómez, G.; Flores, J.; García, E., 1996:32).

Si bien se opta por aplicar los lineamientos propuestos por la etnometodología, también se tienen en cuenta los sesgos o limitaciones presentes sobre las que advierte la antropología social feminista.

(...) el problema no se resuelve ni con la inclusión de descripciones etnográficas minuciosas sobre lo que hacen las mujeres ni con que las etnógrafas sean mujeres, de hecho, estudios sobre la mujer hay muchos y mujeres escribiendo sobre mujeres, también. El punto es desbaratar el modelo masculino de formación disciplinaria y hacer frente a las incoherencias conceptuales y analíticas de la teoría antropológica. (Moore: 2004:17).

Tomando en cuenta lo expuesto, la metodología de la investigación se basa en los planteamientos de Harold Garfinkel⁷, recogidos por Alan Firth, que estudian las prácticas del sentido común a través de las cuales los miembros de la sociedad coordinan, estructuran y entienden sus actividades diarias. Mediante acciones prácticas localizadas, las personas se encargan de crear y sostener el orden social. En esencia, la etnometodología está interesada en la acción social, la intersubjetividad (interpersonal), y la comunicación lingüística (Firth, A. 2010: 598). Por tanto, se pone en cuestionamiento las prácticas y teorías que sostienen un orden social desigual y discriminatorio o invisibilizan y naturalizan las relaciones de poder tanto en la vida cotidiana, en el diseño de la política pública.

La etnometodología propone, por una parte, pasar del análisis de las estructuras al análisis de acciones cotidianas de la vida, lo que permite comprender algunas formas elementales de las prácticas organizadoras del espacio desde el enfoque de género, que se mueven entre los estigmas y reconocimientos, entre el asombro social, el imaginario social del espacio, el arraigo, el apego, y las estrategias de encubrimiento de la reproducción y mantenimiento de los patrones socio culturales patriarcales. Y por otra, conocer y comprender los procedimientos del razonamiento y la acción que aplican en la vida cotidiana las mujeres desde el enfoque de igualdad, equidad y complementariedad de género. Las comprensiones de acción según Firth “ocurre no de significados comunes preestablecidos, sino de manera procesal y contextual, donde lo que se dice es invariablemente determinado en un contexto particular, local, por personas particulares, en un momento particular” (2010:599).

Firth, Garfinkel atacó la suposición de una realidad externa, objetiva, cuya existencia puede ser conocida y descrita independientemente de la mediación humana. Los sujetos no están en un escenario social objetivo, sino que ellos hacen esos escenarios. Las situaciones locales de la acción tienen dos importantes manifestaciones etnometodológicas que son: a) la indicialidad de las acciones y b) las cualidades contextuales reflexivas de las acciones. Por lo que es importante comprender cómo las mujeres viven en el escenario del asentamiento de hecho, cómo se configuran en esa dinámica de relaciones, del uso del tiempo y la ocupación del espacio. En síntesis, según Firth el propósito de la etnometodología “es analizar la organización social

⁷ Según Firth el término “etnometodología” fue acuñado en el decenio de 1950 por el sociólogo norteamericano, y figura intelectual capital de la etnometodología, Harold Garfinkel. (N. A. Sobre los orígenes del término “etnometodología”, véase Garfinkel (1974)).

exclusivamente a partir de las estructuras de experiencia de los miembros, más que a partir de categorías, representaciones o esquemas deducidos objetivamente o científicamente”. (2013:600).

En relación a la implementación de las políticas públicas para AHH, en la metodología se toma en cuenta el planteamiento de Garfinkel que propone que las reglas y normas son recursos interpretativos, flexibles que los participantes usan. “Por lo que rechaza la idea de que las reglas causan o explican el comportamiento y segundo subraya la laxitud inherente y la recursividad de las reglas, tras demostrar que su uso en escenarios reales empíricamente investigables es un tópico en sí mismo”. (Firth, A. 2010: 602). A diferencia de Parsons que plantea desde la teoría de la acción que las reglas causan un comportamiento.

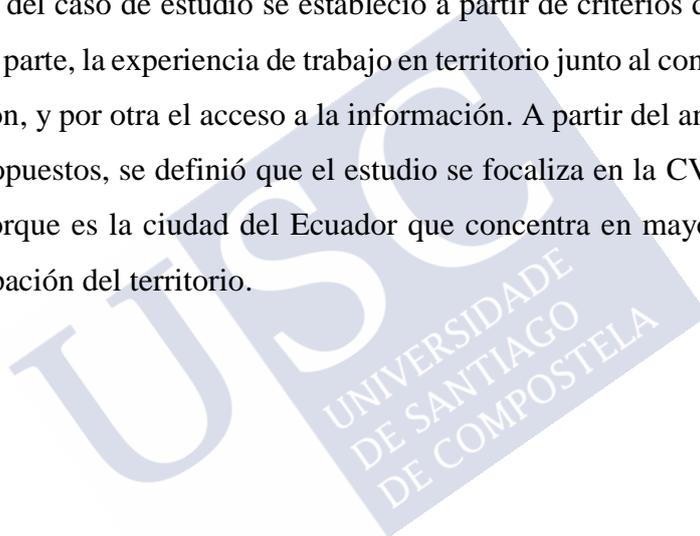
Considerando en los postulados de la etnometodología las advertencias de la antropología social feminista, según la cual:

(...) la evolución histórica de la Antropología ha demostrado también cómo las teorías han sido clave en los procesos de invisibilización de las mujeres. Mientras constituyeron un instrumento propicio para denunciar la estructura de opresión que padecían las mujeres, ocultaron las diferencias culturales de lo que significa ser mujer en cada contexto. La universalidad de las estructuras de dominación (Ortner. 1972 [1996] llevó a considerar a la mujer como un sujeto también universal, muchas veces reducida la condición de género a la biología. (Moore: 2004:17).

Por lo que se incorporan las reflexiones desde la teoría crítica de género y se asume el reto de poner en cuestión el lugar desde donde se analiza, “descubrirme del lugar de poder que me confiere la universidad, el saber institucionalizado y las normas políticas de la nación que se construye sobre la exclusión de los miembros que no quiere reconocer”. (Gargallo, 2015:17). Por lo que se opta por el enfoque de igualdad de género planteado por Facio para el análisis de las políticas públicas. Así como el de complementariedad de género propuesto por Gargallo para el estudio de la vida cotidiana de los procesos de conformación de AHH y la configuración de las identidades urbanas.

Se asume el estudio de un caso o estudio de un caso único para confirmar, cambiar, modificar o ampliar el conocimiento sobre el sujeto/objeto de estudio y contribuir al conocimiento para la construcción teórica. “El caso se aborda a nivel histórico, comunitario y observacional. Histórico porque se ocupa de la evolución del proceso, comunitario porque se centra en la cooperativa, y observacional porque se apoya en la observación participante como principal técnica de recopilación de datos” (Gómez, et otros 2016), para entender como coordinan, estructuran y entienden en sus actividades diarias, las acciones colectivas implementadas desde la gente, particularmente de las mujeres y la interacción con las instituciones.

La selección del caso de estudio se estableció a partir de criterios definidos en base a dos aspectos, por una parte, la experiencia de trabajo en territorio junto al conocimiento de los temas de la investigación, y por otra el acceso a la información. A partir del análisis de AHH en base a los criterios propuestos, se definió que el estudio se focaliza en la CVD ubicada al noroeste de Guayaquil, porque es la ciudad del Ecuador que concentra en mayor medida este tipo de dinámica de ocupación del territorio.



Cuadro No. 2
Criterios para la definición del caso de estudio

Aspectos	Criterios
Características	i) Facilidades para el acceso y adquisición de suelo; ii) Construcción de viviendas de materiales provisionales y mejoramiento progresivo; iii) Gestión para acceder a servicios básicos e infraestructura social; iv) Tenencia de la propiedad por ocupación y recibos provisionales, v) Habitan familias ampliadas y allegados; vi) Niveles de organización, inversión, esfuerzo de la misma gente.
Tiempo	Más de 5 años de conformación.
Problemática	Ciudad con presencia del mayor número de AHH, según lo establecen las instituciones del Estado correspondientes.
Complejidad	Exista una alta probabilidad de una mezcla de procesos, programas, personas, interacciones.
Acceso	Tener acceso a información y contactos para realizar el trabajo de campo, relacionamiento con las y los informantes.
Intervención pública	Haber sido intervenida por las acciones de las políticas públicas, en particular la política pública Tolerancia 0 a las invasiones implementada a partir del 2012.

Elaboración propia, 2017.

Para recoger las lecturas de las y los actores que participan en los procesos de conformación de las AHH, las y los estudiosos del tema y las y los implementadores de las política públicas en el territorio, se analizan los factores determinantes que marcan estos procesos, la incidencia de las acciones y las cualidades del contexto, en relación al lugar: la tipología de los asentamientos, el uso del suelo, la caracterización de la ocupación; en relación al espacio: los actores por género, la jerarquización de sus actividades, las identidades surgidas, las lógicas, prácticas y patrones socio culturales patriarcales. Por lo tanto, se considerará para el estudio la influencia nacional e internacional de los postulados de los gobiernos progresistas en la toma de decisiones y la promulgación de políticas, ordenanzas, programas o proyectos.

Se parte de la revisión de fuentes secundarias que permiten ubicar las corrientes teóricas, los trabajos similares, los principales hallazgos de los mismos y de fuentes primarias en el

relevamiento de la información de campo. El contraste y triangulación entre las fuentes asegura la verificación de la información, ubicando las debilidades y las tendencias e intereses o ausencia de datos o lapsus en la información posible y vacíos de conocimiento. Las fuentes secundarias tienen relación con la revisión bibliográfica para establecer el estado del arte del tema en el país y en América Latina, se ubica el contexto nacional e internacional. Para las fuentes primarias se trabajó con dos tipos: iconográficas y orales, que estudian las prácticas generadas del espacio en la vida cotidiana y la incidencia de las acciones colectivas en relación al contexto en un AHH.

En las iconográficas se compilan fotografías tomadas por la gente de los AHH o por instituciones que trabajan en el sector, sobre el proceso de autoproducción de la vivienda, la gestión para lograr infraestructura social y urbana, actividades organizativas y comunitarias, todo el material recopilado fue analizado en reuniones de trabajo con las y los pobladores para reconstrucción del proceso y revisado con diversos actores. Para la fuente oral se realizaron entrevistas semiestructuradas a profundidad con los actores claves del proceso: líderes y lideresas comunitarias, funcionarios/as públicos, especialista, investigadores/as. (Anexo 3).

Los líderes y lideresas fueron referenciados por instituciones que trabajan en la zona a quienes se solicitó facilitar los contactos de la gente de la comunidad que vive en la Cooperativa VD desde el año 2000. Una vez realizada la primera reunión los líderes y lideresas fueron quienes referenciaron a otros actores claves de la CVD, con quienes se hicieron entrevistas, reuniones de trabajo, recorridos por el territorio para la reconstrucción del proceso.

Las y los investigadores del país fueron contactados a través de Universidades de postgrado que tienen carreras relacionadas con el urbanismo y ciudades. Se entrevistó a quienes tenían publicaciones relacionadas con el tema de la investigación y amplia experiencia en este campo del conocimiento. Las y los especialistas entrevistados fueron personas de ONGs que trabajan en la zona, quienes tienen más de 10 años de experiencia en la temática y han realizado actividades en el sector en los últimos 5 años. Se realizaron entrevistas a las y los funcionarios de las instituciones públicas que tienen directa relación con el tema, según el nivel de competencia que se ubicó en la constitución y las leyes. El requerimiento de información se

hizo a través de solicitudes, sin embargo, y a pesar de que existió demora en la entrega de información y en fijar fechas para entrevistas, se logró el objetivo.

Además, se realizaron varios recorridos de sitio por el AHH y se aplicaron cien encuestas para recoger las percepciones de la gente de entre 15 a 75 años que vive en diferentes sectores de la CVD. El formulario (Anexo 2) para la aplicación de la encuesta se estructuró con preguntas abiertas y de respuesta múltiples sobre un mismo tema, de manera que se puedan recoger las distintas opiniones de las y los entrevistados sobre un mismo aspecto, fue aplicada en los tres sectores de la CVD (bajo, medio y alta). El procesamiento se realizó en matrices elaboradas en hojas de cálculo de acceso abierto, lo que facilitó la producción de gráficos para el análisis. La muestra se estableció aplicando la fórmula del tamaño óptimo de muestra cuando la población es conocida, propuesta por Ramos (2009). (Anexo 4).

En síntesis, el estudio combina el análisis de la dimensión material de los lugares y las causas de ocupación territorial del asentamiento de hecho CVD en el sector de Monte Sinaí en la ciudad de Guayaquil, la dimensión simbólica de los espacios, de las interacciones e interrelaciones entre las y los actores para identificar sus prácticas, signos, códigos, taxonomía de orden espacial, controles, circulaciones, regulaciones de estos procesos y la configuración de las identidades.

Esto permite el análisis de las correlaciones establecidas en el territorio por las y los pobladores que habitan en la CVD cuya actuación según el género fueron determinantes y la incidencia de la implementación de las políticas públicas, sustentadas en los postulados del Gobierno Nacional auto denominado “el gobierno de la revolución ciudadana”, que estuvo en el poder entre 2007 – 2017.

1.4. Dimensión del problema

A mediados del siglo XX en América Latina se produjo el inicio del crecimiento urbano, relacionado con los procesos de industrialización. En la región ha estado presente el modelo desarrollista economicista bajo el sustento del progreso. Implementado con matices y rasgos propios en cada país, en algunos combinando prácticas y discursos neoliberales, en otros con prácticas neoliberales y discursos progresistas. Constituyéndose según Murrillo en una forma

de cultura que en diversos niveles intenta configurar a la cultura hegemónica en el sentido de gestar la subjetivación que trata de controlar la vida en todos sus aspectos. (2016).

Además, se observa la desterritorialización y globalización de la economía y algunos rasgos culturales como tendencia de la modernidad y pos-modernidad en América Latina, basando su existencia en la innovación y el consumo, la música, la alimentación, el lenguaje en las zonas urbanas. En donde todo, en las relaciones se vuelve efímero, desechable y relativo, sin ubicación y sin rostro. Constituyendo el derecho patrimonial privado individual patriarcal uno de los postulados imperantes en relación a la ocupación de las ciudades, no dicho pero practicado e interiorizado por las sociedades, combinado con la tendencia de la feminización de la supervivencia.

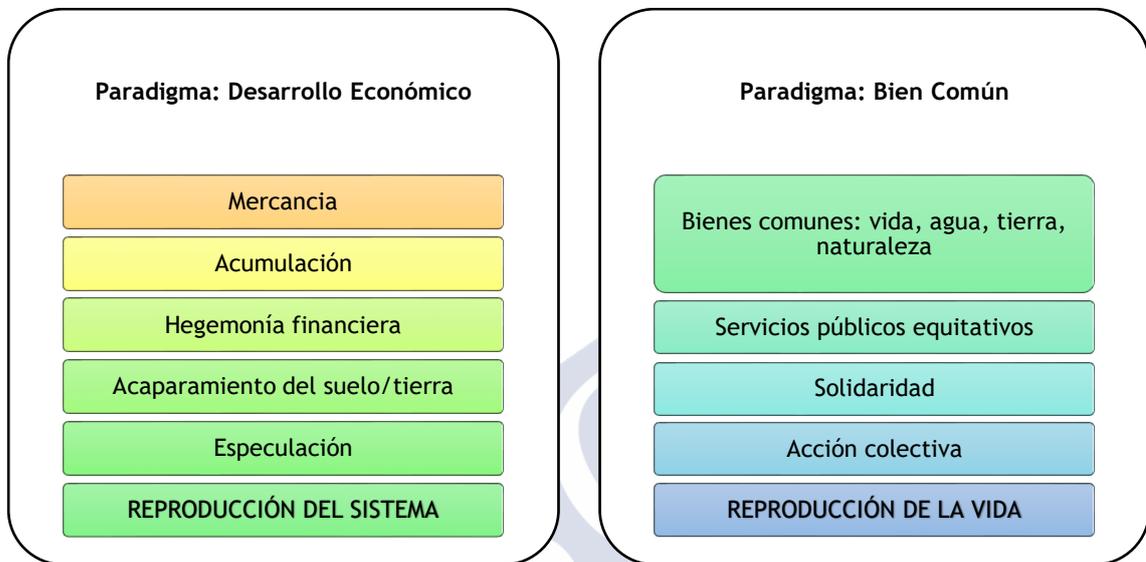
La propiedad privada de la vivienda y el suelo es portadora del efecto ideológico. El derecho a la propiedad se base en los postulados de la libertad individual y la libre competencia del mercado, en donde cada individuo deberá satisfacer sus propias necesidades. Porque no todas las personas podrán alcanzar posiciones, ni desean alcanzarlas. Evidencia la legalidad en defensa de la propiedad privada como un modo de gobernar y ejercer poder sobre las fracciones sociales empobrecidas. Observándose, una injerencia teórica epistemológica de la matriz discursiva del neoliberalismo en relación a las políticas urbanas. (Mosso, 2017).

Modelo que se ve reflejado en la estandarización de políticas públicas que tiende a mantener o reproducir las inequidades sociales y los patrones socioculturales de género. Políticas generalmente implementadas por los estados y financiadas por los organismos multilaterales, que atacan las consecuencias y no las causas que provocan sociedades inequitativas.

La política neoliberal “no representó el progreso, sino la crisis y la especulación financiera consiguiendo aumentar los índices de pobreza” (Sader, 2016). Y según Houtart fortaleciendo el paradigma del desarrollo económico y no el paradigma del bien común que plantea que la vida y su reproducción se pone en peligro por la actividad predatoria humana, la dinámica de la acumulación en los espacios territoriales lo que empezó a poner en peligro la preservación de los bienes comunes (vida, agua, suelo, naturaleza). “Es la dinámica de acumulación en los

espacios territoriales lo que empezó a poner en peligro la preservación de los bienes comunes, y hoy día, el acaparamiento de las tierras en los continentes del Sur. La muerte y no vida prevalece”. (Houtart, 2015:13).

Cuadro No. 3
Paradigmas



Elaboración propia, 2017.

Siendo evidente en estos dos paradigmas la disputa en desventaja al observar que el desarrollo económico tiene como centro la reproducción del sistema capitalista mientras que el bien común la reproducción de la vida. El primero tiene una estructura sólida sustentada en intereses corporativos, transnacionales y privados y el segundo constituye un desafío para las sociedades y los Estados. Si bien el cambio de paradigma es urgente, se constituye un desafío.

(...) cuando más de 900 millones de seres humanos viven debajo de la línea de pobreza y su número aumenta según informe de 2010 del PNUD; cuando cada 24 horas decenas de millares de personas mueren de hambre o de sus consecuencias; cuando desaparecen día tras día etnias, modos de vida, culturas, poniendo el patrimonio de la humanidad en peligro; cuando la desigualdad entre hombres y mujeres se consolida en el sistema económico formal e informal; cuando el clima se deteriora, no se puede solamente hablar de crisis financiera coyuntural, aun si ella estalló de manera brutal. (Houtart, 2015:15).

Configurándose cada vez ciudades con más población de adultos mayores, con más mujeres jefas de hogar, familias sin redes de apoyo, ciclos vitales y económicos distintos, pero homogenizados en las políticas públicas, ciudadanos con mentalidades urbanas sin conexión con lo rural. Ciudades en su mayoría con sistemas de gobernanza poco efectivos, no transparentes, que no actúan en función de la ley sino de los intereses político-económicos y sin participación efectiva y vinculante de la población. Ciudades que no ofrecen oportunidades de acceso a un hábitat seguro para la mayor parte de la población.

Contexto que ha presionado para el surgimiento de AHH, comúnmente llamados informales e irregulares, que a lo largo y ancho de América Latina han tomado diversas denominaciones: villas, pueblos jóvenes, barrios populares, tomas, slums, ranchos, campamentos, tugurios, champerios, champas, barriadas, favelas, limonás, chabolas, callampas, ciudades paracaídas, entre otros, donde los géneros juegan roles diferenciados, generando identidades urbanas diversas. O “Las ciudades de llegada son conocidas en todo el mundo con nombres diferentes favelas, bustees, bidonvilles, ashwaiyyat, arrabales, kampongs, aldeas urbanas, gecekondu, y barrios del mundo en vías de desarrollo” (Sanderes, 2014 s/p). Producto de distintas formas de ocupación del territorio, desde la gente con la autoproducción y gestión o la intervención de los gobiernos a través de la implementación de proyectos de vivienda de interés social masivos, y desde el mercado inmobiliario en muchos casos a través de la especulación en el mercado de suelo.

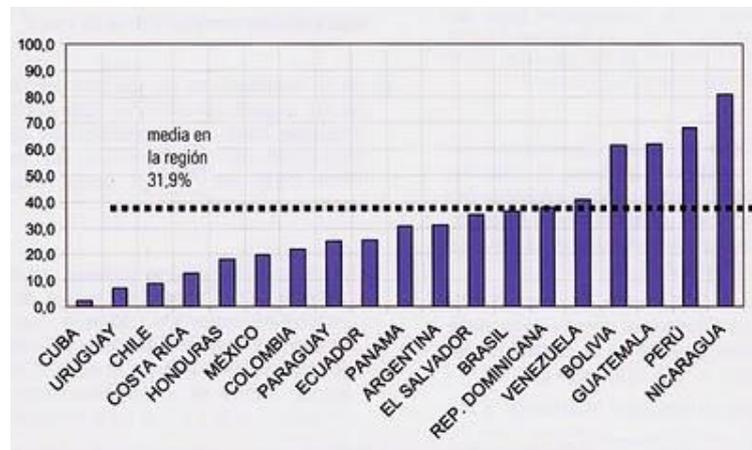
Los AHH son una situación de vieja data en América Latina, que se evidencia en distintos informes, entre los que están:

En 1986 un informe de la Comisión de Seguridad Social de las Naciones Unidas daba cuenta de que “entre un 30 y un 60 % de los residentes de las ciudades más grandes de los países subdesarrollados viven en asentamientos irregulares”.

Al 2001, América Latina alojaba al 31,9% de la población que habita en estos asentamientos a nivel mundial. Si bien esta cifra es alta pero no en comparación con la media mundial que está en el 31,6% y, sobre todo en las “Regiones en Desarrollo” que registran un 43,0% de la población en tugurios. Es importante señalar que la media del 31,9% de América

Latina, difiere en relación a cada país. Se observa porcentajes bajos en Chile (8,6%), Uruguay (6,9%) o Cuba (2,0%), con relación a Nicaragua (80,9%), Perú (68,1%) o Guatemala (61,8%). (Slums of The World, Global Observatory, UN-HÁBITAT, 2001).

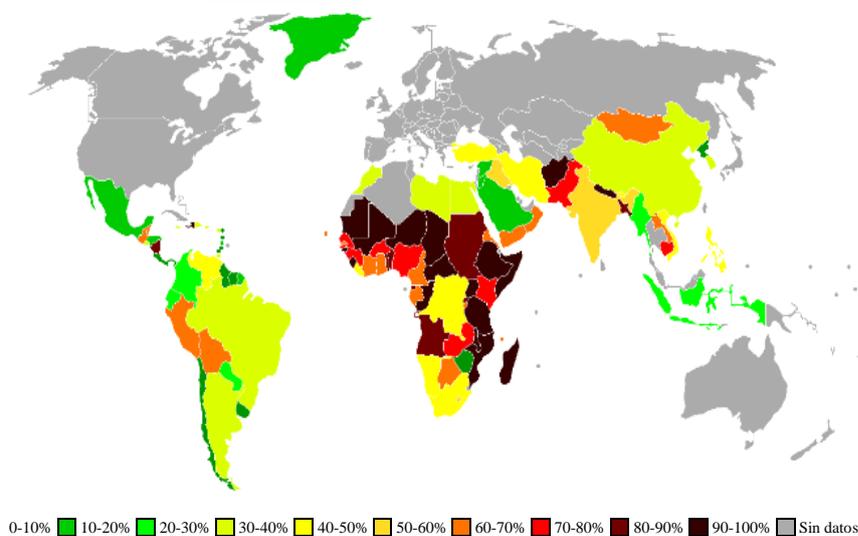
Gráfico No. 2
Población en asentamientos informales en América Latina



Elaborado por: UN-HÁBITAT, 2001.

En el 2003 se reporta que, en los AHH llamados informales o irregulares, se estima que vivían un tercio de los habitantes de las ciudades del mundo, casi mil millones de personas. (UN-Habitat, 2003).

Mapa No. 1
Población urbana viviendo en asentamientos irregulares al 2001



Elaborado por: UN-HABITAT, Global Urban Observatory, 2001.

En el 2015, según el documento temático elaborado por ONU-Hábitat para Hábitat III (GLTN), se establece que el 70% de hogares urbanos de la región se encuentran en situación de tenencia desactualizada, informal, ilegal, generando un enorme desafío en términos de desigualdad forzosa y de mantención, reproducción de patrimonio familiar en vivienda para las próximas generaciones.

Las ciudades en América Latina se caracterizan por tener altas densidades poblacionales. En términos comparativos, las densidades relativamente altas de la región se deben, en parte, a un débil crecimiento de la extensión física de las ciudades, explicado a su vez, por un bajo desarrollo de las áreas suburbanas. Este débil crecimiento en extensión ha implicado presiones de demanda habitacional que, al no ser resueltas adecuadamente, han llevado al surgimiento de asentamientos informales, tanto en áreas centrales como en áreas urbanas periféricas. Este fenómeno de informalidad del uso del suelo se ha intensificado en los últimos años a tal punto que hoy representa más de una tercera parte del territorio urbano de la región. (CAF, 2017:82).

A lo largo de estos años es importante reconocer, que se han realizado esfuerzos por parte de la comunidad internacional y de los Estados por mejorar esta situación. Si bien se observan cambios en las cifras sobre la situación de las ciudades en América Latina, como lo evidencian los datos registrados por Paola Siclair (2017), con respecto a hace 20 años:

- Son en su mayoría menos pobres, pero más desiguales y más violentas.
- Tienen un aumento en el número de familias con jefas de hogar mujeres, en 1990 23%, en el 2010 33% (base estadística CEPAListat, 2015).
- Un aumento de familias extensas en los quintiles más bajos y de familias unipersonales en quintiles más altos (CEPAL-Unicef, 2014).
- Tienen presencia de jóvenes entre 15 y 29 años desvinculados del eje educación–trabajo que en la región suman 30 millones de personas, 22% en dicha categoría. De ellos el 70% son mujeres abocadas al cuidado y trabajo doméstico. (CEPAL, 2014).

- El 50% de mujeres de la región están trabajando en el sector informal, a paridad de educación y capacitación ellas perciben salarios 30% más bajos que sus pares hombres; la tasa de afiliación a sistemas de protección social también es menor. (CEPAL, 2015 y OIT 2014).

Sin embargo, se mantienen y crecen las prácticas de conformación de AHH en América Latina, por lo tanto, todavía existe mucho que hacer con respecto a esta situación en las ciudades.

En el caso del Ecuador, un país con 16'778.994 habitantes. (INEC, 2017), considerado uno de los países más urbanizados de América del Sur. En 1950 el 28% de la población habitaba en zonas urbanas, al 2010 el 63% (7 de cada 10 habitantes) vivía en las urbes. (INEC, 2010). Tiene una estructura bicefalica representada por las ciudades de Quito (Capital) y Guayaquil (Puerto Principal), con una red de ciudades intermedias principales que se han venido consolidado como Cuenca con cerca de 300.000 habitantes en la región sur del país; Santo Domingo de los Colorados, Machala, Portoviejo, Ambato, Manta, Durán con más de 200.000 habitantes, y; Loja, Ibarra, Riobamba, Milagro, Esmeraldas, Babahoyo y Quevedo, ciudades con más de 100.000 pobladores. (GIZ, 2016. 11p.).

Ciudades donde la existencia de AHH autoproducidos por la gente también es parte de la realidad, pero cuya dimensión no está determinada. Sin embargo, el país cuenta con estudios sobre la temática con énfasis en el ámbito legal y espacial. Se presenta a continuación algunos de los datos más relevantes que permiten ubicar la grave situación.

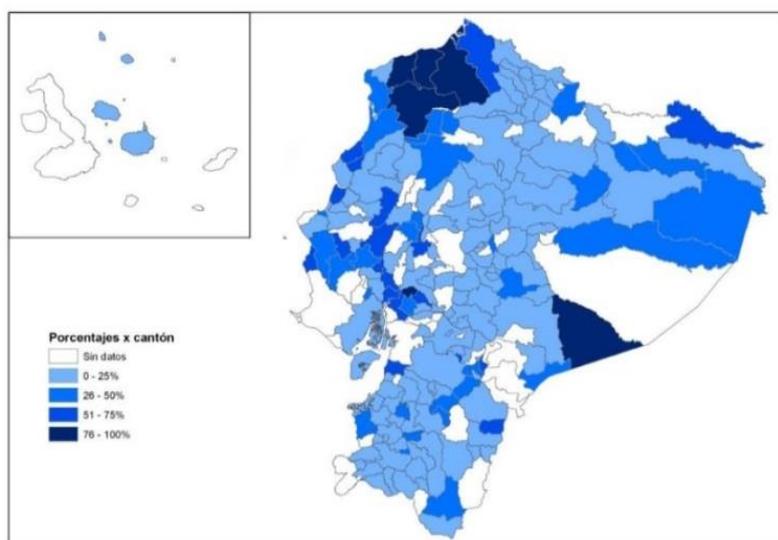
El Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda – MIDUVI establece que el 88% de los municipios reconocen que existen asentamientos informales en sus jurisdicciones. En el ámbito urbano el 59% de municipios estima que el porcentaje de predios que no tiene escritura está entre el 0 a 25%; el 16% estima que está entre el 26% al 50%, mientras que el 12% estima que el porcentaje de predios en esta situación supera el 50%. (2011:32-33)⁸. Siendo preocupante la presencia de asentamientos informales en las provincias de Pichincha, Guayas, Manabí, Loja,

⁸ En la línea base levantada en el 2011 por el Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda sobre la situación catastral en el país aplicado a 221 municipios, se obtuvo datos de 201 municipios, se ubican resultados según temas consultados. Un aspecto consultado fue sobre la existencia de asentamientos informales en sus territorios con relación a la tenencia del suelo.

Esmeraldas, Santo Domingo, Morona Santiago, presentando las tres últimas una situación de informalidad crítica.

Mapa No. 2

Porcentaje de predios urbanos que no tienen escrituras



Elaborado: MIDUVI, 2011.

En el informe para la relatoría especial de derecho a la vivienda de Naciones Unidas emitido en el 2014 sobre la seguridad de la tenencia de la vivienda y los asentamientos urbanos informales, se establece que 9 cantones mostraron la mayor cantidad de hogares en asentamientos informales localizados en zonas de amenazas no mitigables, protegidas y/o declaradas no habitables, constituyendo el 76,2% de hogares.

Cuadro No. 4

Seguridad de tenencia de vivienda y asentamientos urbanos informales

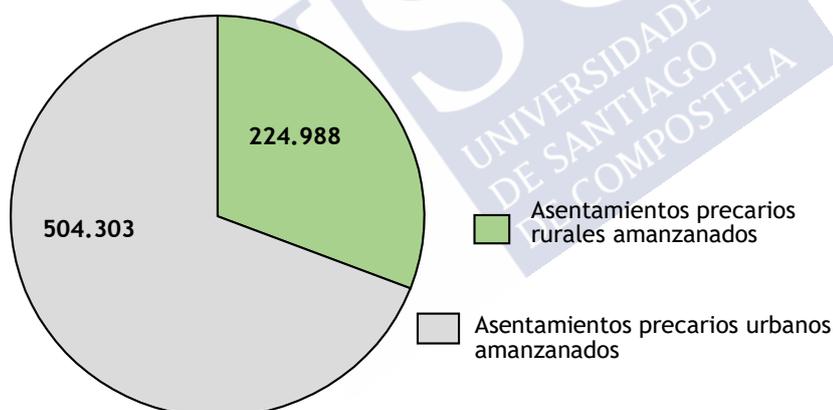
Cantón	Porcentaje	Número de hogares
Guayaquil	36,4%	13.493
Quito	8,8%	3.258
Ambato	6,6%	2.460
Orellana	6,5%	2.405
Jaramijó	5,4%	2.010
Milagro	3,9%	1.429

Cuenca	3,4%	1.267
Tena	2,7%	1.017
Esmeraldas	2,4%	890

Elaborado por: Naciones Unidas - Informe, 2014.

El Informe Nacional País, elaborado por el MIDUVI en el 2015 para la tercera conferencia de Naciones Unidas sobre la vivienda y el desarrollo urbano sostenible Hábitat III, que se realizó en Quito en octubre de 2016, se afirma que existen a nivel nacional 729.291 hogares en asentamientos irregulares estimados por precariedad⁹, constituyendo el 25% del total de hogares en sectores amanzanados. De este total 504.303 hogares se encuentran en zonas urbanas amanzanadas y el resto en zonas rurales amanzanadas.

Gráfico No. 3
Hogares en asentamientos irregulares estimados por precariedad



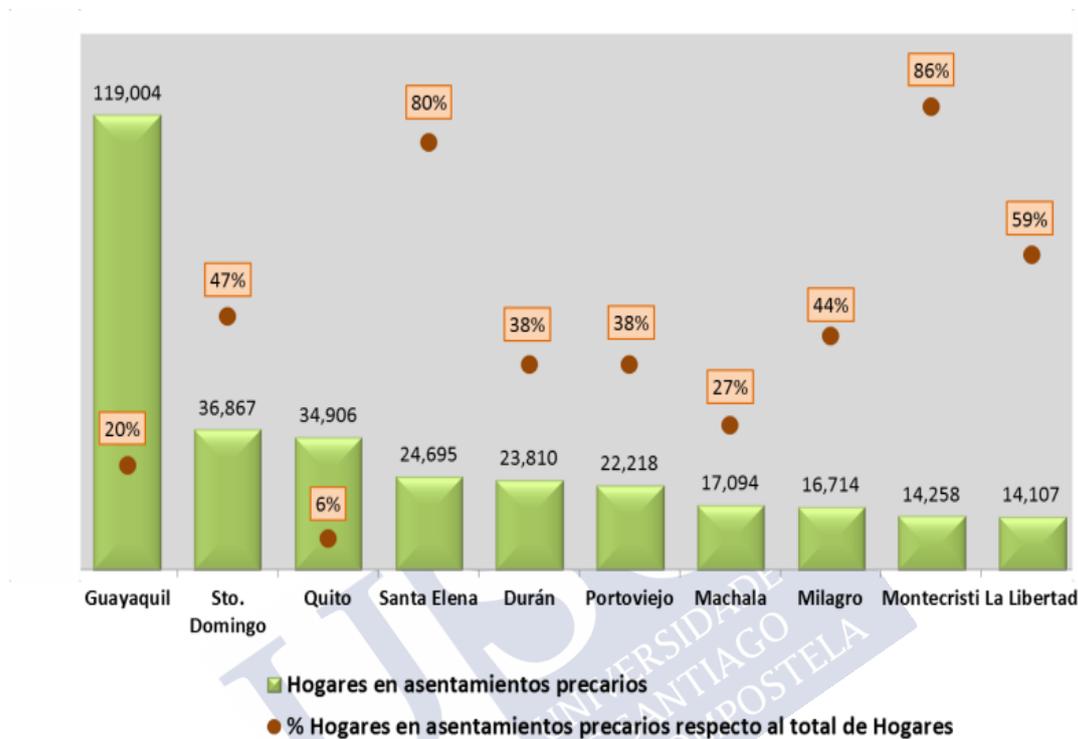
Elaborado: MIDUVI, 2015:37.

Los cantones que aglutinan el 44% de hogares dispuestos en asentamientos irregulares estimados por precariedad son Guayaquil (mayor número), Santo Domingo, Quito, Santa Elena,

⁹ Para estimar los asentamientos irregulares el MIDUVI consideró como unidad de análisis las viviendas dispuestas en sectores amanzanados (un sector censal conformado por un promedio de 150 viviendas según el INEC 2010), que cumplan con las condiciones deficitarias empleadas por las Naciones Unidas: i) acceso inadecuado al agua segura; ii) acceso inadecuado a saneamiento y otros servicios; iii) mala calidad estructural de la vivienda, y iv) hacinamiento (Naciones Unidas - CEPAL, 2004). Además de las categorías mencionadas se adicionó la categoría v) acceso principal inadecuado a la vivienda. Datos calculados sobre la base del Censo de población y vivienda 2010 y la encuesta de condiciones de vida del 2006.

Durán, Portoviejo, Machala, Milagro, Montecristi y La Libertad, es decir, 8 de los 10 cantones son de la Región Costa. (MIDUVI, 2015).

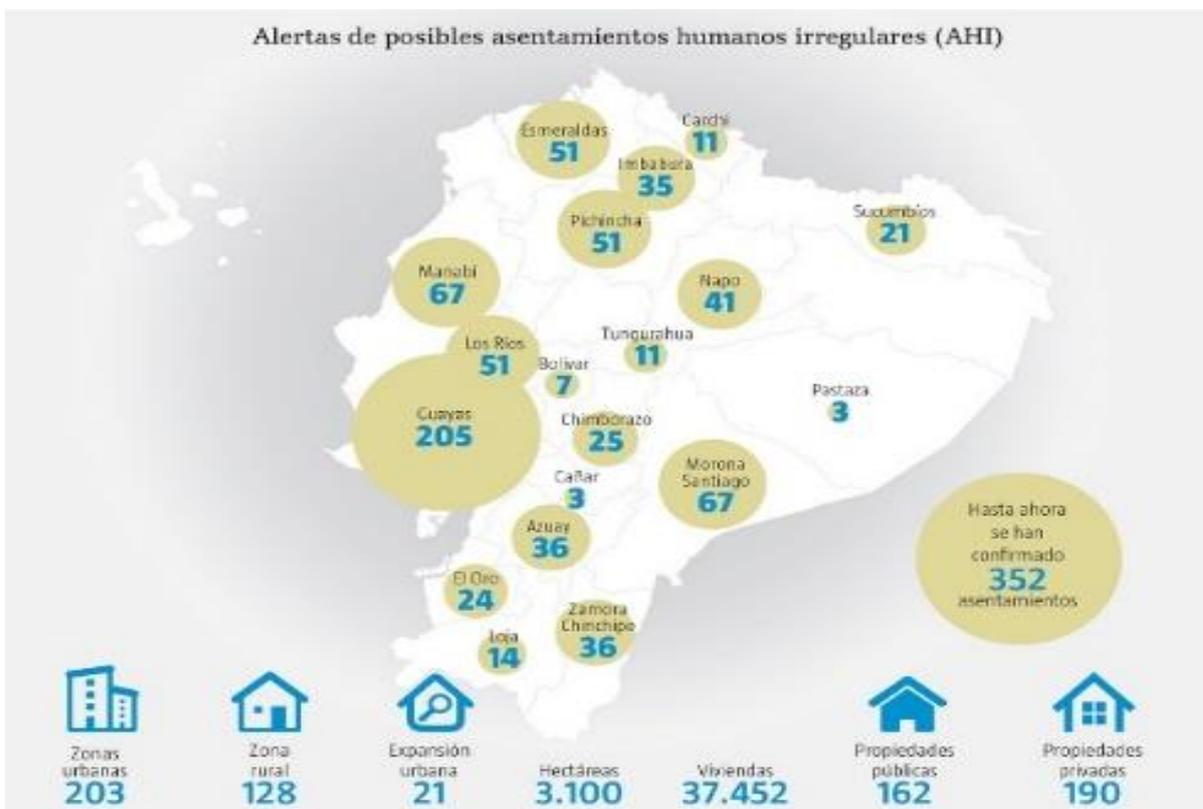
Gráfico No. 4
Hogares en asentamientos humanos irregulares por cantón



Elaborado: MIDUVI, 2015:38.

Según la Secretaría Técnica de Prevención de Asentamientos Humanos Irregulares - STPAHI, instancia estatal creada en el 2012 por el Gobierno de la Revolución Ciudadana para atender esta problemática, al 2013 registra recibo de 759 alertas de posibles asentamientos humanos irregulares, confirmando 352 a nivel nacional, 203 en zonas urbanas, 128 en zonas rurales, 21 en lo que se conoce como zonas de expansión en 3.100 hectáreas, con 37.452 viviendas construidas en 162 propiedades públicas y 190 privadas.

Mapa No. 3
Alertas de posibles asentamientos humanos irregulares



Elaborado por: STPAHI, 2013.

En el diagnóstico realizado en 11 provincias de las 24 que tiene el país se identifica la existencia de 695 asentamientos humanos irregulares tomados por traficantes de tierras, 217 se encuentran en zonas de riesgo, 178 casos de fraccionamiento ilegal. Cálculo de la estafa por tráfico de tierras a cooperativas de viviendas, de 8 cooperativas en 4 provincias: Santa Elena, Guayas, Pichincha y Chimborazo, se ha perjudicado a 5.474 familias, en 576.05 hectáreas y un monto de \$ 13 millones (STPAHI, 2014).

Y reconoce, que entre el 2014 a 2016 identificó alrededor de 945 asentamientos irregulares a escala nacional. Las provincias de la costa ecuatoriana son las que registran el mayor número de casos a nivel nacional. Las amazónicas tienen el 65% de asentamientos informales en sus territorios. En tanto en las de la sierra, si bien tienen una mayor organización de territorios, la existencia de estos asentamientos irregulares es innegable (El Telégrafo, 2016). En la ciudad de Guayaquil el paisaje que se observa actualmente en los AHH es como el que se registra en las siguientes fotografías.



Fotografías propias. Guayaquil - Voluntad de Dios 2018

CAPÍTULO II. CONTEXTOS Y APROXIMACIÓN DESDE LA EXPERIENCIA: CONFORMACIÓN DE AHH EN ECUADOR, UN ANÁLISIS DESDE LAS MUJERES

“Las mujeres luchamos por lograr beneficios para nuestros hijos, nos organizamos para trabajar por la comunidad, todo lo que tenemos ahora ha sido por nuestro esfuerzo, nos ha costado sudor y lágrimas, hemos aprendido y sabemos de lo que somos capaces”. (RC. Lideresa Comunitaria CVD, 2018).

Las ciudades latinoamericanas se caracterizan por tener AHH, que surgen en contextos de desigualdad, producto de un sistema social de poder/subordinación de clase, género, etnicidad (San Ramón, 2014), lo cual ha generado una serie de estudios por parte de la academia, así como intervenciones de las instituciones públicas, ONGs, fundaciones, siendo incipiente el abordaje de estos procesos desde el enfoque de género, se observa que en algunos casos el análisis y las prácticas organizadoras del espacio desde el enfoque de género fueron implícitos y en otros simplemente obviados.

La aproximación a los procesos de conformación de AHH desde el enfoque de género, desde la perspectiva interseccional¹⁰ permite: evidenciar los procesos de ocupación de los lugares y la conformación de los espacios desde las mujeres; superar el análisis de la pobreza urbana sin rostro, centrado en las condiciones económicas de la población (necesidades básicas insatisfechas, escasos recursos y nivel de vida basado en un modelo) en relación a los parámetros de género socialmente establecidos; pasar del análisis de las estructuras al análisis de acciones de la vida cotidiana y las intersubjetividades, reconocer y valorar las capacidades de las mujeres en la consolidación progresiva del asentamiento de hecho (cuidados, generación de recursos, gestión de servicios, construcción de viviendas, análisis jurídico, lectura de planos, relaciones con las instituciones públicas, organización y liderazgo); y comprender la lógica y dinámica de lo llamado informal, AHH en el acceso y gestión a suelo, vivienda y hábitat de miles de familias.

¹⁰ Aborda múltiples discriminaciones y contribuye a la comprensión de qué manera la diferencia de identidades influye sobre el acceso que pueden tener las mujeres a derechos y oportunidades, pero sobre todo como la viven en la cotidianidad, superando y enfrentando en su realidad.

Por tanto, la presente investigación enfrenta dos desafíos, por un lado, superar en el análisis los referentes epistemológicos binarios, jerárquicos, estáticos, monológicos, androcéntricos, funcionales relativos a las estructuras del sistema capitalista y los patrones socioculturales patriarcales y originarios existentes en el territorio. Y por otro, incluir en el estudio otras miradas descolonizadas, como la cosmovisión propia de las mujeres de los pueblos del Abya Yala¹¹, cuyos saberes han sido introducidos por las y los migrantes que llegan a los AHH – ciudades de llegada – y se expresan en la vida cotidiana.

Reconociendo que no es lo mismo hablar de género en América Latina que en otras partes del mundo; o desde de la perspectiva de las mujeres de los sectores populares que, desde la clase más acomodada de la sociedad; o desde la igualdad que desde la equidad o complementariedad, o desde los hombres que desde las mismas mujeres; o desde aquellas mujeres que tienen ingresos que desde aquellas que son dependientes; o de aquellas que son propietarias, arrendatarias o allegadas; o desde las que pudieron estudiar y las que no accedieron; o desde quienes son indígenas, afroecuatorianas, o desde aquellas que son mestizas o blancas, entre otros, lo que pone en evidencia la importancia de incorporar en el análisis la interseccionalidad de género. Por ello se introduce en la reflexión sobre la vida cotidiana dos corrientes teóricas de género: a. enfoque de igualdad de género planteado por Facio, y b. complementariedad de géneros abordado por Gargallo en el 2012¹².

En este marco, el presente capítulo aborda los contextos: socio cultural territorial, político, económico y de género en el Ecuador, con el propósito de establecer una realidad global que se vive particularmente en el país y en la región, a partir de los estudios de los procesos de conformación de los AHH a través de la autoproducción social del hábitat. Procesos que coexisten en medio de la de la tensión entre la lógica formal y la llamada informal de la producción de las ciudades. Profundizando este análisis desde la experiencia de la CVD ubicada en el Sector de Monte Sinaí en la ciudad de Guayaquil.

¹¹ Abya Yala, es como se conocía al continente Latinoamericano en el período prehispánico, fue asignado por el pueblo Kuna. Etimológicamente el nombre proviene de dos palabras: "Abe" que significa sangre y "Ala" que significa espacio, territorio. Por lo que significaría tierra de sangre. Pero tiene otras acepciones como: tierra en plena madurez, tierra de sangre vital, tierra de vida, tierra noble que acoge a todos entre otros.

¹² Referencias conceptuales expuestas en el marco teórico Capítulo I.

2.1. Contextos en Ecuador

2.1.1. Contexto sociocultural territorial

Ecuador está ubicado en América del Sur entre Perú, Colombia y el Océano Pacífico. Está conformado por cuatro regiones, tres en el continente: costa, sierra, amazonia y una en la región insular de Galápagos. En base a la proyección demográfica 2010-2020 Ecuador tiene una población de 16 778.994 habitantes, de los cuales el 50,5% son mujeres y el 49,5% varones. (INEC, 2017). Es un país megadiverso y multicultural, el 71,9% se auto identifica como mestizo; 7,4% montubio; 7,2% afroecuatoriano; 6,8% indígena; 6,1% blanco; y otros 0,4% (INEC, 2010). Según el SIISE, en el país habitan 13 nacionalidades indígenas con presencia en las distintas regiones del país. En la costa: Awá (Carchis, Esmeraldas, Imbabura), Chachi (Esmeraldas), Epera (Esmeraldas), Tsa'chila (Pichincha), Manta-Huancavilca-Puná (Manabí y Guayas).



Imagen: wikipedia.org



En la sierra: Karanki, Natabuela, Otavalo (Imbabura), Kayambi (Pichincha, Imbabura, Napo), Kitukara (Pichincha), Panzaleo (Cotopaxi), Chibuleo, Salasaca, Kichwa (Tungurahua), Waranca (Bolívar), Puruhá (Chimborazo), Kañari (Azuaya, Cañar), Saraguro (Loja, Zamora). En la Amazonía: Cofán, Secoya, Siona (Sucumbíos), Huarani (Orellana, Pastaza, Napo), Shiwiar, Zápara (Pastaza), Achuar (Pastaza, Morona), Shuar (Morona, Zamora, Pastaza, Napo, Orellana, Sucumbíos, Guayas, Esmeraldas), Kichwa Amazonia (Sucumbios, Orellana, Napo y Pastaza).

El territorio ecuatoriano está organizado en 24 provincias, 2 distritos metropolitanos, 221 cantones y 1149 parroquias (790 rurales y 359 urbanas). Es considerado uno de los países más urbanizados de América del Sur. En 1950 el 28% de la población habitaba en zonas urbanas.

Al 2010, el 63%, 7 de cada 10 habitantes vivía en las urbes. (INEC, 2010), producto de factores económicos y acciones políticas, así como de modelos de gobierno, que han generado procesos de movilidad poblacional internos y externos.

En julio de 1963 hubo un golpe militar contra Velasco Ibarra, dentro de la iniciativa Alianza para el Progreso, se inició la reforma agraria que no logró los objetivos esperados, pues lejos de transformar el latifundio lo preservó en gran parte, provocando una alta migración campesina hacia las ciudades. En 1972 los militares dieron un golpe de Estado, contando con fuertes ingresos provenientes de la explotación petrolera, lo que motivó una nueva ola de migración campo ciudad. Según la OEA “A nivel interno, las ciudades principales, Quito y Guayaquil, fueron protagonistas de urbanizaciones masivas. El éxodo se produjo desde las tierras altas pobres a las plantaciones comerciales de las tierras bajas costeras, y de las zonas rurales a las urbanas. Este proceso se caracterizó por la rapidez y cantidad de los flujos”.

En el país se observó en los últimos cincuenta años importantes movimientos migratorios de zonas rurales a centros urbanos, migración entre ciudades y migración interna en las ciudades de unos barrios a otros. A lo que se suman los procesos de la movilidad internacional principalmente de Chile en un primer momento y luego de manera constante de Perú y Colombia causada por los conflictos internos de esos países, y en estos últimos diez años de Venezuela, Cuba y Haití.

En este contexto, cabe señalar que en el artículo 4 de la Constitución del 2008 se estableció que el territorio del Ecuador “constituye una unidad geográfica e histórica de dimensiones naturales, sociales y culturales, legado de nuestros antepasados y pueblos ancestrales (...)”. Desde el SENPLADES se define el territorio como “los espacios locales, donde la población se asienta, vive y genera relaciones sociales y vínculos con sus espacios de vida, pero también es el espacio nacional donde el Estado controla y domina”. (López, 2015:302).

2.1.2. Contexto político

Ecuador se constituyó como República en 1830, a partir de la independencia de la Gran Colombia. Sus fundamentos fueron los postulados de la Revolución Francesa y el modelo constitucional norteamericano. El país se rige por un sistema presidencialista democrático

representativo, que se elige de manera directa y secreta para un período de 4 años. En 187 años de vida republicana, se emitieron 20 constituciones, en promedio 9 años de duración. La Constitución vigente fue aprobada el año 2008 proceso impulsado por el gobierno de Rafael Correa que obtuvo el 81,5% de respaldo¹³, caracterizada por ser una constitución garantista de derechos, a partir de lo cual se amplía de tres funciones de Estado: ejecutiva, legislativa y judicial, a cinco, se crea la función electoral y la función de transparencia y control social.

A finales del siglo XX y a inicios del siglo XXI en América Latina surgen los llamados gobiernos progresistas, en este contexto regional el 15 de enero de 2007 el binomio Rafael Correa (presidente) y Lenin Moreno (vicepresidente) inicia su primer período de gobierno, poniendo fin a la inestabilidad política que caracterizó al país, que tuvo 12 presidentes desde el retorno a la democracia en julio de 1978 (entre ellos un interino, una presidenta de tres días y un triunvirato cívico-militar que duró apenas horas).

El objetivo del proyecto político del movimiento Alianza País entre 2007 al 2017 fue implementar los postulados del denominado socialismo del siglo XXI¹⁴, los principios de la Revolución Liberal ecuatoriana, que tuvo como referentes a Simón Bolívar y Eloy Alfaro. Mantuvo un discurso antiimperialista, promoviendo la integración sudamericana. Algunos postulados como: “la refundación del estado con participación ciudadana, reducción de las brechas sociales, redistribución de la riqueza, combate a la corrupción, búsqueda de una nueva sociedad solidaria, equitativa e inclusiva, multiétnicas y pluriculturales”. (Alianza País, 2016). Así como el fomento del desarrollo sustentable y sostenible de la sociedad ecuatoriana y un estilo de vida humanista conocido como buen vivir o Sumak kawsay.

En febrero de 2017 el movimiento Alianza País nuevamente ocupa la presidencia de la república con el triunfo del binomio Moreno (presidente) y Glas (vicepresidente), proceso electoral marcado por tensiones entre correistas y anticorreistas o morenistas. Los primeros sustentan que en los 10 años (2007-2017), se logró: fortalecer el rol del Estado Ecuatoriano, incrementar los subsidios, duplicar la inversión en salud, construcción y mejoramiento de la red vial del país, regular los medios de comunicación. Los segundos señalan que “Correa es un

¹³ <http://portal.uasb.edu.ec/UserFiles/369/File/PDF/Actividadespadh/invusocias/Ecuador.pdf>

¹⁴ Concepto que surgió en 1996, difundido por Hugo Chávez en el 2005

caudillo: no se fortaleció la democracia, por el contrario, se restringieron las libertades, se estableció un marco jurídico represivo y se golpeó duramente a los movimientos sociales que viabilizaron el triunfo de Correa en el 2006”. (BBC - Zibell, 2017).

En el segundo semestre del 2017 y el primero del 2018, con la ruptura del Movimiento Alianza País, se develan casos de corrupción, fragilidad en la economía y fortalecimiento de la oposición en alianza con el gobierno del Presidente Lenin Moreno, quien marcó diferencias con su predecesor a partir del estilo de liderazgo y apertura al dialogo con todos los sectores en relación a los diferentes temas de interés nacional. Sin embargo, en el último año se han develado una serie de casos de corrupción ligados a autoridades de elección popular y funcionarios públicos del anterior y actual gobierno, entre los casos más sonados están los ligados al ex-vicepresidente Glas, actualmente se encuentra en la cárcel. En casi dos años de la presidencia de Moreno, han ocupado el cargo de vicepresidente tres diferentes personas, una mujer y dos varones, ocupando en la actualidad esta dignidad el Economista Otto Sonnenholzner de 36 años de edad, empresario y radiodifusor. En marzo de 2019 se realizarán las elecciones para autoridades locales para las alcaldías, prefecturas, juntas parroquiales, proceso en el que se configurará un nuevo escenario político.

2.1.3. Contexto económico

Es importante evidenciar que el análisis sobre la economía de los países y en particular de Ecuador no toma en cuenta la economía del cuidado y el trabajo no remunerado generalmente en manos de las mujeres, porque parten desde la conceptualización de procesos económicos como producción de valor de cambio a través de la creación de mercancías resultado del trabajo remunerado. A decir de Pérez “se dejó de entender a la economía como relaciones sociales, para atender únicamente a las fuerzas del mercado. La economía desde la epistemología surge de dos dicotomías fundacionales, la que enfrenta a lo económico versus lo no económico” (2006). Los costos de la reproducción social no han sido considerados en el análisis económico, esto costos han sido trasladados al ámbito familiar, específicamente a las mujeres.

La economía ecuatoriana depende primordialmente de la agricultura y el petróleo. La agricultura tiene dos rubros: producción para el consumo interno y plantaciones para la agro exportación. El país tiene un potencial minero que es tema de discusión permanente. El turismo

es un rubro en auge y las remesas de los emigrantes han contribuido a la economía del país. Igual que en muchos países de América Latina en Ecuador también se implementaron políticas neoliberales desde principios de los años 90, período que se reconoce como la peor crisis económica de la historia nacional y que tuvo su mayor expresión a finales de esa década en 1999, con la quiebra del sistema financiero nacional, lo que dio lugar a la implementación de medidas para salvar a la banca nacional y suscitar la dolarización de la economía, adoptándose a partir del 2000 el dólar como moneda nacional.

Analistas atribuyen la mejoría de la economía del país entre el 2008 al 2014 a la dolarización y los millonarios ingresos generados por los altos precios de petróleo. A lo que se sumaron los avances en materia tributaria tanto por aumento en la recaudación e introducción de nuevos impuestos, y a los recursos originados por deuda externa (préstamos) principalmente con China. Según el ex presidente Correa “después de “la larga y oscura noche neoliberal” Ecuador ha experimentado la mayor estabilidad política, económica y social en su historia. A partir del 2000 observa un continuo crecimiento. Los últimos diez años la economía ecuatoriana liderada por el Presidente Rafael Correa se fundamentó en el rol determinante del Estado, la modernización de la economía, esfuerzos para diversificar su matriz energética, incremento de la inversión pública en infraestructura (convirtiendo al Estado en el mayor empleador), aumento de la soberanía e incremento de la inversión social en educación, salud, seguridad social. A pesar de la crisis del capitalismo mundial, Ecuador creció en promedio del PIB 3,9 por ciento entre 2007 y 2015, comparado con el 2,9” (Telesur, 2016).

Para algunos sectores el gobierno del ex presidente Correa marcó el inicio de un nuevo ciclo histórico, superando el modelo empresarial/neoliberal.

“Se reinstitucionalizó al Estado sobre la base ciudadana, se afirmaron las capacidades regulatorias del Estado en la economía; gracias a la Constitución de 2008 se garantizaron los derechos más amplios; se dio prioridad a las condiciones de vida y de trabajo de la población por sobre los intereses del capital”. (BBC - Zibell 2017).

Pero otros estudiosos de las economías señalan que la bonanza que fue decayendo a partir del 2015, no cambió sustancialmente la estructura económica del país, al no contar con los ingresos del petróleo el panorama económico se complejizó puesto que no se fomentó la

inversión privada por consecuencia ideológica, existió un excesivo gasto público y un importante déficit fiscal y a partir del segundo semestre del 2017 salen a flote un sin número de casos de corrupción ligado a autoridades y funcionarios, que están en proceso de investigación hasta la fecha. El nuevo gobierno del Presidente Lenin Moreno, del mismo partido Alianza País, se enfrenta a una fuerte recesión y reconoció que el país está en crisis, en sus propias palabras “la mesa no estuvo servida”. (2017).

El economista Alberto Acosta uno de los fundadores de Alianza País, ex presidente de la Asamblea Constituyente 2008, quien tomó distancia del gobierno, reconoce que el gobierno logró la reducción de la pobreza hasta el año 2014, pero sostiene que los más poderosos del país obtuvieron simultáneamente los mayores beneficios de toda la historia.

"En términos relativos la inequidad en la distribución del ingreso disminuyó (medida por el coeficiente Gini), pero en valores absolutos la desigualdad se incrementó. La década ganada fue para pocos: grandes grupos económicos, el capital chino (tanto petrolero como minero), y hasta el clásico capital financiero internacional". (BBC - Zibell, 2017).

El economista Eduardo Valencia quien también fue parte del gobierno en sus inicios, afirma que:

(...) el gobierno de Rafael Correa es el peor de la historia del Ecuador en materia económica. Lo sustento, de los 50 indicadores económicos que los economistas utilizamos, los 50 más relevantes en Ecuador son todos negativos en la gestión de este gobierno, Esta es una crisis económica estructural (...). Desde que Ecuador tiene dolarización el incremento de los precios supera el 200% en ese periodo. Eso significa que la vida se ha encarecido tres veces más por sobre el incremento del ingreso. El incremento de salarios solamente va al sector formal de la economía, que es donde hay relación de dependencia, seguridad social, contratos, etc., ese porcentaje no es más que el 40% a lo sumo de toda la población económicamente activa. Y el 60% que son cinco millones de personas que pueden trabajar, no tienen trabajo ni relación de dependencia. Llevamos demasiados años del mismo modelo, tiene tendencia negativa, se promueve el consumismo en lugar de la producción. Este gobierno de socialismo y de revolución entrega 7 u 8 dólares de subsidios a los ricos y un dólar de subsidio a los pobres. (Focus Ecuador, 2017).

Se observa posiciones contra puestas, que dejan a la población en medio de disputas políticas, incertidumbre económica, déficit de empleo, escasas oportunidades y sobre todo escepticismo y desconfianza en las políticas del país.

2.1.4. Contexto de género

La incorporación del enfoque de género para el análisis de lo que acontece en los distintos ámbitos de la sociedad: política, educación, trabajo, participación, familias, salud, producción de las ciudades, ha sido resultado de una histórica lucha de los movimientos sociales, feministas, de mujeres, de aquellas que han insidido en el ámbito público, pero también de aquellas que desde el anonimato han ido cambiando las relaciones de poder de las diversas formas de discriminación vividas a lo largo de la historia a nivel global, con manifestaciones propias en lo local.

La revolución francesa, si bien buscó la igualdad, la libertad y la democracia, no reconoció los derechos de las mujeres, la constitución francesa de 1793 prohibió a las mujeres reunirse en asociaciones políticas, portar armas y hablar ante el poder legislativo. Por otra parte, evidencia como en la industrialización y primera guerra mundial (como en otras)¹⁵ se incorporaron mujeres a las fábricas para remplazar la mano de obra masculina que se unió a la guerra, si bien evidenció la capacidad de las mujeres, las condiciones a que ellas fueran precarias con menores pagos y doble carga de trabajo (el hogar y la fábrica). La guerra civil estadounidense finalizó con el sufragio a la población negra pero no logró el voto para las mujeres. El voto se convierte en un baluarte de lucha, se logra reconocer como derecho universal en 1948 en la declaración universal de los derechos humanos. En el siglo XX se empieza a discutir y delinear las políticas, consensos y acuerdos internacionales de los que surgen las agendas de trabajo en pro de los derechos de la mujer (mujeres diversas). Estos instrumentos fueron también impulsados por la fortaleza que los movimientos feministas captaron durante los años 70 y en las últimas cuatro décadas. (Atlas de Género – INEC, 2018:10).

Sin desconocer la importancia de los distintos otros géneros, en la presente investigación para el análisis de género el énfasis se hace desde y en las mujeres, puesto que la población femenina en Ecuador representa el 50,4%. (INEC, 2017). Si bien han existido avances en el

¹⁵ Lo colocado en el paréntesis es añadido desde la autora de la investigación.

país en relación a la situación de las mujeres, todavía existen retos en diferentes ámbitos de la sociedad que se deben superar.

En el país uno de los principales referentes, lo componen las leyes y políticas relacionadas con el sufragio femenino. Según Ana Goetschel (2006)¹⁶, en la constitución 1884 se menciona que son ciudadanos los ecuatorianos varones que sepan leer y escribir y hayan cumplido 21 años o sean o hubieran sido casados, a partir de 1869 se requería ser católico. La constitución de 1897 establecía para ser ciudadano la edad de 18 años y saber leer y escribir. En cuanto a los cuerpos legales relacionados con las mujeres, la educación y el trabajo, si bien desde la República existía el acceso a la educación para ciertos sectores privilegiados de la sociedad, estaba restringido a la función del cumplimiento de sus deberes como esposas y madres. El código de comercio de 1882 establecía que la mujer casada solo podía ejercer el comercio con autorización de su marido o del alcalde o impedimento legal de este. La Ley de Matrimonio civil y Divorcio que autorizó el divorcio por mutuo consentimiento de los cónyuges ya que, a pesar de que al instaurarse en 1902 el matrimonio civil y con este la posibilidad del divorcio, se aceptaba únicamente según Goetschel por el adulterio de la mujer (Atlas de Género – INEC, 2018:10, que cita a Goetschel).

Sin embargo, a pesar de los avances logrados, se observa que entre el 2007 – 2017 son escasas las acciones concretas dirigidas a modificar los patrones socioculturales patriarcales. Se observa, como plantea Rivera, una modificación adaptativa de la sociedad. El enfoque de género ha sido asumido a nivel de los discursos y documentos oficiales, en algunas ocasiones de manera frontal y otras de forma sutil, pero sigue presente el ejercicio asimétrico del poder que se observa en las expresiones públicas de ciertas autoridades hombres y mujeres tendientes a reforzar roles socialmente construidos, la comprensión y aplicación distorsionada de los conceptos de interseccionalidad, igualdad, equidad y complementariedad y la preservación del machismo institucional. Persistiendo la injusticia y las brechas basadas en género en los distintos niveles de gobierno, entre los diversos actores de la sociedad y en la vida cotidiana.

El gobierno nacional que estuvo en el poder entre el 2007 a 2017, también fue sujeto de debate en relación a acciones, percepciones evidenciadas en el lenguaje y decisiones tomadas

16 Orígenes del feminismo en el Ecuador

que dificultaron la promoción de la igualdad y complementariedad de géneros. Analistas plantean que el gobierno más bien contribuyó a la reproducción de la violencia simbólica y el refuerzo de la naturalización de los roles. Sin embargo, reconocen los cambios en la legislación en torno a las relaciones de género, pero la transformación de la sociedad ecuatoriana planteada estos diez años es incompleta al omitir el reconocimiento de la existencia de patrones culturales patriarcales jerárquicos.

En el 2015 el Foro Global de Parlamentarias premió a Ecuador por las políticas llevadas a cabo para promocionar la presencia femenina en política y reducir las desigualdades de género en el país. El 42% de los miembros de la Asamblea eran mujeres, así como la presidente y las dos vicepresidentas. Esto resultado de la aplicación de la Ley Orgánica electoral, Código de la Democracia suscrita por la Asamblea Nacional el 12 de febrero de 2009, que recogió los planteamientos de la lucha llevada a cabo por el movimiento de mujeres del país y las organizaciones políticas.

El art. 3 del Código de la Democracia señala: “El Estado promueve la representación partidaria de mujeres y hombres, en los cargos de nominación o designación de la función pública, en sus instancias de dirección y decisión, y en los partidos y movimientos políticos. En las candidaturas para las elecciones pluripersonales será obligatoria su participación alternada y secuencial. El estado adoptará medidas de acción afirmativa para garantizar la participación de los sectores discriminados”. (Asamblea Nacional, 2009).

Ximena Ponce ex-asambleísta y representante de Ecuador al Foro celebrado en el 2015 en Adis Abba, reconoce que el país “en los últimos años ha realizado cambios en su legislación para otorgar más poder y derechos a las mujeres, así como también han realizado políticas en educación, salud, seguridad social y acceso a empleo que han permitido la inclusión de las mujeres en el entorno social” (El Comercio, 2015), destacando el esfuerzo del presidente ecuatoriano Rafael Correa, para eliminar la desigualdad de género.

El entonces presidente Rafael Correa ante cientos de mujeres congregadas en la Plaza de la Independencia el 8 de marzo de 2012 en el marco del Día Internacional de la Mujer ratificó su compromiso y el de su gobierno con las siguientes frases:

Mujeres de mi patria, sin ustedes obviamente estaríamos incompletos, sin su trabajo el país no podría salir adelante, sin su amor no podríamos construir un futuro de paz. (El Telégrafo, 2012).

El Día Internacional de las Mujeres no son las flores (...) es la lucha política de las mujeres para conseguir sus derechos de ciudadanía, para votar en elecciones libres, para que las candidatas puedan ser mujeres, para estudiar, para trabajar, para decidir sin que un hombre sea el que decida por ellas. (El Telégrafo, 2012).

Por primera vez en la historia del país hay equidad de género, no es un discurso barato, no es discurso de campaña, no es charlatanería, es una verdadera política de Estado y este es un enorme logro de la Revolución Ciudadana que no tiene marcha atrás (...) el 40% del gabinete ministerial lo conforman valiosas mujeres de la patria (...) en los colegios públicos se prohibieron aquellos reinados de belleza que convertían a las mujeres en poco menos que un objeto de exhibición, (...) se ha dignificado el trabajo de miles de mujeres que laboraban en el servicio doméstico, no eran las empleadas domésticas, eran las esclavas domésticas, (estamos con todas las mujeres que por distintos motivos se enfrentan a la discriminación, (...) madres solteras que han tenido la valentía de aceptar la responsabilidad de tener un hijo en una sociedad machista, discriminatoria. (El País, 2017).

El entonces presidente de la República Rafael Correa en el evento por el día de la mujer en el 2012, reconoció que se ha hecho mucho por las mujeres, pero también que había mucho por hacer. Sin embargo, el contenido de la retórica, según algunos analistas, se contradice con otros mensajes del mismo ex-presidente como se observa en diversos comentarios realizados en entrevistas, enlaces televisivos, etc.

“...que aún falta muchísimo por hacer” pues lo que sobran son leyes que hacen falta ejecutarlas...”. “Sin embargo, esto se contradice con los mensajes utilizados durante estos diez años, el lenguaje con el que el ex presidente Correa se refirió a las mujeres, en el silencio cómplice de su gabinete ministerial, de sus assembleístas. Contenidos sujetos a frecuentes análisis y referencia. El uso público de términos como "Chiflada", "sufridora", "neurótica", "deshonesta", “En total el Observatorio de Medios del Ecuador (OME) ha contabilizado 95 agravios contra mujeres en 152 enlaces

ciudadanos pagados por fondos públicos que se emitieron entre 2013 y 2016". (El País, 2017).

Así como también emitiendo otro tipo de expresiones para referirse a las mujeres, que causaron diversas reacciones, la frase que mejor resume esto la pronunció el mandatario tras la fiesta de Navidad:

"Yo no sé si la equidad de género mejora la democracia, lo que sí es seguro es que ha mejorado la farra impresionantemente; ha mejorado el buen vivir porque... ¡se armó una farra! (...) ¡Qué assembleístas que tenemos! Guapísimas, ¿ah? ¡Eh, Corcho!, hay que aumentarles el sueldo, porque no tuvieron plata para comprar suficiente tela y todas con unas minifaldas... ¡Dios mío! Yo ni me fijo en esas cosas, me contaron. Me contaron que unas piernas y unas minifaldas impresionantes. ¡Guapísimas las assembleístas!" (Enlace Ciudadano No. 252 del 31 de diciembre de 2011).

Ecuador es un país con altos índices de violencia basada en género, según el INEC (2017) 6 de cada 10 mujeres sufren violencia de género, a pesar de esta dura realidad en la sabatina No. 348 después de que sonara la canción *Je l'aime à mourir* (La quiero a morir), el ex-presidente Correa comentó: "La quiero a morir" es la versión del soltero, del novio, ¿no? la versión del casado es "la quiero matar", si bien estas expresiones se decían en forma de "bromas", lo cual no cabe en ningún contexto, refleja las percepciones y concepciones sobre las relaciones de género. Por tanto, se retoma la pregunta, ¿qué tanto logró cambiar la sociedad ecuatoriana en cuanto a las brechas de género?, si la discriminación, el estigma, el machismo y el sexismo han estado presentes en la esfera pública, expresado en un discurso estigmatizante contra las mujeres contradiciendo los marcos internacionales y la normativa nacional y local, así como las políticas, programas o proyectos que se han tratado de implementar en estos diez años, hacia la otra dirección, hacia la igualdad y/o la complementariedad de género.

En el Ecuador los avances en cuanto a la igualdad de género (oportunidades y leyes), han sido producto de un proceso histórico, no solo corresponde a los últimos diez años. Es importante reconocer la lucha del movimiento de mujeres desde distintas y diversas organizaciones y los aliados del proceso cuyas contribuciones fueron importantes, así como también valorar las contribuciones de mujeres que se han destacado en diferentes épocas pero

que la historia no ha recogido, así como de millones de mujeres que desde al anonimato han incidido en modificar las relaciones de poder basas en las categorías sexo/género, acortando en la vida cotidiana las brechas de género. Los avances más relevantes a lo largo de la historia recuperados cronológicamente a manera de inventario se registran en el siguiente cuadro, alertando que seguramente existen otros hitos importantes que faltan incorporar, puesto que la lucha ha sido extensa e intensa, por lo tanto, las acciones numerosas en pro de construir sociedades equitativas.

Cuadro No. 5
Cronología de los avances hacia la igualdad de género

Año	Eventos
1794	<ul style="list-style-type: none"> • María Chiquinquirá mujer afrodescendiente planteó un juicio a su “amo” demandado su libertad y la de su descendencia en las instancias judiciales de esa época.
1820	<ul style="list-style-type: none"> • Il Congreso Obrero en el que se planteó confirmese los proyectos de protección a la mujer obrera.
1924	<ul style="list-style-type: none"> • Matilde Hidalgo de Prócel aprovechando la omisión en la constitución 1897 se inscribe en los registros electorales y fue la primera mujer en ejercer el derecho al voto.
1928	<ul style="list-style-type: none"> • Realización de la Sexta Conferencia Internacional Americana realizada en La Habana - Cuba, constituye para algunos autores el primer hito en América Latina de la construcción de la agenda de derechos de las mujeres, así como la ratificación del tratado sobre igualdad de derechos. “En este espacio, mujeres de todas las naciones se agolparon en los exteriores de la conferencia reclamando su participación, ante la ausencia de representantes del género femenino en los delegados de los 21 países, quienes argumentaban que solo ellos podían hablar en la sala (CEPAL, 2016).
1948	<ul style="list-style-type: none"> • Declaración Universal de los Derechos Humanos en la que se reafirma que “todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos” y que “toda persona tiene todos los derechos y libertades proclamados en esta declaración, sin distinción alguna de raza, color, sexo, idioma, religión, nacimiento o cualquier otra condición”.

	<ul style="list-style-type: none">• Suscripción de Ecuador a la Declaración Universal de Derechos Humanos DUDH (carácter no vinculante, pero fue el punto de partida para que 80 declaraciones y tratados internacionales sean aprobados. Art. 1. “todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos”).
1961	<ul style="list-style-type: none">• Pacto Internacional sobre Derechos Civiles y Políticos PIDCP (prohíbe la discriminación y se plantea la necesidad de introducir acciones afirmativas).
1965	<ul style="list-style-type: none">• Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Racial CIEDR.
1975	<ul style="list-style-type: none">• Declaración como el año Internacional de la Mujer y la organización de la primera conferencia mundial sobre la Mujer, llevada a cabo en México. Y se declara al 8 de marzo como Día Internacional de la Mujer.
1977	<ul style="list-style-type: none">• Celebración de la Primera Conferencia Regional sobre Integración de la mujer en el desarrollo económico y social de América Latina, realizada en la Habana - Cuba, con la que se dio inicio a la realización de este tipo de conferencias en los siguientes años realizadas, por ejemplo, en: Santiago, 1997; Lima, 2000; Quito, 2007, Brasilia, 2010; Santo Domingo, 2013; Montevideo, 2016.
1979	<ul style="list-style-type: none">• Aparición de la Convención sobre la eliminación de todas las Formas de discriminación contra la Mujer CEDAW (Promueve la igualdad y prohíbe la discriminación en todos los Estados. Se basa en tres principios: 1. Igualdad sustitutiva (real), 2. No discriminación, 3. Obligación del Estado).
1980	<ul style="list-style-type: none">• Segunda conferencia mundial sobre la Mujer llevada a cabo en Copenhague, con fuertes recomendaciones para asegurar la posesión y el control de la propiedad por parte de las mujeres, mejorar los derechos de estas con respecto a la herencia, la custodia de los hijos y la pérdida de la nacionalidad.• Ecuador suscribe la Convención sobre la eliminación de todas las Formas de discriminación contra la Mujer CEDAW (Acepta obligaciones legalmente vinculantes para eliminar todas las formas de discriminación contra las mujeres y garantiza la igualdad entre hombres y mujeres).• Surgimiento de las primeras ONGs de mujeres como el Centro Ecuatoriano para la Promoción y Acción de la Mujer.

1985	<ul style="list-style-type: none"> • Tercera conferencia mundial de la Mujer tuvo lugar en Nairobi, fue para el examen y evaluación de los logros del Decenio de la Naciones Unidas para la Mujer: igualdad, desarrollo y paz, descrito como el momento del “nacimiento del feminismo a nivel mundial” y en el que se evidenció que los objetivos de la conferencia de México no se habían alcanzado.
1990	<ul style="list-style-type: none"> • Campaña Nacional Monseñor Leonidas Proaño (encaminada a la erradicación del analfabetismo estructural en el Ecuador, contribuyó a disminuir la tasa de analfabetismo del 16,5% en 1980 a 11;7% en 1990), tuvo un importante énfasis en las mujeres.
1993	<ul style="list-style-type: none"> • Constitución de la organización Foro Nacional Permanente de la Mujer Ecuatoriana fue el enlace nacional del Foro latinoamericano de ONGs para la Conferencia Mundial de la Mujer.
1994	<ul style="list-style-type: none"> • Aprobación del Programa Regional para las mujeres de América Latina y el Caribe 1995-2000 en Argentina. • Aprobación de la Convención Interamericana para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer, en Belén Do Pará, instrumento que según la CEPAL dio pie a la negociación y promulgación de las primeras leyes nacionales sobre la violencia contra las mujeres (2016). • Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer (conocida como la Convención de Belém do Pará). • Ley contra la violencia a la mujer y la familia. • Creación de las Comisarías de la Mujer. • Creación del Consejo Nacional de las Mujeres CONAMU.
1995	<ul style="list-style-type: none"> • Cuarta conferencia mundial sobre la Mujer, celebrada en Beijing y Plataforma y Declaración de Beijing en la que se reivindicó los derechos de la mujer como derechos humanos (programa de acción para incorporar la igualdad de género en la política pública en diferentes ámbitos) • Ley Contra la violencia hacia la Mujer y la Familia (Ley 103). • Conformación de la organización Coordinadora Política de Mujeres Ecuatorianas que abrió un espacio para la construcción colectiva de la Agenda Política de las Mujeres Ecuatorianas.
1996	<ul style="list-style-type: none"> • Primer Plan de Igualdad de Oportunidades 1996-2000.
1997	<ul style="list-style-type: none"> • Consejo Nacional de Mujeres CONAMU (órgano rector de la formulación y promoción de la política de género).

	<ul style="list-style-type: none"> • Ley de Ajuste o amparo laboral (promulga la contratación de un 20% mínimo de trabajadoras en el ámbito público). • Se constituyó la organización social el Colectivo Feministas por la Autonomía, que instauró la organización del Tribunal por los Derechos Sexuales de las Mujeres y las Niñas.
1998	<ul style="list-style-type: none"> • Constitución de la República (en el marco de derechos humanos, reivindica el derecho a una vida sin violencia). • Reforma al código penal (introducen y clarifican aspectos penales con respecto a la violencia y al acoso sexual y otras formas de violencia de género). • Declaratoria del Ministerio de Salud sobre la violencia contra la mujer como un problema de salud pública.
2000	<ul style="list-style-type: none"> • Declaración del Milenio - Objetivos de Desarrollo del Milenio • Ley de Cuotas (garantiza una cuota mínima de mujeres en las listas electorales, el 30% mínimo de representantes mujeres, con alternalidad y secuencialidad, aumentando gradualmente el 5% cada elección hasta alcanzar la paridad) • Llankari Warmi (programa de crédito para mujeres dentro del Fondo de Desarrollo de Pueblos y Nacionalidades Indígenas del Ecuador FODEPI).
2001	<ul style="list-style-type: none"> • La creación de unidades para el juzgamiento de contravenciones de violencia contra la mujer y la familia.
2002	<ul style="list-style-type: none"> • Emisión del reglamento especial de procedimientos para el tratamiento de los delitos sexuales en el ámbito educativo.
2003	<ul style="list-style-type: none"> • Promujeres (fideicomiso para otorgar créditos individuales a mujeres o a organizaciones de mujeres). • Bono de Desarrollo Humano (política de transferencia monetaria enfocada a reducir la pobreza se inicia en 1998 como bono solidario dirigido a madres de familia pobres que recibían \$15.10 mientras que ancianos y discapacitados recibían \$7.60. En el 2003 se modificó, se combinó con el programa beca escolar que se entregaba a familias pobres con la condición de insertar y mantener en el sistema educativo a sus hijos; las madres de familias pobres recibieron \$15 -aún inferior al monto inicial- y \$11.5 los ancianos y discapacitados. En el 2007 el bono aumentó a \$30 tanto para madres pobres, ancianos y discapacitados, en el 2009 aumentó a \$35, y en el 2013 aumentó a \$50 que se mantiene hasta la actualidad.

	<ul style="list-style-type: none"> • Código de la Niñez y Adolescencia (tiene como uno de sus principios la igualdad y no discriminación; y mecanismos encaminados a la protección contra el maltrato, abuso, explotación sexual).
2005	<ul style="list-style-type: none"> • Reforma al procedimiento penal (introducen aspectos penales con respecto a la violencia y al acoso sexual y otras formas de violencia de género). • Código de trabajo (reconoce los derechos de los y las trabajadoras, así como también el derecho a licencia con remuneración por maternidad y paternidad y la prohibición del despido intempestivo por maternidad, entre otros aspectos).
2006	<ul style="list-style-type: none"> • Plan de Igualdad de Oportunidades de las Mujeres Ecuatorianas 2006-2010. • Clasificador K para medir inversión pública en la igualdad de género. Registrar gastos destinados a instituciones públicas a la promoción de la igualdad de género de acuerdo a los derechos contemplados en el Plan de Igualdad de Oportunidades de las Mujeres Ecuatorianas 2006-2010 (no fue aplicado). • Plan Nacional para Combatir la Trata, Explotación Sexual, Laboral y otros medios de explotación en particular mujeres, niños, niñas y adolescentes.
2007	<ul style="list-style-type: none"> • Plan Nacional de Desarrollo 2007-2010 incorpora el enfoque de género “mirada integradora, basada en un enfoque de derechos, (...) y que tiene como ejes la sostenibilidad ambiental y las equidades de género, generacional intercultural y territorial” (SENPLADES, 2017). Lineamientos “el desarrollo de las potencialidades humanas con respeto irrestricto a las diferencias culturales y de género” y “toda forma de discriminación, exclusión o subordinación por opción sexual, género, raza, edad, situación geográfica, discapacidad o creencias”. • Plan Nacional de erradicación de la violencia de género. • Primera Encuesta Nacional de Relaciones Familiares y Violencia de Género contra las Mujeres realizada por el INEC. • Decreto ejecutivo 620 (declara como política de Estado la erradicación de la violencia de género). • Plan Nacional de Erradicación de la violencia de género hacia la niñez, adolescencia y mujeres PNEVG como política pública integral e intersectorial que contiene cuatro ejes: 1) transformación de patrones socioculturales; 2) Sistema de Protección Integral; 3) Acceso a Justicia; y 4) Sistema de registro. • Consenso de Quito aprobado por la X Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe (se acordó adoptar medidas de acción positiva y los mecanismos necesarios para reformas legislativas y asignación de presupuesto para garantizar la plena participación de las mujeres en cargos públicos y representación política).

<p>2008</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Constitución de la República declara al país como un estado constitucional, laico de justicia y derechos. Reconoce la diversidad de los derechos sexuales y reproductivos. Reconoce el derecho a la igualdad y no discriminación, a una vida libre de violencia en el ámbito público y privado, los derechos de propiedad, la institucionalidad y políticas de género, el permiso de paternidad y el reconocimiento del trabajo doméstico no remunerado como labor productiva. Formula políticas para igualdad y dispone la incorporación del género en las políticas, planes y programas públicos. • Implementa el proyecto de inversión “Fortalecimiento de Centros de Atención y Protección a niñas, niños, adolescentes y mujeres víctimas de violencia intrafamiliar y/o sexual y explotación sexual”. • El CONAMU pasó a la Secretaría Nacional de Pueblos, Movimientos Sociales y Participación. • Plan Nacional de Erradicación de Delitos Sexuales en el Ámbito Educativo. • Campañas: Manuela Espejo en educación hispana y Dolores Cacuango en educación intercultural bilingüe (para erradicación del analfabetismo se convierte en prioridad de las políticas estatales de educación).
<p>2009</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Se crea la Comisión de Transición hacia el Consejo de Igualdad, por decreto, derogando el CONAMU. • Plan del Buen Vivir. • Plan de Igualdad de Oportunidades 2005 - 2009. • Grupo Parlamentario por los Derechos de las Mujeres GPDM (bancada informal pluripartidista no cuenta con base jurídica institucional, no es parte de ninguna estructura o mecanismo de la Asamblea Nacional, ni cuenta con presupuesto, no remplaza a la Comisión de la Mujeres, el Niño y la Familia de la Asamblea Nacional que fue eliminada con el justificativo de transversalización de género). • Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (uno de sus principios es la igualdad de derechos y oportunidades para participar en la vida pública). • Ley Orgánica Electoral, Código de la democracia (regula la aplicación de la paridad entre hombres y mujeres en las listas para elecciones pluripersonales, establece como impedimentos para ser candidatos/as el haber ejercido violencia de género e incumplir con los pagos de alimentos de hijos e hijas”). • Ley Orgánica de la Función Legislativa (incorpora el enfoque de derechos de las mujeres, así como la igualdad de género). • Plan Nacional para el Buen Vivir 2009 - 2013, en el que se consolida el enfoque de género como eje transversal.
<p>2010</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Creación de ONU Mujeres en el que se congregan cuatro organismos e instituciones de las Naciones Unidas: El Fondo de desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer (UNIFEM 1976), la División para el adelanto de la Mujer (DAM 1946), la Oficina del Asesor Especial en

	<p>Cuestiones de Género (OSAGI 1997), y el instituto Internacional de Investigaciones y Capacitación para la Promoción de la mujer (INSTRAW 1976).</p> <ul style="list-style-type: none"> • Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD (Pone énfasis en Consejos Cantonales de Protección de Derechos, articulados con los Consejos Nacionales para la igualdad (art. 598). Establece la Comisión Permanente de Igualdad y Género que se encargará de la aplicación transversal de las políticas de igualdad y equidad (art. 327)). • Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas COPFT (en el art. 14 establece como enfoque de igualdad: “en el ejercicio de la planificación y la política pública se establecerán espacios de coordinación, con el fin de incorporar los enfoques de género, étnico-culturales, generacionales de discapacidad y movilidad”). • Consenso de Brasilia aprobado por la XI Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe. (Decide enfrentar las formas de violencia contra las mujeres y ampliar su participación en los procesos de toma de decisiones y en las esferas de poder).
2011	<ul style="list-style-type: none"> • Estrategia Nacional Intersectorial de Planificación Familiar ENIPLA (marco metodológico y práctico de derechos sexuales y reproductivos basados en una visión laica y de igualdad de género. Sustituido por el Plan Familia Ecuador en el 2015 generando fuertes debates). • Mediante reforma judicial se crean las Unidades para el juzgamiento de contravenciones en violencia intrafamiliar, en remplazo de las Comisarías de la Mujer y la Familia creadas en 1994. • Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria (Establece como unidades económicas populares a las que se dedican a la economía del cuidado, entre otras actividades. Define a las personas responsables de la economía del cuidado, como las que realizan exclusivamente actividades para la reproducción y sostenibilidad de la vida de las personas, con relación a la preparación de alimentos, de cuidado humano y de otros). • Ley Orgánica de Educación Intercultural, cuyos principios se basan en la universalidad, la no discriminación el enfoque de derechos, la igualdad de género, la corresponsabilidad, entre otros.
2012	<ul style="list-style-type: none"> • Agenda Nacional de las Mujeres y la Igualdad de Género 2012-2017, que propone intervenciones estatales para superar la desigualdad de género en Ecuador, visibiliza las brechas de inequidad y desigualdad de las mujeres y personas LGBTI.
2013	<ul style="list-style-type: none"> • Unidades de Violencia contra la Mujer y la Familia UVMF (Entraron en operación 28 en 24 cantones de 18 provincias, desapareciendo las competencias de las Comisarías Nacionales y las Tenencias Políticas sobre casos de violencia y administración de justicia). • Plan Nacional para el Buen Vivir 2013-2017, plantea la equidad social en todos los ámbitos, reduciendo los niveles de inequidad socioeconómica, étnica, de género, regional y etaria. • El Código Orgánico Integral Penal y la tipificación del femicidio como un delito.

	<ul style="list-style-type: none"> • La Ley Orgánica de Comunicación en la que se prohíbe la difusión de contenidos discriminatorios y sanciona la discriminación por factores de sexo, identidad de género, orientación sexual, entre otros.
2014	<ul style="list-style-type: none"> • Ley Orgánica de los Consejos Nacionales de Igualdad (establece la normas y tributos para los Consejos Nacionales para la Igualdad de género, que reemplaza al CONAMU).
2015	<ul style="list-style-type: none"> • Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible aprobada por los Estados Miembros en la Asamblea General de las Naciones Unidas, objetivo No. 5: Lograr la igualdad de género y empoderamiento a todas las mujeres y las niñas. • Plan Familia Ecuador. • Ordenanzas Municipales (Aprobación de ordenanzas municipales a través de las comisiones de género han estado dirigidas en su mayoría a temas relacionados con la formación y capacitación de funcionarios, promoción de derechos de las mujeres, erradicación de la violencia y control y vigilancia ciudadana de las políticas de igualdad).
2016	<ul style="list-style-type: none"> • XIII Conferencia Regional sobre la Mujer en América Latina y el Caribe realizada en Montevideo - Uruguay, se observa en el informe “Autonomía de las mujeres e igualdad en la agenda de desarrollo sostenible” que la visión de género puede ser transversalizada en todos los objetivos y metas planteadas en la agenda 2030. • Política Institucional de Igualdad de género 2016 -2019 (elaborado por Defensoría del Pueblo cuyo mandato es protección y tutela de derechos humanos de todas y todos los habitantes de Ecuador, garantizando la no discriminación por sexo, orientación sexual, género, edad, cultura, creencias, entre otros).
2017	<ul style="list-style-type: none"> • Plan Nacional de Desarrollo 2017 - 2021 denominado Todo una Vida, se reconoce que hay brechas de género que aún no han sido solventadas, se mantiene como eje transversal el enfoque de género en el marco de la agenda 2030. “El Ecuador al 2030... impulsará la paridad de género y la igualdad de acceso a cargos directivos en el sector público y privado, con medidas de acción afirmativa. El acceso a la justicia, la erradicación de la violencia basada en género y la atención integral a sus víctimas será garantizados. Así, se establece desde ya un frontal apoyo para que no haya “ni una menos”. Se verán avances, además, para alcanzar la corresponsabilidad en el trabajo del cuidado y la sostenibilidad de la vida; algo que creará oportunidades para la autonomía y la participación de las mujeres en otras esferas” (SENPLADES, 2017).

2018	<ul style="list-style-type: none">• Ley Orgánica Integral para Prevenir y Erradicar la Violencia en contra de las Mujeres. (26. nov. 2018), derogó la Ley Contra la Violencia a la Mujer y la Familia, publicada en el Registro Oficial No. 839, de 11 de diciembre de 1995 y todas sus reformas.
------	---

Fuente: Informe sombra CEDAW 2014, Ecuador. Portal Voces Visibles (Vásquez A, 2015) y Agenda Nacional de las Mujeres y la Igualdad de Género 2014-2017. (Consejo Nacional para la Igualdad de Género, 2015). Atlas de género INEC, 2018).

Algunos datos sobre la situación de las mujeres en el Ecuador recogidos en el Informe sombra del Ecuador 2014 presentado en el I foro internacional, Convención Sobre la Eliminación de todas las Formas Para la Discriminación de la Mujer:

- 6 de cada 10 mujeres de 15 a 64 años ha sido víctimas de violencia en algún momento de su vida es decir 3'260.340 (Atlas de Desigualdades, 2013:100).
- 961 denuncias de violación contra niñas menores de 14 años (Fiscalía General del Estado, 2013).
- 1 de cada 4 mujeres ha sufrido abuso sexual antes de cumplir 18 años, ha sido acosada sexualmente, violada u obligada a realizar actos sexuales en contra de su voluntad. Más del 80% de las violaciones sexuales ocurren con personas cercanas a la víctima: familiares, vecinos, maestros, conocidos. (SENPLADES, 2013:100).
- De acuerdo a la Fiscalía General del Estado, de agosto a marzo del 2015 se han recibido 1727 denuncias de abuso sexual de las cuales solo 6 han sido condenatorias; 2848 denuncias de violencia física existiendo solo 30 sentencias condenatorias, 693 denuncias de acoso sexual de las cuales solo existen 3 sentencias condenatorias. (Coalición Nacional de Mujeres del Ecuador, 2016:12).
- Débil reconocimiento a la actoría social y política de las organizaciones sociales y de las organizaciones de mujeres autónomas que incluye la cooptación de las lideresas y en algunos casos el desmantelamiento de las organizaciones, generando una política gubernamental clientelar.

- Debilitamiento de la institucionalidad establecida para fomentar la igualdad de género, a través del vaciado de competencias de las instituciones, recorte de presupuesto, lo que contribuyó a la invisibilidad de la problemática y la dificultad de lograr la concreción de la estrategia de transversalidad de la perspectiva de género en todas las políticas, programas y proyectos de las instituciones públicas, esto producto de la inexistencia de un organismo especializado en la estructura institucional del gobierno central. (CEDAW, 2014:30).
- Los presupuestos de los municipios que tienen políticas de igualdad son escasos, en algunos casos llega al 10% del presupuesto de cada municipio, pero está destinado a atender a todos los sujetos de derechos como son: niños/niñas, adolescentes, mujeres, jóvenes, personas adultas mayores, personas con discapacidad. No se destinan recursos para trabajar con los hombres en relación a las nuevas masculinidades, son escasos los municipios o programas nacionales que asumen este aspecto del problema, siempre se trabaja el género desde el lado de las mujeres y no desde una perspectiva de complementariedad.
- El cambio cultural en el sistema político es insipiente y lo que cuenta es la aplicación de la norma, más que la modificación de patrones. La participación política es baja, en el 2014 el 38,2% son mujeres en la Asamblea Nacional; el 74,3% de autoridades locales son hombres y el 25,7% son mujeres. En las Alcaldías el 92,3% son hombres y el 7,2% mujeres, es decir 14 alcaldesas en 221 municipios. Hubo un retroceso en concejalías en el 2009 el 66,1% fueron hombres frente al 33,9% de mujeres, mientras que, en el 2014 el 75,1% hombres y el 24,9% mujeres. El Gabinete Presidencial al inicio del Gobierno del presidente Correa fue 40% femenino, al 2014 era del 30%. (CEDAW, 2014:40).
- La tasa de empleo nacional a junio de 2014 fue de 5,7%, en hombres 5,1% y en mujeres 6,6%. En cuanto a la tasa de subempleo, mujeres 47% y hombres 37,1%, siendo las mujeres quienes están mayoritariamente en el sector informal en malas condiciones laborales (Encuesta Nacional de Empleo y desempleo Urbano, 2014). El salario percibido por las mujeres es un 14% inferior al de los varones, esta estructura

discriminatoria se ha mantenido prácticamente inalterada a lo largo de la década (Atlas de Desigualdades SENPLADES, 2011).

- En el acceso a tierras a nivel nacional, tan solo 11,3% de las mujeres tienen tierra propia; 1,8% arrendada; 0,3% al partir y 86,6% no tiene tierras (INEC, 2012 en Informe Sombra CEDAW, 2014:58).
- En evaluaciones realizadas desde la creación del Bono de Desarrollo Humano en 1998 (Bono Solidario), se observa que el análisis de género está ausente y que según el informe elaborado por CARE 2013:91 el BDH como está diseñado refuerza “...las responsabilidades maternas de las mujeres. Los padres están al margen del programa, lo cual refleja las asimetrías de género y las relaciones de poder. Al priorizar la maternidad y darle poca importancia al hecho de que las mujeres también trabajan en el cambio y el mercado laboral, y que además cumplen un rol en la comunidad, estos programas no constituyen una oportunidad para la promoción de la igualdad. Un paso sería reconocer y alternar el rol de los padres en lo que respecta al cuidado de sus hijos” (CEDAW, 2014).
- La tasa de analfabetismo desagregada por sexo corresponde: 7,8% para las mujeres y 5,6% para los hombres a nivel nacional. Según ubicación geográfica las mujeres de las zonas rurales alcanzan el 15,2% de analfabetismo y las urbanas el 4,5% (INEC, 2013).
- El analfabetismo digital a nivel nacional es del 31,1% en mujeres y 24,4% en hombres. Según ubicación geográfica, en el ámbito rural las mujeres alcanzan el 43,2% y los hombres el 34,4%. En el ámbito urbano las mujeres el 24,6% y los hombres el 18,6%. Se concentra la mayor tasa en las mujeres y en especial las mujeres del ámbito rural (INEC, 2010).
- La tasa de mortalidad materna nacional al 2012 alcanza 87,15 muertes maternas por cada 100.000 nacidos vivos. (INEC-Anuario de Nacimientos y Defunciones, 2012).

- Al nivel nacional apenas el 28,7% del total de mujeres participa en deportes y ejercicios, mientras que los hombres bordean el 71% (INEC, 2012).
- La tasa de ocupación global en mujeres alcanza el 47,0% y en hombres el 58,9%. En subempleo el 52,6% son mujeres y el 40,8% hombres. Los desocupados hombres alcanzan el 4,0% y el 6,1% las mujeres (INEC-ENEMDU, 2013).

Programas, fondos y marcos legales que se suprimieron o modificaron entre el 2007 al 2017:

- Consejo Nacional de Mujeres CONAMU.
- Fondo de la Ley de Maternidad Gratuita y Atención a la Infancia.
- Programa de Educación para la Sexualidad y el Amor PROMESA.
- Fondo PROMUJERES y sus programas específicos dirigidos a mujeres indígenas.
- Medidas para el procedimiento especial y expedito establecidas en el Título I de la Ley de Violencia Contra la Mujer.
- Estrategia Nacional Intersectorial de Planificación Familiar ENIPLA.
- Fondo de Acceso al Crédito PROMUJERES y PRO INDÍGENAS a cargo del CONAMU y del CODENPE respectivamente.
- Comisión Especializada de la Mujer; el Niño y la Familia para transversalización del género en todas las comisiones legislativas.

Son evidentes los logros legales y formales, pero es poco visible el cambio en las relaciones de poder, en los patrones socio culturales patriarcales, en el trato en la vida cotidiana. Existe deficiencia en la implementación de las leyes, estancamiento en el dialogo, debilidad institucional y jerarquización socioeconómica en la inversión pública, lo que deja retos en

cuanto a la garantía de derechos de las mujeres, por lo tanto, a lograr la igualdad y/o la complementariedad de género en el país.

Es importante señalar que las decisiones, implementación de políticas, estilos de vida dependen de las concepciones, de la estructura de pensamiento que rige la sociedad, cuál es la posición frente a la vida, el paradigma. Los aprendizajes machistas, no es cuestión de hombres o mujeres como seres individuales, es desde los conceptos y prácticas aprendidos social y culturalmente que permean todos los ámbitos de la vida. Si mujeres y hombres no hacen rupturas, desaprendizajes, se vuelve a reproducir en mayor o menor medida lo aprendido.

Por lo que se pone en discusión, si el cambio del modelo neoliberal tal como se propuso en estos últimos diez años, acortó las brechas basadas en género o solamente logró como plantea Rivera Cusicanqui una modificación adaptativa de la sociedad producto de las decisiones tomadas por el gobierno nacional y una aceptación pasiva de la mayoría de la población. Acciones que no permiten en la práctica observar un verdadero cambio, no obstante, sí, un discurso totalmente transformador, que expresaba la intención de refundar el país. Situación que tiene diferentes lecturas de los diversos actores tanto analistas, políticos y ciudadanos desde su vida cotidiana, pero que en el fondo reproduce el sistema que se cuestiona.

Es visible que estos diez años han estado sujetos a tensiones y debates, adeptos y objetores, que las luchas de las mujeres en la región continúan expresadas en acciones como: ni una menos, vivas nos queremos, la marea verde, entre otros. Aspectos que han influido en la dinámica de las ciudades del país. Dinámicas sujetas al vaivén de las decisiones políticas y económicas de los gobernantes y grupos de poder, poniendo en evidencia realidades comunes, pero a la vez escenarios heterogéneos. Generándose en los territorios AHH autoproducidos, densamente poblados alrededor, superando el límite urbano de las ciudades, como en el caso de Guayaquil, donde las mujeres han sido protagonistas visibilizadas. La situación se ha mantenido en estos últimos diez años en el país, a pesar de los postulados propuestos por el gobierno nacional, por lo que continúa siendo un desafío para la gestión del territorio.

2.2. Conformación de AHH en Ecuador

Es frecuente leer que, en América Latina, en la mayoría de los casos, la gente gestiona su vivienda y hábitat. Al decir de Olsson Director Regional del Centro Cooperativo Sueco, esto es evidente en la región.

Las dos terceras partes de las viviendas se hacen sin el Estado y a pesar del mercado. O sea: por pura voluntad de la gente de seguir adelante. Porque generalmente el Estado ha abdicado de su papel de garante del derecho a la vivienda, mientras que las fuerzas del mercado no ofrecen alternativas accesibles, ya no digamos soluciones dignas, para la gente que vive en pobreza. Esto significa que las personas que viven en pobreza no aceptan resignadamente la suerte que les tocó, sino que luchan con los medios a su alcance para vivir dignamente. Es una verdadera autogestión, y además una gesta heroica, porque para la mayor parte de estas personas no hay apoyo material del Estado, ni seguridad de tenencia. (Arévalo et otros, ----).

Ecuador no es la excepción, en el país los AHH surgieron alrededor de los años 60, caracterizados por superar, en las zonas urbanas, los límites administrativos establecidos por la planificación de autoridades y especialistas de las Municipalidades. Planificación centrada en los aspectos físicos de los lugares, lo que produce según DeCerteau “**un orden** (cualquiera que sea) según el cual los elementos se distribuyen en relaciones de coexistencia”. (2007:129).

A partir de la apropiación del lugar, la gente genera sus dinámicas, códigos, acuerdos, reglas, un proceso de arraigo que permite sentir estabilidad. Van tejiendo interacciones y relaciones sociales, económicas, culturales, entre conflictos y solidaridades, intereses comunes y tensiones. A decir de DeCerteau se construye el espacio, “**es el efecto producido (...)**, un lugar practicado.” (2007:129). En donde se generan significados, símbolos y sentido de pertenencia donde se generan identidades. Por lo tanto, el hábitat no es un espacio neutro de uso y función abstracta, sino que cobra sentido esencial desde las significaciones. (Ortiz, 2017).

En este marco se ha dado el proceso de autoproducción social del hábitat, que ha sido denominado: Producción Social del Hábitat (PSH) que es considerado como “la capacidad adquirida históricamente por la población para generar, mediante su participación sustantiva, espacios habitables con el objeto de satisfacer sus necesidades, incluyendo: el acceso a la tierra,

la vivienda y el hábitat; infraestructura y servicios; y equipamiento colectivo comunitario y productivo”. (Habitar Argentina, 2017). En donde las mujeres juegan un papel importante en unos casos y protagónico en otros.

Se logra identificar diferentes maneras a partir de las cuales se dan origen los AHH, caracterizados por la autoproducción. Las causas de origen tienen diversas entradas planteadas por diversos estudiosos del tema, según Acosta esto pone en evidencia que la gente que tiene dificultad de acceder al mercado o a programas del Estado desarrolla formas para ir ocupando las ciudades, construyendo sus viviendas y por lo tanto produciendo sus asentamientos humanos calificados como ilegales, informales, irregulares, precarios. (2017:74).

Entre las modalidades - formas que originan AHH (Acosta, 2017:77) están:

- Fraccionamiento ilegal-estafa, cuando la persona o grupo fracciona un terreno que no es de su propiedad para la venta, sin autorización de los dueños y sin permisos municipales. Cuyo trámite de regularización no se da a pesar de la presión de la gente ante la autoridad. La recuperación de los recursos invertidos requiere de procesos legales extensos y mucho dinero, por lo que la mayoría de los casos, por no decir todos, terminan en estafa para la gente y en problemas para el propietario del terreno y el gobierno local. Se constituye una oportunidad para las propuestas demagógicas de las ofertas de campaña.
- Fraccionamiento realizado por los dueños del predio sin permisos municipales para la venta con fines urbanísticos, generalmente lotes sin servicios fuera de los límites urbanos. Propietarios que aun conociendo que su terreno está ubicado en zona agrícola o de protección ambiental lotizan y venden, siendo un importante negocio puesto que la venta por unidad genera mayor ganancia, el precio del suelo lotizado es mejor cotizado. Acción, en la mayoría de los casos, hecha a través de testaferros, aun sabiendo que no van a poder entregar escritura o título de propiedad de manera inmediata, hasta que el Municipio interviene por presión de la gente y generalmente en tiempo de elecciones.

- Fraccionamiento generado por traficantes de tierras, caracterizado por invasión y reventa de lotes. Un terreno público o privado que no es de propiedad del invasor, quien lo vende por lotes que van subiendo de precio gradualmente en la medida que el mismo traficante va implementando infraestructura y servicios que oferta a la gente. El traficante o llamado loteador informal se mantiene como dueño de la tierra, no traspasan la propiedad a los compradores a pesar de que ellos o ellas ya pagaron sus cuotas respectivas. Frecuentemente se ocurre la reventa de lotes, los compradores son expulsados y los lotes se vuelven a vender. Operan con la complicidad de autoridades y políticos. En algunos casos el Estado entra a intervenir en este tipo de asentamiento a través de las instituciones públicas en épocas de campaña.
- Ocupaciones colectivas surgen porque la gente busca un lugar para vivir, se organiza liderada por un dirigente y ocupan un predio que no es de su propiedad, sea público o privado, y se presiona a los dueños del terreno para la venta. A través de procesos de extensa negociación y de lograr la intervención del gobierno local, generalmente en contextos de campaña electoral.
- A través de cooperativas de vivienda se organizan las familias para adquirir lotes. Se generan proyectos de vivienda que van desde la inscripción, conformación de pre-cooperativas, legalización de la cooperativa, generar ahorros en la misma, negociación de compra del suelo, diseño del proyecto, tramitología para aprobaciones a través de movilizaciones. Existen dos modalidades, entrega de lotes con viviendas y servicios (más costoso) o solamente lotes sin servicios en donde la gente va construyendo progresivamente sus viviendas y poco a poco va logrando los servicios. La disolución de las cooperativas, una vez entregada la propiedad individual, toma muchos años y en algunos casos los dirigentes huyen con los ahorros de las familias. Existen casos en los que la cooperativa ha sido intervenida por las autoridades competentes. Las familias tardan muchos años en recibir un título de propiedad.

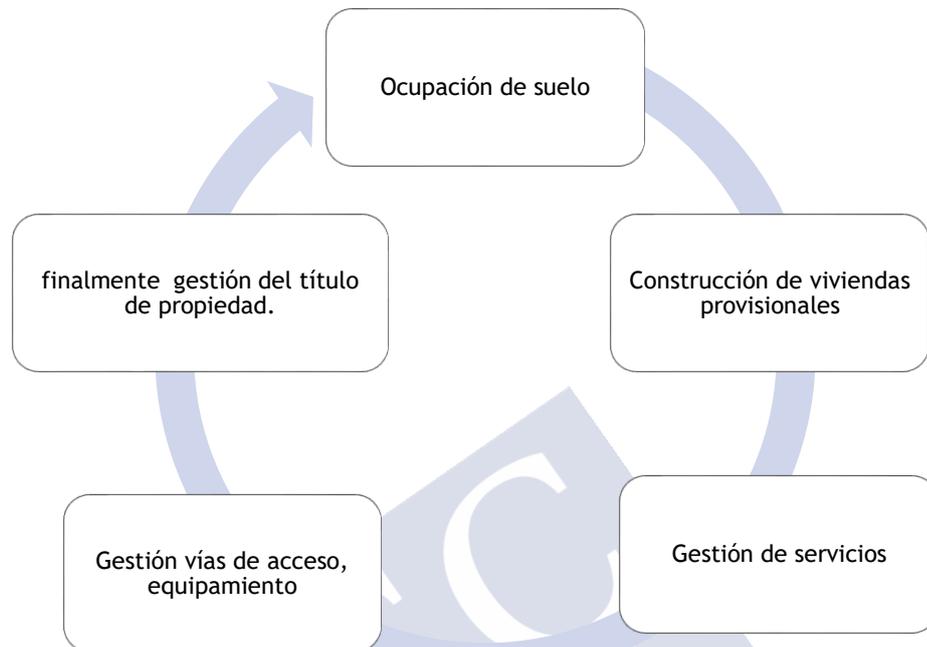
- Programas de vivienda del Estado¹⁷, a pesar de que no son un asentamiento humano de hecho, si se considera en la línea de lo que se denomina como informal porque cumplen algunas de sus características. El Estado a través de las instituciones competentes construye y entrega viviendas generalmente ubicadas en las periferias de las ciudades, muchas de los cuales carecen de servicios o son precarios. Estos programas establecen una serie de requisitos para las familias, quienes una vez cumplidos acceden a proyectos cuyo financiamiento está compuesto por ahorro, crédito y bono. En los casos de reasentamiento o reubicación de zonas de riesgo o intervención de obra pública el subsidio es total y se lo hace en coordinación con los gobiernos locales. La entrega de títulos de propiedad a las familias puede demora muchos años.

En las ciudades del Ecuador se observa la coexistencia de la lógica formal y la lógica de los AHH llamados informales en la producción de las urbes, lo que genera tensiones y conflictos, así como presión para las familias, gobiernos locales y sociedad en general. Las mujeres, en la mayoría de los casos, son quienes toman la iniciativa para acceder y participar en el acceso, gestión, mejoramiento y consolidación. Lo cual incluye la negociación del lote con el vendedor sea promotor inmobiliario informal, traficante de tierras o dirigentes, la gestión de apoyo solidario o contratación de mano de obra de bajo costo para la construcción progresiva de la vivienda, incluye el acceso a infraestructura y servicios de agua, luz, educación y salud prioritariamente. Además, participa en reuniones, trabajos comunitarios, organización local, capacitaciones, movilizaciones, enfrentamientos, gestiones en las instituciones públicas.

¹⁷ Se les identifica como asentamientos informales porque muchos de estos programas de vivienda social entregados por el Estado están en la periferia, no tienen servicios o son precarios y no se entregan títulos de propiedad. Si bien no son autoproducidos por la gente, más bien son impuestos, se hace referencia por el impacto que estos generan en la ocupación del territorio.

Gráfico No. 5
Lógicas de producción de la ciudad informal (hecho) y formal

Ciudad “informal”:



Ciudad “formal”:



Fuente: Acosta, 2017: 75-76.

Alguno de los factores que facilitan la conformación de los AHH por autoproducción en Ecuador sin diferenciar la forma que dan origen a los mismos son:

- Ingresos limitados, la mayoría de la población que accede a este mecanismo de ocupación de la ciudad está ligada al mercado informal: venta ambulante, pequeños negocios, comercio, servicio doméstico, ayudante de bus, entre otros.

- Poco o ningún acceso a crédito formal, lo que les expone a acudir a préstamos informales, chulco, agiotistas o realizar la compra de materiales en la medida que tengan recursos para ir construyendo progresivamente su vivienda, lo cual puede tomar muchos años.
- Red de parentesco o amistad en el barrio o la ciudad. Migrantes rural – urbano e intra urbano, a quienes les dibujan el panorama positivo de estar en la ciudad o en un sector de la ciudad atrayendo a miembros de la familia a vivir en el asentamiento de hecho.
- Terrenos públicos y privados sin uso o baldíos.
- Mercado informal de suelo por loteo sin control del Estado por falta de capacidades o falta de aplicación de marcos jurídicos o por complicidad de las autoridades.
- Flexibilidad del mercado informal de suelo con alto riesgo y costo, pero con facilidades de pago.

En el caso de Guayaquil está presente el “bajo nivel de capacidad adquisitiva frente al mercado inmobiliario formal. Manejo político electoral de la necesidad de vivienda popular expresado en tolerancia en la ocupación ilegal. Formas de organización inmobiliaria informal en el manejo de la tierra peri urbana que facilitan el acceso a familias de bajos ingresos”. (Entrevista a Ana Solano, 2/02/18). A lo que se suma la dinámica especulativa del mercado formal de suelo y vivienda, donde los precios son inaccesibles y los requisitos imposibles de cumplir para un alto porcentaje de la población.

En Guayaquil los precios de los terrenos en los sectores considerados exclusivos se han incrementado de manera desproporcionada en los últimos 6 años. En puntos de la vía a la Costa, en el oeste de la ciudad, como Puerto Azul y Porto Fino, subió de \$ 120-130 a \$ 300-350 el metro cuadrado de terreno. En Samborondón, otro sector de gran desarrollo, hasta 2008 se podía comprar un macrolote (terreno para urbanizar) en \$ 70 el m² ahora bordea los \$ 300-350. El incremento en el precio de los solares va del 70% al 85% en seis años. (El Telégrafo, 2014).

Lo que ha generado el crecimiento de la ciudad fuera del límite urbano establecido por la administración Municipal, observándose que:

(...) el precio de la vivienda y el suelo (por metro cuadrado, m²) se reduce con la distancia al centro de la ciudad o al área de mayor concentración de la actividad económica, la densidad de construcción también baja con la distancia al área central del negocio ACN, en tanto que la cantidad de consumo de vivienda aumenta, la densidad poblacional se reduce con la distancia al ACN. (CAF, 2017:84).

Por otra parte, el mercado informal del suelo funciona como un sistema, son “un conjunto de elementos que funcionan como un todo. Para comprender el funcionamiento de un organismo es necesario comprender el funcionamiento de sus partes, y su rol en el desempeño global” (TGS Von Bertalanffy, 1986). En este sistema están presentes diversos actores, mecanismos de control, institucionalidad propia. En el caso de la ciudad de Guayaquil las familias y especialmente las mujeres acceden al llamado mercado “informal” de suelo por tres factores: facilidad en el acceso, progresividad y proximidad y sentido del esfuerzo.

Cuadro No. 6

Factores que permiten el acceso a suelo en AHH

Facilidad en el acceso	<ul style="list-style-type: none"> • La compra del lote es con crédito directo del lotizador informal. • Los únicos requisitos solicitados son: cédula de identidad, obligatoriedad de ocupación inmediata del predio, pago puntual de la cuota con la advertencia de ser desalojado en caso de retraso o falta de pago.
Progresividad proximidad	<ul style="list-style-type: none"> • Progresividad: Se permite la construcción progresiva de la vivienda (poco a poco) a partir de la exigencia de ocupación inmediata. • Proximidad: El lotizador ofrece infraestructura social y servicios básicos inmediatos como: luz, distribución de agua, escuela privada e incluso venta de materiales. Son costos adicionales asumidos por las familias.
Sentido de esfuerzo	<ul style="list-style-type: none"> • La gente reconoce que todo lo que han logrado es con su esfuerzo, nadie les ha regalado. Pagan puntualmente su cuotas, no esperan que les regalen las cosas, pero si que les den facilidades para acceder • Esfuerzo en la gestión lo hacen para acceder al mercado informal o a programas del Estado cuando este interviene, la diferencia está en los tiempos y requisitos. Además, tienen que enfrentar los estigmas de estos procesos.

Elaboración propia 2018.

Por lo tanto, los procesos de conformación de asentamientos humanos de hecho, han sido en muchas ocasiones la única opción de acceder a un espacio en la ciudad, porque requiere mínimos requisitos, permite la construcción de viviendas de manera progresiva tanto en dimensión, como en calidad de materiales en la medida que se va consolidando el asentamiento. Lo que va desde la provisión de servicios básicos domiciliarios, construcción de infraestructura, servicio de transporte, obtención de certificados o recibos de pago oficiales. Se observa costos más altos en la construcción de las viviendas porque tienen que construir y votar para volver a construir en la medida de los ingresos que obtengan las familias, siendo las mujeres en su mayoría las que lideran estos procesos, a lo que se suma el cuidado de su familia, la generación de ingresos monetarios y la participación comunitaria. Proceso que genera sentido de esfuerzo, pertenencia y apego, como plantea Sander desde la ciudad de llegada se generan vínculos de muchas y comprometidas maneras con la ciudad establecida (2014), que fue creciendo y consolidándose.

“La gente posee un patrimonio cultural rico y diverso, que con un poco de acompañamiento son capaces de traspasar la opaca frontera de la pobreza, acercándonos a una propuesta de mayor equidad y vida plena en todos sus ámbitos y valores”.
(Hernández, J.; Provis, J., 2014: 12 - 15).

2.3. Aproximaciones desde la experiencia: Cooperativa Voluntad de Dios

Los diseños de caso único son aquellos que centran su análisis en un único caso y su utilización se justifica por varias razones (Yin, 1984). En primer lugar, podemos fundamentar su uso en la medida en que el caso único tenga un carácter crítico, o lo que es lo mismo, en tanto el caso permita confirmar, cambiar, modificar o ampliar el conocimiento sobre el objeto de estudio. Desde esta perspectiva el estudio de caso único puede tener una importante contribución al conocimiento y para la construcción teórica. (Gómez, G.; Flores, J.; García, E, 1996:10).

Se profundizará la reflexión a partir del estudio de un caso único. En este sentido para la investigación es relevante el análisis del proceso de la “Cooperativa Voluntad de Dios”, asentamiento humano de hecho, que desde sus inicios ha sido considerado informal/invasión

por las autoridades locales y nacionales, así como por la sociedad en general. Está ubicada en el noroeste de la ciudad de Guayaquil en el sector de Monte Sinaí, alberga a alrededor de 2.393 familias, un importante número de familias está liderado por mujeres, está dividido en 200 manzanas, cada una con aproximadamente 25 lotes.

Cuadro No. 7
Datos sobre Guayas, Guayaquil y la Cooperativa Voluntad de Dios

Alcance geográfico	Información
Guayas	4' 207.610 Hab.
Guayaquil	2' 644.891 Hab.
Sector Monte Sinaí	230.000 Hab.
Cooperativa Voluntad de Dios	9.572 Hab.
	2.393 familias ¹⁸
	200 manzanas
	108.85 Hectáreas

Fuentes INEC, 2017 y STPAHI, 2015. Elaboración propia, 2018.

A partir de lo cual se profundiza la temática a través de la investigación cualitativa que facilita desde un continuo de abstracción-concreción, establecer los significados y significantes sobre las prácticas organizadoras del espacio, la relación con los cuidados, la generación de ingresos que las mujeres utilizan para organizar su comportamiento en base a su experiencia en la vida cotidiana en relación a la ocupación del espacio y el uso del lugar, así como a la distribución de su tiempo. Además, lleva a comprender cómo la gente de la CVD en general y particularmente las mujeres participa, actúa y explica de acuerdo a la forma en que define el proceso de conformación de su asentamiento humano de hecho, desde la autoproducción social de hábitat. La comprensión de este proceso exige la revisión de la historia sobre el crecimiento urbano de la ciudad de Guayaquil.

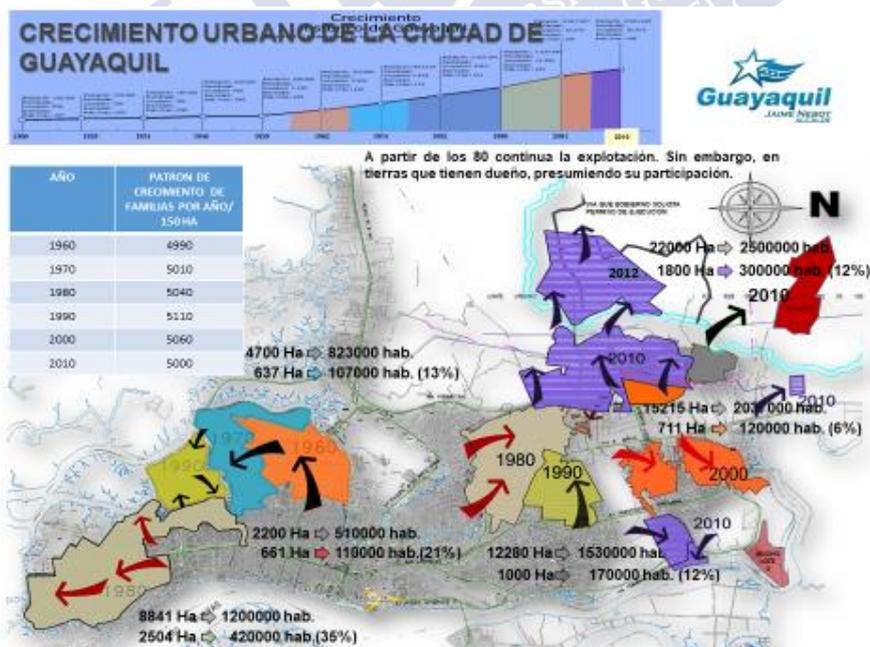
¹⁸ Promedio 4 miembros por familia para el cálculo de la población de la Cooperativa Voluntad de Dios.

2.3.1. Proceso de expansión urbana de Guayaquil hacia el noroeste

“Guayaquil nació junto al río Guayas, en la ladera del Cerro Santa Ana, desde donde los primeros asentamientos españoles comenzaron a expandirse hacia el sur. Ubicado en la confluencia de los ríos Daule y Babahoyo (aportantes importantes) denominándose Delta del Río Guayas. La ciudad ha crecido en medio de manglares y su desarrollo ha ido taponando salidas naturales; debido a procesos normales de deposición de sedimentos, sumando una importante deforestación de la cuenca del drenaje del Río Guayas e incremento del nivel medio del mar es susceptible a inundaciones. (Entrevista, Ramírez, 2017).

A partir de 1993 que se promulga la Ley de Régimen para el Distrito Metropolitano se crea el Distrito Metropolitano de Guayaquil. Está formado por los cantones de Guayaquil, Samborondón¹⁹ y Durán, cuenta con una parte continental y otra insular, es considerado el puerto principal del Ecuador. Ocupa 5.963,90 Km² de superficie y representa el 2,32% del territorio del Ecuador. El cantón Guayaquil tiene una población de 2,644.892 habitantes, que representa el 16% del total del país (Proyección INEC, 2017).

Mapa No. 4
Crecimiento urbano de la ciudad de Guayaquil



Elaborado: Municipio de Guayaquil, 2017.

¹⁹ Guayaquil y Samborondón son dos cantones que se incluyen en la Ley 88 para la regularización.

Guayaquil se ha caracterizado por un crecimiento expansivo y disperso entre 1960 a 1990 al sur de la ciudad, a partir de los 90 se da hacia el norte y noroeste, producto de múltiples factores como el flujo migratorio campo ciudad, intraurbano, internacional, entre otros.

El flujo de inmigrantes desde varias provincias del país hacia el territorio zonal, en especial a la ciudad de Guayaquil, generó la presencia de grupos necesitados de espacios para vivir, de trabajo y educación, lo cual derivó en una serie de demandas, como agua, alcantarillado, vías de acceso, alumbrado público, redes eléctricas, entre otros; requerimientos que los administradores municipales y el Gobierno Nacional no pudieron satisfacer. (SENPLADES, 2015:24).

A partir del 2000 el crecimiento de la ciudad continúa hacia el norte y noroeste particularmente en el sector Monte Sinaí, con una alta densidad poblacional, que al 2017 alcanza a alrededor de 300 mil habitantes, una población mayor a la de muchos cantones del país. Esto se ha generado por la ocupación de hecho conocida como “informal”, a partir del acceso, a lotes, de población de bajos ingresos económicos que ha visto en esta oferta de suelo una opción para acceder a un lugar para vivir en la ciudad.

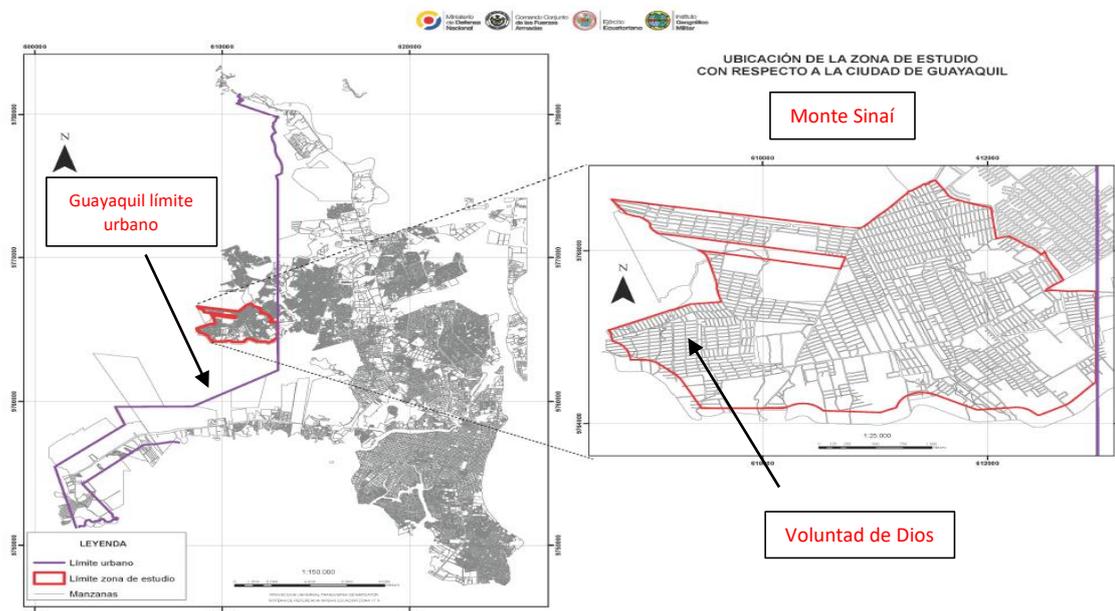
“La venta por lotes constituyó un gran negocio se lotizaron haciendas de grandes hacendados a través de los traficantes, que veían una oportunidad de transformar el valor de la hectárea a metro cuadrado, era un gran negocio, y era parte de las futuras elecciones políticas, un voto político de la generación de invasiones en predios privados” (Ramírez, 2017).

En algunos casos el acceso a lotes se dio a través de traficantes de tierras, llamados lotizadores informales que invadieron para presionar a los dueños la venta de los predios, y en otros los dueños privados a través de terceros lotizaron sin permisos como una opción para subir la renta de su suelo y tener mayores márgenes de ganancia que si los dejaban como zonas de producción agrícola. Estas prácticas generalmente estaban relacionadas con personajes políticos y épocas de campaña o proyectos de vivienda del Estado.

“Si Eduardo Galeano hubiese conocido Monte Sinaí, le habría dedicado el poema “Los Nadies”. Este gigantesco sector, que cuenta con una población equivalente a la de la ciudad de

Cuenca”²⁰ (Hogar de Cristo, 2014:14). Sector que para la sociedad y la institución formal es una zona que “no existe oficialmente para la ciudad de Guayaquil, pues ésta ha trazado recientemente sus límites dejando fuera a unas 274.000 personas”²¹.

Mapa No. 5
Límite urbano de Guayaquil, sector Monte Sinaí y Cooperativa Voluntad de Dios



Elaborado por IGM, 2017.

Según el diagnóstico que realizó el MIDUVI sobre Monte Sinaí, el mercado informal del suelo se ha constituido en una de las prácticas más dinámicas de esta parte de la ciudad. En los últimos doce años se han conformado asentamientos en el Distrito 8, al noroeste de la ciudad, en una extensión mayor a 6.000 hectáreas, en las cuales se asientan aproximadamente 350.000 habitantes (MIDUVI, 2014). Esto se ha generado a partir del modelo de cooperativas informales “lideradas por promotores de ocupación informal del suelo, bajo esquemas de diseño urbano elementales y desprovistos de normativas urbanísticas e inconexos entre sí”. (AUC, 2011).

El sector de Monte Sinaí está compuesto por 35 pre-cooperativas, de las cuales 30 se encuentran asentadas en terrenos del MIDUVI y 5 en terrenos del Municipio de Guayaquil.

²⁰ La tercera ciudad en población del Ecuador.

²¹ Referenciada por el Ministro de Desarrollo Urbano y Vivienda Arquitecto Pedro Jaramillo en el enlace sabatino presidencial del 28 de julio de 2012.

(MIDUVI, 2014), entre las que están: Valle Verde, Ebenezer, Las Marías, Thalía Toral, Arco Iris, Valle Hermoso, Tres Hermanos, María Paydar, 26 de agosto, Monte lindo, Realidad de Dios, Monte Sinaí, Promesa de Dios, Valle Hermoso, La Camila, San Alejo, Los Juanes, Casa Alta, Voluntad de Dios, Cien Fuegos, Tres Bocas, La Melania, Cerro Porteño, Las Palmeras, Arco iris, La Castellana, Rivera del Arbolito, Los Almendros, El Triángulo, Hugo Ortiz, Valle del Cerro. Sobre el número de habitantes los datos emitidos por diferentes instituciones son distintos, en lo que coinciden funcionarios y habitantes, es que sigue creciendo y que el tamaño es igual a Cuenca, considerada la tercera ciudad del país. “Las familias están compuestas por 4 miembros”. (Hernández, J; Provis, J, 2014:14).

Los problemas más recurrentes en el sector de Monte Sinaí, según varios estudios, son: analfabetismo, deserción escolar, autodidactas en cuanto a oficios o artesanos. Sufren afecciones a la piel, infecciones estomacales, desnutrición, hipertensión, diabetes. Se observa trabajo infantil, mendicidad, empleo informal, trabajo doméstico, comercio. Existe consumo de alcohol y drogas, embarazo adolescente (Universidad Santiago de Guayaquil, 2011). En un estudio realizado por la Corporación Hogar de Cristo se reconoce que las mujeres generan mayores ingresos que los hombres. “Las mujeres generan ingresos en un 64% y los hombres en un 36%. La mayoría de hogares tienen como jefas de familia a mujeres, entre 20 a 40 años, el machismo no es denunciado ni evidenciado” (Hernández, J; Provis, J, 2014:14).

La caña y la madera son los materiales más utilizados en la zona para la construcción de sus viviendas, también se observan viviendas mixtas de bloque y caña o madera, pero en menor escala, en la medida que reciben sus certificados de posición o posesión van cambiando el material de las construcciones. Según el MIDUVI las viviendas son construidas por iniciativa de cada familia en base a su propio diseño, tienen como referencia el modelo de viviendas de Hogar de Cristo²², con sugerencia de un maestro de obra de la comunidad o por modelos entregados por alguna empresa o de los programas de vivienda entregados por el Estado (2014). Las viviendas tienen entre 1 a 3 ambientes, el 70% de las viviendas son de una planta, el 30% tienen dos plantas de las cuales el 14% tiene una planta libre y planta alta cerrada y el 16% con planta alta y baja cerradas. El 45% tiene menos de 30 m² de construcción, el 39% tiene entre

²² Corporación que constituye un actor clave en el territorio para el fortalecimiento del liderazgo en el proceso de legalización.

30 a 60 m² y el 16% más de 60 m² (MIDUVI, 2014:14). Viviendas que con el pasar de los años seguramente se irán modificando, según accedan al título de propiedad y/o las familias mejoren sus ingresos.

El 82% de viviendas es de uso residencial y 18% de usos mixtos, combinan la residencia con pequeños negocios (abarrotes, bazares, farmacias, talleres mecánicos, cybers y consultorios). El 73% de viviendas tienen baño, el 87% una pieza exclusiva para cocina, 72% sala, el 45% comedor, el 28% patio delantero, el 23% patio trasero y el 18% área de trabajo o comercio (MIDUVI, 2014:14).

El equipo de Gestión Social del MIDUVI, en un informe de trabajo de campo, establece a partir de la observación directa que el 57% de las viviendas del sector denominado Monte Sinaí están entre mal y pésimo estado. El 48% entre regular y buen estado. Se señala que en el 42% del total de viviendas se han realizado mejoras con préstamos de cooperativas de ahorro o de familiares (MIDUVI, 2014:15). En los dos casos se desconoce, puesto que no se explicita, cuál es el alcance de mal y pésimo, ni tampoco en que han consistido las mejoras.

En cuanto a servicios básicos, el abastecimiento de agua se realiza por agua de pozo y a través de tanqueros privados que captan agua de una bocatoma²³ ubicada a 60 minutos de la entrada a la CVD en Monte Sinaí. Los tanqueros tienen rutas asignadas y horarios establecidos. La población paga por un tanque de 55 galones de agua entre 1 a 2 dólares según la ubicación de la vivienda. En una familia de 4 a 5 miembros y dependiendo de la época del año consumen 2 tanques por día.

“Sandra Gómez, moradora de la cooperativa Voluntad de Dios, contó que ella gasta incluso \$ 3 diarios en agua. “En mi casa somos siete y gastamos al menos tres tanques de agua para lavar, bañarnos, limpiar”, comentó la mujer”. (El Universo, 2018).

En diciembre 2018 el Municipio de Guayaquil presentó el plan **Agua del Sinaí**, que implica la construcción de la bocatoma en la entrada al sector de Monte Sinaí, que permitirá

²³ Punto de captación formado por una estructura hidráulica que conduce el agua desde ríos, lagos, vertientes naturales, pozos, etc., hasta ese punto para ser distribuida.

una distribución de agua por tanqueros a cargo de la Empresa Pública Municipal INTERAGUA. Los tanqueros deberán estar identificados, cumplir horarios y rutas establecidas. INTERAGUA entregará un tanque de 55 galones en 0,75 centavos. Servicio que se irá ampliando progresivamente a todos los sectores. En marzo de 2019 se inauguró la planta de abastecimiento o bocatoma. (El Universo, 2018).

Frédéric Certain, director general de Interagua, indicó que el plan tiene una duración de seis meses, que ya arrancaron con el abastecimiento en 3 mil predios en la cooperativa Voluntad de Dios. En abril próximo se prevé que la cobertura alcance los 24.358 predios del sector. (El Universo, 2018).

Este cambio ha generado conflictos internos entre las distintas organizaciones y población del sector, unos demandan que el Municipio dé servicio por tuberías, otros están de acuerdo que sea por tanqueros hasta que esté instalado el sistema de agua potable. La provisión de agua por tubería todavía será para dentro de varios años. En tanto cualquiera sea la modalidad de provisión de agua para consumo humano (tanquero, agua de lluvia, pozo) la gente requiere de este servicio. Muchas viviendas cuentan con redes de manguera o tubería interna. La gestión y el ingreso del agua a los hogares, así como el pago de las tarifas la realizan generalmente las mujeres, pues las actividades implicadas siguen relacionadas con el rol doméstico,

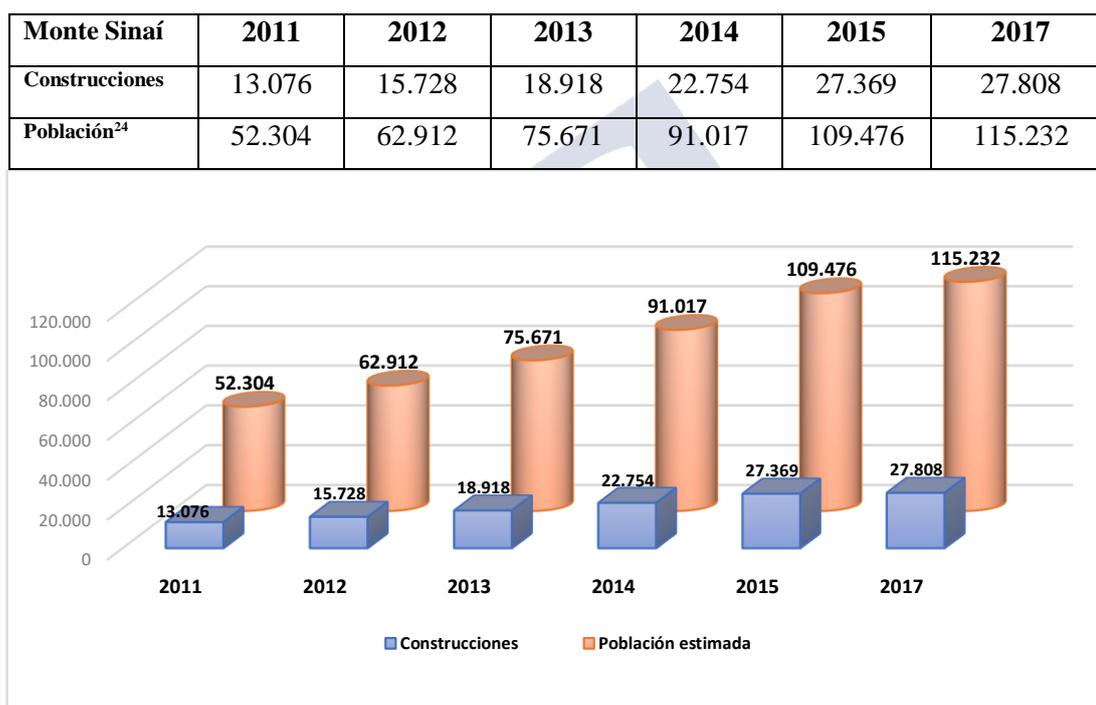
En la ciudad de Guayaquil la recolección y gestión de desechos está a cargo del consorcio Puerto Limpio, esta empresa señala que los sectores periféricos son algunos de los puntos críticos en los que la ciudadanía dispone mal la basura, entre los que está Monte Sinaí. Al haber muy baja cobertura de recolección pública de desechos las familias optan por quemar, enterrar o dejar en la vía pública. Esta actividad está a cargo de las mujeres o de las o los hijos mayores, lo hacen dos veces a la semana.

Excepto la luz eléctrica que a partir del 2015 paulatinamente fue instalada por la empresa eléctrica, sustituyendo el servicio de luz que la gente pagó a los loteadores informales. Sin embargo, es importante remarcar que el sector no es homogéneo, por tanto, la provisión de servicios, estado de las calles e infraestructura urbana varía de sector a sector en incluso de

familia a familia, al igual que la ubicación y el tipo de las viviendas. Existen partes del sector que se inundan y el acceso se dificulta porque los terrenos se vuelven lodosos.

El IGM (2017), en el estudio comparado entre el 2011, 2015 y 2017 que realizó en el sector de Monte Sinaí, establece que el proceso de crecimiento se ha venido dando mediante invasiones sucesivas, como se observa en el cuadro No. 8.

Cuadro No. 8
Crecimiento anual de construcciones y población de Monte Sinaí



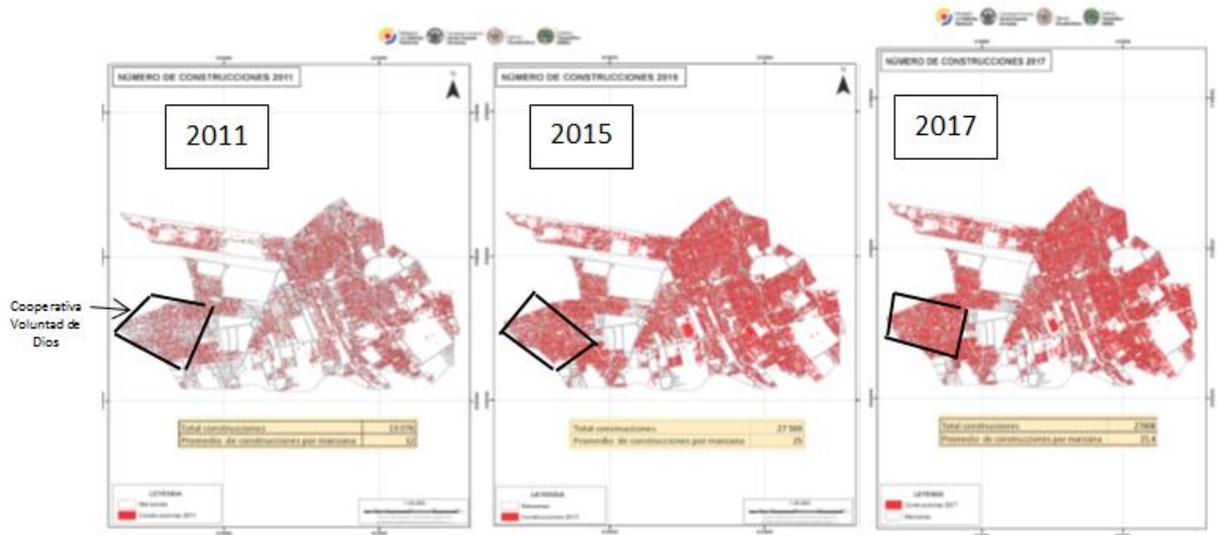
Fuente: IGM 2017. Elaboración propia, 2018.

Según el IGM, Monte Sinaí está en la categoría urbana de “espacio consolidado”. Esto permite observar la acelerada ocupación del suelo en la zona por un proceso de crecimiento de los AHH. Para el IGM asentamiento humano es “el espacio físico conformado por construcciones y obras civiles donde se desarrolla la actividad humana” (2017). Este proceso incluye a la CVD como se observa en los siguientes mapas.

²⁴ Población estimada considerando 4 personas por edificación.

Mapas No. 6

Crecimiento de construcciones y población de cooperativa Voluntad de Dios



Elaborado por IGM, 2017.

Las características de la población según Hogar de Cristo (2014):

- Es una población en crecimiento constante. Muchas familias están asentadas hace menos de un año.
- Habitan en ella un número importante de parejas jóvenes y madres adolescentes con ingresos precarios.
- Existe un importante número de personas que profesan la religión evangélica, por sobre la media nacional.
- Un importante número de personas (en su mayoría mujeres) con negocios en su hogar, emprendidos hace poco tiempo.
- Ausencia importante de registros oficiales, tanto demográficos como económicos, que muestra la desconexión con las instituciones gubernamentales.

- Altos niveles de pobreza e indigencia. Bajos niveles de escolaridad.
- Gran cantidad de mujeres como jefas de hogar y/o como la persona que más aporta a los ingresos totales de la vivienda (Hernández, J; Provis, J, 2014).

“...para efectos prácticos Guayaquil no es una ciudad, no funciona como una ciudad, le faltan elementos que cualquier ciudad debería tener, es un territorio densamente poblado, pero muy fragmentado sobre todo por la gente, la gente de distintos estratos sociales de Guayaquil no se cruza, no se cruzan ni en la calle siquiera, trabajan en lugares diferentes, compran en lugares diferentes, viven en lugares diferentes, mueren a edades y de maneras diferentes, es una ciudad absolutamente fragmentada donde las clases medias no se mezclan con las clases altas, donde las clases populares no se mezclan con las clases medias, cada uno tiene un espacio bien definido”. (J.A. Voluntario de Hogar de Cristo, Video HC 2012).

2.3.2. Proceso de conformación de la Cooperativa Voluntad de Dios

“(…) en otros lugares se denominó “recuperaciones”, “tomas”. Todos querían decir lo mismo: romper la institucionalidad y ocupar un espacio de tierra, lodo, manglar, cerro, quebrada para vivir”. (Hernández, J.; Provis, J., 2014:12).

En la CVD se observa que se repite el mismo patrón que se encuentra en todo el sector de Monte Sinaí en cuanto al proceso paulatino de ocupación del territorio, el crecimiento poblacional y la estructura de construcción progresiva de las viviendas tanto en lo material como en el diseño. Proceso caracterizado por la autoproducción de la gente, especialmente las mujeres, por lo que ellas se rehúsan a llamarle invasión. Sobre todo, se puede observar procesos de organización, tejido social y rasgos de solidaridad vecinal, un alto involucramiento de las mujeres, siendo evidente la pluriactividad de las mujeres, las brechas en el acceso a oportunidades, las relaciones de poder y las estrategias de adaptación que se van generando en el territorio, producto de la articulación de prácticas y experiencias en el espacio vivido en la medida que pasa el tiempo, factor determinante en estos procesos, por su incidencia en el contexto particular de la CVD, del sector Monte Sinaí, en la ciudad de Guayaquil.

“cuando vine primero uff, esto ahora es rey para cuando vine, era puro lodo, era monte, había muchos bichos, al pasar los años iban desapareciendo, había bastantes sapos, grillos, había el bichito que se llamaba alacrán se metía a la ropa, ese picaba”. (FQ lideresa comunitaria, video Hogar de Cristo, 2012).

2.3.2.1. Origen

La conformación de la CVD tiene su origen aproximadamente en 1998, según los testimonios de la población del lugar fue producto del fraccionamiento generado por el Sr. Balerio Estacio, quien lotizó terrenos, generándose un mercado de suelos con características particulares, en medio de tensiones, conflictos y presentación de pruebas para comprobar la propiedad y los derechos sobre el suelo ocupado, trámites en las instituciones públicas a nivel nacional y local, al que accedió la gente a través de la compra, donde se fue dando la producción social espontánea de su hábitat, autoproducido por la gente a partir del acceso a lotes, a implementación de acciones individuales, familiares y colectivas en el contexto de la CVD.

“Esto era del hermano Balerio Estacio, se llama Voluntad de Dios porque vivimos a la voluntad de Dios porque entre una y otra cosas realmente ha sido duro. Según los registros municipales y ahora que se conoce, estos predios se dice que no eran de Balerio Estacio, sino de la señora Canela Olguita, porque a partir de que se empezó a medir estos terrenos empezaron a aparecer muchos dueños, en las investigaciones del municipio estos predios están como que eran de la señora. Todos por aquí compramos sin saber que esto era invasión, nos dijeron por aquí hay un terreno y nosotros compramos, nosotros no somos invasores como nos llaman, nosotros compramos”. (Entrevista JS ex-lideresa 27/01/2017).

En el momento de la venta el Sr. Estacio indicó a las familias que adquirieron los lotes que él contaba con títulos de propiedad sobre la tierra, que estaba en trámite el proceso de legalización en el Municipio de Guayaquil. “Estacio dijo que tiene en regla los documentos que demuestran la legítima propiedad de las tierras. Las escrituras están registradas y catastradas con pagos al día” (El Telégrafo, 2012).

Este argumento se mantuvo aproximadamente desde 1998 al 2007 cuando se emite la Ley 88: Legalización de la tenencia de tierras a favor de los poseedores de predios que se encuentran dentro de la circunscripción de los cantones Guayaquil, Samborondón y El Triunfo

y se efectiviza en el 2010 con la intervención del Estado Central en Monte Sinaí, sin tomar en cuenta la heterogeneidad y el universo simbólico de la población y el territorio en la política pública.

El Gobierno Nacional en el 2010 identificó la existencia de terrenos públicos pertenecientes al Municipio y al Estado Nacional. “Julio César Quiñónez secretario Técnico de Asentamientos Humanos Irregulares, informó que se presume que el detenido habría perjudicado a 2400 familias de Voluntad de Dios, sector de Monte Sinaí, y a 61 familias de la Cooperativa Tres Bocas”. (El Comercio, ---).

Estacio de amplia trayectoria política, fue consejero provincial alterno del Guayas por el Partido Social Cristiano entre 1996-1998; diputado alterno entre 1998-2002; por segunda vez fue electo consejero provincial alterno en Guayas el 2004-2006. En el 2006 tras la desafiliación del Partido Social Cristiano pasó a integrar el movimiento Alianza País, con quien llegó a ser Asambleísta Constituyente entre 2007-2008. Al finalizar la redacción de la Constitución 2008 conformó la Comisión de Legislación y Fiscalización de período transitorio. En el 2009 fue una vez más candidato por Alianza País para Asambleísta Nacional, pero por cuestiones judiciales pendientes no llegó a ser electo. En el 2014 inscribió su candidatura a la alcaldía de Guayaquil por el Partido Socialista-Frente Amplio. En marzo de 2019 se presentó como candidato para alcalde de Guayaquil por el movimiento político Fuerza Ecuador.

El Universo publicó en diciembre de 2010:

“Dictan prisión de Balerio Estacio por supuesto tráfico de tierras. La detención de Balerio ocurrió a las 08:10 dentro del canal RTS, momentos después de que dio una entrevista sobre las invasiones en Guayaquil. El jefe del Comando de Policía del Guayas, Miguel Chiriboga, le presentó una orden de detención para investigación por 24 horas, emitida el día anterior por el Juzgado 29° de Garantías Penales del Guayas, tras una denuncia del ministro de Justicia, José Serrano. “Hay que investigar de qué se me acusa porque en la boleta no dice ni siquiera cuál es el delito”, expresó Estacio, mientras era escoltado por policías. No obstante, Estacio indicó que él posee los títulos de propiedad y que no es traficante de tierras. “No voy a pelear con el presidente Correa, pero demuéstreme que estoy metido en la venta ilegal de terrenos”.

El ministro del Interior, Alfredo Vera Arrata, en la reunión semanal del Consejo de Seguridad Ciudadana en la Gobernación del Guayas, calificó de positiva la acción policial para detener a Estacio. Vera dejó entrever que Estacio incurrió en un delito de estafa al vender terrenos supuestamente invadidos y solicitó a la ciudadanía denunciar el hecho. Uno de esos casos fue denunciado ayer por Petita Arévalo y su hija, Mariana Espinoza, quien relató que su familia ha sido víctima de invasiones por parte de Tony Estacio, hermano de Balerio, desde 1997. (Universo, 2010).

El Mandatario dijo que: Todos saben quiénes son los traficantes de tierra en Guayaquil: Sergio Toral, Jaime Toral, Zenaida Castro, Marco Solís, Tony Estacio”. Y también nombró a Balerio Estacio: “Él fue asambleísta de PAIS, pero porque creímos, y yo creo todavía que es un buen hombre, se convirtió al evangelio, pero si sigue con el tráfico de tierras se va preso”. (El Universo, 2010). “La Fiscalía del Guayas tenía al menos unas 40 denuncias sobre Estacio, el cual fue detenido en diciembre del 2010. (Ecuavisa, 2012).



Foto: El Universo - Luís Almeida, 2010

En enero de 2012 varios medios de prensa escrita publicaron que Balerio Estacio fue declarado culpable de tráfico de tierras:

El miércoles 04 de enero de 2012 el Diario La Hora publicó: “Ex asambleísta Balerio Estacio culpable de tráfico de tierras. El Octavo Tribunal de lo Penal de la Corte Provincial de Justicia, declaró hoy culpable al dirigente barrial Balerio Estacio, en un delito de tráfico de tierras” (La Hora, 2012).

La República publicó el miércoles 4 de enero de 2012 en su sección de política: “Balerio Estacio, condenado por tráfico de tierras. El Octavo Tribunal de lo Penal del Guayas declaró culpable al ex asambleísta de Alianza PAIS (AP), Balerio Estacio, acusado de estafa y apropiación ilícita de terrenos mediante la fuerza en sectores populares del noroeste de Guayaquil” (La República, 2012).

Al poco tiempo la Corte Nacional de Justicia CNJ absuelve al Sr. Balerio Estacio del presunto tráfico de tierras y sale libre, esto fue cubierto por Ecuadorinmediato.com medio digital que publicó la noticia del dictamen de la CNJ el 25 de septiembre de 2013. La cobertura de la noticia emite una fotografía con la expresión facial en el momento en que obtiene su libertad.

Corte absuelve a ex asambleísta Balerio Estacio por presunto tráfico de tierras. Fue detenido en el 2010 para investigaciones. La Corte Nacional de Justicia (CNJ) resolvió absolver al dirigente barrial y ex asambleísta por el movimiento Alianza País, Balerio Estacio, de los cargos por el delito de tráfico de tierras en Guayaquil, al que fue vinculado en el año 2010. El ex asambleísta fue detenido en los exteriores del canal RTS, en diciembre del 2010, luego de que el Jefe de Estado Rafael Correa, mencionó su nombre como uno de los presuntos traficantes de tierras en sectores populares, al momento de asegurar que no permitiría más invasiones en el norte de la ciudad. Posteriormente en marzo del 2011, Balerio Estacio, dejó la prisión debido a que Mercy Pico, jueza segunda de Garantías Penales reemplazara la prisión preventiva por medidas alternativas. Por su parte, Estacio expresó que estaba dispuesto a ir a prisión, en caso de demostrarse que es un traficante de tierras. (AGT). Fuente: Confirmado.net. (Ecuadorinmediato, 2013).



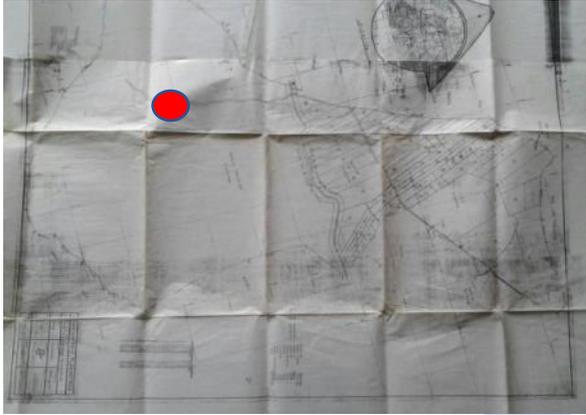
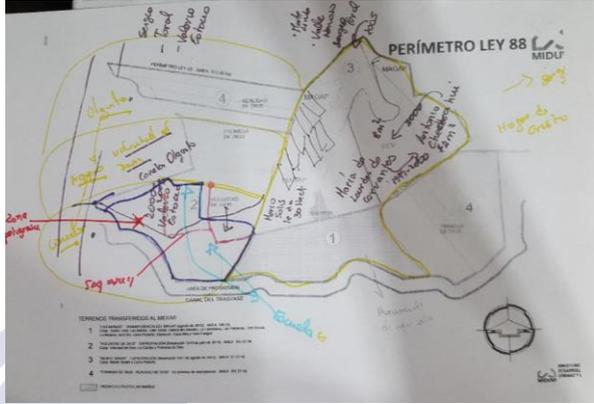
Foto: Ecuadorinmediato.com, 2013.

Noticia que fue cubierta por El Universo confirmando la absolución de cargos, que fue publicada el 25 de septiembre de 2013, reconociendo que cuenta con un número importante de seguidores que lo apoyan.

Balerio Estacio es absuelto por presunto tráfico de tierras El dirigente barrial y exasambleísta por Alianza PAIS Balerio Estacio fue absuelto por la Corte Nacional de Justicia (CNJ) de los cargos por el delito de tráfico de tierras. Así lo confirmó ayer Estacio a este Diario y contó que sus seguidores lo esperaban en su central, ubicada en el km 7,5 de la vía Perimetral, cerca al ingreso de Socio Vivienda, para emprender una caravana. Estacio fue detenido en diciembre del 2010 luego de que el presidente Rafael Correa lo mencionara como uno de los presuntos traficantes de tierras en sectores populares. Tres meses después dejó la prisión luego de que esta fue reemplazada por medidas alternativas. (El Universo, 2013).

Mapas No. 7

Ubicación de la cooperativa Voluntad de Dios

Plano original IERAC / INDA - 1998	Plano actual ubicado por la comunidad 2018
 <p data-bbox="261 987 798 1055">Fuente: Líder de la Asociación de Agricultores de Monte Sinaí</p>	 <p data-bbox="911 981 1361 1010">Fuente: lideresas de la comunidad, 2017.</p>

Elaboración propia, 2018.

Voluntad de Dios es una de las primeras lotizaciones, la primera llamada invasión que crece entre 1998 al 2000. Actualmente, es la más grande del sector de Monte Sinaí, está compuesta por alrededor de 200 manzanas, cada una contiene entre 25 a 27 lotes con viviendas y terrenos vacíos. Sus habitantes reconocen que inicialmente era un campo, lleno de montañas, plantas, cascadas, árboles e incluso animales, pero poco a poco se fue transformando a partir de la venta de lotes de los terrenos para ser destinados a construcción de vivienda.

“Esto eran montañas no habían casas, habían árboles, plantaciones y más nada, para coger carro teníamos que ir afuera, para coger agua igual, en invierno era peor el agua te llegaba a las rodillas y teníamos que tomar agüita de lluvia, para entrar el camino era horrible, había solo un carro para entrar, era la 3A, esa demoraba una hora, iba a la iglesia del padre Chicho se daba la vuelta y regresaba, de allí tocaba esperar otra hora para salir, era horrible, cuando llovía esto era horrible, con la gente hacíamos cadena para pasar porque el agua estaba toda allí, pero las cosas han ido cambiando, hemos luchado fuerte”. (DZ lideresa comunitaria, video hogar de Cristo, 2012).

Al año 2000 todavía se encontraban zonas verdes, era zona agrícola, eso poco a poco se fue perdiendo a medida que se iban vendiendo más lotes y la gente iba llegando de diferentes lugares. Lo cual conllevó a que se transforme de sector agrícola a urbano, más allá de lo estipulado en la planificación Municipal. Al 2004 todavía eran pocas viviendas, con menos zonas verdes, los caminos eran lodosos, caían fuertes lluvias, esto se mantuvo el 2005, año en el que empezó con mayor presencia el servicio de transporte en tricimotos. En el 2008 se observa un aumento acelerado de construcciones, las vías siguen en mal estado y se inicia el servicio para transporte de una línea de bus. En el 2010 se da con mayor fuerza la intervención de diferentes instituciones públicas como la Secretaría de Gestión de Riesgos con la construcción de puentes en zonas de riesgo.

Dejando ver las prácticas de transformación del espacio desde las mujeres, a partir de la conformación hacia la consolidación paulatina de la CVD, recorrido donde la población mediante recursos propios y a través de su gestión va satisfaciendo sus necesidades y sus aspiraciones, generando un orden en base a las relaciones de coexistencia en medio de conflictos y acuerdos, cobrando sentido desde las significaciones de sus capacidades y esfuerzos individuales, familiares y colectivos, sin negar la brecha de oportunidades y el peso de los estigmas que se dan en la CVD.

Proceso de conformación	
	
<p>Voluntad de Dios en 2000 Foto: DEZ. Lideresa comunitaria</p>	<p>Viviendas construidas por las familias Foto: Hogar de Cristo, 2000.</p>



Voluntad de Dios en el 2004
Foto: RC. Lideresa comunitaria



Voluntad de Dios en el 2005
Foto: RC. Lideresa comunitaria



Voluntad de Dios en el 2008
Foto: RC. Lideresa comunitaria



Situación de las calles en Voluntad de Dios
Foto: Hogar de Cristo, 2008



Voluntad de Dios en el 2010
RC. Lideresa comunitaria

Elaboración propia, 2018.

“A partir del 2011 comenzó la revolución, fue bueno que salieron los traficantes que se hacían llamar dirigentes, cuando entró el gobierno empezó a organizar los Comités de la Revolución Ciudadana CRC, pero no funcionó, luego fueron viniendo más instituciones, y empezaron otro tipo de problemas, los ofrecimientos y los incumplimientos, pero dentro de las instituciones del Estado ha venido mucha gente que nos ha ayudado a nivel humano, con conocimientos, nos capacitaron, nos apoyaron emocionalmente, ha estado más al lado de la comunidad que del Estado, lo que ha servido para que vayamos avanzando en todo lo que nos proponemos, a las mujeres no nos para nadie”. (RC. Lideresa comunitaria. Entrevista 27/01/2018).

El año 2011 se identifica como un hito en el proceso de transformación del sector, pasando la población de relacionarse con los traficantes, como ellos/ellas los denominan, a interactuar con distintas instancias del Estado de manera “formal” y en el marco de la normativa existente, el vínculo con el Estado ha sido intenso en épocas electorales, proceso que se analiza en el capítulo de políticas públicas del presente estudio. En los dos casos la población ha vivido diversos problemas y ha tenido diferentes oportunidades, por lo que las prácticas generadoras de espacio han sido marcadas por estas dinámicas. Lo evidencia la relación entre las estructuras sociales que provocó la CVD y las acciones colectivas que ha ido consolidando la CVD en la heterogeneidad de su composición, tanto a nivel físico, como simbólico.

En el 2011 la población como resultado de su gestión logra mejoramiento de calles, instalación de alumbrado de servicio público, mejoramiento de vías, construcción de la vía de ingreso Casuarina y 2 líneas de buses. En el 2015 la consolidación del sector y construcción de mayor número de viviendas, instalación de luz. En el 2017 se observa un repunte en el aumento del número de viviendas y familias, sigue la provisión de agua por tanquero, se trabaja en un plan de agua para Monte Sinaí. En el 2018 aumenta el número de viviendas con material permanente, sigue la provisión de agua por tanquero e inicia el servicio por parte de la empresa de agua Municipal. Si bien las mujeres reconocen que han avanzado todavía hay mucho por trabajar.

Proceso de consolidación



Voluntad de Dios en el 2011
Foto: RC. Lideresa comunitaria



Voluntad de Dios en el 2011
Foto: RC. Lideresa comunitaria



Voluntad de Dios 2015
Foto: RC. Lideresa comunitaria



Voluntad de Dios en el 2017:
Foto: propia 27/01/2018.



Voluntad de Dios en el 2018
Foto: propia 27/01/2018

Elaboración propia, 2018.

2.3.2.2. Adquisición del lote

Los lotes ubicados en la CVD fueron comprados por las familias a plazos, condicionado a que lo ocupen inmediatamente. Los requisitos: copia de la cédula de identidad y acuerdo de la forma de pago. La negociación para la adquisición de lotes entre 150 a 300 m² fue hecha en su mayoría por mujeres. El costo del lote al inicio, entre 1998 al 2000, osciló entre 120, 200 a 600 dólares, entre 2001 al 2004 de 600 a 800 dólares y a partir del 2005 al 2007 entre 1500 a 2000 dólares. La gente reconoce que desconocía los problemas que tuvo que enfrentar, primero con quien le vendió y luego con las instituciones del Estado.

“Toda la gente compró estas tierras, porque no sabíamos que más tarde ibas a estar en problemas, por eso compramos, ahora ya después dicen que son tierras del gobierno, que nos iban a desalojar que nos iban a sacar, a la final no nos llegó la citación de desalojo, el susto era que nos iban a desalojar, por los comentarios. Si me sacan de aquí no tengo a donde ir, porque yo no tengo en otro lado”. (FQ lideresa comunitaria, video hogar de Cristo, 2012).

En este marco se genera un dinámico mercado informal del suelo. Después de la promulgación de la Ley 88, a partir del 2008 los precios se duplicaron. Después de la intervención del Estado en el 2010 y en el 2012 con la creación de la STPAHI se observó un mayor aumento de los precios. Al 2017 un lote puede llegar a costar entre 6.000 a 8.000 dólares. Esto dependerá de los documentos y certificados públicos oficiales que los poseionarios obtengan sobre sus lotes²⁵, la extensión y la ubicación.

Las mujeres son quienes tienen mayor resistencia a la venta de su lote y vivienda, por el esfuerzo realizado, por el sentido de pertenencia y apego, se va convirtiendo en su ciudad, como parte de Guayaquil, rompiendo la sensación de la ciudad de llegada, estrechan lasos con la ciudad establecida, volviéndose, también en sí misma, parte de, a partir del proceso de consolidación, dejando de ser no lugares o espacios vacíos. Un factor complejo es el tiempo que toma a la población este proceso y por consecuencia el desgaste físico y emocional, pero que a la vez va generando vínculos entre las acciones individuales y las colectivas.

²⁵ Mayor detalle en el Capítulo IV sobre políticas públicas de la presente investigación.

En la primera compra las familias recibían un certificado en el que no se indica el pago realizado o las especificaciones sobre el lote: ubicación, extensión y límites. El documento indica que la persona es socia de la organización y que puede hacer uso legal de este documento. Lleva la foto de Sr. Balerio Estacio. En cada pago se entregaba un recibo simple. Este documento hace referencia al Movimiento de Integración Lucha Popular fundado en marzo de 1996. Y a la Pre-cooperativa Voluntad de Dios fundada el 24 de julio de 2014.



2.3.2.3. Construcción de vivienda

En la Cooperativa uno de los aspectos que más valora la gente, especialmente las mujeres, es la obligatoriedad de ocupar inmediatamente el lote a partir de lo cual van generando una serie de estrategias de adaptación y superación de las condiciones tangibles e intangibles. Expresan que, si bien fue difícil, les permitió ir construyendo viviendas poco a poco, relaciones simbólicas, redes de apoyo. Al inicio, si bien, construyeron una vivienda provisional con palos y plásticos y/o caña, o bloque sin cimientos, poco a poco y en la medida que observaban la intervención del Estado en la CVD con obras o entregando certificados, fueron mejorando la vivienda, practicando construcción progresiva con miras a tener la vivienda definitiva.

Los tiempos en la producción social “espontánea” de hábitat, realizada por las familias, varían según la composición de las mismas: las opciones de ingresos, las prioridades,

percepción de seguridad de permanencia. Tiene relación con los diversos mecanismos empleados para construir su vivienda: ahorro en materiales, compra de vivienda a fundaciones, reciclaje de materiales de construcciones demolidas, material donado por familiares o amigos que mejoran su vivienda. Los factores determinantes para este proceso son el esfuerzo y la constancia en las prácticas generadoras del espacio. Un aspecto que resalta es la estética, si bien tiene características propias que se expresan en los colores de sus viviendas, cultivar plantas ornamentales, usar cortinas, da cuenta de un orden propio en relación a la situación que viven y al alcance de sus recursos, rompiendo el prejuicio generalizado del “desorden”. Estos procesos generadores de espacio habitable, que se van consolidando física y simbólicamente, requieren de un auto reconocimiento y reconocimiento expreso de los autoprodutores/as y de la sociedad en su conjunto para su afincamiento.

Tipos de viviendas

La mayoría de viviendas construidas provisionalmente por las familias, eran de caña, plástico y caña, cemento y caña.



Fotos: Fundación Hogar de Cristo, 2013.

Actualmente, se encuentran viviendas de cemento, con jardines y corredores. La mayoría de viviendas combinan residencia con actividades productivas.



Foto propia: 27/01/2018.

Sin embargo, todavía a la fecha, se encuentran viviendas de caña y viviendas de cemento, en algunos casos las familias esperan se termine el proceso de reconocimiento legal de su asentamiento para realizar una mayor inversión.



Foto propia: 27/01/2018.

2.3.2.4. Cerramientos

Es característico encontrar en Voluntad de Dios viviendas o lotes con cerramientos hechos de diverso material. En unos casos material reciclado de las viviendas provisionales sea caña o zinc o latas, paulatinamente se va viendo cerramientos con bloque. Si bien la construcción de cerramientos puede estar relacionada con la demarcación de la propiedad en unos casos y en otros con los temas de seguridad, se reconoce por parte de la población que la lectura de inseguridad se da más en gente de fuera del sector CVD, la población local que vive hace muchos años en la CVD afirma que se conocen y se cuidan entre ellos, que si algo pasa es por gente de afuera, de otros sectores “que sí son peligrosos”, esto permite observar el nivel de arraigo, pero da cuenta de percepciones negativas presentes entre sectores con similares características.

Cerramientos





2.3.2.5. Servicios básicos domiciliarios

Servicios básicos e infraestructura social como instalación de tendido de luz informal, compra de agua en tanqueros, auto abastecimiento, apertura de calles de tierra, instalación de escuelas privadas, ferreterías y pequeños negocios, son facilitados inicialmente por el lotizador informal o traficante de tierras. Luego son proporcionados por el Estado, por lo tanto, las familias pagan dos y tres veces la instalación de estos servicios. Las mujeres gestionan con insistencia estos servicios sobre todo de luz, agua y recolección de desechos. Esto tiene estrecha relación con el rol, la función y valoración socialmente asignados, el de cuidadores de hogar y la comunidad en base a la división dicotómica hombre mujer. Ellas son quienes en la mayoría de los casos administran, usan y abastecen, por lo que ellas requieren contar con servicios básicos domiciliarios y que la infraestructura social esté cerca y accesible, caso contrario la carga de trabajo y el desplazamiento es mayor, lo que a mediano y largo plazo afectará su bienestar físico y emocional.

En la ciudad de Guayaquil el sistema de recolección y gestión de desechos está a cargo del consorcio Puerto Limpio, pero no alcanza a cubrir todos los sectores, por tanto, la CVD no cuenta con servicio de recolección de desechos en la mayoría de los tres sectores que la integran, el servicio de Puerto Limpio llega a la vía principal y esporádicamente. La gente suele quemar la basura o enterrarla, o lo que es más crítico se deja los desechos en la vía pública. Se observa también puestos de compra de chatarra y reciclado de botellas plásticas.



Foto propia: 10/02/2018.

El servicio eléctrico inicialmente era aprovisionado por la pre-cooperativa, por sector pagaron entre 25 a 45 dólares para tener un medidor. A partir del 2015 la empresa eléctrica instala los medidores, valor que fue cobrado en cada planilla. A inicios del 2017 comienza el mejoramiento del alumbrado público a cargo de la Corporación Nacional Electricidad - EP (empresa pública), regulada por el Estado, como parte del plan de trabajo en las cooperativas; Ebenezer, 31 de Octubre, María Paydar, **Voluntad de Dios**, Las Marías, Valle Verde, Trinidad de Dios, Tres Hermanos de Monte Sinaí. La gente requirió contratación de medidor, inspecciones técnicas en sus domicilios para evitar accidentes (principal preocupación de las mujeres), convenios, beneficios de tercera edad, entre otros.



Fuente: archivo de prensa de lideresa de CVD, 2018

“La gestión de la luz eléctrica no ha sido fácil, pero lo logramos, cuando vinieron los de la empresa eléctrica a poner los transformadores en Voluntad de Dios hubo bastante billeteo, porque el requisito para instalar era el UTM, si no tenías el UTM no tenías luz, entonces la gente que no tenía UTM daba 50 a 100 dólares, hasta 200 dólares para que le pongan el medidor hubo bastante negocio, cuando las autoridades vinieron a inaugurar mucha gente estuvo enojada, otra dijo bueno ya no importa, como sea pero ya tenemos luz aquí en el 2013, cuando nos dimos cuenta se habían llevado los medidores puestos por los dirigentes del traficante que estaban buenos y no sabemos que pasó”. (JM. Lideresa comunitaria. Entrevista 26/12/17).

Luz electrica



Foto propia: 10/02/2018

En cuanto a servicios básicos, el abastecimiento de agua se realiza por agua de pozo y a través de tanqueros privados que tienen rutas asignadas y horarios establecidos. Al inicio la provisión de agua estaba a cargo de los dirigentes, la frecuencia no era regular y el costo alto. Actualmente, en la CVD una familia de 4 a 5 miembros paga por un tanque de 55 galones de agua entre 1 a 2 dólares. En diciembre 2018 el Municipio de Guayaquil presentó el plan Agua del Sinaí, para distribución de agua por tanqueros a cargo de la Empresa Pública Municipal

Interagua la empresa entregará un tanque de 55 galones en 0,75 centavos, iniciaron en el 2019 en la CVD. La modalidad sigue siendo con tanqueros, dado que el sistema de agua por tuberías y el alcantarillado todavía tomará varios años en concretarse. En la provisión de agua las mujeres son las encargadas de gestionar y distribuir, usualmente compran en camiones y almacenan en tanques de plástico generalmente azul.



Foto propia: 10/02/2018

En la CVD no existe una correlación directa entre la provisión de servicios y tenencia segura (títulos de propiedad individual - escrituras). La gestión y obtención de los servicios se lo hace antes o paralelamente al proceso de regularización. Siendo importante reconocer que la población implementa diversas estrategias para acceder a agua y luz, a la gestión de la basura, reconociendo que los costos son más altos y la gestión complicada, pues significa un desgaste físico y psicológico estar pendiente del abastecimiento, para la reproducción de la vida, lo que significa que si esto recae en mayor medida en las mujeres, la reafirma como responsable de los cuidados de la familia y la comunidad sin modificar los roles, siendo más grave el impacto en su salud física y emocional, tema en el que es necesario profundizar. La mejora paulatina de los servicios permite observar que poco a poco se va consolidado el asentamiento, por tanto, afirmando su sentido de pertenencia, especialmente de las mujeres.

2.3.2.6. Infraestructura y conectividad urbana

Desde el inicio del asentamiento la mayor preocupación para las mujeres fue el acceso tanto a las vías, como al transporte público. Otra preocupación importante fue la necesidad de escuelas y en menor medida la prestación de servicios de salud, a pesar que en un estudio realizado por Hogar de Cristo en el 2011 se estableció que en los cinco centros de salud que la CHdC tenía en el sector, las afecciones a las vías respiratorias fueron las enfermedades más atendidas. Poco a poco se han incrementado servicios de salud pública como centros de salud y un hospital.

El 2014 se inicia la construcción del Hospital Monte Sinaí, se planificó el inicio de operaciones para finales del 2016, pero recién en junio de 2018 se inauguró, no obstante, el funcionamiento será progresivo. Según el Ministerio de Salud Pública se prevé atención de 494 camas de hospitalización, 69 consultorios médicos, 11 quirófanos, unidad de diálisis (17 puestos), unidad de atención neonatal (41 puestos), unidad de quemados (6 puestos), unidad de cuidados intensivos (39 puestos), emergencia, laboratorio clínico, laboratorio de anatomía patológica, imagenología (rayos X, ecografía, densitometría, tomografía, mamografía, resonancia magnética), endoscopia.

Es importante resaltar que mientras se iban instalando los servicios de salud, sea a través de la CHdC o del Ministerio de Salud Pública o Unidades móviles de salud del Municipio, la población atendía la salud con prácticas de medicina tradicional, generalmente en manos de las mujeres provenientes de zonas rurales y que son conocidas en el barrio, quienes tienen plantas en sus viviendas o les orientan a comprar hierbas/plantas en los mercados ubicados en distintos puntos de la ciudad. Entre las prácticas más usuales están: “limpias de mal de ojo”, espanto, uso de plantas para curaciones de dolor de estómago, de cabeza, gripes, combinando en algunos casos con auto recetas que alguien les sugirió o con medicamentos recomendados en las tiendas o pequeñas farmacias, entre otros. Las plantas más usadas son: boldo, llantén, manzanilla, laurel, chancapiedra o raíces como el jengibre, la cúrcuma y el anís, los atados o porciones cuestan entre 0,25 a 0,50 centavos de dólar y sirve para varias tomas. Son prácticas que se transmiten de generación en generación.

“La mujer lleva 23 años en el oficio de comerciar y asesorar sobre sus productos. “¿Qué tiene para la panza hinchada, para los cólicos?”, pregunta una señora. Cepeda le recomienda el llantén como una opción para remediar sus dolencias”. (El Telégrafo, 2018).

En la gestión para la consecución de la vía principal y las calles han participado sobre todo las mujeres, así como en las mingas de mantenimiento. Las vías son de tierra en su mayoría, solamente la entrada a la Casuarina fue pavimentada y se ha constituido en la principal arteria vial, que nace en el kilómetro 26 de la vía Perimetral, al noroeste de Guayaquil. Esta vía, de 6,63 kilómetros va hasta la Cooperativa Voluntad de Dios, la construyó el gobierno nacional, fue inaugurada en julio del 2011. La obra, desde el inicio causó polémica con el municipio, que se oponía por considerar que propiciaría más asentamientos ilegales. La Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos (SNGR) contrató la construcción de la avenida, tras declarar en emergencia la zona. “Según residentes del sector, desde su apertura, en cada época lluviosa la vía se ha ido deteriorando, el asfalto se corroe y se forman baches grandes” (Universo, 2015). A pesar que en el 2011 “el presidente Rafael Correa dijo que la vía debía recibir mantenimiento por el Municipio o la Prefectura, pero que, si ambos gobiernos seccionales se negaran a hacerlo, lo asumiría el gobierno central, aunque no le correspondía” (Universo, 2015).

Avenidas y calles





Fotos RC. Lideresa comunitaria. Entrevista 27/01/2018.

“...logramos que el presidente nos haga esta vía pavimentada, que mejora la entrada a la Cooperativa, porque en la entrada invernal el transporte nos dejaba a la entrada de Monte Sinaí y la gente caminaba hasta la cooperativa, hasta acá, entonces vino Gestión de Riesgos, esta fue una gestión de Gestión de Riesgos ellos decretaron zona de riesgo e hicieron la calle, no fue el Ministerio de Transporte y Obras Públicas, fue por Gestión de Riesgos que se hizo la gestión de la calle y ellos mismos construyeron, ellos mismos organizaron la inauguración el 5 de julio de 2011, a la que vino el señor presidente, después de que el vino fue cuando más se invadió por aquí, porque cuando vino dijo que él iba a dotar de servicios básicos, que no se iba a sacar a nadie que vivan tranquilos, que se asienten, pero que no se asienten en zonas de riesgo, después de que se inauguró la gente contenta, porque ya se tenía una buena vía, con eso se mejoró el transporte, antes se tenía una solo línea de bus, ahora hay más, pero hay que seguirle dando mantenimiento hasta que decidan a quien le dan este pleito, porque Monte Sinaí es un conflicto político, porque a partir de las invasiones y somos la tercera ciudad del Ecuador, pero no está registrada es más grande que Cuenca”. (RC. Lideresa comunitaria. Entrevista 27/01/2018).

Al inicio, la única entrada al sector se inundaba por eso los buses no querían entrar. Su medio de acceso era a pie, poco a poco aparecieron las tricimotos y camionetas, unos pocos taxis. En 1994 ingresó la primera línea de bus que llegaba a la entrada del sector denominada la 8 (avenida Casuarina), este nombre surge de la primera línea de bus 8. A la CVD se ingresa por la Av. Casuarina, esta avenida se encuentra pavimentada, en buen estado y por ella pasan diferentes líneas de buses: 14, 105, 123, 132, 156, esta es la vía principal de Monte Sinaí y conecta con distintas cooperativas del sector. Actualmente, cuentan con tres líneas de bus directas y con unidades alternativas que dan servicio a la comunidad como furgonetas con capacidad de doce pasajeros, tricimotos y motos lineales debido a la distancia que existe entre ciertas cooperativas y la vía principal. La bicicleta es una opción para muchas personas usada para el desplazamiento dentro de la CVD.

Transporte





Foto propia: 17/03/2018.

“Después ya se tiene dos líneas de bus, la 123 es el bus principal, el otro bus llega hasta arriba, no se cuenta con mercados, las compras se hacen en la Valerio, en la entrada de la 8 en Trinidad de Dios” (JM. Lideresa comunitaria. Entrevista 26/12/17).

Sin embargo, a pesar de los avances en relación a las vías y el acceso a transporte público, todavía hay gran parte del sector que no cuenta con pavimentación, las calles siguen siendo de tierra, a lo que se suma la falta de mantenimiento por parte de las autoridades locales, si bien la comunidad trata de mantener las vías en buen estado, es una tarea compleja, porque el invierno cada año afecta no solo el acceso al transporte público al sector, sino también a la salud de la población. La meta de la comunidad es lograr que todo el sector cuente con calles pavimentadas en un mediano plazo.



Foto: Diario El Universo, 2015

En relación al acceso a la educación, al inicio las y los niños asistían a la escuela privada que existía en el asentamiento, el costo mensual por niño era de diez dólares. En el 2011, a partir de gestiones realizadas por las mujeres organizadas ante el Estado, el Ministerio de Educación inició la construcción de la escuela provisional de carpas y estructura prefabricada, hasta la construcción de la escuela definitiva. Ese mismo año el entonces presidente Rafael Correa “anunció que se retirarían los permisos de funcionamiento de las escuelas de los acusados de ser traficantes de tierras para convertirlas en fiscales” (Universo, 2011).

El Ministerio de Educación inició el 2011 un proceso de evaluación de los establecimientos educativos particulares, para determinar quienes operan sin documentación en regla. Ante lo cual los docentes se organizaron en el Frente de establecimientos Educativos Particulares de Acción Comunitaria (FEEPAC) que aglutina a alrededor de 70 de los 120 planteles asociados de Monte Sinaí y que tienen acuerdos de creación legalizados y un censo educativo en doce sectores identificados: Monte Sinaí, Sergio Toral, Voluntad de Dios, Fernando Daquilema, Vida con Propósito, Trinidad de Dios, Ciudad de Dios, La Ladrillera, La Carolina, Cristo del Consuelo, Plan Internacional y Ciudad Nueva.

Actualmente, la CVD cuenta con un colegio en el sector de Monte Sinaí, no muy cerca de la CVD, es una instalación denominada colegio réplica impulsada por el gobierno del ex presidente Correa, establecimientos privados y 3 instituciones educativas del Ministerio de Educación Pública cercanas al centro de la CVD, escuela de Educación Básica Fiscal: Emilio Estrada Carmona, José Martí y América, unidades educativas que tienen educación Inicial, Básica y Bachillerato – Fiscal. En este proceso también es evidente el rol de las mujeres y el factor tiempo, las experiencias vividas en medio de conflictos y logros, que van afianzando sus arraigos al territorio.

“Fue una gran lucha lograr todo lo que se tiene, desde el 2004 y antes se viene luchando. Antes solo había escuela particular, que era de quien nos vendió los lotes, la gente paga 10 a 12 dólares mensuales, más los adicionales, la familia no tenía la posibilidad de tener a todos los niños estudiando, porque no tenían dinero, porque la mayoría trabaja informalmente, por lo que se luchó por construir el campamento escolar, el primer campamento se inauguró en el 2011, lo que decía el Ministerio de Educación era que no tenía presupuesto para la construcción, pero nosotros que íbamos a las gestiones les decíamos que nos den los maestros, la

comunidad construía las aulas, para lo que hicimos bingos, tómbolas, se recogió 10 dólares por casa y empezamos hacer la escuela de caña y si no nos dan los maestros nosotros llamamos a la prensa, nosotros estamos haciendo nuestra parte, habíamos avanzando bastante. El traficante que decía que tenía escrituras, donó a la comunidad el terreno, con el apoyo de él empezamos a construir, de la gobernación mandaron a tomar fotos para verificar si estábamos construyendo, en el mes de marzo mandaron al DINSE, y cuando nos dijeron que venían a construir los campamentos la gente lloraba, había gente que arrimaba el hombro que era la mayoría, había gente espectadora y gente que era contraria, que decía que la líder comunitaria está lucrando con los 10 dólares, incluso me denunciaron por esa tierra, un señor que apareció como que era el dueño, me denunció como traficante de tierra por el espacio de la escuela, pero la Gobernación me puso abogado y me ayudaron a salir de esa denuncia, con esto se logró que también hagan otros campamentos en otras zonas, producto de la gestión de Voluntad de Dios”. (RC. Lideresa comunitaria. Entrevista 27/01/2018).

Escuela



Fotos RC. Lideresa comunitaria, 2018.



La instalación de iglesias evangélicas ha sido predominante en la CVD. Esto tiene una estrecha relación con las prácticas del fundador de la Cooperativa el Pastor Balerio Estacio. Pero también está presente la iglesia católica. “Se observa una práctica religiosa tanto católica como evangélica”. (Hernández, J; Provis, J, 2014:14).



²⁶ <https://www.ubica.ec/explore/osm/guayaquil/p1257478888#!/?reflat=-2.12826&reflng=-80.01018&ref=Voluntad%20de%20Dios>



Foto propia 17/03/2018.

La generación de ingresos monetarios a través de emprendimientos o empleos, en el caso de las mujeres es una actividad más que se suma a todas las responsabilidades otorgadas por su rol de mujer y las asumidas debido a que la pareja está ausente. Develando la heterogeneidad familiar, social y cultural. Sassen plantea que la economía actual está basada en la conformación de una serie de circuitos de producción, cuya base importante está compuesta por mujeres, por lo tanto, se da el fenómeno de feminización de la supervivencia “Entre los actores claves que emergen de estas condiciones para conformar la realidad de estos circuitos singulares están las propias mujeres en búsqueda de medios de renta, traficantes y contratistas, así como los gobiernos de los países involucrados.” (2003:49).

“La mayoría de la gente trabaja en la entrada de la 8, trabajo informal donde se gana el diario vivir con la venta de tomate, cebolla, porque no se tiene un estudio, o no se ha entrado a una institución a trabajar, se ganan el diario para vivir, pero ahora los hombres pasan más aquí porque no hay trabajo fuera, lo que hace que sea más difícil, porque las mujeres que tienen negocios tienen que darles cuentas, pero las que tienen que salir adelante solas no tienen esos problemas, pero tiene que trabajar duro”. (Entrevista DM. Lideresa comunitaria, 27/01/18).

Las mujeres en los asentamientos humanos de hecho, como es el caso de la CVD, han tomado la iniciativa de implementar emprendimientos en sus mismas viviendas, además se han vinculado a diversos trabajos o han generado redes de apoyo o se han vinculado a proyectos estatales o de las iglesias presentes; cualquiera que sea el mecanismo, el sentido es salir adelante ellas y sus familias. Al inicio lideraron diversas estrategias porque eran quienes permanecían más tiempo en la cooperativa, los hombres salían a trabajar, es decir estaban ligados en algunos casos a la economía asalariada en la llamada esfera pública y en otros a la economía informal: ventas ambulantes o trabajos temporales. Si bien ha existido siempre la iniciativa de las mujeres, en estos últimos años según Sassen se ha agudizado y acelerado, entre otras cosas, debido a “la disminución de las oportunidades por lo que respecta al empleo masculino en muchos de estos países²⁷” (2003:52).

La CVD se ha vuelto un espacio de disputa de géneros, porque las condiciones socio económicas del país y del asentamiento en particular cambiaron. Los hombres permanecen en la Cooperativa más tiempo por falta de empleo y por lo tanto se generan tensiones en lugar de prácticas complementarias, entrando en disputa por los espacios dentro de la Cooperativa. Espacio en donde se tejen relaciones de proximidad, de uso comunitario que va dejando fuera a las mujeres, volviendo a confinarse al espacio doméstico, no menos importante, pero si menos valorado. Situación que les ha llevado a reaprender y compartir el espacio comunitario y enfrentar las relaciones de tensión y violencia. Rompiendo en la práctica la referencia de la casa como espacio doméstico para vivir y descansar referido solamente a las mujeres y el espacio externo como lugar de trabajo destinado a los hombres. Siendo importante señalar que en el imaginario se mantiene esta distribución.

En la CVD se observan múltiples y combinadas iniciativas productivas, generadoras de ingresos monetarios, ubicados en lotes destinados exclusivamente para negocio/comercio y en lotes de uso mixto con comercio y residencia. Actividades en las que están mayoritariamente mujeres, que van desde: bazares, tiendas de abarrotes, venta de pescado, reparación de calzado, comedores, restaurantes, aplicación de inyecciones, costura, venta de hielo, barbería, peluquerías, venta de cloro, venta de gas, pastelería, panadería, venta de helados, cybers,

²⁷ Denominados “en desarrollo”

vulcanizadoras, farmacias, entre otros. También, funciona un mercado inmobiliario informal que presenta ofertas de alquiler de vivienda, así como de venta de lotes cuyo precio varía si cuenta o no con certificados de posición o posesión, escrituras, así como por la ubicación y los servicios, lo que para Sassen estaría relacionado con la economía sumergida o informal que debe existir para que funcione el sistema de la ciudad.

“...no son una desviación o anomalía sino más bien elementos estructurales del mismo. Por ende, la creciente desregulación y precarización de gran parte de los trabajadores asalariados convive y sustenta los empleos regulados, con salarios elevados y mayores derechos. ...La expansión de la economía informal reduce los costes de producción, en tanto favorece la flexibilización y la desregularización de la fuerza de trabajo y crea condiciones para la absorción de mano de obra femenina y extranjera”. (Sassen, 2003:20-21).

Emprendimientos	
Bazar	Tienda de abarrotes
	
Venta de pescado	Reparación de calzado
	

<p style="text-align: center;">Comedor-restaurante</p> 	<p style="text-align: center;">Costura y aplicación de inyecciones</p> 
<p style="text-align: center;">Barbería</p>	<p style="text-align: center;">Venta de cloro</p>
	
<p style="text-align: center;">Venta de gas</p>	<p style="text-align: center;">Panadería y pastelería</p>
	
<p style="text-align: center;">Venta de hielo</p>	<p style="text-align: center;">Venta de helados</p>
	

<p>Alquiler de lavadora a domicilio</p> 	<p>Comercialización de lotes</p> 
<p>La esquina del movimiento bar comedor</p> 	<p>Venta de verduras</p> 
<p>Avicola venta de huevos y pollos</p> 	<p>Compra de chatarras</p> 

Foto propia: 17/03/2018.

Si bien la entrada de Sassen es desde el enfoque de la carencia, reconoce que “Estos circuitos son enormemente diversos, pero comparten una característica: son rentables y generan beneficios a costa de quienes están en condiciones desventajosas” (Sassen, 2003:49) por la inequitativa división sexual del trabajo. Sin embargo, es importante resaltar que en las mujeres se producen cambios a partir de estas experiencias, por más duras que sean, las cuales tienen a

ser etiquetadas o estigmatizadas por la denominación de informal, tanto en la economía, como en la ocupación del territorio.

En el caso de Ecuador se han institucionalizado políticas públicas llamadas de inclusión, es importante “revelar las conexiones sistemáticas entre, por un lado, quiénes son consideradas personas pobres, de bajos ingresos y, por lo tanto de bajo valor social, con frecuencia representadas más como una carga que como un recurso, y por otro lado, las que están emergiendo como fuentes significativas de producción de beneficios, especialmente en la economía sumergida, pero también en relación con el incremento de los ingresos gubernamentales” (Sassen, 2003:53). Esto se pone en evidencia en el caso de la CVD observar que el mejoramiento paulatino del asentamiento se basa en el trabajo de las mujeres lo cual ha ahorrado al Estado recursos.

2.3.2.7. Organización y movilización

Un de las características de los procesos de AHH es la organización y la movilización para el mejoramiento progresivo del lugar. Siendo múltiples y variadas las expresiones organizativas. En el caso de la CVD se pueden establecer dos momentos: i) antes de la intervención del Estado donde el tejido organizativo comunitario por iniciativa propia era débil, casi inexistente, la “organización” estaba sometida al direccionamiento de los dirigentes representantes de lotizador informal y ii) después de la intervención del Estado en el 2010, cuya presencia institucional dinamiza las iniciativas organizativas que van surgiendo. Este es un elemento que contribuye a la apropiación del espacio y al arraigo, por tanto, a la defensa de sus lugares.

A partir del 2010 empieza la conformación de la organización de la CVD en Comités por manzanas. Se eligen líderes y lideresas comunitarios. Deciden no llamarse dirigentes, ya que esta denominación la seguía usando la gente que estaba a cargo de cobrar y controlar antes de la entrada de las instituciones del Estado. Este proceso les permite enfrentar desalojos, negociar con las autoridades, prepararse, conocerse y apoyarse. Entre las actividades relevantes impulsadas en el marco de la organización social comunitaria están: reuniones comunitarias, asambleas de la CVD, reuniones con autoridades, relación con medios de comunicación, gestión de trámites, participación en censos, mingas, talleres, capacitaciones, inauguraciones,

preparación de propuestas, movilizaciones, diseños de estrategias de lucha, elecciones, jornadas por la juventud, día de la madre, de la infancia, festividades, entre otras, involucramiento en todo lo que signifique mejorar. Así, como la lucha por la tenencia segura y la provisión de servicios básicos domiciliarios e infraestructura urbana.

“Hay 15 comités organizados, cada comité organiza de 12 a 15 manzanas, el comité que mínimo organiza son 6 manzanas. Se reúnen los líderes comunitarios que son los presidentes de cada comité, para organizar la lucha, las gestiones, a celebrar las fiestas octubrinas, las navidades, antes no se hacía nada. Estamos conectados entre los sectores, en un grupo de whatsapp a partir de la organización que el Estado hizo cuando entró, sobre todo los de la Gestión de Riesgos, esto nos ha servido para organizarnos.” (DEZ. Lideresa comunitaria. Entrevista 27/01/2018).

“Las mujeres participan en todas las actividades de la comunidad “en mi caso que es el de muchas mujeres trabajo, participo en la comunidad y estoy a cargo de mi casa, no hay descanso, así vivo los 365 días del año, es tenaz, hay muchas reuniones, mingas para limpiar los canales, la arborización, he sido líder de la comunidad, hemos participado en las mingas, hemos salido a comisiones, es importante, si todos se unieran y colaboraran sería mejor, pero no todos colaboran, también participo en ORCOSO Organizaciones comunitarias y sociales”. (Entrevista JS. Lideresa comunitaria, 27/12/2017).

La base de la conformación y consolidación progresiva del asentamiento de hecho ha sido la participación comunitaria, sobre todo la tenacidad de las mujeres. Una de las esferas de mayor relevancia para las mujeres en Voluntad de Dios ha sido la organización, no obstante, a pesar del reconocimiento de la fuerza de este espacio, en la vida cotidiana existe un número importante de mujeres sin voz, que no se animan a participar, sea por temor, por falta de tiempo, recursos o por indiferencia.

La participación de las mujeres en la organización comunitaria se da en la gestión y tramitación, más que en ocupar puestos de dirección. En las organizaciones mixtas se les considera para que colaboren en actividades de cocina o como únicas cuidadoras de la familia y la cooperativa, colocando un gran peso sobre sus hombros y prefiriendo que se queden en la casa y no salgan a trabajar.

En el caso de las mujeres del Abya Yala (...) su feminismo, que no definen como tal, no se cierra en una esencialización de la propia cultura, pues rechazan el lugar que

en ocasiones quieren endilgarles los dirigentes masculinos de su comunidad de cuidadoras de las mismas. Más bien se sienten impulsadoras de cambios que provienen de su historia, se consideran sujetos de un proyecto político de buena vida para las mujeres (...). (Gargallo, 2012:142).

Se reconoce, por parte de las mujeres en general, pero en particular de las lideresas comunitarias, que ha sido un proceso intenso, de gran esfuerzo, de resistencia. A partir de testimonios se ubica el esfuerzo realizado por las mujeres, pero donde los hombres también han estado presentes, son ellas, dicen, las que más se mueven, porque tienen más tiempo, pero otras dicen, somos nosotras porque por nuestros hijos e hijas hacemos todo lo que sea para darles un mejor futuro, por lo que han estado involucradas en la organización para mejorar su vida y su comunidad.

Organización y movilización

Primeras reuniones de líderes comunitarios, mayoritariamente mujeres, en donde están presentes los niños y niñas, actividad que se lleva a cabo en el patio de la casa de las lideresas de la comunidad o en la esquina de una calle. Las mujeres dicen que cualquier lugar es bueno para reunirse y ponerse de acuerdo, Aspiran en algún momento contar con un lugar adecuado.



Organización de actividades comunitarias como los bingos comunitarios solidarios



Foto propia: CVD, 2018

Reuniones con los medios de comunicación a partir del 2011



Reuniones con las autoridades Ministerio de Vivienda y Desarrollo Urbano 2011



Registro Social levantado por el Ministerio de Inclusión Económica y Social



Movilizaciones de apoyo contra desalojo al sector de la María



Inauguración de la avenida La Casuarina



Minga en terreno construcción de la escuela



Participación en campaña del MIES



Inauguración del campeonato educativo



Taller sobre gestión de riesgos

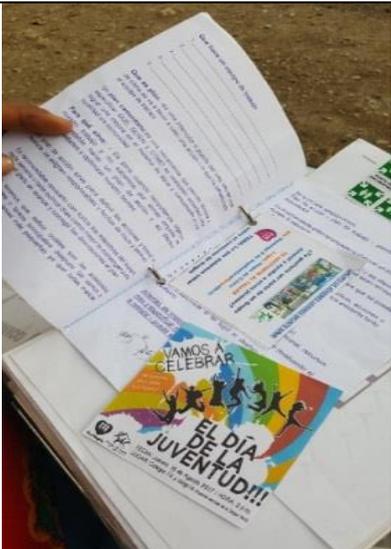
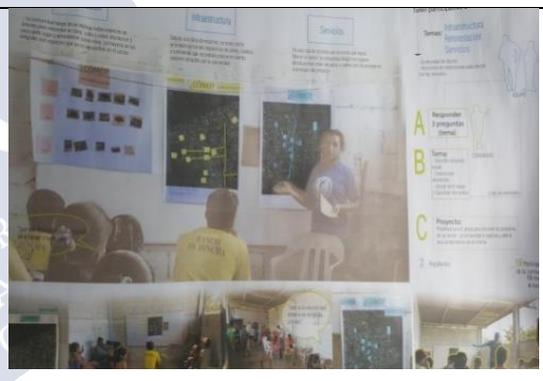
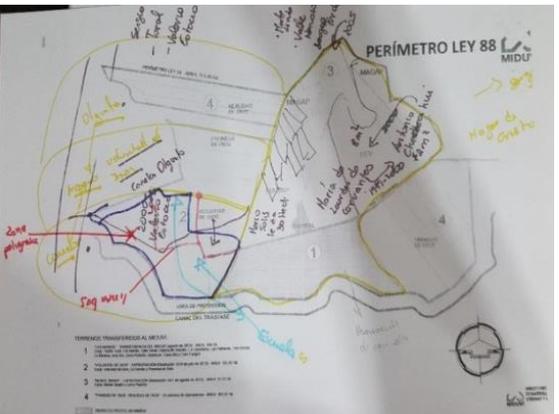


Talleres de primeros auxilios con la SNGR



Fotos Lideresa comunitaria RC. 27/01/2018.

Minga comunitaria	Charla a líderes comunitarios																																			
																																				
Campaña de fumigación	Elección de comités (acta)																																			
	 <table border="1" data-bbox="975 1070 1310 1211"> <thead> <tr> <th>FUNCION</th> <th>NOMBRE APELLIDOS</th> <th>CÉFULA</th> <th>TELÉFONO</th> <th>SEÑALA</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Presidente</td> <td>Charly Edwin Díaz</td> <td>093 332227</td> <td>099 6911 146</td> <td>Charly Díaz</td> </tr> <tr> <td>Vice</td> <td>Erifino Aurora</td> <td>093 3308514</td> <td>099 6911 146</td> <td>Erifino Aurora</td> </tr> <tr> <td>Secretaría</td> <td>María Inés Rodríguez</td> <td>093 3308514</td> <td>099 6911 146</td> <td>María Inés Rodríguez</td> </tr> <tr> <td>Tesorero</td> <td>Carlos del Socor</td> <td>093 3308514</td> <td>099 6911 146</td> <td>Carlos del Socor</td> </tr> <tr> <td>Procurador</td> <td>Juliana Velasco</td> <td>093 3308514</td> <td>099 6911 146</td> <td>Juliana Velasco</td> </tr> <tr> <td>Asesor</td> <td>Carlos Magno Sandoval</td> <td>093 3308514</td> <td>099 6911 146</td> <td>Carlos Magno Sandoval</td> </tr> </tbody> </table>	FUNCION	NOMBRE APELLIDOS	CÉFULA	TELÉFONO	SEÑALA	Presidente	Charly Edwin Díaz	093 332227	099 6911 146	Charly Díaz	Vice	Erifino Aurora	093 3308514	099 6911 146	Erifino Aurora	Secretaría	María Inés Rodríguez	093 3308514	099 6911 146	María Inés Rodríguez	Tesorero	Carlos del Socor	093 3308514	099 6911 146	Carlos del Socor	Procurador	Juliana Velasco	093 3308514	099 6911 146	Juliana Velasco	Asesor	Carlos Magno Sandoval	093 3308514	099 6911 146	Carlos Magno Sandoval
FUNCION	NOMBRE APELLIDOS	CÉFULA	TELÉFONO	SEÑALA																																
Presidente	Charly Edwin Díaz	093 332227	099 6911 146	Charly Díaz																																
Vice	Erifino Aurora	093 3308514	099 6911 146	Erifino Aurora																																
Secretaría	María Inés Rodríguez	093 3308514	099 6911 146	María Inés Rodríguez																																
Tesorero	Carlos del Socor	093 3308514	099 6911 146	Carlos del Socor																																
Procurador	Juliana Velasco	093 3308514	099 6911 146	Juliana Velasco																																
Asesor	Carlos Magno Sandoval	093 3308514	099 6911 146	Carlos Magno Sandoval																																
Navidad y Fiestas de Guayaquil	Día de la familia																																			
																																				

<p style="text-align: center;">Día de la juventud</p> 	<p style="text-align: center;">Tercera jornada deportiva SGR</p> 
<p>Taller proyecto ambiental</p>	
	
<p>Delimitación espacial para la organización social por manzanas CVD</p>	
	

Fotos Lideresas comunitarias de varios sectores de Voluntad de Dios, 2018.

2.3.2.8. Gestión de la tenencia segura

En relación a la gestión para obtener la tenencia segura de sus lotes y viviendas, lograr la tan ansiada y ofrecida legalización, existen hitos que marcan el proceso que, incluyen y superan lo sucedido en la CVD, abarcan todo el sector denominado Monte Sinaí (Cuadro No. 9). Estos hechos se constatan en los documentos emitidos por las autoridades con el propósito de evitar o por lo menos atenuar el riesgo de que las familias sean estafadas, aspecto que se profundiza en el capítulo IV sobre políticas públicas implementadas entre el 2007 a 2017.

Quiñonez informó que el día de ayer se capturó a una persona presuntamente vinculada al delito de estafa “José T., que fue capturado ayer con una boleta de prisión preventiva, perjudicó presuntamente a 2400 familias en el sector de Voluntad de Dios, de la ciudad de Guayaquil y a 61 familias en otro sector”, señaló. Resaltó que hasta el momento “llevamos 103 procesados por el tráfico de tierras”. En detalle, 5 procesados son de Chimborazo, 3 de Quito, 5 en Esmeraldas, 4 en El Oro, 7 en la provincia de Santa Elena y 79 de la provincia del Guayas. (Ecuadorinmediato, 2014).

En el proceso de legalización, las mujeres de la CVD reconocen que han recibido apoyo de diferentes instituciones que han trabajado en el sector de Monte Sinaí, entre los que están la Cooperación Hogar de Cristo, la SGR y el MIDUVI, en el caso de las dos últimas señalan que han sido ciertos funcionarios de estas instituciones los que han apoyado demostrando compromiso e interés. La relación con las instituciones del gobierno central y del municipio ha sido diferente, sin embargo, el punto en común ha sido la complejidad de los trámites y la concreción de los ofrecimientos. La intervención visible del Estado empezó el año 2007 con la aprobación de la ley 88, profundizándose a partir del año 2010 – 2011, con pocos avances en relación al tiempo transcurrido y a la lucha de la población, particularmente de las mujeres.

“Las mujeres de Voluntad de Dios hemos estado en el proceso de legalización, estuvimos en el debate de la ley 88, íbamos a Hogar de Cristo a participar en lo que fue el debate para hacer escuchar nuestra voz y las peticiones que como habitantes de aquí exigíamos, no es justo que venga una persona de afuera que no vive, que no palpa como es la realidad a implantar y poner sus normas, cuando los que vivimos y sabemos cómo es esto no podemos opinar con una idea, estuve de cerca en ese tiempo, pero con el trabajo me fui descuidando un poco, no porque quise sino por la necesidad”. (Entrevista JS. Lideresa comunitaria 27/12/2017).

“En el 2011 ya estábamos organizados y empezamos a estudiar la ley 88, nos quedábamos hasta tarde analizando que punto nos favorece, que punto no nos favorece, buscamos abogados que nos orienten, de la misma comunidad recogíamos nuestras contribuciones para pagar abogados de nuestra confianza, yo tenía un simple bachillerato en ese entonces y era del grupo la poquito más estudiada, porque las otras no tenían un bachillerato, entonces me decían tu que tienes un poquito más de estudios éntrale como presidenta, desde entonces estamos liderando, gestionando, obtuvimos un mapa por regalo de la empresa eléctrica del INEC, con ese mapa nos organizamos, estudiamos, era el mapa de todo Monte Sinaí, pero nos sirvió para organizarnos por manzanas en Voluntad de Dios y lo tenemos de recuerdo. Las otras cooperativas decían todo para Voluntad de Dios, nada para nosotros, les decíamos es que nosotros estamos organizados, estructurados, y la gente empezó a organizarse, nosotros asesoramos a las otras cooperativas. Pero en todo lado hay gente conformista que no colabora y dice algún día vendrá la legalización”. (RC. Lideresa comunitaria. Entrevista 27/01/2018).

Cuadro No. 9
Hitos del proceso de legalización

2007	2010	2011	2012	2013	2017
Emisión de la (Ley 88) Ley de Legalización de la tenencia de tierras a favor de los poseedores de predios que se encuentran dentro de la circunscripción de los cantones de Guayaquil, Samborondón y El Triunfo y sus reformas en el 2011, 2013, 2017	Política pública "Prevención y control de AHI". "Persecución a traficantes de tierras"	Registro social, censo, foto satelital IGM -Prohibición de deconstrucción y entrada de materiales -Entrega de UTM certificado de posición	Creación del Comité de la STPAHI	Campaña "Tolerancia Cero a las invasiones" Entrega de Certificados de posesión	Entrega de expedientes para registro de la propiedad. Conformación de veeduría ciudadana sobre los procesos de legalización iniciado en el 2007 con la emisión de la Ley 88

Elaboración propia, 2018.

Reuniones de la comunidad Voluntad de Dios para tratar sobre la legalización
Se constata una mayor participación de mujeres.



Fotos Hogar de Cristo, 2013.

“La lucha no ha sido fácil, en marzo del 2013 cuando empezaron los desalojos, hicimos una marcha porque se decía de gente de la Gobernación que se venía el desalojo para Monte Sinaí, hicimos una marcha con 300 personas de acá de la cooperativa, de acá al fondo, la mayoría éramos mujeres, la gente nos gritaba que son machonas, váyanse a cocinar, que no tienen nada que hacer, la mayoría éramos mujeres, pocos eran los varones guerreros que estaban allí en la lucha. En mi casa gracias a Dios tengo un esposo que me ayuda en mis machonadas para trabajar por la comunidad y también se une a la lucha, los varones que participan son pocos, porque unos son jefes de hogar no tienen tiempo, tiene que buscar el alimento para la familia, esto es de gastar, no de que entre un ingreso, más bien se gasta, en cambio las mujeres a más de generar ingresos, salimos a luchar para lograr mejoras para dar una estabilidad a nuestros hijos, la mayoría que participa son madres solteras y las otras mujeres tienen esposos que las apoyan, y otras que los esposos no están en la cooperativa.

Las mujeres luchamos por lograr beneficios para los hijos, uno no tiene la vida comprada y debe dejarle algo a sus hijos, con esa meta los padres nacemos, dejarle algo a nuestros hijos de herencia, al ver la cooperativa como estaba cuando se fueron los dirigentes de los traficantes, eso fue la motivación para trabajar por la comunidad. Entonces con la marcha casa adentro, para tomar una decisión para afuera se organiza casa adentro, la gente está socializada, informada, ya nos pasó que socializamos con los líderes comunitarios y ellos no socializaron con la comunidad, por lo que se va hacer las reuniones de socialización en cada comité y les informamos lo que está pasando para que cuando vengan los políticos no dañen la organización, la gente ya no creía el 100% de lo que les venían a decir”. (Entrevista RC. Lideresa Comunitaria. 27/01/2018).

La fortaleza de la organización le permitió apoyar a otros sectores que enfrentaron desalojos, si bien Voluntad de Dios no recibió ninguna intervención de este tipo, otros sectores fueron arremetidos con fuerza desde el gobierno de turno, con la justificación de estar combatiendo el tráfico de tierras. Las mujeres se enfrentaron con firmeza y valentía, luchando por defender todo lo que les había costado lograr, ellas expresan que no eran, ni son las traficantes, ni invasoras, ellas compraron la tierra y construyeron sus casas, por lo que velaron por el cumplimiento de sus derechos. La comunidad de diversos sectores que incluye Voluntad de Dios en el 2018 conformó una veeduría ciudadana²⁸ para vigilar el proceso de legalización. Esta se encuentra acreditada por el Consejo de Participación Ciudadana, quinto poder del Estado Ecuatoriano, lo que obliga a las instituciones públicas involucradas a entregar la información que soliciten los veedores. La veeduría está integrada en su mayoría por mujeres, mantiene reuniones permanentes y recibe el apoyo de diferentes actores externos.

²⁸ Con el apoyo de Hogar de Cristo.

“Enfrentamos desalojos, ha sido duro, la gente no creía que iban haber desalojos, porque decían que Correa ya vino y dijo que no iban haber desalojos, cuando se dio el desalojo de Monte Lindo primero, la gente empezó a llegar y a defender a su propia gente, aunque no nos conocíamos nosotros fuimos a defender, cuando llegó Julio César y un poco de policías a desalojar a la gente, era duro porque había madres que dejaban encerrados a sus hijos con candado cuando iban a trabajar y no estaban, allí se escuchaba el llanto de los niños y daba una impotencia, un coraje, las mismas mujeres les tiraban el cuerpo a los policías, sin toparles con las manos, les decían yo no te toque y les empujaban, no hubo muchos desalojos, solo desalojaron tres casas esa vez, pero sí hubo cabezas rotas, mujeres que se pelearon con los policías, fue duro, pero no sacaron a la luz pública todo lo que pasó, luego se dio el desalojo de las Talías, pero ellos se fueron con la película bien clara que no nos íbamos a dejar, cuando se iba a dar a los líderes comunitarios nos pusieron un carro de inteligencia de policía a vigilarnos, porque los más unidos somos los de Voluntad de Dios. Pero claro esto también pasaba con los traficantes, si no pagabas o le daba la gana te desalojaban, pero allí no estábamos organizados, nadie hacía nada, ni tampoco salía a la luz pública porque nadie nos tomaba en cuenta”. (Entrevista DM. Lideresa comunitaria. 27/01/2018).

Si bien las mujeres han jugado un papel importante y hasta protagónico, lo cual se revela en los testimonios con el reconocimiento a sus aportes, capacidades y aprendizajes, sin embargo, reafirman el rol reproductivo, al que suman el rol comunitario y en muchos de los casos el rol productivo, como cuidadoras. Además, reconocen que el alter (el otro masculino) no está presente en la “lucha”, en los casos en que los hombres, que viven con sus familias, pero trabajan y no tienen tiempo, son los jefes de familia y tienen que buscar alimentos, otorgando un peso mayor a esta actividad, sin reconocer la complementariedad, sino atribuyendo mayor importancia a este rol, que a aquellos múltiples roles ejercidos de manera simultánea por muchas mujeres. Si bien los procesos espontáneos de participación y organización de las mujeres por la tenencia segura son importantes, serán más efectivos si se acompañan con reflexión y concientización desde el enfoque de género sobre las prácticas en el espacio vivido y los significados existentes.

2.3.2.9. Relatos desde la vida cotidiana

Se presenta un caso representativo de lo que han vivido muchas familias lideradas por mujeres para ir cumpliendo su sueño de tener casa propia, un lugar seguro para sus hijos sin deudas, sin importar la distancia, un espacio de donde nadie les sacará. A pesar de ser un cambio drástico, de largo tiempo, porque a una familia le toma entre 15 a 25 años pasar de una vivienda provisional a una definitiva e ir consolidando su hábitat, pero afirman que vale la pena.

JS es jefa de hogar, tiene una hija y un hijo, la mayor parte de su vida laboral la ha realizado trabajando en farmacias, logró terminar el colegio y tiene la aspiración de estudiar la universidad. En el 2004 adquirió dos lotes por referencia de su madre, quien cuando se separó del padre de JS se fue a vivir a Guayaquil con su actual pareja. La vivienda está ubicada al final de la vía principal, dos cuadras después de terminada la vía pavimentada, las calles son de tierra, pero está a una cuadra de donde pasa el bus.

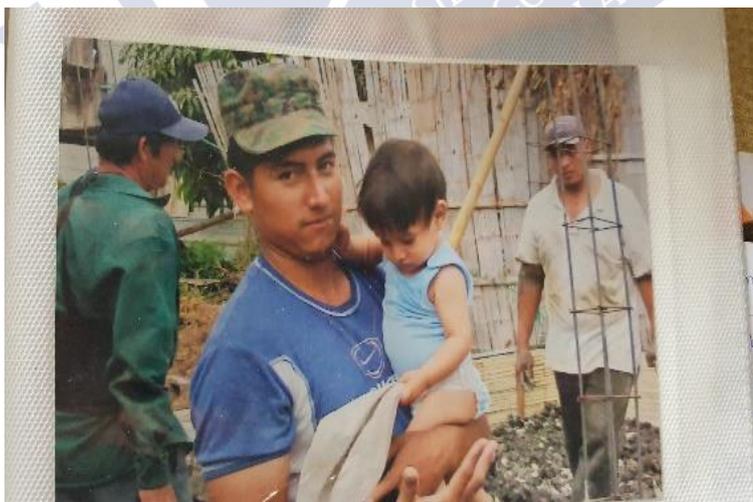
“Cuando yo adquirí el terreno las casitas eran contadas, en esta manzana había tres casitas, la del vecino de al frente, de la esquina y una más; cuando vine a comprar tenía 23 años, yo venía de Esmeraldas de un pueblito llamado Quinindé, y como yo quería tener algo que fuera tranquilo, más parecido al lugar de donde venía, porque más al centro era mucho ruido, mucha gente quería algo diferente. La negociación la hice acompañada de mi mamá, me costó mil dólares por los dos lotes, pagué 500 y luego de un mes lo demás, sé que a otros les daban más plazo, pero les exigían ir a vivir inmediatamente, a mí no me dieron plazo, no sé porque, entonces pagué con la ayuda de mi mamá, pero pude venir a vivir un tiempo después, por seguridad de que no me quiten y ya no pagar arriendo. La mayoría de gente por aquí compra para vivir, nadie quiere vender, afuera es más caro, así me ofrecieron un montón. Yo pienso que no vendería porque esto me ha costado sangre, sudor y lágrimas, esto es el esfuerzo, el trabajo arduo de años, el sacrificio, la dedicación que uno ha puesto, la gente podrá ver en mi casa cuatro paredes, pero estas cuatro paredes a mí me ha costado, y cuando digo costar no solo hablo del dinero, sino del sufrimiento y lágrimas por todos los sacrificios, dejar de comprarle a los hijos todo lo que necesitan, pasar necesidades, tener que comprar el agua de tanqueros, se paga un dólar por tanque, en mi casa que somos tres compramos 2 tanques diarios que es entre 50 a 60 dólares mensuales, aquí nos cobraban el punto de luz 25 dólares por conectarnos a un transformador, lo que se llamaban dirigentes de aquí eran gente del sector que decía que cuida el transformador por darle mantenimiento. Las calles ya estaban trazadas, estaba lotizado. Me gustaron estos lotes porque estaban cerca de la principal y compré dos porque algún día quiero poner un negocio, estos valían menos porque no eran delanteros ni esquineros”.

Lo primero que recuerda fue el día que compró el lote que justo coincidió con el festejo de su empresa, por lo tanto, su alegría fue doble. Expresa que ese día fue al trabajo, pero tenía otra actitud, se sentía diferente. “estaba entre preocupada y contenta, pensaba no sabía cómo iba a terminar de pagar, porque el trabajo que uno tiene no siempre es fijo, pero también me decía como sea lo tengo que hacer, pues estaba sola, no estaban los papás de mis hijos, en el 2007 que me vine a vivir mi hija estaba sola, no he contado con el apoyo económico de un hombre, ni de que esté a mi lado, ni de alguien que me respalde por eso digo que mi casa me ha costado sangre sudor y lágrimas, porque en la vida uno piensa que encuentra la persona ideal y se une, pero no es así, uno piensa que una se hace de un hombre y es un hombre, pero resulta que son hijos de mami, están más para el papi, estuve unida creo que dos meses, porque al tercer mes, yo trabajaba, pero el todo lo que trabajaba todo para la familia, yo llegaba del trabajo y tenía que ponerme de chacha para la mamá, las hermanas y cuando me separé me dijo que así como te vas regresarás, así que cuando me separé me vine a mi terreno y cuando me pasé solo lo hice en un taxi todo me alcanzó en un solo viaje”. (Entrevista JS. Lideresa comunitaria, 27/01/2018).

Uno de los retos al decidir adquirir el lote para la construcción de la vivienda fue contar con los recursos, pero este aspecto lo fue resolviendo paulatinamente a partir de los ingresos generados por su trabajo y la red de apoyo. Recibió soporte de su madre para ubicar el lote y aporte económico para comprar, así como para construir progresivamente su vivienda, a lo que se sumó el apoyo de su hermano y vecinos. Este esfuerzo fue generando en JS un sentido de pertenencia y arraigo, lo siente suyo, es para sus hijos, no está en sus planes vender, más bien tiene la proyección de ponerse un negocio.

“yo le empujé para que ella compre un terreno, así que nos montamos en un bus y salimos a buscar, ya nos habían dicho unos vecinos que estaban vendiendo terrenos por esta zona, mi finalidad era que se compre para que tenga algo, para que pueda ir construyendo su casa poco a poco, yo no quería que ella siga rodando, ni siga pagando 120 dólares de arriendo en ese entonces antes del 2004”. (Entrevista M.S. madre de JS. 27/01/2018).

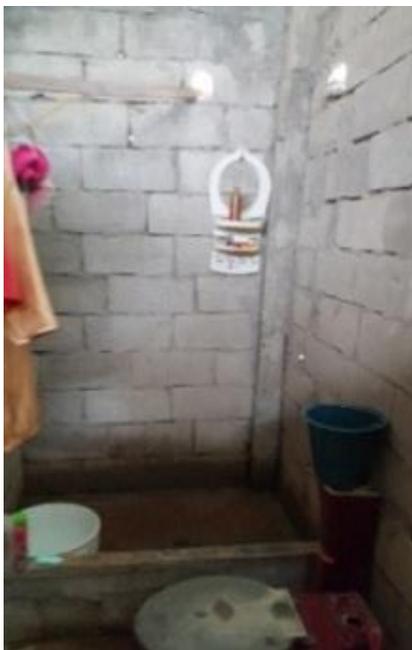
Vivienda provisional y poco a poco fue haciendo su casa de cemento. Es jefa de hogar.



En el 2010 vivienda de cemento de 6x6 con columnas,
pagó el medidor de luz de la manzana y
compraba agua de tanqueros.



La primera ampliación la realizó en el 2012 para construir
la cocina y el baño



La segunda ampliación a inició de 2017 votando la
pared delantera y construcción nuevas columnas.



<p>A inicios del 2018 la casa está en obra gris, como se observa en la fachada. Los materiales para seguir construyendo los guarda en la vivienda.</p>	<p>Adquirió dos terrenos juntos sin división, en el uno construyó su casa, en el segundo pretende construir para su negocio propio, ahora lo usa para tender la ropa y hacer reuniones de la comunidad.</p>
	

Fotos propia 26/01/2018.

En estos 18 años transcurridos para JS al espacio de habitar se suma el del trabajo, en una combinación proyectada que se materializa en la compra de dos lotes, uno para la vivienda y otro para construir el negocio, pensando en tener y dejar algo seguro para sus hijos sin importar la ubicación y la distancia. En estos largos años su casa ha tenido varios usos principalmente para vivir con su familia, una bodega en la que ha almacenado los materiales que ha comprado poco a poco o le han regalado, también ha servido como espacio de reuniones con la comunidad.

“Ahora estoy ampliando mi casita, se ven la columna nueva con las paredes a medio botar y la columna de la construcción anterior, es la única manera de ir construyendo, conforme hay dinero se va haciendo, mi primera casa fue de caña compré materiales y allí me metí a parar mi casa, me ayudó la gente de aquí, les pagué algo, luego fui haciendo un cuarto de cemento, iba rellendo porque esto era muy bajo, luego hice el pedacito de más allá, luego la otra partecita, en esta casa he invertido más que hacer una casa de dos pisos así como ahora se la ve porque entre mano de obra y un maestro que hace mal hecho y otro que viene desbarata lo que anteriormente se ha hecho he invertido más, porque he tumbado paredes, pilares y vuelto hacer, me extendí y volví hacer tres pilares más, subí más el techo, este pedacito me ha costado bastante, una por no saber, dos por confiarme de las personas que van hacer el trabajo bien hecho, ahora ya sé un poco de construcción después de todo lo que he pasado, ahora puedo controlar mejor, ya sé con cuantos sacos de cemento me van a fundir un pilar, cuanto necesito de ripio y arena para ser tal cosa , sigo ampliando hasta cumplir mi sueño de tener mi casita y mi negocio, mi propia farmacia, ya que siempre he trabajado para otros tras un mostrador, para trabajar para mí misma y al mismo tiempo atender a mis hijos”. (Entrevista a JS. Lideresa comunitaria, 27/01/2018).

Los procesos de producción social del hábitat espontáneos son analizados centrándose en el dolor y la carencia, sin embargo, las lecturas desde las mujeres de los AHH, si bien lo reconocen como parte los sacrificios, identifican también los aspectos positivos, como las acciones y práctica productores del espacio, en el contexto en el que viven, desde la realidad de su vida cotidiana, el impulso de circuitos que generan ingresos monetarios y no monetarios, que van provocando vínculos y redes, en medio de afectos y conflictos, les permite reconocerse como protagonistas, valorar sus capacidades y aprendizajes.

JS, en la entrevista realizada en su vivienda después de dos horas de conversación, expresó que no puede creer todo lo que ha logrado, todo el camino recorrido y todo lo que le falta por transitar. Remarca el esfuerzo, la dificultad, la soledad, reconoce que la motivación principal para superar esta situación han sido sus hijos, pero también el desafío presentado ante la desvalorización de su ex pareja, quien dudó de su capacidad de salir adelante “sola”, sin la pareja, sin él. Al igual que muchas mujeres JS ha experimentado la feminización de la supervivencia descrita por Sassen, en tanto la economía doméstica depende en CVD, en la mayoría de los casos de las mujeres, y en los distintos circuitos en los que incurre se va generando un grado de institucionalización, que casi se vuelve imperante la participación de las mujeres en la comunidad, en la lucha por la tenencia segura, la consecución de la infraestructura social y urbana, los servicios básicos domiciliarios, etc.

“ahora que he recordado, no puedo creer todo lo que he logrado, después de todo lo que he pasado, es duro, es difícil desde la compra porque a veces no se tiene el dinero, se hace duro cuando se tiene hijos, se piensa cómo le hago, en qué gasto, cómo estiro el dinero, es muy difícil, más cuando no hay un apoyo de una pareja que te diga yo te voy ayudar entre los dos lo vamos hacer, sola es mucho más difícil pero no imposible, he sido y soy una mujer valiente, mis hijos son mi inspiración, mi fuerza, los veo y digo tengo que seguir por ellos y la otra inspiración que tuve fue que me dijeron muchas veces que no tengo nada y que no voy a poder, eso no logró desanimarme, más bien fue una inspiración, un desafío, me dijeron no tienes nada, así como te vas volverás porque no tienes donde caerte muerta, espero que no reclamen nada los dos compromisos fallidos que he tenido, esto es mío y de mis hijos, las mujeres si podemos, mujeres en situaciones más difíciles que la mía también han salido adelante”. (JS. Lideresa comunitaria. Entrevista 27/01/2017).

2.3.2.10. Lógica de conformación del AHH

La conformación de la CVD ha sido mayoritariamente liderada por mujeres. La lógica está basada en la autoproducción social de hábitat y la vivienda. Las mujeres lideresas entrevistadas resaltan que entre los aspectos que les han permitido acceder a un pedazo de suelo en Guayaquil en los AHH está la facilidad en el acceso, puesto que los requisitos que piden para adquirir el lote son básicos, permiten la ocupación inmediata del predio, la casa la pueden ir construyendo poco a poco, les proporcionan servicios básicos y escuela privada, sobre todo resaltan que es esfuerzo de cada una de las familias, que nadie les regala nada. A la gente le cuesta, ha dejado de invertir en educación, alimentación, salud, etc., para invertir en la autoproducción del asentamiento humano de hecho. Las mujeres han manejado la economía familiar desde la austeridad y el apoyo de redes familiares y comunitarias, son la base de los cuidados de la familia y la comunidad.

El mercado inmobiliario en Voluntad de Dios está activo. Las mujeres comentan que se siguen ofertando lotes vacíos, lotes con viviendas provisionales, lotes con viviendas definitivas, sea por los dueños directos, por pequeños traficantes o por funcionarios de instituciones públicas que a cuenta de que van a legalizar han desalojado y ellos con dirigentes locales han empezado a negociar. El precio varía según la ubicación del lote, el tipo de construcción que tenga, si cuenta o no con certificados entregados por el Estado, si tiene servicios básicos domiciliarios o no, la cercanía a la infraestructura existente, el tipo de vías. Al inicio, alrededor de 1998 a 2000, los lotes costaban entre 120, 200 a 600, con seguridad una vez que se logre la legalización de los predios, se calcula podrían llegar a costar entre los 10.000 a 15.000 dólares.

La mayoría de las mujeres entrevistadas afirman que no venderían sus casas, porque ha sido mucho el esfuerzo que han puesto, han tenido que enfrentar durante muchos años riesgos emocionales, económicos, legales, físicos y todavía falta hasta llegar a tener todo lo que sueñan. En muchos casos son los maridos los que quisieran hacerlo, ellas se resisten. En el proceso de legalización a partir de la Ley 88, las familias tienen que volver a pagar al Estado el precio del lote que está alrededor de 400 dólares.

Cuadro No. 10
Participación por género en actividades

Actividades	Mujeres	Hombres	Observación
Contactos para adquisición del lote	x		
Adquisición del lote	x	x	Cuando están presentes los hombres
Ocupación	x	x	
Construcción de vivienda provisional	x	x	
Gestión de servicios domiciliarios	x		
Gestión de infraestructura pública: vías de acceso y equipamiento	x		
Tramitación de títulos de propiedad	x		

Elaboración propia, 2018.

En el taller realizado con un grupo de mujeres de la CVD, resurgen algunos hallazgos de las entrevistas realizadas a lideresas del sector, entre los que están: la posibilidad de dejar un legado a sus hijos, el desafío de salir adelante sin parejas o con hombres que no asumen su responsabilidad, aspectos relacionados a los significados del esfuerzo realizado; por otro lado, evidencian que la familias son diversas, que si bien hay coincidencias, cada familia es un mundo distinto, así como variadas son las situaciones en cuanto a la tenencia de la propiedad, la construcción de la vivienda, la gestión de los servicios, las prácticas generadoras del espacio habitable.

Las mujeres en el taller describen de la siguiente manera todo el esfuerzo realizado:

“Las mujeres somos las que más luchamos por dejar algo a sus hijos, la mayoría de las mujeres son jefas de hogar, son el 50% más uno, hay mujeres que tienen tiempo porque reciben una mensualidad de los maridos. El promedio de miembros por hogar es entre 5 a 8, hay familias que son 10 viven con tíos, los hijos se hacen compromisos y se quedan en la vivienda, mínimo 4, máximo 10, hay hogares que tienen hasta tres generaciones viviendo en la casa. Las personas que tienen escrituras tienen dos habitaciones como dormitorios, hay quienes tienen un solo ambiente, generalmente las viviendas de caña son 8 por 8, hasta que la agrandan. Se proveen de agua de tanqueros, cuesta 1 dólar un tanque, no hay conexión a la red pública de agua, sí de luz, toda Voluntad de Dios tiene medidores, la primera vez que pagaron a la empresa fue 35 dólares mensuales, algunos les bajó algo, pero otros siguen pagando eso. En la principal hay recolección de basura, pero más adentro la gente la quema, la entierra, hacemos minga. El terreno y la casa son propios porque vivimos, pero papeles nada todavía, no hay ocupantes sin permiso. Hay inquilinos, cuesta alrededor de 100 dólares mensuales, es poca gente, no llega ni al 5%. Solo hay el hospital de Monte Sinaí, hay 2 campamentos en Voluntad de Dios, no hay parques, los chicos salen afuera, por eso los muchachos se están dañando, el único lugar era las piscinas

de afuera pero el Estado la cerró. Líneas de bus público hay 4, no hay transporte informal, solo hay mototaxi, 0,50 ctvs. en la mañana y en la noche 1 dólar, el bus 30 ctvs. La gente camina bastante para llegar de un lugar a otro. En las movilizaciones para las reuniones se gasta por lo menos dos carros para salir, un dólar diario se gasta para ir a reuniones. La gestión para la compra del lote la hicieron las mujeres, porque las mujeres son las que piensan en la estabilidad de los hijos. El hombre dice ya no funciona, voy a vender. La vivienda se construye conjuntamente en los hogares donde hay papá y mamá, en donde es la mujer sola es ella con sus hijos y algunos parientes o vecinos. Los jóvenes se reúnen en la casa, al igual que toda la comunidad, por lo que se necesita un lugar para reunirse, el MIDUVI dice que sí puede dar un terreno, pero que necesita sacar la vida jurídica de la organización de la comunidad para poder acceder a un terreno para la comunidad, pero mientras eso no suceda debemos seguir existiendo de hecho”.

Fuente: Taller grupo de lideresas comunitarias. 28/12/2017.

Las experiencias de la vida cotidiana que permiten identificar los aspectos relevantes en el proceso de conformación de los AHH, como es el caso de la CVD, parten de la necesidad, realizan la adquisición de un lote que ocupan inmediatamente, gestionan los servicios y la infraestructura urbana y social, van mejorando su vivienda y finalmente no menos importante inician la tramitación de la tenencia segura. Si bien este proceso no es lineal, con frecuencia simultaneo, lo que deja ver es la capacidad y voluntad de la gente de salir adelante.

Gráfico No. 6

Proceso de conformación por autoproducción de la cooperativa Voluntad de Dios



Elaboración propia, 2018.

Es evidente la diferencia que existe entre la lógica de la producción formal y la autoproducción de los AHH, también hay diferencias en cuando a los enfoques o teorías utilizados para el análisis de los asentamientos formales e informales.

El presente estudio resalta el esfuerzo de la gente y la interacción con los actores del proceso. Se reconoce por lo tanto que la producción de la llamada ciudad informal, que genera AHH autoproducidos por la gente, tiene una lógica cíclica, que facilita a la gente construir su vivienda y hábitat, particularmente por las mujeres, desde una práctica de auto producción progresiva, tanto de su vivienda como el mejoramiento y consolidación de su entorno.

La inversión económica y el trabajo físico se van dando en la medida que las familias van percibiendo menos riesgos de pérdidas, desalojos, expulsión, más seguridad en la permanencia

en el lugar, generalmente cuando logran la intervención de las autoridades, la obtención de cartas de pago al Municipio, etc. Se suman aportes monetarios y no monetarios. Las familias generalmente afirman que lo que requieren es un pedazo de suelo, de tierra donde ir construyendo su vivienda formando su hogar, no importa donde sea, pero que tengan facilidades para pagar. La legalización en un primer momento no es la prioridad, esto se gestiona una vez que han habitado varios años el lugar y cuentan con servicios. Parece contradictorio, pero es frecuente.

Los procesos de hecho autoproducidos por la gente conocidos como “informales e irregulares” como la CVD cumplen algunos patrones establecidos en otros casos, inician con:

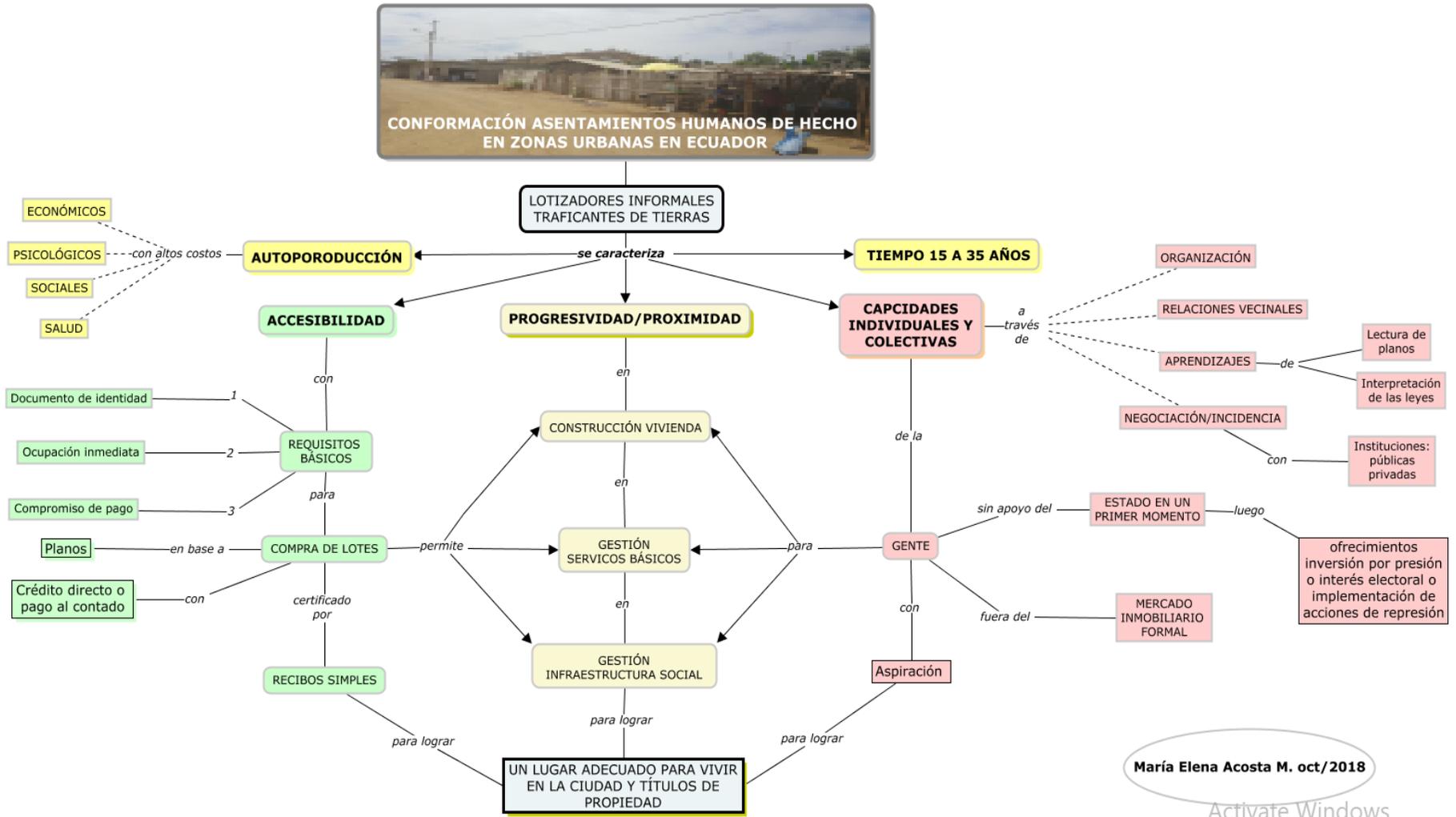
- Contacto con los gestores del fraccionamiento ilegal, el llamado traficante de tierras de la cooperativa, para la adquisición del lote ubicado generalmente en la periferia, compra a plazos, condicionado a ocupar inmediatamente.
- Confiar en la palabra de quien le vende y los documentos que le indican que es legal, sean promesas de compra venta de los macro lotes, planos en trámite, pero lo que no les indican son las comunicaciones del Municipio que no puede ser fragmentado porque hay litigio o porque está en zona rural o agrícola.
- La construcción de la vivienda provisional se inicia con palos y plásticos y/o caña o bloque sin cimientos.
- Pago de cuotas extras para acceso a luz, instalación de medidores, construcción de escuelas o centros de salud o pago de servicios privados implementados por los dirigentes representantes del traficante de tierras o de los dueños de los terrenos.
- Construcción progresiva de la vivienda definitiva y gestión de servicios ante el Estado.
- Las familias no mejoran sus viviendas por temor a los desalojos que se dieron en otros sectores y porque el Estado a través de sus instituciones prohibió la entrada, a la zona, de materiales para mejoramiento a partir del 2011, mientras dure el proceso de

regularización a cargo del MIDUVI, al amparo de la Ley 88, tres reformas y reglamentos para aplicación de la ley, acciones que hasta la fecha no se concretan en la mayoría de los sectores de Monte Sinaí.

- Instalación de negocios o emprendimientos desde la gente, con grandes negocios como ferreterías, venta de materiales de construcción, generalmente de propiedad de los lotizadores informales.
- Organización y movilización: participación en reuniones, mingas para mejorar caminos y accesos, gestiones para lograr escuelas y centros de salud.
- Gestión para la obtención del título de propiedad.



Gráfico No. 7
Síntesis: lógica de conformación de AHH



2.3.2.11. De los lotizadores informales a las instituciones públicas

En la CVD, como en otros casos, se observa que para la gente el proceso de conformación de sus AHH, no ha sido gratis, ni fácil, tiene un costo económico y psicológico, tanto en la relación con el lotizador informal y luego con el Estado cuando interviene.

“Estos terrenos habían sido invadidos por el traficante de tierras, cuando yo vine a comprar aquí preguntamos si era legal, ellos nos dijeron que eran los dueños y nos dijeron que sí, que sí era legal, aurita sí se ha hecho bastante cambio, porque antiguamente usted no podía hablar nada, no podía decir nada, usted no podía opinar, usted podía opinar en su casa pero no afuera, porque a los supuestos dueños de la tierra que nos vendieron no les gustaba, en cambio ahora tenemos libertad, podemos hacer reuniones y decir si esto está bien o mal, si se dañaba el transformador ellos le cobraban 10 dólares, si se dañaban las calles la misma comunidad tenía que pagar, decían tanto vale y cada uno pagaba 10, 12, 15, 20 dólares, como ellos eran los dueños todo lo que exigían teníamos que pagar, pero gracias a Dios cuando el gobierno dijo no más invasiones allí se acabó todo. Cerca del 2009 entraron los de Gestión de Riesgos y empezaron a buscar líderes nuevos para trabajar sin los traficantes, en el 2010 cuando el gobierno tomó el poder dijo no más invasiones, allí se terminó los traficantes de tierra, a la gente que no pagaba ya no les cobraban porque el gobierno dijo que no pagaran más. En la comunidad hay mucha inseguridad, el miedo que no sabemos si nos vamos o nos quedamos, si ya fuera legalizado estuviéramos felices, pero como no estamos legalizados no tenemos nada”. (LC lideresa comunitaria, video hogar de Cristo, 2012).

Sin embargo, se reconoce que pasar de los traficantes y testaferreros a las instituciones públicas como Municipios, MIDUVI, Asamblea Nacional, STPAHI, SGR, MIES, etc., para los habitantes han constituido un cambio, hasta cierto punto un alivio, pues la incertidumbre, presión y amenaza fue mayor en Voluntad de Dios en los primeros años. Los avances logrados se han dado en el marco de procesos electorales.

“Cada elección nos ha permitido ir avanzando y sobre todo tenemos ahora la seguridad de ser tomados en cuenta y que en algún momento nos entregarán los títulos de propiedad, y tendrán que hacer obras en todos nuestros sectores, no les queda otra, cada vez que vienen nos ofrecen maravillas”. (JM. Lideresa comunitaria. Entrevista 27/02/2018).

Las mujeres reconocen que la relación con las instituciones del Estado es compleja, dilatada y cambiante, con quien tienen mayor tensión es con el municipio y con el MIDUVI.

“Vienen los funcionarios y quieren decir cómo debemos vivir, cuántos predios tener, donde se les va a poner, aunque eso es una decisión de nosotros porque si venimos acá es porque queremos tener un terreno para poder hacer nuestra casa como nos gusta y ampliarnos, no nos pueden decir que esta tierra que tengo es mucho para tres personas, mis hijos van a crecer y yo me visualizo a futuro, cuando ellos estén grandes y tengan su familia, esto ya no va a ser grande, pero si es en las casas que nos quieren poner, cuando ellos crezcan yo ya voy estar sobrando y a donde me voy a ir, mi visión es tener terreno para que el uno esté en un lado y el otro en el otro y yo también esté, hay que pensar en el futuro, si mi hija le toca un muchacho achero²⁹ qué futuro le va a dar, a mí me tocará ayudarlo”. (JS. Lideresa comunitaria. Entrevista 27/01/2018).

Una muestra de lo que las mujeres de Voluntad de Dios expresan en relación al proceso de ocupación y legalización se observa en el discurso pronunciado por el entonces presidente de la República Rafael Correa.

“Permítanme hablar de este problema de las invasiones, dejando sentado que ustedes no son invasores, fueron estafados. Uno de los más graves problemas del país ha sido el crecimiento desordenado de sus ciudades. Muchas veces había zonas rurales, haciendas, donde los propietarios eran amenazados por los grandes traficantes de tierras para que vendan sus terrenos y ellos puedan lotizarlos. Gente vinculada a la partidocracia jugando con la pobreza de la gente. También había casos donde el propietario original de la hacienda, inmoralmemente, la lotizaba. Esto era ilegal porque terrenos rurales no se pueden lotizar. Esto nunca debió suceder y si no cortamos esto no alcanzaremos el desarrollo nunca”. (Discurso del presidente Correa. Presidencia de la República, 2017).

El tiempo es un factor que incide en la vida de la gente directamente. En la CVD persiste el riesgo jurídico y psicológico, por el largo tiempo que está llevando el proceso de legalización del lugar y la consolidación del espacio vivido. Les lleva años terminar su vivienda, obtener servicios y consolidar su cooperativa o barrio. En medio de una disputa entre el gobierno nacional y local.

“Si se hace una encuesta, muchos van a decir que pertenecemos al municipio, otros que somos del gobierno, antiguamente o al inicio Voluntad de Dios era del municipio, porque cuando empezó esto de la legalización fuimos censados y medidos por el municipio, pero después el municipio nos cedió al MIDUVI, ahora

²⁹ Joven que consume la droga H.

somos parte del MIDUVI, estamos en un proceso de legalización que no somos ni de aquí, ni de allá, hay mucha confusión". (Entrevista JS. Lideresa comunitaria, 27/01/2018).

2.3.2.12. Visión del proceso desde las mujeres

Las prácticas en el proceso de conformación de la CVD y en la gestión para el mejoramiento progresivo del asentamiento han tenido un doble efecto en las mujeres, a veces hasta contradictorio, por un lado ha contribuido a naturalizar, normalizar y reglamentar el funcionamiento, roles y responsabilidades a partir del sexo hombre–mujer, siendo ellas quienes han gestionado los avances ligados a la economía del cuidado y medios de vida que sustenten la reproducción, por lo que se han reforzado los patrones culturales de género, legitimando la dualidad jerárquica evidente en su condición de pobres y de mujeres, a lo que se suma la interseccionalidad de género, con factores como la relación conyugal, procedencia, edad, nivel escolar, entre otros.

Pero, por otro lado, ha permitido a muchas mujeres, a partir de esta experiencia, desafiar estos parámetros socio-culturales preestablecidos, a pesar de haber tenido que asumir un triple rol reproductivo, productivo y comunitario. Ellas han sido las responsables de la gestión de servicios, de la participación en la gestión comunitaria, y en la mayoría de casos generadoras de ingresos para solventar las necesidades de las familias a su cargo. Si bien las mujeres reconocen que a pesar del esfuerzo y la sobrecarga, esta experiencia de lucha, e incluso de autoexploración inconsciente, sobre la cual se han implementado incluso los proyectos del Estado, ha significado un proceso de crecimiento, aprendizaje y reconocimiento de sus capacidades. Desarrollando sus mayores capacidades para salir adelante, enfrentan los desafíos y gestionan la tenencia segura de sus predios y el mejoramiento de sus asentamientos. Lo que pone en cuestionamiento los análisis teóricos sobre pobreza que se enfocan exclusivamente en necesidades básicas insatisfechas, nivel de vida con parámetros preestablecidos y carencia de



recursos, por lo tanto, develando el otro lado de la denominada feminización de la supervivencia.

Las mujeres sienten que trabajan duro y que son capaces, que poco a poco salen adelante, pero el discurso que escuchan con frecuencia es que son pobres y que esperan que el Estado les de todo, cuando por el contrario las prácticas organizadoras del espacio dejan ver que todo lo que van logrando es en base a su esfuerzo, gestión y organización. Sin desconocer que enfrentan problemas, que no es fácil el camino recorrido, pero sí valorando su capacidad y su trabajo. Lo que va generando la inscripción social, que según Silva (2006) se da cuando lo imaginario no corresponde solo a una inscripción psíquica individual, sino que nos brinda una condición afectiva y cognitiva dentro de comunidades. Se va entretejiendo en las prácticas y representaciones que se articulan para dar paso a símbolos y significados de las relaciones en la experiencia espacial y el espacio vivido, provocando apegos y arraigos.

“Las mujeres somos las que más trabajamos por la comunidad, porque acá en Voluntad de Dios, la mayoría de familias somos de madres solteras, digamos que un 50%, el 25% de mujeres tiene maridos relámpagos aparecen y desaparecen por largo tiempo y un 25% son hogares donde hay papá y mamá, pero en todos hay abuelos, tíos o sobrinos y allegados entre todos nos damos la mano (...). Casi todos los que vivimos aquí, venimos a Voluntad de Dios por darles una seguridad a nuestros hijos y como no tenemos trabajos seguros a veces no hay para pagar el arriendo, aquí lo que tenemos es nuestro, con nuestro esfuerzo, poco a poco nos vamos levantando, esto lo hacemos por nuestros hijos, si bien es lejos, es tranquilo, no es como dicen, que es peligroso, tampoco hay tanto ruido y los niños juegan en la calle”. (Entrevista RC. Lideresa comunitaria, 27/01/2018).

Lo que conlleva a un proceso de re-simbolización de lo cotidiano, de los significados compartidos por las familias que habitan en la CVD. Hogares que no necesariamente responden a una composición familiar tradicional. Por el contrario, son de conformación diversa, integrada por miembros de distintas edades y vínculos parentales, así como de amistad o compadrazgo, entre los que incluyen a los allegados. Poniendo en evidencia la heterogeneidad de los AHH, lo que conlleva al reto de evitar la homogenización en la formulación de las políticas públicas, en los estudios o en el acompañamiento de los procesos sociales.

Se genera una dinámica de ida y vuelta entre la tradición y la modernidad, vinculando las prácticas y creencias que traen de sus lugares de origen, aspectos que están vigentes, y los aprendizajes y relaciones que van construyendo y consolidando a partir de la ocupación de la CVD. Es esta realidad según Bauman, lo que lleva a comprender la relación entre la sociedad sólida (seguridad, contenidos, valores) y la sociedad líquida (movilidad, incertidumbre, relatividad de valores), las hetero-referencias surgidas entre los rasgos modernistas que pensaban y luchaban por el universalismo, la unidad y la claridad y las tradiciones que subsisten de las sociedades sólidas (2003).

Esto, si bien es un enunciado que parte de las distintas prácticas y representaciones, en la tarea cotidiana de construir su hábitat, su espacio en la ciudad de Guayaquil, busca reconocer que la producción, reproducción y relaciones sociales comunitarias, en general las prácticas generadoras de espacio, son importantes en igual medida, y que deben llevarse a cabo con igual valoración indistintamente de quien lo haga. Esto obliga a romper los estigmas y estereotipos asignados a lo masculino y femenino, verbalizar y visibilizar los cambios para hacerlos conscientes. “Las realidades sociales son construcciones cotidianas llevadas a cabo por sujetos individuales o colectivos. Ser mujer o ser hombre es una idea, una construcción ideológica que puede ser modificada por la actuación de sujetos políticos diversos”. (Gargallo, 2012:266). Han sido las mujeres de la CVD que han liderado sus familias y su comunidad en los procesos de ocupación y negociación del suelo, construcción de la vivienda, gestión de los servicios, producción de las relaciones comunitarias y con seguridad la paulatina consolidación de su cooperativa que incluye la obtención de la tenencia segura, por lo tanto, han luchado inconscientemente para romper los estigmas, prejuicios y patrones jerárquicos de género, puesto que las mujeres que han participado directamente en estos procesos se ven y se sienten diferentes.

Hacer conscientes de esos cambios es una tarea urgente puesto que muchas mujeres no buscan rupturas sino complementos. Por lo que para las mujeres de sectores populares e indígenas que habitan en Voluntad de Dios, palabras como complementariedad, juntos, solidarios, trabajo colectivo, comunitario, entre otras, tienen sentido profundo, a partir de lo cual buscan dar significado al compartir con varones (hijos, esposos, padres, hermanos, tíos, cuñados, yernos, allegados), tanto en el trabajo para mejorar las condiciones materiales, como

las relaciones afectivas en la familia, en tanto no sean relaciones violentas que las agredan, que las humillen, sino que se sume a la tarea de sacar adelante a la familia cualquiera que sea su composición.

Su principal lugar de identificación para la acción política, cultural, educativa se halla en grupos mixtos cuyos miembros, más allá del género, comparten una fuerte discriminación. (...) Asimismo, no puede ignorarse que la relación con la familia, donde siempre hay miembros masculinos o su presencia está latente. (Gargallo, 2012:133-134).

Reconocer el involucramiento de las mujeres en los tiempos de ocupación, gestión y consolidación de su hábitat es importante, es una “acción de construcción de todas y todos los interesados en el territorio, que desarrolla solidaridad, genera economías locales, ayuda a enfrentar desafíos, promueve la cultura de trabajo, donde se debe reconocer los aportes de hombres y mujeres a los procesos”. (Pablo Caballero, FUCVAM 22/11/2017).

Aceptar, “operar sin rencor ni redención”. Aceptar para entender por qué la complejidad y la incertidumbre caracterizan la informalidad. No podemos pretender actuar sin escudriñar, y sin liberarnos de prejuicios o pretensiones. Solo de una postura objetiva pueden venir aportes más conscientes sobre escenarios subvalorados. Evoluciones metodológicas, interacciones más agudas, compromisos sensibles e ideas robustas para fenómenos drásticos son imperativas, sin embargo, parten de un mismo principio: aceptación. La ciudad ha crecido, la velocidad es diferente y las preguntas entrelazan más campos del conocimiento. No debemos construir resistencia, por el contrario, asumir lo inevitable y convertirlo en variables de trabajo o insumos operativos. (Gallego, 2017).

Incorporar como parte de la dinámica de la realidad y reconocer las potencialidades de la gente en esos procesos, especialmente de las mujeres, que a pesar de ser invisibilizadas son quienes aportan en alto grado a estas iniciativas en busca dar un techo a sus hijos e hijas. Estudiar para asumir una manera de ejercer el derecho a la ciudad tomándose la ciudad y negociando poco a poco las mejoras, pero no para reprimir, sancionar, estigmatizar, controlar, sino para comprender los mecanismos, metodologías, estrategias implementadas por la gente, como la manera en la que se ha construido más del 50% de las ciudades.

“A la fuerza nos ha tocado aprender y enfrentar problemas con los hombres en la casa y fuera”.
(RC. Lideresa CVD, 2018).

Si bien estos procesos son compartidos por hombres y mujeres, las visiones o lecturas sobre los mismos son diferenciadas. Lo que resalta, es que las mujeres producto de estas experiencias reconocen su capacidad a partir del aprendizaje cotidiano. En el cuadro No. 11 se plantean el punto de vista desde las mujeres en diferentes aspectos, dando cuenta así de una importante diferencia en la percepción y lectura sobre el diseño, el flujo de movimiento, el uso del transporte, la distribución del tiempo, la concepción de la economía, el acceso a servicios, desde el sentir de la vida cotidiana y los aprendizajes de los procesos vividos por las mujeres.

Cuadro No. 11
Ámbitos y consideraciones desde las mujeres para la ocupación de AHH

Ámbitos	MUJERES
Diseño	Sistémico, espacios comunes de socialización, compartidos, multifuncionales, mixtos vivienda y comercio, escuelas, centros de salud, policía, servicios, lugares para pagar servicios.
Movimiento	Red de movimiento, entrelaza o conecta casa escuela, casa trabajo, casa servicios de salud, casa lugares para pagar servicios, casa mercado para abastecimiento, casa lugar de reunión para mejorar el barrio, compras para mejorar su casa, preparación de comida.
Transporte	Público: bus, mototaxi, moto, a pie, para acceder a los diferentes lugares de la red de movimiento que debe realizar cotidianamente, se transporta generalmente con un hijo/a u otro familiar al que cuida.
Tiempo	Combina varias actividades a diario. Depende de la salud de cada miembro, de la convocatoria de la escuela, de abastecimiento de víveres, de las reuniones o gestiones para mejorar el barrio o su casa, trabajo, estudios. Optimiza el tiempo porque debe realizar varias actividades en un mismo día.
Economía	

	Informal, en unos casos fuera del barrio y la mayoría en el barrio o alrededor del mismo, prioriza la inversión en la familia e invierte recursos para comisiones y gestiones en pro de mejorar la cooperativa.
Servicios públicos	Gestión, uso y mantenimiento: Pago y abastecimiento de agua, luz, combustible para cocinar y gestión en escuelas, centros de salud, etc.
Sentimientos	Se sienten recargadas, poco valoradas, lloran, siguen adelante, se esfuerzan.
Aprendizajes del proceso	Leer planos técnicos, documentos legales, hacer estrategias para negociar con las autoridades, para entrar a las instituciones, organización, consultar a gente que sabe, desconfiar y lucharle a la vida para sacar adelante a la familia, a los hijos e hijas.

Elaboración propia, 2018.



CAPÍTULO III. IDENTIDADES URBANAS EN AHH

“La informalidad escenografía de un paisaje mestizo, de una identidad acumulada de antecesores diversos; de una incesante necesidad de sobrevivir y sobreponerse...” (Gallego, 2017)

En este apartado se estudia el proceso de configuración de las identidades urbanas desde el enfoque de género en el AHH, CVD, para lo cual se plantean dos momentos, uno, la lectura o percepción de los distintos actores y actrices del proceso que, a partir de sus propias palabras recogidas en los testimonios, relatos, historias de vida describen lo que significa vivir en la CVD, y dos la presentación de resultados de la encuesta aplicada, que refuerza lo interpretando por la gente. Se van entretejiendo en el análisis las prácticas y representaciones, el saber y el hacer, para dar paso a símbolos y significados de las relaciones en la experiencia espacial y el espacio vivido. Se evidencian estigmas y prejuicios, apegos y arraigos, reconocimiento de capacidades y superación de retos.

3.1. Lo cotidiano y el género en los AHH

El análisis de las identidades urbanas en los AHH se basa en los lineamientos de la teoría crítica de género y los imaginarios urbanos desde la historia de lo cotidiano, particularmente de las mujeres de la CVD. La historia de lo cotidiano según Gonzalbo hace referencia a lo que se hace cada día.

“Todos hacemos diariamente, lo que vivimos hoy, y lo que nuestros padres y abuelos vivieron antes. Lo que pensamos y creemos, lo que sentimos y expresamos; la forma en que nos relacionamos y platicamos, nuestro trabajo y nuestras diversiones, nuestros amigos y nuestra familia, todo cuanto nos rodea, tiene historia y es historia”. (Gonzalbo, 2016).

Por lo que se torna en un juego de interpretaciones, desde la misma población, sobre su vida cotidiana, por otros actores sobre la vida de la gente del AHH y desde quien analiza los hechos. “Quienes analizan la historia de lo cotidiano interpretan lo que otros interpretaron. Eso es lo que efectivamente enriquece enormemente porque podemos trasladarnos a tiempos y

situaciones diferentes” (Gonzalbo, 2016). Por lo tanto, para estar más cerca de la interpretación sobre las identidades producto de la vida cotidiana de las y los protagonistas se procede en este apartado a citar la información transmitida, sus opiniones y percepciones.

Interpretaciones que llevan a la configuración de los imaginarios urbanos que según Silva buscan la articulación de las prácticas con la experiencia espacial y el espacio vivido. En los imaginarios urbanos se diferencian tres líneas: “una dedicada a las prácticas, otra centrada en las representaciones y una tercera que busca la articulación entre las dos” (Silva, 2006). Lo que permite conocer las lecturas sobre los símbolos y signos, sus significados fruto de las interrelaciones como manifestaciones inconscientes y/o consciente de su propia existencia.

El análisis de símbolos y signos en los modos de funcionamiento social para la producción del hábitat y la vivienda, permite ubicar hallazgos identitarios que surgen en los procesos de conformación de AHH, establecer las significaciones para entrar al mundo de los sentidos, así como a sus interpretaciones, las mismas que están marcadas por los contenidos culturales de la población que llega a ocupar estos territorios y el “nuevo” contexto urbano, para entender el movimiento en el espacio cualitativo (la vida) y el comportamiento significativo para la población (las relaciones), por lo que es necesario abordarlos desde la semiótica –ciencia del signo-. “La semiótica estudia todos los procesos culturales como procesos de comunicación; tiende a demostrar que bajo los procesos culturales hay unos sistemas; la dialéctica entre sistema y proceso nos lleva a afirmar la dialéctica entre código y mensaje”. (Eco (1968), 1989:33).

Por otra parte, la teoría crítica de género desafía a romper, o por lo menos pone en cuestionamiento, los parámetros esencialistas sobre identidad, cultura y moral de género en los AHH, el dominio masculino y femenino a través de lo que hacen y piensan hombres y mujeres, como se reproducen o practican. Referentes identitarios socialmente generados, caracterizado por el androcentrismo que invisibiliza a las mujeres en los procesos de ocupación territorial o se las vincula exclusivamente a las actividades consideradas una extensión de los roles tradicionales asignados y enfocados en la reproducción de la vida, como que no fuese importante para la vida. Tendiente a ocultar a las mujeres como sujetos sociales, con capacidad de construir su hábitat y desconociendo la importancia de la esfera reproductiva.

Tomando en cuenta el repaso histórico que realiza García, quien ubica que:

Los hombres inicialmente decidieron apoderarse de la sexualidad, en segundo lugar, de la reproducción de las mujeres, y cuando surgió la propiedad privada, se apoderaron de los bienes materiales en su condición de patriarcas. A partir de eso, empezaron a apropiarse del trabajo y la riqueza de otros hombres. Es importante analizar el sistema de opresiones, en la medida en que el opresor no tiene conciencia de lo que hace, no toma conciencia de su opresión, porque no se mira a sí mismo, dado que la opresión parte desde el diálogo sobre 'otro' y no desde uno mismo. (2015:11).

En tal sentido, no se develan los niveles de afectación que tiene en hombres y mujeres la existencia de un sistema patriarcal jerárquico de género en los territorios. Reforzado por prácticas socioculturales, estereotipos basados en la falta/escases de recursos, necesidades materiales condicionadas, referentes de niveles de vida preestablecidos y modelos preconcebidos. Todo sustentado en los análisis teóricos sobre pobreza, urbanismo funcional, segregación socio espacial, desigualdades y exclusión. Sin reconocer las capacidades individuales y colectivas, así como las potencialidades de las mujeres que habitan en esos territorios llamados “irregulares o “informales”. Por lo tanto, las identidades en los AHH son multidimensionales e interseccionales, producto de la influencia de un sin número de aspectos, como: género, cultura, edad, procedencia, límites, tiempos, origen, expectativas, entre otros. A lo que se suma una serie de prejuicios o estereotipos que se van generando en los AHH y que se acentúan si son hombres o mujeres. Según Villacrés “el fenómeno de los barrios informales destinados a albergar a los pobladores pobres de las grandes ciudades son espacio de expresión y escenario de conflictos sociales–urbanos–constructivos”. (Villacrés Mayorga, 2018: s/p).

Para el análisis de las identidades en los AHH se asume el enfoque de género como:

“una herramienta teórico metodológica, desarrollada para analizar los significados, prácticas, símbolos, representaciones y normas que las sociedades establecen a partir de las diferencias biológicas entre mujeres y hombres dentro de una matriz heterosexual³⁰. Se enfoca en las relaciones sociales y las estructuras de poder.

³⁰ Aun cuando se reconoce que la diversidad de géneros va más allá de la matriz heterosexual

Reconoce que el género es una construcción social y cultural que se reproduce históricamente y, por lo tanto, es factible de cambiar. Pone en evidencia que los roles sociales y culturales asignados a mujeres y hombres, no son naturales”. (Consejo Nacional para la Igualdad de Género, 2015:182).

Las identidades se construyen como mujeres en la relación con los demás, diversos y distintos, así como consigo mismas en los espacios donde comparten entre mujeres, se cuentan sus cosas, temores, miedos, necesidades, alegrías; además, con la naturaleza, con la economía, con el arte, con la cultura, con las creencias, con todo lo que les rodea, más que como género o feminismos, términos que para muchas mujeres de los AHH son lejanos o existe confusión entre sexo, género, feminismo y mujer, provocando en las mujeres contradicciones, tensiones, interrogantes, desconciertos, frustraciones, radicalidades y luchas.

Romper prejuicios o preceptos teóricos institucionalizados es un reto en la investigación, aceptando que las mujeres de los AHH autoproducidos asumen roles activos, en medio de una diversidad cultural por su procedencia y por la construcción de puntos comunes de identidad. La modernidad del antiolectivismo, de la propiedad colectiva, de la autogestión, solidaridad, de la complementariedad, vs el individualismo, la acumulación, la propiedad privada, obliga a la búsqueda de otras formas de ubicar las identidades.

En el presente apartado se exponen las lecturas desde diferentes actores sobre las identidades configuradas surgidas del proceso de conformación de los AHH. Lo que permite ubicar los elementos recurrentes que caracterizan la identidad e identidades de la población que ocupa y vive en la CVD, particularmente las mujeres, quienes tienen o a quienes se les asignan diferentes representaciones y significados relacionados con la ubicación, características, lenguaje, forma de ocupación territorial, relaciones, seguridad, conflictos, entre otros. Para tal efecto se realizaron entrevistas a las y los pobladores, se recopiló lo planteado por técnicos de instituciones, académicos y medios de comunicación, se levantó una historia de vida que permite profundizar la experiencia y trayectoria de una mujer del sector y se aplicaron 100 encuestas en la CVD sobre la percepción sobre sí mismos y su lectura sobre la percepción de otros en relación a sí mismos.

3.2. Percepciones desde la población sobre identidades en los AHH

“La lucha de las mujeres no es contra los hombres, sino contra el sistema que impone estructuras patriarcales” (Vega, 2015:12).

La configuración de las identidades urbanas en los AHH desde el enfoque de género, permite ubicar las lecturas de las mujeres en la CVD sobre acciones, relaciones, representaciones y prácticas generadoras de espacio emprendidas por ellas, relacionadas con aspectos que se producen y reproducen a nivel individual como mujeres en la esfera familiar y en el ámbito comunitario de forma simultánea, porque lo simbólico y lo material coexisten.

En las percepciones desde la población se encuentran aspectos positivos que remarcan el esfuerzo realizado para lograr un lugar en la ciudad de Guayaquil, que sienten como suyo, que sienten propio. La persistencia y resistencia en este proceso son rasgos que los caracterizan, particularmente a las mujeres generando en ellas cambios y aprendizajes. Según el planteamiento de Lefebvre estos núcleos resisten transformándose, por lo tanto, son dinámicos (1978), lo cual se observa en el proceso de la CVD.

Las identidades dentro del AHH se dan en relación a aspectos como el origen, la delimitación y uso del territorio, la judicialización del derecho. Por lo que en la lectura de la población se encuentran palabras recurrentes como: transformación, cambio, capacidad, incertidumbre, miedo, mío, propio. “La apropiación viene dada por dos parámetros, el primero es el derecho a la propiedad y el segundo el derecho al espacio y su entorno; es en el segundo donde se presentan mayores transformaciones debido a la acción que se produce”. (Chombart de Lauwe, 1979).

Otro aspecto que marca las identidades de los AHH son las desventajas con las que entran las mujeres a los procesos de conformación y gestión de los AHH y las ventajas socialmente asignadas a los hombres. Se advierte el peligro de reproducir las mismas contradicciones que se denuncian, al estar institucionalizada la injusticia de género, de clase, étnica y etaria. Así como la visión e interpretación diferenciada sobre estos procesos ponen en evidencia las identidades construidas. La teoría crítica de la justicia de género de Nancy Fraser a la que hace

referencia Palacio reúne la dimensión normativa y sociológica que define el principio basado en la consideración moral de la autonomía del individuo en tanto que parte de la sociedad. La autonomía de individuos y grupos exige pensar en las condiciones sociales que impiden o limitan su ejercicio. (2012:299). En tal sentido las mujeres de la CVD han tenido que enfrentar los prejuicios propios y de otros sobre su capacidad y su rol.

Para ubicar los elementos que definen las identidades urbanas desde la perspectiva de interseccionalidad de género a partir de percepciones de la población de la CVD en relación a sí mismos y a lo que la gente opina de las personas que viven en este sector, se cuenta con tres fuentes: a. testimonios registrados en las entrevistas, b. contenido del material audiovisual producido por instituciones, y c. el resultado de las 100 encuestas aplicadas en los tres sectores de la CVD alto, medio y bajo (entrada principal). Se analiza la percepción sobre el proceso de ocupación del territorio, la religión, los conflictos, temores y prejuicios y los significados.

Las encuestas se aplicaron a 60 mujeres y 40 hombres, de los cuales 49 tienen entre 15 a 29 años, 39 entre 30 a 49 años, 12 entre 50 a 75 años. 51 nacieron en otras ciudades fuera de Guayaquil y 49 en distintos sectores de Guayaquil. 41 se definen solteras/os, pero tienen pareja y familia (23 son mujeres), 31 viven en unión libre, 21 afirman estar casados, 6 divorciados o separados y 1 no respondió. 53 personas no se asumen como jefes de hogar, 47 si declaran serlo, de las cuales 25 son mujeres. Lo que significa que el 53% son hogares monoparentales, compuestos por un solo progenitor, en su mayoría es monomaterna. La edad de las mujeres que se identifican como jefas de hogar está entre los 21 a 75 años.

De las 100 personas encuestadas en relación al nivel académico, 65 tienen o están cursando estudios secundarios, 31 estudió la primaria, 2 tienen estudios superiores, 2 no han realizado ningún estudio. Sobre la generación de sus ingresos: 37 manifiestan que trabajan por cuenta propia: comerciantes, limpieza de casas, construcción, pequeños negocios, costura, etc., 12 son empleados en empresas públicas, hospitales, restaurantes, camaronas, etc., 20 son amas de casa, 6 estudian y 25 expresan que no trabajan.

3.2.1. Percepciones sobre la ocupación del territorio

Un factor que marca el proceso de ocupación es el esfuerzo entregado por la población ocupante en la producción de su vivienda y hábitat, las luchas y las disputas entre sentirse invasores/as, estafados/as o quien ejerce sus derechos, aspectos que han influido en la forma como se perciben y como interpretan la percepción de otros. La CVD está integrada por tres sectores que tienen similitudes tanto físicas, como se observa en las fotografías, como simbólicas y referenciales como se puede ver en los testimonios registrados.



Voluntad de Dios Alto



Voluntad de Dios Medio

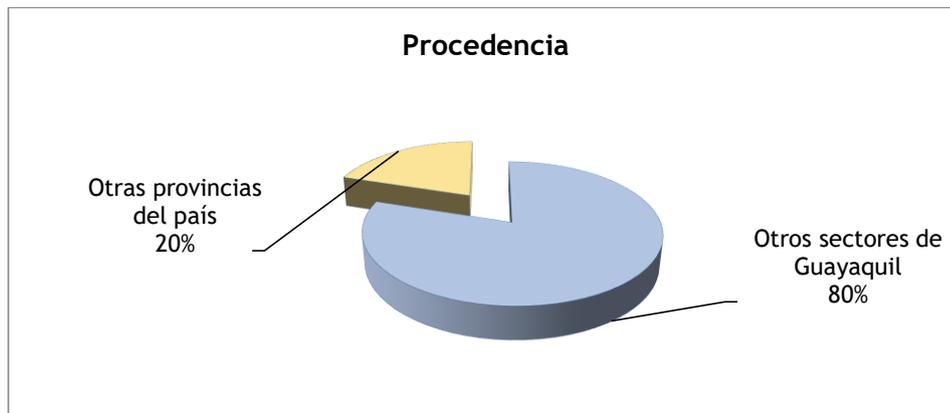


Voluntad de Dios Bajo principal

Fotos: Carlos Angulo, 2018

Las mujeres en las reuniones reconocen que la población que habita en la CVD proviene de diferentes zonas rurales del país, pero en su mayoría vienen de diversos sectores urbanos dentro de la misma ciudad de Guayaquil, principalmente de sectores con experiencia previa en procesos de ocupación de hecho, el sector se caracteriza por la migración intraurbana. Barrios o cooperativas que actualmente se encuentran consolidados y legalizados. Lo cual significa que es población que sabe cómo actuar en caso de intervención del Estado o acciones que tomen los lotizadores informales. Esto se puede observar en la encuesta aplicada a 100 familias, el 80% procede de otros sectores de Guayaquil como: Guasmo, Prosperina, Suburbio, Bastión Popular, Balerio Estacio, Trinitaria, Segio Toral, La Perimetral, Elvira Leonor, Cristo del Consuelo, etc. Y el 20% de provincias como: Esmeraldas, Manabí, Los Ríos, Pichincha, Chimborazo, Imbabura, también se registró una persona oriunda de Colombia.

Gráfico No. 8
Lugar de procedencia de la población de la CVD

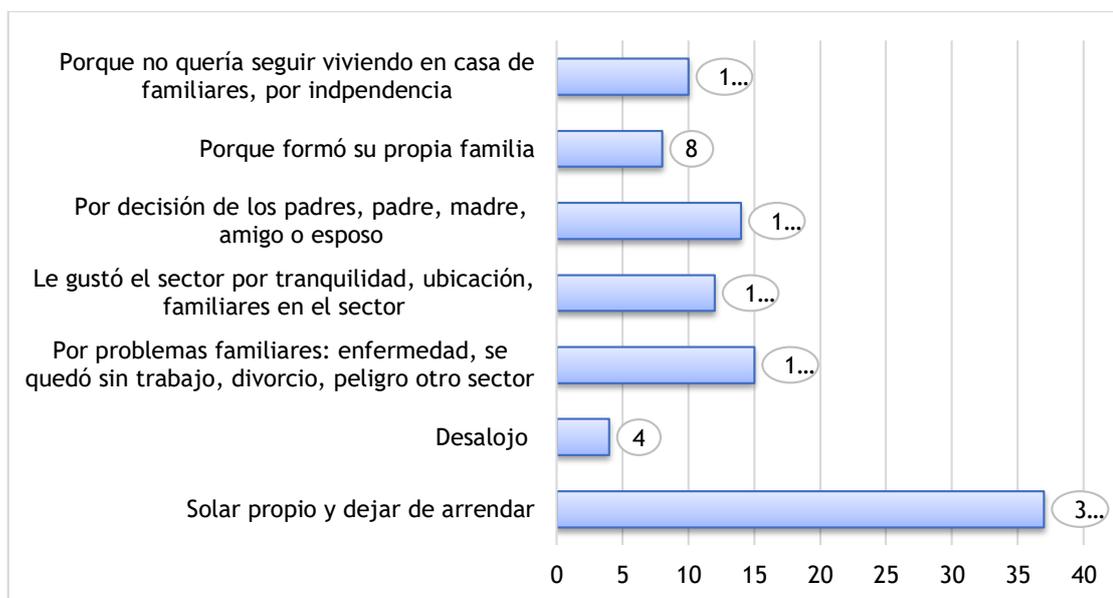


Elaboración propia, 2018.

Esta diversidad de origen, devela una pluralidad de prácticas y saberes que la población crea, recrea, modifica, vive, asume y valora. Por lo tanto, existe una mutua influencia que enriquece, desde la ocupación del territorio, la producción de la vivienda, la preparación de alimentos, el intercambio y el apoyo entre pobladores. En el entendido que las identidades dependen del espacio social y el momento histórico, no son estáticas, son dinámicas y se van configurando a partir de diversos elementos. Y por lo tanto es producto de la convergencia y el intercambio que se genera, no solo de bienes materiales, sino también de costumbres, ideas, gestos, mitos, códigos, lenguajes, claves, emociones, valores y actitudes (solidaridad, unión, orgullo). Símbolos y signos orales, escritos y gestuales con significados pero que pueden estar sujetos a lecturas diferentes que se han ido gestando en el proceso de la CVD.

El elemento común es la aspiración de conseguir un lugar donde vivir e ir mejorándolo progresivamente y algún día tener el título de propiedad. En la encuesta esto se ratifica, entre las razones por las que las 100 familias fueron a vivir a la CVD: el 37% expresa que fue por tener un solar propio y dejar de pagar renta, un 15% obligado por problemas que enfrentó la familia: se quedaron sin trabajo, una enfermedad grave, divorcio o el sitio donde vivían era peligroso. 14% por decisión de terceros: padre, madre, esposo, amigo. 12% porque les gustó VD. 10% porque no querían seguir viviendo en casa de familiares, querían independencia. El 8% formó su propia familia, por lo que tuvo que buscar un lugar para vivir y el 4% porque les desalojaron de otros sectores.

Gráfico No. 9
Razones por las que fueron a vivir en la CVD



Fuente: encuesta. Elaboración propia, 2018.

Las personas que habitan la CVD, en su mayoría se encontraban en diversas situaciones de adversidad, lo que fue generando vínculos y redes sociales identificables que posibilitan el desarrollo como personas y como comunidad, lo que hace parte de la misma identidad y es proyectada por otras personas que habitan en dichos espacios.

Las motivaciones para ir a vivir en la CVD han sido diversas, las mujeres reconocen que el proceso de ocupación ha atravesado por momentos de lamento, alegría, pérdidas y logros, que se han expresado de diferente manera, pero les hace reconocerse como mujeres luchadoras, con ganas de salir adelante por sus familias y por ellas mismas, sensación que se ve plasmada en la compra del solar con facilidades de pago, la construcción progresiva de la vivienda y los logros alcanzados por la gestiones realizadas a lo largo del tiempo. Una vez adquirido el solar o lote inician con la construcción de la vivienda. De las 100 familias encuestadas: 17 viven en la CVD 5 años o menos, 58 entre 6 a 10 años y 25 más de 11 años. Actualmente, 44 viven en casas de cemento y bloque, 26 en casas de caña, 25 en viviendas de material mixto (caña y cemento o caña y madera o madera y cemento), 5 en casas de madera. 43 viviendas tienen 5

años o menos de construcción, 38 viviendas tienen entre 6 a 10 años de construcción, 22 viviendas tienen más de 10 años de construcción, 2 están en proceso de construcción.

La distribución del espacio de las 100 viviendas es la siguiente: 38 tiene un solo dormitorio, 28 dos dormitorios, 25 tres dormitorios, 3 cuatro dormitorios, 6 tienen un solo espacio abierto de múltiples usos. El número de miembros en cada familia varía: 55 tienen entre 1 a 4 miembros, 42 entre 5 a 9 miembros, 3 son de 10 miembros o más, dando un total de 459 miembros de las 100 familias encuestadas, en donde 232 son mujeres y 224 varones.

En cuanto a los servicios básicos: 94 viviendas tienen luz de red pública, por lo tanto, tienen medidor, 6 conexión informal con alambres sin medidores. 72 familias usan solo gas para cocinar, 17 cocinas eléctricas/inducción, 10 utilizan gas o inducción, 1 a carbón. Las 100 familias se abastecen de agua por tanquero. 70 viviendas tienen letrinas fuera de las viviendas y 30 servicio higiénico dentro de la vivienda.

Las mujeres han jugado un rol importante en el proceso de conformación del AHH en la CVD, sin embargo, han luchado por su reconocimiento en la familia y en la comunidad, para que se valore su aporte en estas dinámicas. Esto debió iniciar por su auto-reconocimiento, ha sido un reto para ellas que se reconozcan como actrices protagónicas y que los otros reconozcan sus aportes, se valore sus pensamientos, las acciones cotidianas, el esfuerzo invertido en conseguir una mejor vida, con o sin pareja, incluso con rupturas o soledades. Incluso las mujeres han enfrentado las exigencias del Estado una vez que entró a los AHH. Sin embargo, ellas se apropiaron del espacio más allá de lo legal, la lucha por la dotación de bienes y servicios las hizo fuertes. A partir de lo cual las mujeres logran apropiarse e ir consolidándose a nivel social, organizativo, legal, económico y territorial.

La relación entre el componente organizativo y lo individual, en el inter-relacionamiento va produciendo la realidad experimentada a partir del significado de cada vivienda, su entorno y la infraestructura social prioritaria (escuela y centro de salud) gestionada desde la población. En donde la vivienda en sí misma se convierte en un símbolo significativo que proyecta una identidad personal y colectiva del mismo sujeto producto del proceso de conformación del AHH. Aunque la identidad es individual, el vivir una experiencia compartida permite que

algunos elementos constitutivos de la identidad sean colectivos en las personas, generando desde las identidades individuales identidades territoriales, identidades colectivas, expresado en frases como todos somos VD, todos somos Monte Sinaí, todos somos Guayaquil.

Otro aspecto importante en la ocupación del espacio es el uso del tiempo en el territorio en relación al trabajo no remunerado y al remunerado. El primero tiene relación con la reproducción de la familia, trabajo doméstico, relaciones sociales, redes de apoyo gestionadas por las mujeres invisibles, desvalorizadas, muchas de las cuales ocultan relaciones de discriminación e inequidades. Las mujeres destinan un promedio de tres veces más tiempo al trabajo no remunerado. Y el segundo tiene que ver con las estrategias que las mujeres implementan para generar ingresos para la familia.

“De acuerdo a la Encuesta de Uso del Tiempo (INEC-CDT, 2012), a nivel nacional las mujeres tenían una carga global de trabajo (remunerado y no remunerado) de 77:39 horas promedio a la semana, mientras que los hombres registraban una carga de 59:57 horas, las mujeres trabajan 17:42 horas más que los hombres a nivel nacional. La brecha se acentúa a nivel rural: 81:36 horas en el caso de las mujeres, 5:48 horas más que las mujeres urbanas y 60:11 en el de los hombres. Al nivel nacional, los hombres ocupan el 13,9% de su tiempo en trabajo no remunerado y el 86,1% en trabajo remunerado; mientras que las mujeres dedican el 40,4% al trabajo no remunerado y el 59,6% al trabajo remunerado. Se evidencia una brecha importante en cuanto al trabajo no remunerado, las mujeres trabajan hasta tres veces más que los hombres sin remuneración, mientras los hombres destinan más tiempo al trabajo remunerado”. (Agenda Nacional de Mujeres y la Igualdad de género, 2015: 69).

En relación a las actividades sobre las que son responsables las mujeres que viven en la CVD, entre las y los 100 encuestados se registraron 200 expresiones, el 40% señalan que las mujeres se dedican a las tareas de la casa, el 41% se dedica a gestionar mejoras para la CVD, participar en la organización y ser lideresa comunitaria (16%) y colaborar en eventos, bingos, deportes, celebraciones, trámites, comisiones, limpieza de la comunidad (25%). El 18% trabaja y el 3% no registra.

Gráfico No. 10
Actividades que realizan las mujeres en la CVD



Fuente: encuesta. Elaboración propia, 2018

El mayor porcentaje se concentra en actividades relacionadas con la economía del cuidado, sin valorar la importancia emocional, afectiva y económica que esto tiene. El Consejo Nacional para la igualdad de Género en su Agenda 2014-2017 reconoce que “esta estructura generalizada coloca a las mujeres en estado de exclusión, al considerarlas como parte de lo no económico y el no trabajo, al separar en dos esferas la producción y la reproducción. Supone a la producción como la esfera valorada y a la reproducción como no valorada. La primera responsabilidad “natural” de los hombres, mientras que la segunda, responsabilidad “natural” de las mujeres. Este posicionamiento reafirma relaciones de reproducción jerárquicas de poder, entre lo masculino sobre lo femenino”. (CNIG, 2015:68).

Un factor importante en los procesos de ocupación son los niveles de participación e involucramiento. La participación es un tema que va construyendo identidades en los territorios, pero esto se ve limitado a las lógicas con que el marco jurídico establece la participación, a la institucionalidad generada que la limita. La institucionalidad generalmente convoca a quien cree conveniente, propone el orden del día, elabora las actas o ayudas memorias y las somete a aprobación sin un análisis previo, se reúne en sus instalaciones, paga la comida, designa el presupuesto.

Siendo necesario reconocer que las mujeres viven estos procesos de ocupación del territorio en desventaja, pues tienen que cumplir tres requisitos para participar: tener tiempo, tener voluntad (ganas) y tener recursos (dinero), con el añadido que explícitamente deben tener la aprobación familiar (no solo de la pareja). En los casos estudiados estos tres factores, generalmente, no se dan simultáneamente lo que causa la participación intermitente de las mujeres en los procesos, sobre todo cuando es fuera de su territorio, en su localidad es más constante.

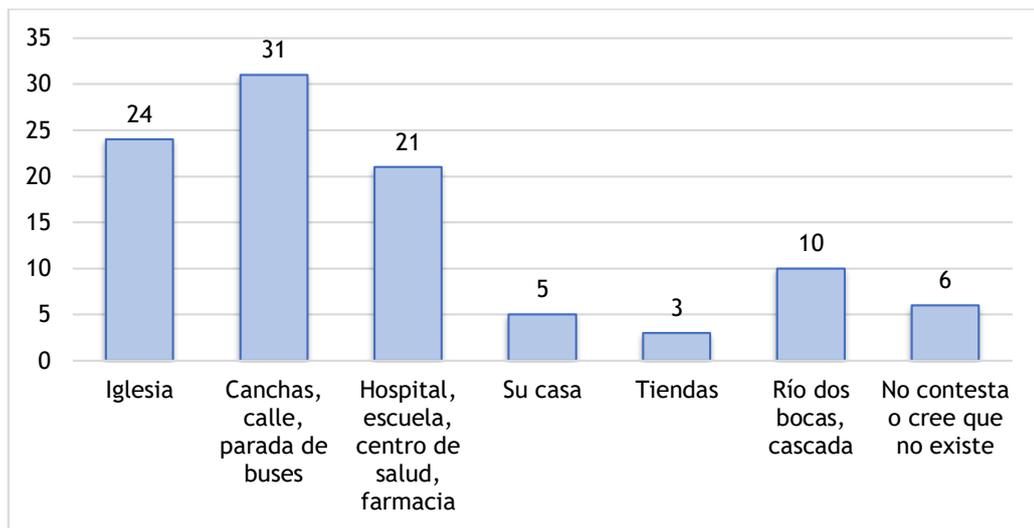
Otro aspecto importante es incorporar al análisis lo que implica una división del espacio según el género. Tradicionalmente ha sido considerado el espacio del trabajo como masculino y el espacio del habitar como femenino, retomando lo planteado por Vásquez y Justo en el 2001. En la CVD esta distribución se rompe, las mujeres habitan y trabajan en el mismo espacio, el de su vivienda. El cuestionamiento al uso diferenciado del espacio y el tiempo por género, incurre en una ruptura del orden, irrumpe en planificación moderna, para romper las barreras invisibles en la ciudad.

A esto se suma la poca actividad deportiva y recreativa de las mujeres, esto posiblemente porque asume los cuidados del hogar y la comunidad. La gestión y las relaciones sociales están interrelacionadas: el espacio público, la calle, tienen doble y tripe uso y significado, a más de ser el espacio de la circulación vehicular y de la población, es también el espacio de socialización y relacionamiento. Esto sucede con el centro de salud, la escuela, la iglesia. Un lugar importante es el patio de la casa de la lideresa de cada bloque o manzana, donde se encuentran, socializan, se capacitan, se apoyan y planifican sus actividades, donde se discute, debate y decide. Se da mayor apropiación del espacio público, no hay un límite entre lo privado y lo público. Esta apropiación afirma que es su ciudad, que les pertenece, que la sudaron, la lucharon, la construyeron día a día.

A decir de la población encuestada, el 31% señala que los espacios públicos como canchas, calles, paradas de buses son los más importantes porque es donde se encuentran, hacen sus reuniones, juegan bingo, hacen deporte, socializan. 24% afirma que es la iglesia. 21 % indica que es el hospital, la escuela, el centro de salud y la farmacia, 10% el río dos bocas donde pueden bañarse a pesar de los riesgos. Y entre sus casas y las tiendas como lugares importantes

el 8%. No contestan o no creen que hay un lugar importante en la CVD el 6%. Lo que significa que los espacios de socialización y aquellos que permiten satisfacer algunas necesidades, tienen mayor importancia: iglesia, canchas, calle, parada de buses, hospitales, escuelas, centros de salud, farmacia y el río dos bocas, cascada alcanzan el 86%.

Gráfico No. 11
Identificación de los lugares más importantes de la CVD

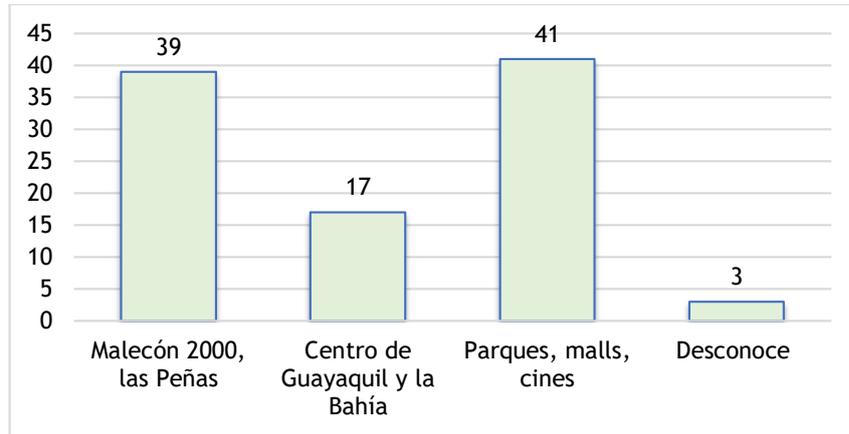


Fuente: encuesta. Elaboración propia, 2018.

“Los lugares más importantes de Voluntad de Dios, lo que más importa a la gente es la escuela, en esta cuadra no hay venta de droga, generalmente en este sector no se escucha, en la esquina cerca de la principal se ponen dos o tres muchachos a conversar porque son familiares de la señora de la esquina pero no pasa nada, el problema es que aquí en la cooperativa no hay parques, la única cancha es la de la cooperativa los Juanes, los que nos vendieron no dejaron espacios verdes, no se puede llevar a los niños al parque, aquí juegan en las calles, ese es el parque de los niños”. (JS, Lideresa comunitaria. Entrevista 27/12/2017).

Para la población de la CVD los lugares más importantes en Guayaquil son: 41% los parques, malls y cines, 39% destaca el Malecón y el barrio las Peñas ubicados en el mismo sector, lugares a donde suelen ir a pasear los fines de semana o feriados, 17% indica que lo más importante es el centro de la ciudad y la bahía, lugares donde realizan compras por considerar que es más económico. El 3% desconoce. Lugares que han sido recuperados o intervenidos por el municipio con mejoramiento urbano, constituyéndose como referentes de la ciudad, por lo tanto, son visitados por toda la población.

Gráfico No. 12
Identificación de los lugares más importantes de Guayaquil



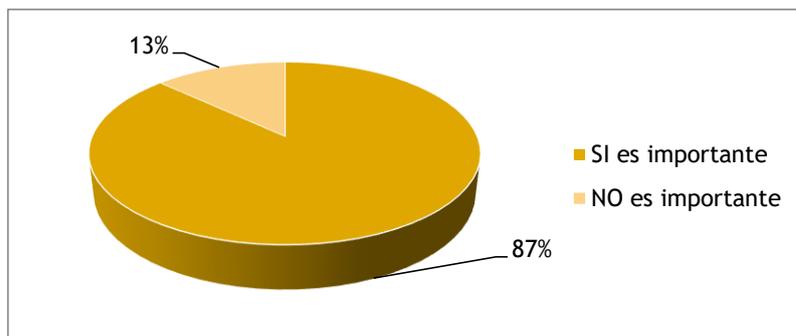
Fuente: encuesta. Elaboración propia, 2018.

3.2.2. Percepción sobre las prácticas religiosas

Los referentes religiosos parten desde Grecia como cuna de la civilización occidental, pasan por Roma como fundamento de la cristiandad europea, a lo que se suma la historia de los pueblos originarios, sus prácticas y saberes.

La religión en diferentes niveles y matices, desde el origen de la CVD, tiene peso en la vida cotidiana. Cuando se preguntó a las 100 personas encuestadas si es importante la religión en la CVD el 87% señaló que sí es importante, de ellos el 61% son mujeres y el 39% son varones. Un 13% señala que no.

Gráfico No. 13
Importancia de la religión en la CVD



Fuente: encuesta. Elaboración propia, 2018.

Las mujeres consideran que es un espacio de aprendizaje, de socialización, donde toman fuerzas para seguir adelante, reciben consejos y esperanza para enfrentar la vida. Sienten que acudir a la misa o culto, sobre todo los domingos, o a actividades como estudio bíblico, evangelización, les permite sentirse más fuertes, desahogarse y también reír. También reconocen que la iglesia les provee de cosas materiales, en ocasiones, como ropa o alimentos, así como capacitación en la fe.

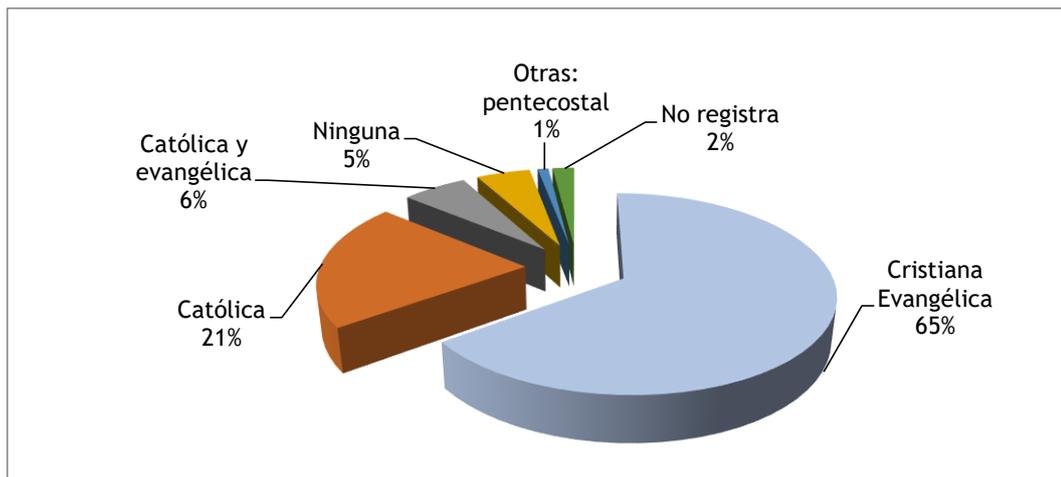
Sin embargo, el aspecto subjetivo, intangible, ligado a los sentidos y afectos, representados en los símbolos y signos concretos, así como las prácticas, son los que, reconocen que les han ayudado a vivir. Los pasajes bíblicos, los consejos les permiten entender que hay un propósito en la vida para cada persona, pero que debe haber esfuerzo de parte de cada una. Esto les hace debatirse entre la resignación y la lucha, experimentando su presencia en el mundo no por sí mismo, sino en función del sentido que le da otro.

Lo cual conlleva a reconocer que en los procesos socio comunitarios del AHH Voluntad de Dios la religión es un fenómeno (inminente) de influencia en la conducta, plantea la existencia de un objeto (sagrado) no verificable, en relación con un sujeto (creyente), por lo que se fundamenta en la fe que moviliza los espacios cualitativos de la vida. Parte desde el nombre del AHH y del referente de quien generó esta cooperativa. Entender la importancia de la religión en la CVD aporta a reconocer que la religión como fenómeno, según los estudiosos, se da en al menos tres niveles: vivencia (poner en práctica en el mundo los preceptos); comprensión (obtener resultados, observar hechos) y testimonio (experiencia vivencial de las personas con Dios).

“Desde la fenomenología el comportamiento religioso del ser humano puede mostrar que la realidad profunda, y por tanto su comprensión, nos remite a una realidad que trasciende el círculo inmanente de objeto-sujeto en el mundo. El problema existencial del hombre en su realidad finita y en su carencia ontológica, es decir, en su falta de fundamento o inconsistencia autónoma es como un “ojal” cuyo sentido no está en sí mismo, sino en un “botón” no inmanente al ojal, pero si cuya referencia al ojal la comprensión queda incompleta”. (Bentué, 2001: s/p).

Todas las religiones tienen sus propios símbolos. En la CVD coexisten principalmente la religión evangélica y católica. La religión que más practican es la cristiana evangélica en un 65%, seguida por la católica en un 21%. Hay personas que reconocen practicar las dos religiones: católica y evangélica simultáneamente. Cerca de la CVD existe una iglesia católica La Transfiguración del Señor, hay 2 capillas: Buena Noticia y San Francisco, el sacerdote visita una vez por semana cada capilla para realizar la misa. Hay dos templos evangélicos.

Gráfico No. 14
Religiones que se practican en la CVD



Fuente: encuesta. Elaboración propia, 2018.

La iglesia evangélica tiene mayor convocatoria, esto se debe, según la opinión de instituciones y de la población, a que ésta iglesia motiva la participación de la familia, esto coincide con las prácticas culturales de la mayoría de la gente de Monte Sinaí que son migrantes de diferentes regiones del Ecuador, tienen arraigado el tema de la convocatoria familiar de manera casi obligatoria.

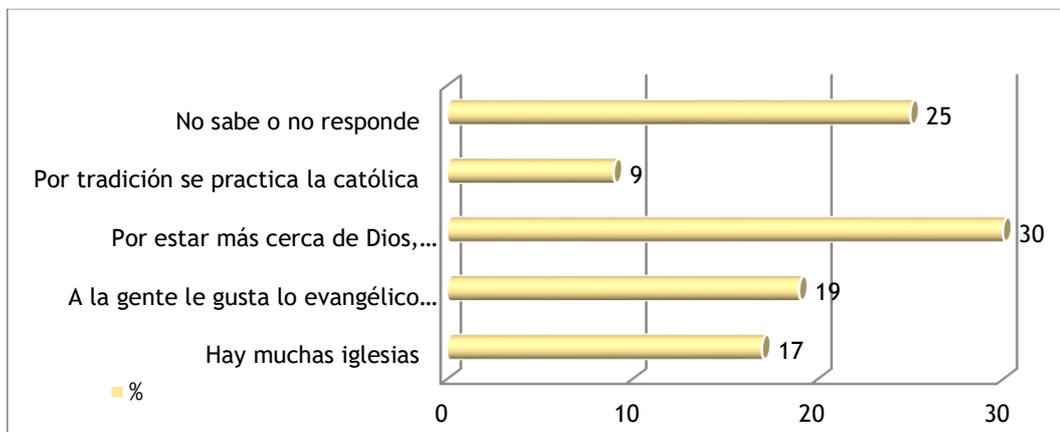
La Corporación de Viviendas Hogar de Cristo si bien ha sido conocida por la provisión de viviendas y por acompañar procesos en las comunidades de Monte Sinaí en la línea de incidencia y ejercicio de derechos, también realiza actividades de pastoral, que en el caso de la CVD empezó en el 2018. Implementan temas de formación en la fe, apoya la labor de los párrocos dentro de las comunidades, acompañan a las personas que buscan vivir su vida desde el evangelio, en el marco del concepto de comunidades eclesiales de base, que si bien se aplica a lugares donde no hay iglesias ni parroquias, lo que busca es dinamizar las pequeñas capillas

para que la gente se vincule a la fe. En la CVD han realizado charlas en formación a la fe combinando con actividades prácticas como gastronomía, costura, elaboración de productos químicos, etc., que permitan a la gente, particularmente a las mujeres quienes son las que más participan, generar ingresos para hacer real la palabra de cómo mejorar la calidad de vida. Fomentan el sentido de comunidad cristiana.

La experiencia en Voluntad de Dios es significativa, una de las señoras aprendió a hacer arboles de bonsái, entró por invertir su tiempo porque estaba pasando una fuerte depresión por la separación con su esposo, pero ahora tiene una proyección mayor, el mensaje de fe es yo merezco tener una vida diferente, antes estaba esperando lo que el esposo diga, el mensaje es que somos personas importantes y dignas, nos merecemos vivir como Dios quiere, un hijo de Dios no puede vivir pensando que no sirve en la vida, que depende de otros, que no tiene esperanza, se trabaja en recuperar la esperanza y que se sientan acompañadas. (Mónica Martínez, Responsable de Pastoral de Hogar de Cristo, 2018).

Las razones por las que la población practica una religión: 30% dice porque así pueden estar más cerca de Dios, porque es importante, por respeto, por fe, por aprender. 19% porque les gusta lo que hacen en la iglesia evangélica: alabanzas, salvación, estudian la biblia, lo que permite cambios de vida. 17% argumenta que es fácil practicar alguna religión sobre todo la evangélica porque hay muchas iglesias cerca. 9% expresa que es por tradición asistir a una iglesia católica. 25% no contesta o no sabe.

Gráfico No. 15
Razones por las que se practica algún tipo de religión



Fuente: encuesta. Elaboración propia, 2018.

La religión ha sido la base para enfrentar y superar los obstáculos en la ocupación del territorio, la conformación del AHH se inspira en la fe. Dios es convocado en los momentos difíciles sobre todo por las mujeres. En las reuniones en las que se tratan temas relacionados con la legalización se escuchan frases como “hay un Dios que en algún momento les pedirá cuentas”. Cuando hay un miembro enfermo en la familia afirman que se curan porque le encomiendan a Dios directamente o a algún Santo. Reconocen que mientras “más se le pide a Dios que mejoren las cosas, más sucede, se facilita y las autoridades van cediendo”.

Además, la presencia tanto de la iglesia católica, como evangélica ha influenciado en los procesos de organización y participación de la gente en las distintas cooperativas. La mayor cantidad de participantes en los eventos, ceremonias, misas o cultos son mujeres. Las iglesias han motivado mayor involucramiento no solo en actividades religiosas, sino también en actividades para mejoramiento de su cooperativa. Aunque en la práctica no existe una relación directa entre participar en una iglesia, de cualquier denominación, e involucrarse en acciones en el barrio, la mayoría de mujeres reconoce que los dos espacios les dan beneficios a ellas y sus familias.

3.2.3. Percepción relacionada a temores y prejuicios

Los documentos que se fueron entregando en medio de la disputa entre el gobierno nacional y local como: certificados de posición para establecer el dueño y la ubicación del predio y posteriormente certificados de adjudicación por parte de las instituciones correspondientes, fueron resultado del proceso de ir saneando los temas de propiedad de los terrenos, sea por expropiación o transferencia de dominio de otras instituciones. Esto ha contribuido, de alguna manera, a que manejen la situación a su favor e ir disminuyendo el temor frente al riesgo de posibles pérdidas. La conflictividad en distintos momentos y niveles, así como el miedo latente a la pérdida de lo logrado a través de los años de ocupación ha sido una constante en los AHH.

“La comunidad trabaja duro, pero no con el gobierno, hemos trabajado duro por autogestión, la comunidad es unidad en Voluntad de Dios, yo era el presidente de esta comunidad. Yo soy sincero, lo que yo hacía por la comunidad, pero la comunidad es como el pueblo de Israel, se da cuenta de los milagros de Dios pero nunca lo aceptan, yo dije para que seguir si nunca hay por lo menos un gracias, la gente ya no hace gestiones, por eso vamos hacer elecciones para continuar a pedir que nos hagan más alta la calle y el asunto

de la legalización, imagínese vivir en una casa y no tener papeles es como que uno nace y no estar inscrito en el registro civil, no es un ciudadano, nos dicen que ya está cerca, pero ese cerca lo vengo escuchando más de 10 años, pero aquí nadie tiene una sola escritura. Algunos barrios tienen resolución de adjudicación por parte del MIDUVI, pero esta zona no porque una parte es del municipio y otra del MIDUVI y todavía no se ponen de acuerdo”. (Entrevista a AV dirigente 28/01/2018).

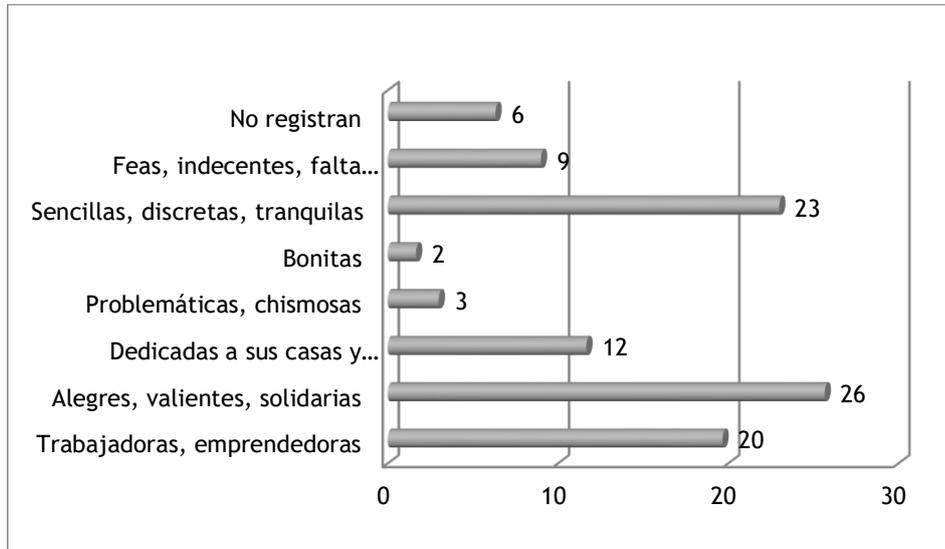
En el caso del liderazgo de las mujeres se pueden establecer rasgos de conflicto, temores y prejuicios. Dos factores marcan su accionar, por una parte, su compromiso para enfrentar las situaciones que generan discriminación y subordinación de las mujeres basadas en su género; y los patrones culturales patriarcales impregnados en hombres y mujeres en los distintos espacios de la sociedad. Los avances o limitaciones siguen siendo una disputa en relación a horarios, lógicas, espacios característicamente masculinos, combinar su ocupación o profesión y las tareas de cuidado o reproducción. Esto se pone en evidencia cuando las mujeres de la Cooperativa Voluntad de Dios expresan que primero analizan, reflexionan, diseñan estrategias dentro de la comunidad.

“Entre nosotros nos preparamos, estudiamos las leyes y luego nos reunimos con las instituciones, ahora que estamos organizados, pero antes no lo pudimos hacer porque los dirigentes³¹ no nos dejaban”. (RC entrevista 2017).

Esto tiene relación con la opinión de la población encuestada sobre cómo son las mujeres de la CVD. La población en un 12% tiene expresiones negativas como: chismosas, problemáticas, feas, indecentes, falta de educación, se visten mal. El 83% son palabras positivas que caracterizan a las mujeres que viven en la CVD y un 6% no registra ninguna expresión. Lo que significa que hombres y mujeres de distintas edades tienen una percepción positiva de las mujeres.

³¹ Dirigentes era la denominación que tenían los representantes del lotizador informal, categorizado como traficante de tierras por las autoridades.

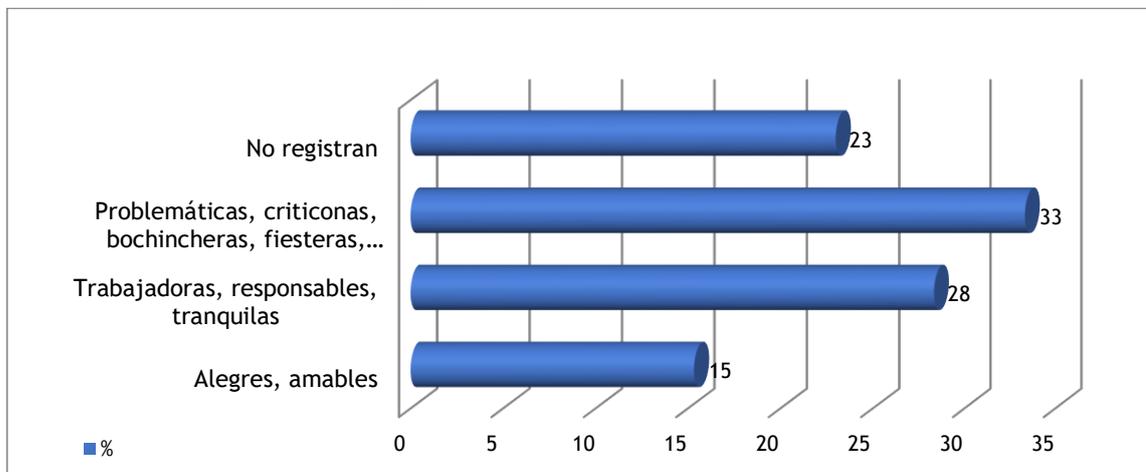
Gráfico No. 16
Características de las mujeres de la CVD



Fuente: encuesta. Elaboración propia, 2018.

En relación a cómo son las mujeres de otros sectores de Guayaquil, a la población entrevistada se le pidió que expresen tres características, se obtuvieron un total de 300 palabras, el 33% indicó aspectos negativos como: problemáticas, críticas, bochincheras, fiesteras, individualistas, conformistas. El 43% utilizaron términos positivos como: trabajadoras, responsables, tranquilas, alegres, amables. El 23% no registró.

Gráfico No. 17
Características de las mujeres de otros sectores de Guayaquil



Fuente: encuesta. Elaboración propia, 2018.

En las dos preguntas se observa una valoración positiva mayor al referirse a ellas mismas dentro de la CVD (86%), en relación a mujeres de otros sectores de Guayaquil el 86% hace referencia a sectores como el Suburbio, Balerio Estacio, Salitre, Flor de Bastión, Prosperina, Guasmo, Berengles, Pancho Jácome, las Iguanas, Sergio Toral, Cristo del Consuelo que son asentamientos con orígenes y situaciones similares a la de la CVD, es importante marcar que la referencia negativa que realizan (33%) y la positiva (43%) no supera la apreciación positiva de las mujeres de CVD. Otras expresiones con las que las mujeres no están de acuerdo son:

- Las mujeres buscan una solución definitiva para sus familias porque tienen tiempo, les gusta, son desocupadas.
- La población es pobre, espera que le regalen todo, que el Estado les solucione la vida.
- Viven allí porque no se superan, por comodidad.
- En los lugares donde viven los pobres hay delincuencia, consumo de drogas, vagos.

Se observa que existe una percepción positiva de las mujeres tanto dentro del barrio, como fuera de éste, también en relación a otras mujeres de otros, sectores, se reconoce el aporte de las mujeres por lo menos en la encuesta.

3.2.4. Percepción sobre la participación

Respecto a la participación y su percepción sobre si son escuchados o no por las instituciones públicas y privadas, es un análisis comparativo entre el 2011 en que se inicia la presencia del Estado y el 2018 año en el que se suponía se iba regularizar legalmente el sector de Monte Sinaí, se observa que en el 2011 los niños y niñas tenían una baja participación en comparación con el 2018 año en el que se involucran en actividades organizadas por las y los líderes comunitarios, pero se percibe que son menos escuchados. En el caso de los jóvenes la participación se mantiene, están involucrados en actividades y tienen iniciativas propias, pero igual perciben que no son escuchados.

En relación a las Mujeres en los dos primeros años tienen una alta participación, pero son más escuchadas ahora en el 2018. Los hombres reconocen que tuvieron una participación normal en el 2011, en el 2018 se percibe que participan menos, pero tanto en el 2011 como en el 2018 se sienten escuchados. Esto tiene relación con los niveles de involucramiento y reconocimiento que van logrando las mujeres, cómo van generando prácticas organizadoras del espacio que vuelve su aporte más visible, incluso son, con mayor frecuencia, el contacto de las instituciones públicas y privadas para las acciones. Siendo importante señalar que existen tres factores que se deben conjugar para una participación frecuente y constante: el tiempo, la voluntad/interés y los recursos monetarios y no monetarios, que en el caso de muchas mujeres es difícil encontrar, dándose con frecuencia la combinación de al menos dos de los tres factores mencionados.

Cuadro No. 12
Percepción de actores sobre la participación en 2011 y 2018

Actores	2011		2018	
	Participación	Escuchad@s	Participación	Escuchad@s
Niñ@s	Baja participación	Menos escuchados	Participación normal	Menos escuchados
Jóvenes	Participación normal	Menos escuchados	Participación normal	Menos escuchados
Mujeres	Mucha participación	Menos escuchadas	Mucha participación	Más escuchadas
Hombres	Participación normal	Más escuchados	Baja participación	Más escuchados

Fuente: entrevistas, 2017 y grupo focal 2018.

3.2.5. Percepción sobre los significados

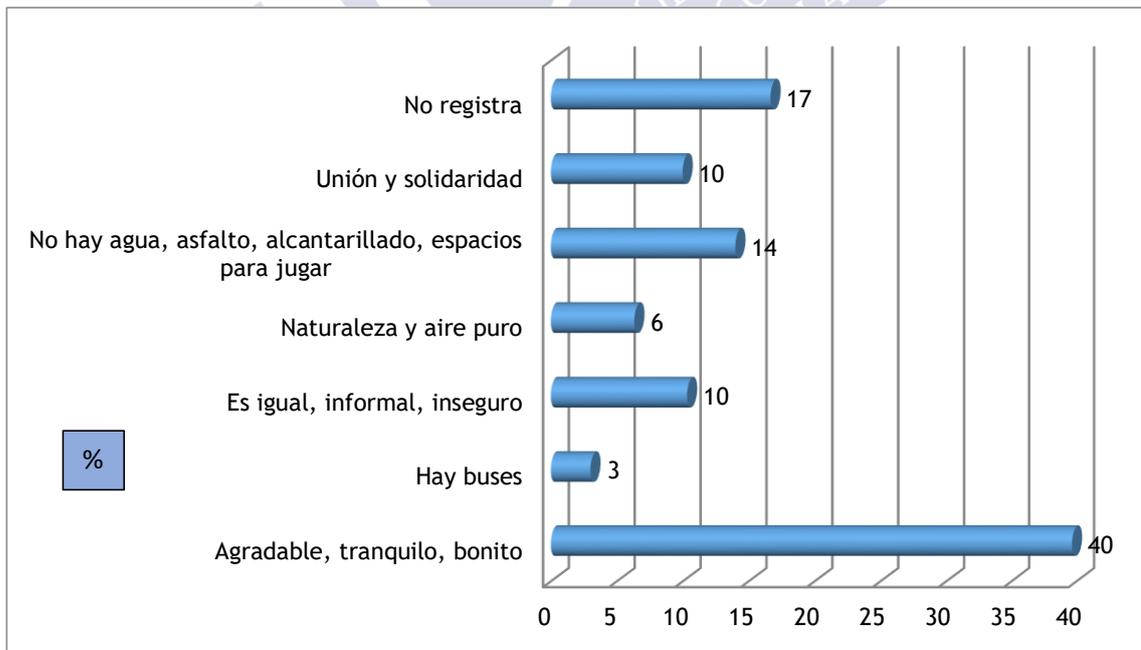
“Intentar entender al otro significa destruir los clichés que lo rodean, sin negar ni borrar su alteridad”. Umberto Eco.

Un aspecto importante en la configuración de la identidad son los significados que adquiere la opinión o expresión de otros, así como la caracterización de ellos mismos. Los resultados de las encuestas dejan ver que existe un nivel positivo de valoración del lugar y el espacio

construido con esfuerzo, lo que ha permitido generar arraigo, configurando su propia identidad, a partir de la percepción subjetiva del entorno como individuos y como comunidad, resultado del espacio vivido, incluso a pesar de las opiniones negativas que en menor porcentaje se encuentran. Esto deja ver que los estigmas en contra de los AHH son generados por los externos, los otros, los de afuera, para quienes estos espacios existen en tanto zonas de conflicto y peligro, sin potencialidad.

Cuando se preguntó cuáles son las diferencias entre vivir en Voluntad de Dios y otros sectores de Monte Sinaí, a las 100 personas encuestadas se les pidió decir tres palabras que describan cómo es vivir en la CVD en relación a otros sectores. El 59% tienen expresiones positivas como: hay unión, solidaridad, hay buses, es agradable, tranquilo, bonito, hay naturaleza y aire puro. El 24% son negativas expresan que no hay agua, asfalto, alcantarillado, espacios para jugar, es igual de informal e inseguro. El 17% no registra opinión.

Gráfico No. 18
Cómo es vivir en la CVD en relación a otros sectores de Monte Sinaí según sus habitantes

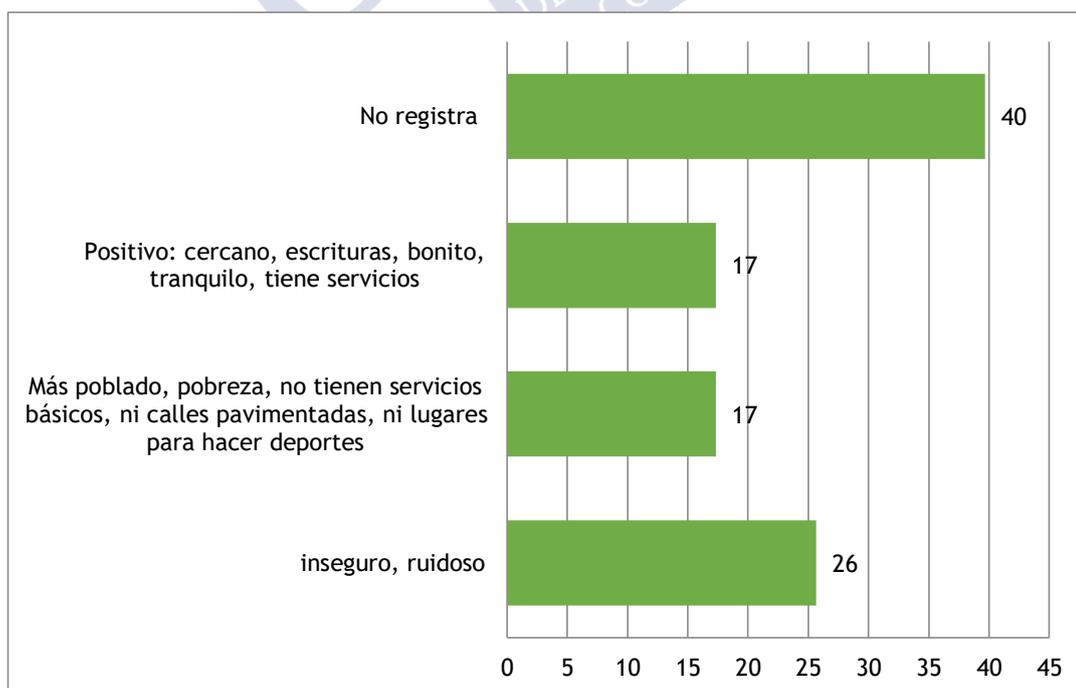


Fuente: encuesta. Elaboración propia, 2018.

Se indagó cómo es vivir en otros sectores de Monte Sinaí en relación a la CVD, se recogieron 300 opiniones, se registran 181 expresiones diferentes. De los 100 encuestados el 48% tuvo como referencia otros sectores de Monte Sinaí como Promesa de Dios, Realidad de Dios, Las Thalías, Juanes, Las Marías, Trinidad de Dios, La Casuarina, María Paydar, Elvira Leonor. El 21% a otros sectores de Guayaquil como Balerio Estacio, Sergio Toral, Flor de Bastión, Los Vergeles, Guasmo Sur, La Perimetral, Los Almendros, Mapasingue, Fertisa, Nueva Prosperina, Los Ceibos. El 3% a otros sectores fuera de Guayaquil como la Lucha de los Pobres en Quito y el 27% no identificó un lugar específico, pero sí emitió sus opiniones. Por tanto, de las 181 palabras emitidas el 43% utiliza palabras que describen aspectos negativos de los otros sectores como son: inseguros, ruidosos, son más poblados, hay pobreza, no tienen servicios básicos, ni calles pavimentadas, ni lugares para hacer deportes. El 17% expresa aspectos positivos como: cercano, tienen escrituras, es bonito, tranquilo, tiene servicios. Lo que deja ver que para las personas de la CVD otros sectores pueden ser los no lugares, es decir aquellos que son vistos con sospecha y que tienen mala fama, también se construyen estigmas entre similares, lo que conlleva a afirmar que muchas de las expresiones están dadas por suposiciones, más que por conocimiento cercano.

Gráfico No. 19

Cómo es vivir en otros sectores de Monte Sinaí en relación a la CVD según la población de la CVD



Fuente: encuesta. Elaboración propia, 2018.

Una vez recogida la percepción interna sobre cómo es vivir en la CVD y en otros sectores, es importante analizar cuál es la percepción de la población que vive en la CVD sobre las características que las identifican y cómo son las personas que viven en otros sectores. Para lo cual se pidió a las y los 100 entrevistados indicar 4 palabras que caractericen a estos dos grupos.

En relación a las características que identifican a las personas de la CVD se registraron 350 expresiones de las 400 que se esperaba recoger. El 76% expresa que la población que vive en la CVD es tranquila, colaboradora, alegre, amable, trabajadora, amigable. El 12% considera que es chismosa, egoísta, crítica, no saluda, se mete en la vida de los demás, problemática y ruidosa. El 13% no emitieron opinión.

Gráfico No. 20
Características de la población de la CVD

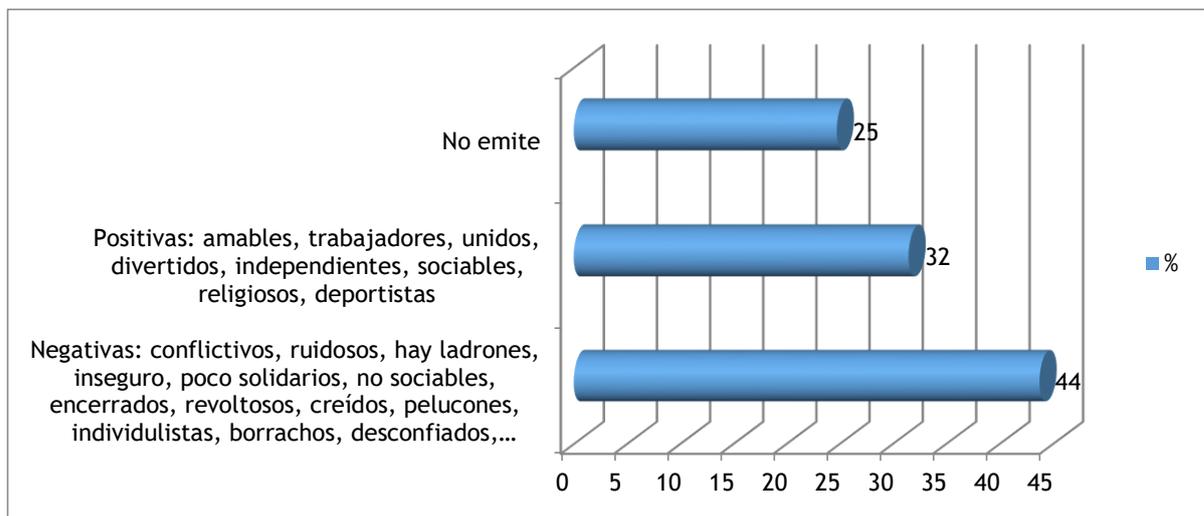


Fuente: encuesta. Elaboración propia, 2018.

En relación a las características con las que la población de la CVD describe a las personas que viven en otros sectores de Guayaquil, 44 % son negativas: conflictivos, ruidosos, hay ladrones, inseguro, poco solidarios, no sociables, encerrados, revoltosos, creídos, pelucones, individualistas, borrachos desconfiados, drogadictos. 31% son características positivas: amables, trabajadores, unidos, divertidos, independientes, sociables, religiosos, deportistas. El 25% no emite características. Entre los sectores sobre los cuales se describen las características

anotadas están: Guasmo, Suburbio, Entrada de la 8, Balerio Estacio, Salitre, Ciudad de Dios, Flor de Bastión, Prosperina, Bergeles, Sergio Toral, La Florida, Durán, La Quince, Pascuales, Perimetral, Urdesa, Mapasingue, Monte Bello, Miraflores, el Centro, Alborada, Acacias, Trinidad de Dios, Cristo del Consuelo, Atarazana, La Foresta, Los Ceibos.

Gráfico No. 21
Cómo es la gente que vive en otros sectores de Guayaquil según población de CVD



Fuente: encuesta. Elaboración propia, 2018.

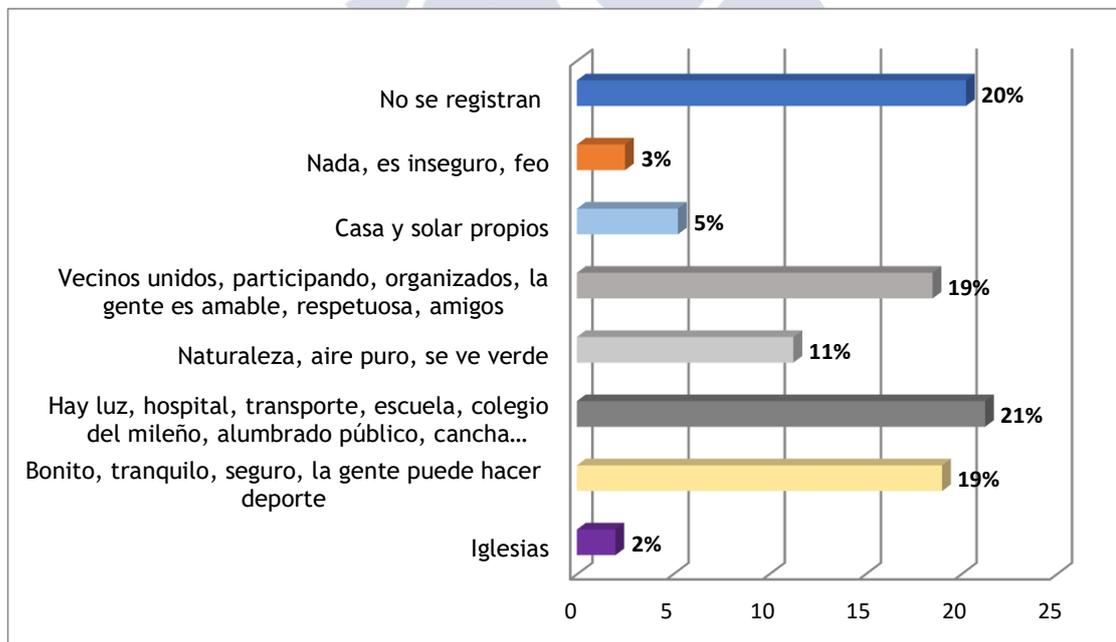
La configuración de las identidades si bien se da en base a la ubicación del lugar, también se encuentra en relación a las edades, género, nivel de educación, entre otros. Se puede observar las percepciones de los diferentes grupos de edad de la población registrada en reuniones realizadas por la Corporación Hogar de Cristo. La percepción de los niños y niñas sobre el sector es positiva, uno de los indicadores es la tranquilidad con la que pueden desplazarse dentro del barrio, hacen énfasis en problemas de infraestructura, así como en la conducta de los adultos por el consumo de licor. Las y los niños viven experiencias sociales de intercambio e interacción, relacionamientos positivos.

“La percepción de los niños sobre el barrio es relativamente buena. No se visualiza un temor grande sobre ciertas zonas, ni una imposibilidad de moverse tranquilamente. Aunque algunos/as hayan señalado que no les gusta el robo, la inseguridad y la violencia. El eje de las problemáticas que más perciben no gira por ahí, sino más bien por temáticas relacionadas al cuidado del barrio, como el lodo en las calles, la basura, la ausencia de áreas verdes, la suciedad de las calles, el humo de los carros, etc. Por último, también perciben

como negativo ciertas actitudes que observan en el barrio como los hombres bebiendo en la calle y los/as vecinos/as que colocan la música muy alta”. (Hogar de Cristo, 2011).

A las personas encuestadas se les pidió decir 4 palabras que describan lo mejor que tiene CVD y 4 palabras que describan lo peor. Se esperaba registrar 400 expresiones por cada tema, de manera que se pueda establecer la recurrencia de opiniones de la gente. 77% de expresiones describen positivamente a la CVD, con palabras como: la tranquilidad, es seguro, se siente bien tener casa y solar propios; lo que les gusta es que los vecinos son unidos, organizados, participan, la población es amable, respetuosa y se puede hacer amigos. Resaltan que lo mejor es que tienen hospitales, transporte, escuela, colegio, alumbrado público, iglesias, canchas cerca, calles mejoradas y que pueden fiar en las tiendas.

Gráfico No. 22
Palabras que describir lo mejor que tiene la CVD según su población

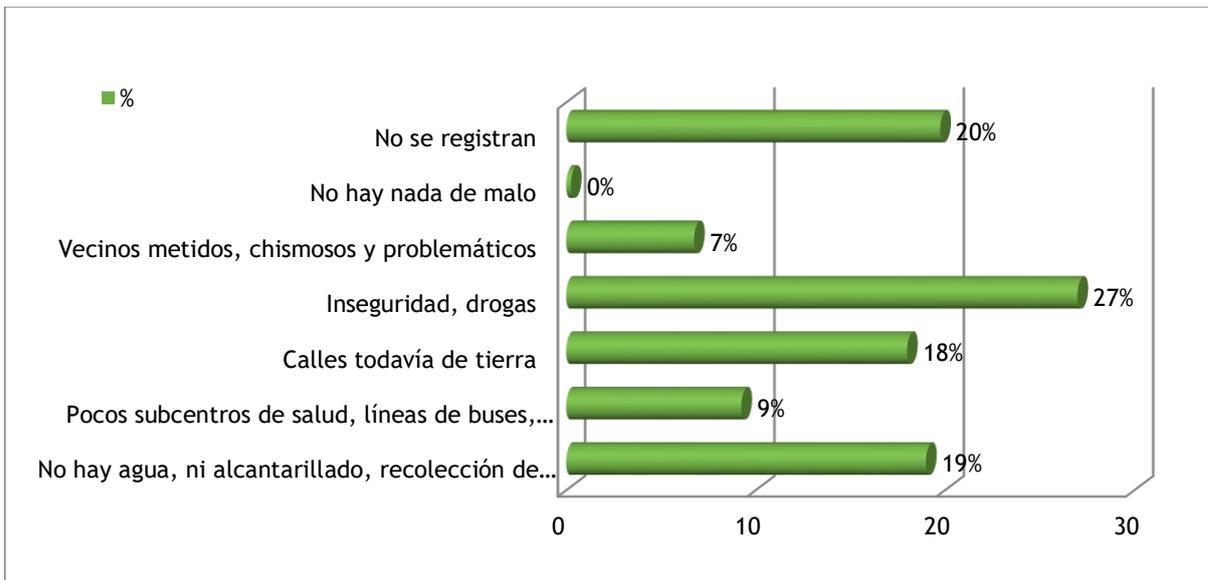


Fuente: encuesta. Elaboración propia, 2018.

En relación a lo peor que tiene la CVD, 80% de expresiones describieron negativamente a la CVD, las palabras más frecuentes expresadas por la población fueron: 27% relacionadas a la inseguridad y las drogas, 18% sobre las calles que si bien están mejor son todavía de tierra y hay mucho polvo, 19% lo relaciona con las carencias: falta de agua, alcantarillado, recolección

de basura y títulos de propiedad; 9% de palabras señalan que hay poco sub centros de salud, líneas de buses y parques, 7% resalta que lo malo son los vecinos que son metidos, chismosos y problemáticos (de 400 expresiones que se esperaba registrar, solamente dijeron 321, de las cuales se clasificó por similitud para ver la frecuencia).

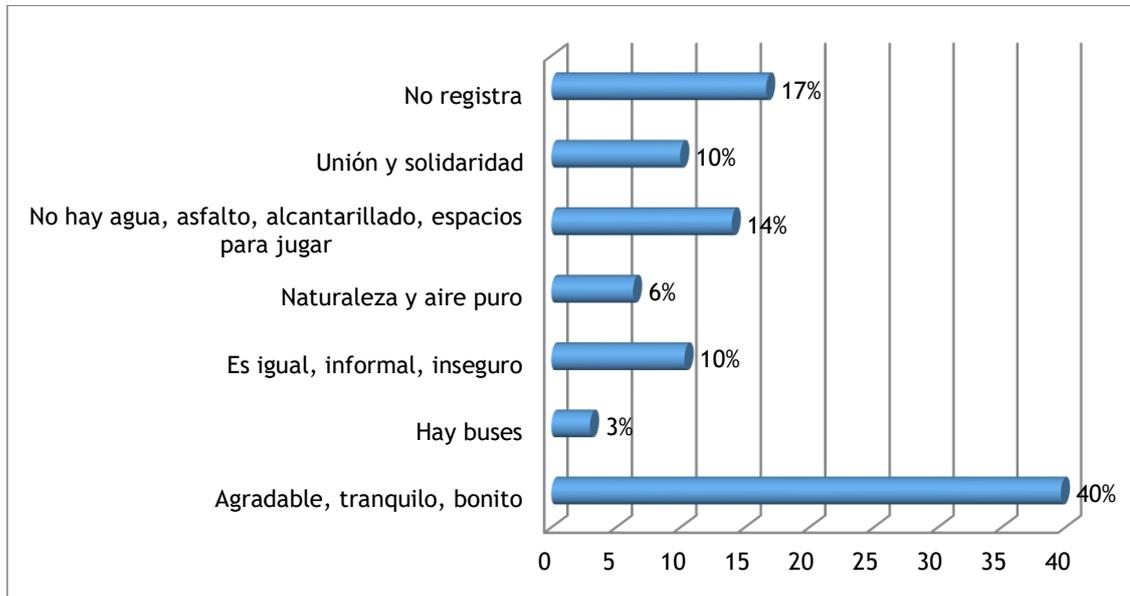
Gráfico No. 23
Palabras que describen lo peor de la CVD según su población



Fuente: encuesta. Elaboración propia, 2018.

A las personas encuestadas se les pidió decir tres palabras que describan como es vivir en la CVD en relación a otros sectores. 59% tienen expresiones positivas: hay unión, solidaridad, hay buses, es agradable, tranquilo, bonito, hay naturaleza y aire puro. 24% son negativas, expresan que: no hay agua, asfalto, alcantarillado, espacios para jugar, es igual de informal e inseguro. El 17% no registra opinión.

Gráfico No. 24
Palabras para describir cómo es vivir en la CVD en relación a otros sectores de Monte Sinaí según su población

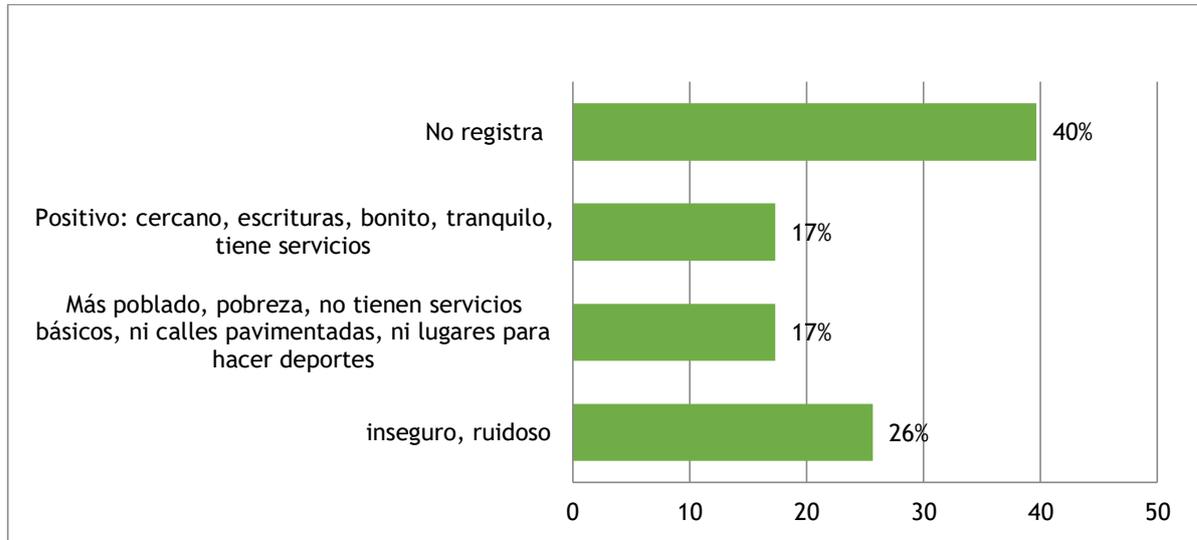


Fuente: encuesta. Elaboración propia, 2018.

Entre las opiniones registradas sobre cómo es vivir en los sectores mencionados en relación a la CVD, 40% no registró ninguna expresión, de las 181 palabras emitidas 43% utiliza palabras que describen aspectos negativos de los otros sectores como: inseguros ruidosos, son más poblados, hay pobreza, no tienen servicios básicos ni calles pavimentadas ni lugares para hacer deportes. Y 17% expresa aspectos positivos como: cercano, tienen escrituras, es bonito, tranquilo, tiene servicios.

Gráfico No. 25

Palabras que describen cómo es vivir en otros sectores de Monte Sinaí según población de CVD

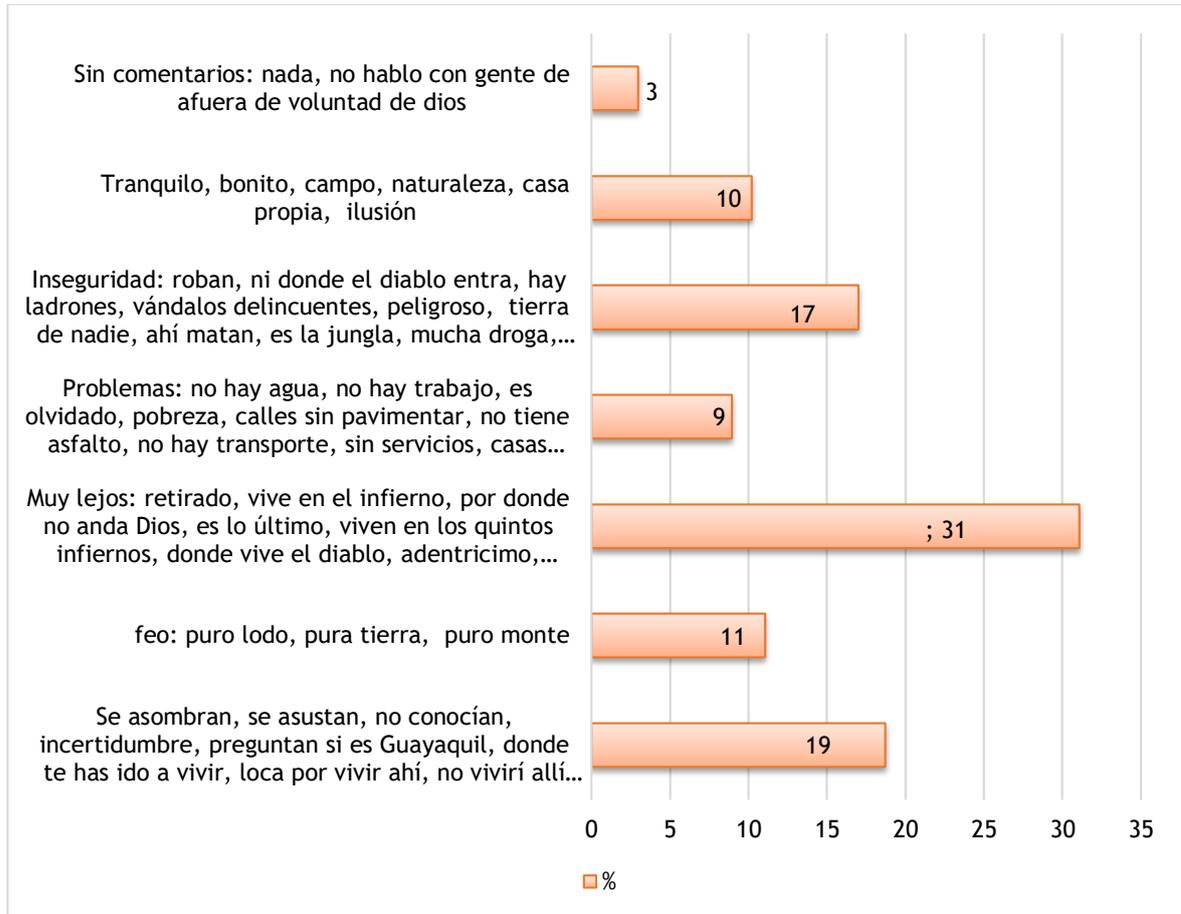


Fuente: encuesta. Elaboración propia, 2018.

En las 100 encuestas, cuando se preguntó qué opinión tenía la población que habita en otros lugares cuando alguien le pregunta a usted: ¿dónde vive? y usted contesta que viven en Voluntad de Dios en Monte Sinaí. Se pidió que emitan tres expresiones de lo que la gente diría, de 300 opiniones que se esperaba recoger, se registraron 235 de las cuales el 31% indica que la gente dice: es muy lejos, retirado, vive en el infierno, por donde no anda Dios, es lo último, viven en los quintos infiernos, donde vive el diablo, adentricisimo, donde no hay nada, donde no hay civilización, se entra a caballo, donde el diablo se quita los calzoncillos, donde penan.

El 19% expresa que cuando les dicen que viven en CVD las personas se: asombran, asustan, no conocían, incertidumbre, preguntan si es Guayaquil, dónde te has ido a vivir, loca por vivir ahí, no viviría allí ni pagado, por qué no vive más cerca, critican, cómo hacen en las emergencias, no te da miedo. 17% considera que: es inseguro, roban, ni donde el diablo entra, hay ladrones, vándalos, delincuentes, peligroso, tierra de nadie, ahí matan, es la jungla, mucha droga, gente dañada, si entran con ropa salen desnudos. El 11% dice: es feo, puro lodo, pura tierra, puro monte. 10% dice: tranquilo, bonito, campo, naturaleza, casa propia, ilusión. El 9% recalca los problemas: no hay agua, no hay trabajo, es olvidado, pobreza, calles sin pavimentar, no tiene asfalto, no hay transporte, sin servicios, casas de caña, se gasta más y 3% de las personas que se entera que viven en la CVD prefiere no emitir ningún comentario.

Gráfico No. 26
Opiniones de gente de fuera de la cooperativa sobre las familias que viven en la CVD

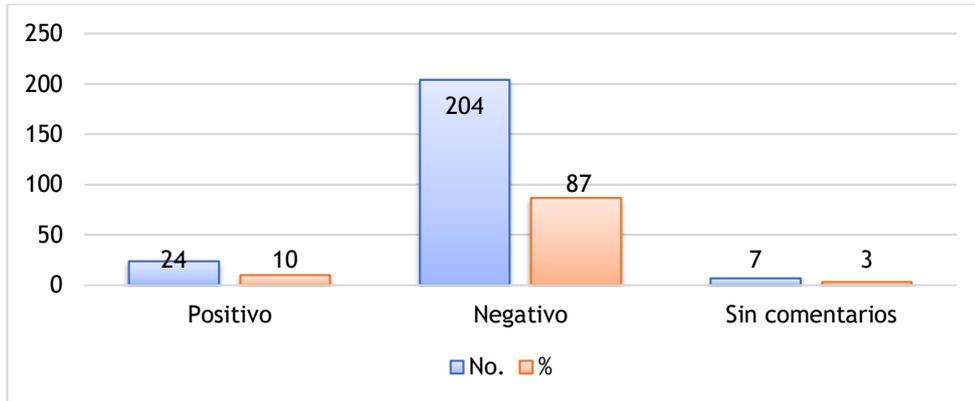


Fuente: encuesta. Elaboración propia, 2018.

Lo que significa que de las 235 expresiones registradas 87% indican que la gente fuera de la CVD tiene una percepción negativa del sector, apenas 10% se expresa positivamente de VD y un 3% no emite ningún comentario.

Gráfico No. 27

Opiniones de gente de fuera de la cooperativa sobre las familias que viven en Monte Sinaí

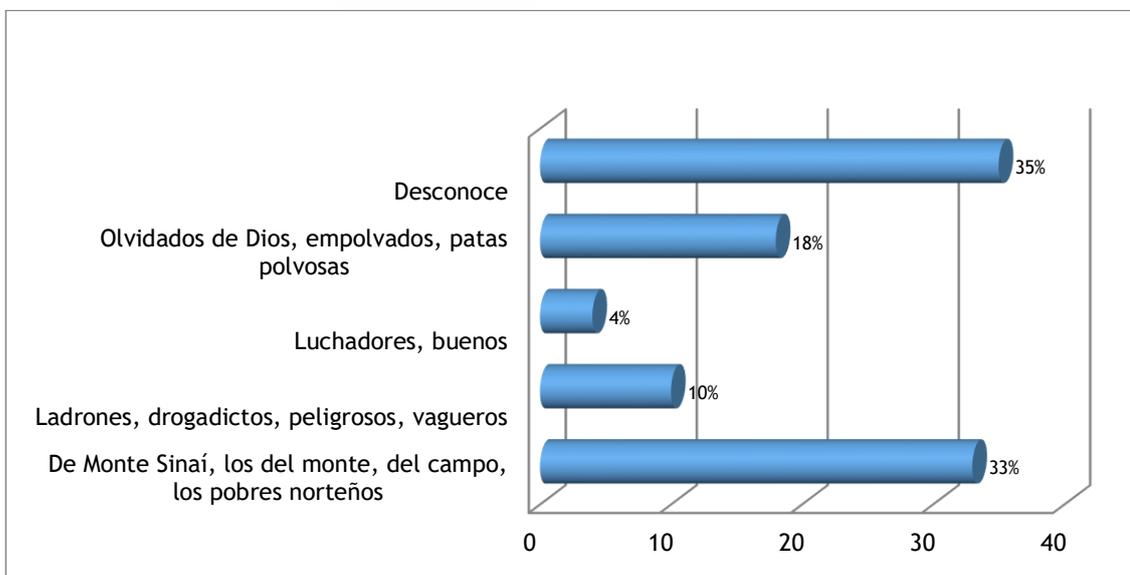


Fuente: encuesta. Elaboración propia, 2018.

Entre las y los 100 encuestados se observa que 35% desconoce cómo las personas de otros lugares de Guayaquil denominan a la población que vive en el sector de Monte Sinaí que incluye a Voluntad de Dios, 33% expresa que los conocen, por lo tanto, les llaman como los de Monte Sinaí, los del monte, del campo, los pobres norteños. 18% como los olvidados de Dios, los empolvados, patas polvosas. 10% ladrones, drogadictos, peligrosos, vagueros. Sólo 4% tienen expresiones positivas como: luchadores y buenos.

Gráfico No. 28

Palabras que utilizan para denominar a las personas que viven en Monte Sinaí

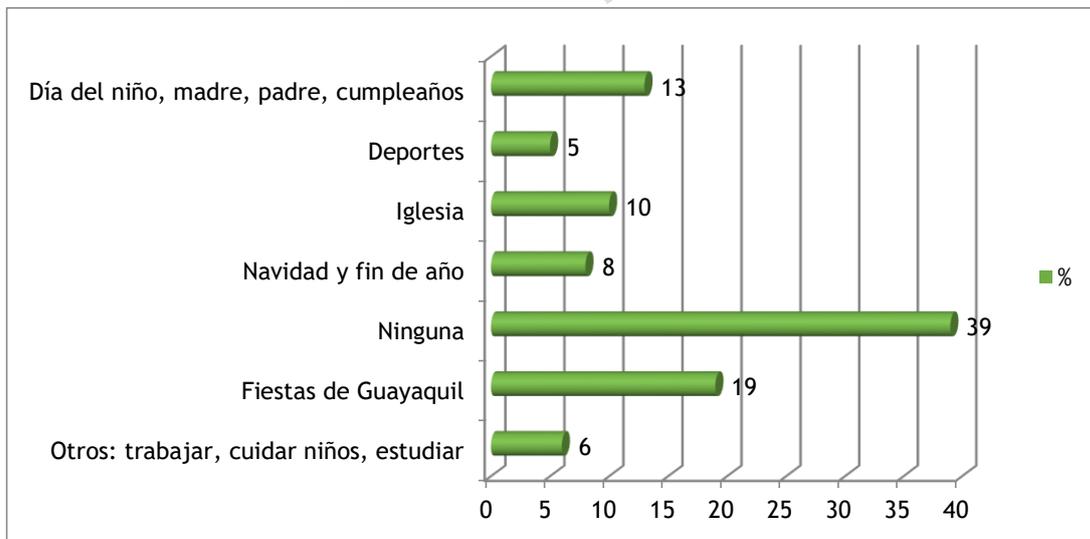


Fuente: encuesta. Elaboración propia, 2018.

“... a los que vivimos en Voluntad de Dios nos han catalogado como invasores, que somos personas que necesitamos muchos menesteres, muchas cosas, somos la última rueda del coche, no nos toman en cuenta, no escuchan nuestro clamor, no escuchan nuestras necesidades, escuchan que una vive en Monte Sinaí y dicen uy allá eso es feisísimo, lejísimo, preguntan por qué es que viven allá. Lo que pasa es que muchos no tuvimos alternativa de escoger donde vivir por la falta de recursos, si la gente tuviera para vivir en una urbanización no estuviera aquí, uno lo hace por la necesidad y de acuerdo al bolsillo que tengamos para poder gastar en tal cosa. Acá la gente dice que vive en Monte Sinaí sin problema, yo digo que vivo en este sector, porque me siento orgullosa y con la frente bien en alto, porque esto me ha costado, cada centímetro de bloque a mí no me han regalado, todo ha sido de mi sudor, aquí no hay que haya dicho un marido toma te doy 20 centavos, te pago la mano de obra, nada, ni el gobierno nunca, muchos no hemos tenido el apoyo del gobierno con lo del bono, jamás, otros si han recibido el bono de solidaridad, bonos de vivienda nada, aquí la gente es más luchadora, ha salido adelante”. (JS, Lideresa comunitaria. Entrevista 27/01/2018).

En relación a si las siguen practicando en Voluntad de Dios las prácticas, fiestas y tradiciones que ejercían en el lugar donde vivían antes, 39% expresa que ninguna, 19% continúa celebrando las fiestas de Guayaquil. 13% festeja el día del niño, madre, padre y cumpleaños; 10% indica que ir a la iglesia, 8% sigue con la tradición de la navidad y fin de año. 6% sigue con el cuidado de niños, estudiando y trabajando y 5% hace deporte. Actividades que permiten el intercambio entre las y los habitantes.

Gráfico No. 29
Festividades y prácticas en la CVD



Fuente: encuesta. Elaboración propia, 2018.

Al ser la mayoría de habitantes de CVD procedentes de otros barrios de Guayaquil, significa que son la segunda o tercera generación de migrantes a AHH, por lo que las tradiciones que se practican están acopladas a la dinámica urbana de la ciudad, a la que se suman las prácticas de la población migrante de otras ciudades del país. Por lo que se celebran fiestas de Guayaquil, cumpleaños, navidad, año nuevo, actividades sociales, recaudación de fondos para un miembro de la comunidad o para mejorar la infraestructura comunitaria.

3.3. Percepción desde otros actores

La conflictividad del sector ha sido uno de los aspectos más resaltado por diversos actores y quizás uno de los más difundidos. La tendencia ha sido a la homogenización y generalización de lo existente, llegando o bien a la idealización o bien a la subestimación de la población. Esto se ve reflejado en los discursos o mensajes, así como en las acciones implementadas por actores externos al territorio como: técnicos, políticos, religiosos, entre otros. Actores que con frecuencia interactúan con la población incurriendo en una de las siguientes prácticas: idealización, subestimación u horizontalidad.

- a. Idealización. - caracterizada por creer que la población de los territorios tiene razón absoluta; aceptación de la opinión de la gente sin juicio de inventario, no ejecutan nada sin la presencia de la población, se argumenta que las y los beneficiarios deben estar en la toma de decisiones e implementación de acciones. Aspecto que muchas veces queda en la intención.
- b. Subestimación. - concibe a la población como incapaz de hacer algo, de tomar decisiones, de saber que quiere o que le conviene. Por lo tanto, la intervención es impuesta, se comunica las decisiones tomadas a su nombre y por su bien. Tiende a una sobrevaloración de lo técnico.
- c. Horizontalidad. - promueve relaciones que buscan un equilibrio entre consultas, aportes y toma de decisiones colectivas participativas. Así como un intercambio entre los saberes locales y los técnicos. Este enfoque de intervención en la práctica ha sido poco frecuente, aunque en los postulados o el discurso está presente este tipo de contenido.

En ocasiones la lectura de los actores de fuera del territorio está cargada de preconceptos y prejuicios, falta de conocimiento y reconocimiento de las dinámicas internas, impregnadas de expectativas, esfuerzos, deseos, aspiraciones que de la población misma.

En medio de tensiones y conflictos, ejercicio de poder, juego de intereses, contradicciones en relación a clase, género, etario y etnia, que se debate entre la redistribución material, los marcos jurídicos y normativos, el ejercicio de derechos, conlleva a reconocer la existencia de identidades diversas al interior de la Cooperativa Voluntad de Dios en su relación con el sector Monte Sinaí (otras cooperativas o barrios), con la ciudad de Guayaquil y con el país en general. Entre las que se ubican identidades por: “estatus, género, territorio, etnia y etario”. (Palacio, 2012:296).

Identidad por estatus. - Relacionada a los ingresos que generan como núcleo familiar, el número de lotes que adquirió y posee, la ubicación del lote y la vivienda, tipo de vivienda en relación al uso, materiales, tamaño de la vivienda, acceso a servicios e infraestructura. A lo que se suma el nivel de estudios alcanzado y la actividad económica que realiza.

Identidad de género. - se configura a partir del reconocimiento de los aportes en el acceso y consolidación del asentamiento de hecho, cuando asumen abiertamente la jefatura de hogar en cuanto a responsabilidades económicas, afectivas, toma de decisiones, al cumplimiento de patrones socioculturales patriarcales, al desempeño del rol productivo, reproductivo y comunitario simultáneamente con el objetivo de sacar adelante a la familia independientemente de su composición.

Identidad territorial étnica. - tiene relación con la ocupación de zonas agrícolas por compra a lotizadores informales, procedencia de otras provincias de la costa y sierra, así como de otros sectores de Guayaquil que vivieron procesos de hecho, intercambio de expresiones verbales y costumbres.

Identidad etaria. - la interrelación entre personas de diversas edades y expectativas, vinculación a actividades comunitarias, festividades, música, artes dependiendo de las edades, afiliación y práctica política.

Lo que va evidenciando las diferencias de género desde la perspectiva interseccional. “Se incluyen otros que surgen del estudio, identificados por la población, como liderazgo y participación, así como creencias y prácticas, lo que da cuenta de la diversidad de identidades que surgen de las múltiples facetas, responsabilidades y tareas socialmente otorgadas o asumidas consiente y voluntariamente en unos casos, en otros de manera involuntaria sin otra opción por la fuerza de la costumbre, de tener a cargo los cuidados.

Ubicando en los AHH, al igual que en otros lados de la ciudad, a mujeres, madres, de bajos ingresos, de diversas procedencias mestizas, indígenas, montubias, afros, algunas lideresas, con interés de participar en diferentes espacios organizativos, deportivos, barriles, así como personas con diversas creencias y prácticas religiosas y políticas, con aspiraciones y sueños, con temores e incertidumbres, pero con el firme propósito de avanzar por ellas y sus familias.

Cuadro No. 13
Identidades diversas en la CVD



Elaboración propia, 2018.

La suma de estas identidades urbanas que se van generando en la vida cotidiana, evidencia no solo las brechas de género desde la perspectiva de interseccionalidad, en relación a la falta de oportunidades, a las desventajas con las que las mujeres habitan los AHH, sino sobre todo resalta la configuración de mujeres diversas, luchadoras, emprendedoras, con actitud y ganas de salir adelante. Enfrentado cotidianamente la lectura degradada, homogeneizadora y generalizada de los actores externos al sector Monte Sinaí, que no hace diferencia entre las 36 cooperativas, por tanto, la CVD está dentro del mismo paquete. Sin reconocer que el estatus y la forma de ocupación territorial, se debe a un proceso de esfuerzo y capacidad de la población por construir su hábitat.

El modelo de estatus indaga por la subordinación social y se aleja de los efectos psicológicos que una identidad degradada pueda tener sobre un individuo. No se trata del modo en que la estructura social genera efectos sobre la psiquis de los individuos de cara a que estos interioricen los rasgos degradantes que suelen acompañar a la representación de su identidad por parte de otros. (Palacio, 2012:297).

Por lo tanto, es importante mencionar que, aunque se pretenda un distanciamiento de las lecturas externas, éstas si son parte de la estructura identitaria de la población del sector. En muchas ocasiones las lecturas externas se suelen hacer teniendo poco o ningún conocimiento sobre la realidad concreta, sobre la vida cotidiana que van configurando las prácticas organizadoras del espacio, las representaciones, los símbolos y significados de las relaciones en la experiencia espacial y el espacio vivido que ha ido generando sentido de pertenencia. En la mayoría de los casos las percepciones o lecturas se han construido tomando como referencia lo que publican los medios de comunicación, lo que dicen algunos estudios enfocados desde la carencia o resaltando la violencia como aspectos generalizados y homogenizantes, lo que alguien contó, pero no existe una comprensión real de las dinámicas de los asentamientos humanos de hecho, o una reflexión desde otros referentes teóricos, porque no existe vinculación directa con estos procesos.

Estos tejidos informales poseen determinados códigos que son difíciles de entender para aquellos a los que no les tocó luchar por un espacio territorial, por la adquisición de los bienes y servicios y más aún por la constante lucha de ser socialmente aceptados como parte de una ciudad integral y de un tejido urbano formal. Estos códigos desarrollados por el arraigo para con el sector y la comunidad que los rodea son producto de la capacidad de estos tejidos para generar cambios a corto medio y largo plazo, que muy poco se puede apreciar en los denominados tejidos formales de las clases medias y altas, cuya producción del espacio ya viene impuesta por los patrones inmobiliarios. (Villacrés Carmen, 2018:110).

A esto se suma el enfoque de pobreza ligado a lo económico, a la carencia, que da pie a la configuración de identidades degradadas, disminuidas las cualidades de las personas, cargadas de prejuicios y estereotipos. Contenidos que están más posicionados en las personas de fuera del asentamiento de hecho, que en él mismo. La población del AHH considera que hacen todo

lo posible por salir adelante. La pobreza constituye un fenómeno social que está asociado al grado de bienestar material alcanzado por una sociedad determinada, para “identificar” a los pobres se requiere comparar el bienestar de distintas personas, para evaluar si alguna de ellas tiene un nivel menor al “mínimo razonable” fijado socialmente. La pobreza como problemática social ha estado asociada a una situación de privación material, más que a la privación de capacidades. Concebida como un estado, no como un proceso.

La mayoría de los estudios económicos sobre pobreza han centrado su atención casi exclusivamente en lo concerniente a “necesidad”, “estándar de vida” y “carencia de recursos”. Para estas opciones, los indicadores de bienestar más aceptados han sido la satisfacción de ciertas necesidades, el consumo de bienes o el ingreso disponible.

La interpretación de “necesidad” se refiere a la carencia de bienes y servicios materiales requeridos para vivir y funcionar como un miembro de la sociedad. En cambio, el término “estándar/nivel de vida” no se refiere exclusivamente a privaciones predeterminadas, sino también al hecho de vivir con menos que otras personas. Indicador consumo. La pobreza puede ser interpretada como “insuficiencia/carencia de recursos”, es decir, la carencia de riqueza para adquirir lo que una persona necesita. Indicador ingresos. (Bazán, O et otros, 201:2010, citó a Spicker Paul, 1999).

El Abordaje multidimensional que priorice el ser y el hacer, antes que el tener, ha sido muy poco potenciado. El enfoque de capacidades argumenta que el nivel de vida de un individuo está determinado por sus “capacidades” y no por los bienes que posea ni por la utilidad que experimente. Los bienes no serían los objetos que determinan el estándar de vida. La posesión de bienes no indica por sí sola las actividades que un individuo puede realizar, éstas dependen de las facultades e impedimentos de cada individuo. (Amartya Sen, 1984).

Por lo tanto, si bien los objetos “proveen la base para una contribución al estándar de vida, no son en sí mismos una parte constituyente de ese estándar”. (Sen, 1984, p.334). En síntesis, sería la facultad de realizar acciones lo que determina el nivel de vida, y no los objetos ni sus características ni la utilidad. El uso del enfoque de “capacidades”: la pobreza es “absoluta” en el espacio de las capacidades, pero “relativa” en el espacio de los bienes. (Feres, J; Mancero, X., 2001:10). Y con la tendencia a estigmatizar a la población que vive en la Cooperativa

Voluntad de Dios y a todo Monte Sinaí, homogenizando y estereotipando. También hay actores externos que tratan de romper estos esquemas y en medio de las aseveraciones tradicionales de sectores degradados, encuentran aspectos positivos que resaltar, lo que se identifica a continuación en los siguientes puntos expresados por las instituciones, los medios de comunicación y la academia.

Por lo cual es necesario preguntar: ¿desde qué nivel de bienestar se considera que una persona no es pobre?, y quizás no importe ni la pregunta ni las respuestas, pero si son vitales los efectos del discurso de la pobreza en la identidad de la gente, en la implementación de las políticas públicas y en las intervenciones de agentes externos. Se tiende a obligar a la población a demostrar que es pobre para poder tener beneficios, muchos de los cuales no llegan o cuando llegan son escasos y en malas condiciones. Lo que genera imaginarios que limitan las capacidades y van minando la voluntad de las personas de salir adelante.

3.3.1. Percepción desde las instituciones

Uno de los aspectos que resaltan las instituciones que intervienen en el territorio es la fragmentación y desmovilización organizativa existente. La mayoría de instituciones y académicos empiezan a entrar con fuerza en la zona cuando interviene el Estado. A partir de las acciones de las instituciones de gobierno se torna visible la zona.

“Trabajar con la comunidad y juntar a la población, ha sido un trabajo fuerte, porque existen tres organizaciones fuertes, están los comerciantes, está la Red, Orcoso y los Montubios. En el 2010 y 2011 pierden el orden que mantenían los traficantes. Ellos hicieron un trabajo interesante mantuvieron la dimensión de lotes y trazados que tenía establecido el municipio para de esta manera evitar problemas con el municipio, tenían todo ordenado, para mantener ese orden tenían en cada esquina pagado un comité de seguridad, ellos cobraban la seguridad a la gente, tenían su forma de generar ganancia, cuando ya salen ellos queda a la deriva, ese orden se rompe y empieza a surgir el orden natural de la comunidad, sin presión de alguien, se fueron organizando y estableciendo un orden comunitario, allí entra el proyecto para trabajar con comités, pero surgieron problemas porque había muchos comités, todos decían que son el comité legítimo y reclamaban, fue una pelea de 4 a 5 años de cambiar la mentalidad de la gente para que se entienda que todos deban trabajar por el beneficio de todos, del 2015 a 2016 se fue logrando que se unan, unimos a las organizaciones, a las fuertes unimos con los comités que habían allí, se formaron un grupo de todo Monte Sinaí y se formó la organización Todos Somos Monte Sinaí, y se mantiene la organización de cada cooperativa, Orcoso Organizaciones Sociales, Red de Organizaciones Sociales. El liderazgo comunitario hace que ejerzan poder y se han dado divisiones, hay red 1, red 2, es complejo el tema de la organización, están los Montubios

de Monte Sinaí, Organización de Comerciantes de Monte Sinaí, estas organizaciones grandes están peleando cada una por el tema legalización, no dejan de hacer sus actividades, pero se han unido para la legalización. (Carlos Angulo, Hogar de Cristo, 27 diciembre 2017).

Se reconoce por parte de algunas instituciones, sobre todo por la Fundación Hogar de Cristo, institución que ha acompañado los procesos comunitarios en el sector durante muchos años, que la población valora a la comunidad. En los archivos fotográficos de los talleres identifican expresiones como:

→ " ... MI PROBLEMA, MI NECESIDAD, MI TALENTO, ... ES ÚNICAMENTE MÍO Y PARA MÍ ... "

→ " ... NO EXISTEN LUGAR, NI PERSONAS QUE ME ESCUCHEN, ME RECONOZCAN Y ME APOYAN ... "

→ SENTIR QUE MI ESPACIO, MI ENTORNO, (MI BARRIO) NO ES UN RIESGO SINO UN HOGAR, UNA PROTECCIÓN, QUE ME DE PERTENENCIA Y UNA IDENTIDAD CONCRETA.

→ DE UN "DAME" A UN "DARME" CAMBIO DE UN "DAR" Y "RECIBIR" HACIA UN

El valor que la comunidad le da a la interculturalidad existente. Que la vea como una oportunidad y no como una amenaza

Foto: Hogar de Cristo, 2010.

En el análisis del documental Monte Sinaí La ciudad pendiente producido en el 2014³² se observa que, al ser la mayoría de las participantes mujeres de distintos sectores de Monte Sinaí incluido Voluntad de Dios, sus rostros y mensajes dejan ver la energía, capacidad y decisión de producir un lugar para la vida, pero también reconocen los diversos estigmas y estereotipos que se emiten sobre el sector. Y confirma que las mujeres son las principales protagonistas de estos procesos.



Fuente: Imagen documental Monte Sinaí La Ciudad Pendiente. Hogar de Cristo. Lamolinairie, 2014.

“...como siempre nos han tratado de pobretones, de ignorantes y de tantas cosas, quizás no podremos tener una educación superior, pero para eso Dios nos dio inteligencia y es lo que nos tiene todavía aquí de pies”. (Lideresa comunitaria. DEZ, 2014).

Al analizar los mensajes registrados en dicho documental, desde los técnicos o voluntarios de Hogar de Cristo, se pueden identificar contenidos que describen una identidad de Monte Sinaí en general y por lo tanto de Voluntad de Dios, que fue una de las cooperativas donde se desarrolló este video, se ratifica la lectura de degradación cargada de negatividad en referencia al sector, pero también cómo los técnicos y voluntarios valoran la capacidad y generosidad de las personas y reconocen que esos prejuicios que tiene el resto de la ciudad son producto del desconocimiento, las brechas y distancias que existe en la misma ciudad. Entre los testimonios

³² En el 2012 por iniciativa de Sandrine Lamolinairie voluntaria francesa se inició la producción del video MONTE SINAI LA CIUDAD PENDIENTE, estudio realizado con la colaboración de la Fundación Hogar de Cristo, que estuvo listo en el 2014, la expectativa de la autora fue “ojalá que este documental pueda servir de puente aquí y allá, en Europa para germinar en nuestra conciencia la necesidad de apoyar dentro de la locura de la vida”. (Lamolinairie, 2014).

más significativos están los de un voluntario español, una estudiante de un colegio particular de Guayaquil y de estudiantes de arquitectura de la Universidad de Guayaquil.

“la verdad es que hasta venir acá no tenía idea lo que era eso de Monte Sinaí, nunca había visto a la gente ni nada, al principio sí me daba miedo venir por acá, la primera vez que vine estaba súper asustada en el carro, porque salir de tu casa y venir acá es muy diferente, no sé, ver en la zona las casas, la gente caminando a lado tuyo, mi mami me decía cuidado que te pueden asaltar, sí te asustaba al principio, pero ya después te vas acostumbrando y te das cuenta que no siempre te van a asaltar viniendo en el carro hacia acá, ni la zona es tan peligrosa como todo Guayaquil cree”. (Reyes Rafaela, 2012 - Voluntaria estudiante de un colegio de Guayaquil).

“yo pensaba que Monte Sinaí era, no las personas, sino el lugar que era peligroso y feo, porque eso es lo que nosotros vemos en la televisión, tampoco esperaba tanta solidaridad de ellos con nosotros, yo pensé que como normalmente en la ciudad pasa que tocamos la puerta de alguien y te dicen no entre, en cambio ellos te invitaban a su casa, ellos estaban curiosos con lo que nosotros hacíamos y también buscaban esa ayuda, ellos buscaban salir adelante a pesar que no tienen recursos, más que nada tratan de resolver los problemas y tratar de hacerlo con creatividad porque al comienzo nosotros solo vemos el concepto, todo lo que vemos en la universidad, en cambio al momento de salir a la realidad tomamos más conciencia de lo que las personas quieren y necesitan esto como que nos ayuda a enfocar mejor la manera en que nosotros damos la arquitectura porque no tiene que ser algo caro, sino que ayude a las personas a tener un lugar para vivir y para trabajar”. (Estudiante de Arquitectura, 2012).

“...la gente de los distintos estratos sociales de Guayaquil no se cruzan ni siquiera en la calle, trabajan en lugares diferentes, viven de manera diferente, compran en lugares diferentes, es absolutamente fragmentada donde la clase media no se mezcla con la clase alta, las clases populares no se mezclan con las clases medias, todos tienen los lugares bien definidos, me parece increíble, estando a pocos kilómetros de distancia y viviendo todos en la misma ciudad, se supone, haya un desconocimiento tan grande de la realidad de los problemas aquí, esa propia separación ha generado miedo y desconfianza entre los sectores de la ciudad. Hablas con determinadas personas de otros lugares de la ciudad, ellos solo ven aquí pobreza y delincuencia, solo ven gente que se ha buscado su suerte, que han hecho mal las cosas por eso tienen esto, porque es lo que se merecen no hay ninguna noción de injusticia, muchas veces entre las clases altas se ve lo que aquí pasa y dicen es lo que toca, lo más terrible de todo es que la propia gente de los sectores justifica lo que pasa, lo ven como natural. A la gente humilde, a la gente trabajadora les tratan como tontos, como niños pequeños, tienes que decir o hacer aquello, ellos saben que tienen que hacer, no son idiotas, les falta recursos, les falta herramientas, pero si eres un idiota no sobrevives. (Arjona Joan, 2012 - Voluntario español).

El discurso de diferentes funcionarios de instituciones del Estado ratifica la idea de aplicar una política pública que controle los asentamientos informales. La ejecución de los desalojos en dos sectores de las 36 cooperativas produce miedo y temor de que algún momento le toque a la CVD. Sin embargo, la población se ratifica en su empeño de defender lo logrado. Estas amenazas se reflejan en una de tantas declaraciones hechas a la prensa por autoridades de turno.

“Xavier Burbano, Intendente de Policía de la provincia del Guayas, sostiene con convicción que el proceder gubernamental no solo es legal, sino legítimo. Explica que las construcciones que se han derrocado en Thalía Toral, y aquéllas que se van a derrocar en Las Marías, fueron construidas después de diciembre de 2010 y están plenamente identificadas a través de fotos aéreas satelitales. Dice que los terrenos objeto de desalojos son propiedad del Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda (MIDUVI) y fueron invadidos por traficantes de tierras y otras personas que fraccionaron ilegalmente, construyeron y se asentaron en terrenos del Estado. Burbano, como los demás funcionarios que toman parte de estos procedimientos, está convencido de estar actuando amparado por la legalidad. Reconoce que es una situación compleja y que entiende que involucre una decisión muy dura desde el punto de vista humano, pero considera que es una medida justa. Los desalojos han tenido lugar. Los desalojos no se detendrán. La espada de Damocles caerá, como cayó ya sobre la Thalía”. (Un Cable a Tierra en un País Polarizado, 2013).

3.3.2. Percepción desde los medios de comunicación

Los medios de comunicación públicos y privados han jugado un papel importante en la difusión de lo que ha sucedido en el sector a nivel cotidiano, principalmente asaltos, robos, carencias, inundaciones, desgracias, etc. Pero sobre todo cubriendo las intervenciones de las distintas instituciones del Estado, por lo tanto, exponiendo las tensiones, las agresiones y disputas. Además, los equipos de comunicación de las instituciones han registrado los diversos eventos realizados en el territorio en relación a los procesos de legalización, mejoramiento de infraestructura, desarrollo social, entre otros, pero con poca difusión. Siendo evidente que los contenidos más difundidos han sido los relacionados a lo negativo del proceso.



Cobertura de medios en territorio a la autoridad de la STPHI

Foto: Hogar de Cristo, 2013

El periodo del 2011 al 2015 fue el de mayor cobertura de los medios. Sin embargo, el sector siempre es noticia. A continuación, se expone una cronología de las noticias más significativas que permiten observar la dimensión de los contenidos, generalmente asociados a los problemas y carencias del sector, así como a temas de inseguridad, aspectos que de manera directa o indirecta contribuyen a generar prejuicios o reforzar estereotipos de los AHH, como es el caso de Monte Sinaí.

Una correntada de troncos y lodo arrasó la noche del miércoles la avenida Casuarina a la altura del canal Tres Bocas, en la cooperativa Voluntad de Dios, en el noroeste de Guayaquil. El coronel Ángel Zapata, jefe del Distrito Nueva Prosperina, expresó que hubo el desbordamiento del canal debido a la lluvia intensa que afectó ese sector y por taponamientos de residuos. Con la ayuda de al menos unos 50 agentes de la Policía lograron evacuar a las personas que transitaban por el sitio para evitar heridos. Sin embargo, hubo desesperación de los habitantes porque pensaron que sus viviendas estaban en riesgo y muchos siguieron a pesar del caudal de lodo que se formó. En el sitio, un poste de alumbrado público estaba desprendido y sujetado por cables, mientras que, a una cuadra, otro estaba a punto de virarse. Moradores del sitio expresaron que esta es la primera "palizada" del año pues en otras ocasiones también se ha desbordado el canal. (El Universo, 2018).

La Secretaría de Gestión de Riesgos estudia la reubicación de dos viviendas en peligro de colapso en la cooperativa Voluntad de Dios, en Monte Sinaí, noroeste de Guayaquil. Las casas quedaron vulnerables luego del desbordamiento del canal Tres

Bocas, el pasado miércoles. La acción se efectuará junto al Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda (MIDUVI), pues las casas están en el polígono de intervención de esta entidad. Otro problema que se identificó en un recorrido del jueves es que las personas tienden a ubicarse en las zonas en las que ya fueron desalojadas otras familias, explicó Fabricio Echeverría, coordinador Zonal 5 y 8 de la Secretaría de Gestión Riesgos. El funcionario destacó que se trabajará con el Municipio de Guayaquil y el Ministerio del Ambiente para que se declaren áreas verdes las zonas en riesgo y evitar así nuevos asentamientos. Echeverría recalcó que en noviembre del año pasado personal de la entidad efectuó recomendaciones a la comunidad previamente al invierno. (El Telégrafo, 2018).

Jairala: Hemos tenido que intervenir en Monte Sinaí porque la situación era delicada. El Prefecto del Guayas, Jimmy Jairala, indicó que, a través de la Dirección de Obras Públicas, realizó el viernes 16 de febrero labores de limpieza del canal ‘Tres Bocas’, ubicado en la Cooperativa Voluntad de Dios, de Monte Sinaí, en el noroeste de Guayaquil. “En Monte Sinaí hemos retirado la palizada que ponía en riesgo el colapso de alcantarilla”, expresó. Jairala sostuvo que existen numerosos caminos vecinales afectados por las lluvias que están siendo atendidos, pero aclaró que no puede darle la espalda a Monte Sinaí donde “todavía no es ni del Municipio, ni del Gobierno. (Radio Huancavilca, 2018).

Manuel Antonio Garate Yauri, de 38 años, salía de su casa a las 04:30 de este miércoles hacia su trabajo, cuando fue baleado. Ocurrió en la cooperativa Voluntad de Dios, en el sector de Monte Sinaí (noroeste). Según familiares de la víctima, él vivía sólo y todos los días salía a esa hora porque se desempeñaba como conductor de la Metrovía, en la operadora Metrobastión. Garate habría sido atacado cuando regresaba a cerrar la puerta de su garaje porque cuando lo encontraron su auto estaba afuera, encendido. El cadáver se encontró a unos tres metros de la puerta con cinco impactos de bala. La Dirección Nacional de Delitos contra la Vida, Muertes Violentas, Desapariciones, Extorsión y Secuestro (DINASED) recogió 11 indicios balísticos en el lugar del crimen. (El Universo, 2017).

Joven fue agredido a martillazos en Monte Sinaí. El afectado acusa a dos personas que se encontraban bebiendo licor en una tienda del sector. Un joven de 29 años fue

atacado a martillazos mientras caminaba por la Cooperativa Voluntad de Dios al noroeste de Guayaquil. (RTS, 2017).

Tres kilómetros de vía deteriorados en Monte Sinaí. Esta vía, de 6,63 kilómetros hasta la cooperativa Voluntad de Dios, la construyó el Gobierno nacional. Se la inauguró en julio del 2011. La obra, desde el inicio causó polémica con el Municipio, que se oponía por considerar que propiciaría más asentamientos ilegales. Sin embargo, la Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos (SNGR) contrató la construcción de la avenida, tras declarar en emergencia a la zona. Según residentes del sector, desde su apertura, en cada época lluviosa la vía se ha ido deteriorando, el asfalto se corroe y se forman baches grandes. (El Universo, 2015).

Monte Sinaí, vigilado a diario por los militares. Treinta miembros de las Fuerzas Armadas (Ejército, Armada y Aviación) se preparan para comenzar el patrullaje en la cooperativa Voluntad de Dios y La Karolina, en Monte Sinaí. El teniente coronel de Estado Mayor Eduardo Espín, a cargo de este campamento, da la orden de salida e inmediatamente las dos combis militares con las que cuentan emprenden su recorrido. Cuidar 27 km del acueducto, más conocido como el ‘canal de la muerte’, que conduce el agua hasta el reservorio en Chongón para abastecer a la provincia de Santa Elena, es la principal misión que tiene esta unidad. Entre caminos polvorientos y a pocos metros del canal circulan los vehículos dos veces al día. Al llegar a Voluntad de Dios, descienden los militares. Algunos van con armas en sus manos, para otros no son necesarias. Una vez que emprenden el patrullaje terrestre, las miradas de los moradores se muestran atentas. Varios de ellos preguntan si los van a desalojar, como ha sucedido en el 2011, y los militares les recuerdan que aquellos que no habitaban antes del 2010 deberán salir, así como aquellos que se sitúen a 150 metros del canal serán reubicados. “Una vez al mes se realiza un censo de vivienda para poder establecer el aumento o disminución y si se ha dado cumplimiento a la expansión de las invasiones en el sector”, explica Espín. Es que, pese a que aún existe el temor a los desalojos, esta unidad no puede ejecutar la acción sin que exista una orden de alguna autoridad competente. Sin embargo, su presencia alerta a los ciudadanos que desde sus ventanas los observan al pasar. Algunos se atreven a saludarlos, otros no y se esconden. (El Universo, 2014).

Guayaquil se hizo a punta de invasiones” es una frase que retumba en la memoria colectiva de la ciudad. Traficantes de tierra han vendido y señoreado vastas extensiones,

que han fragmentado y vendido a su antojo. Sus clientes, por lo general migrantes seducidos por los cantos de sirena de la gran ciudad, han comprado –de buena fe– “posesiones”. A diferencia del Monte Sinaí bíblico, acá no hay la entrega formal de títulos legales. Esas "posesiones" no son sino falsas promesas a cambio de dinero. La gente que habita Monte Sinaí ha pagado por la oferta (por el engaño, en realidad) de que, en poco tiempo, el estatus legal de esas tierras cambiaría y podrían acceder a un título de propiedad. Mentiras a cambio de un promedio de dos mil dólares por terreno. Una práctica antiquísima en el país. Versiones tropicales de esas dos posibilidades de repetición de la historia que identificó Marx, tragedia y farsa. La tierra prometida en Monte Sinaí es un giro más del loop de esas repeticiones, aunque cada vuelta resulte más decadente que la anterior. (Web Un Cable a Tierra en un País Polarizado). (2013).

Voluntad de Dios será expropiada. Los terrenos de la cooperativa Voluntad de Dios, ubicada en un terreno de propiedad privada en Monte Sinaí, podrán ser legalizados cuando concluya el proceso de expropiación de los predios, por parte del Estado, en los que las familias del sector habitan de forma irregular. La gobernadora del Guayas, Viviana Bonilla, explicó que varios sectores están ubicados en propiedades particulares. “Se inició un proceso de declaratoria de utilidad pública y, por ende, serán expropiados, se le pagará un justo precio a la propietaria o propietario y, en lo posterior, podrán ser legalizados”, agregó. Hasta el momento se han entregado 675 certificados de posición de los 16.000 que se prevé entregar en Monte Sinaí. Los documentos garantizan que los beneficiarios podrán acceder a la legalización de sus propiedades y a los proyectos gubernamentales que se prevé ejecutar en la zona. Las futuras gestiones incluyen proyectos habitacionales que serán establecidos con los resultados que obtenga la comisión del Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda (MIDUVI). La entidad estatal comenzó el levantamiento de datos de los terrenos, con el objetivo de propiciar que los moradores de las 35 cooperativas del sector cuenten con espacios e infraestructuras para que vivan dignamente. La legalización de los terrenos procederá una vez que se aprueben las reformas a la Ley 88 en la Asamblea Nacional. (El Telégrafo, 2013).

En este Monte Sinaí no se ama al prójimo (parte I). El mítico Monte Sinaí es célebre por su importancia en el libro bíblico del Éxodo. Ahí fue donde supuestamente Dios entregó a Moisés los diez mandamientos. Su versión guayaquileña más bien se asemeja a una especie de purgatorio para una multitud de familias moradoras. Lea la primera parte de este revelador reportaje. Los desalojos de este año se hicieron en las zonas de

Thalía Toral y Las Marías, y según indican varios pobladores, la brutalidad con la cual se realizaron fue premeditada: para que mucha gente se marchara sin necesidad de que derribasen sus casas. (Plan V, 2013).

Decenas de personas levantan casas en zonas de seguridad. Tras la visita del presidente Rafael Correa a varias cooperativas en el noroeste de Guayaquil, hace una semana, decenas de personas comenzaron a invadir esos terrenos, mientras el trabajo de los militares que patrullan la zona se limita al control de armas. Después del anuncio de reubicación de invasores de tierras, un sinnúmero de personas levanta nuevas casas en zonas de seguridad, a fin de beneficiarse con el ofrecimiento gubernamental. Para los moradores de cooperativas como Ciudad de Dios, Voluntad de Dios y la Fortaleza, en el noroeste del Puerto Principal, el 2011 ha comenzado con nuevos enfrentamientos por la posesión de lotes. Es cuestión de unas cuantas horas para poner cañas, techo, paredes y ya está lista una casa. “Porque el señor Presidente vino y habló que va a reubicar, la gente se está tomando esa palabra, ese beneficio para tomar posesiones de los terrenos que sea”, comentó Darwin Montaña, uno de los moradores de la cooperativa Ciudad de Dios. Una semana después de la visita del Primer Mandatario los habitantes de estos sectores esperan que la Fuerza Pública impida el asentamiento de nuevos invasores, que desde el fin de semana llegan al sitio para apropiarse de una parcela. Quienes habitan por más de tres años por esa zona denuncian que decenas de personas desconocidas y vehículos llegan con material para levantar viviendas. Esto, según dijeron, con la intención de ser incluidos en el censo que anunció el Jefe de Estado. “Gente que nunca había venido para acá ahora viene y a nosotros, que ya tenemos tiempo aquí, nos vienen ellos a tratar de quitar”, dijo Felícita Cantos. Todo esto ocurre a la vista de los elementos de las Fuerzas Armadas. (Ecuadorinmediato.com, 2011).

300 militares distribuidos en tres turnos diarios realizan los patrullajes en un terreno de aproximadamente 9 mil hectáreas. Sin embargo, según el comandante del Grupo de Tarea Número 2, coronel Nicolás Goraire, esa zona aún no ha sido declarada como área de reserva de seguridad por lo que su intervención es limitada. “Lo que nosotros estamos haciendo es un control de armas. Como Fuerzas Armadas, en este momento la ley no nos faculta para hacer algún otro tipo de acción. El restringir el ingreso a un área, el impedir el libre tránsito de las personas, no me compete a mí como Fuerzas Armadas”, manifestó, en declaraciones difundidas por radio City. Los habitantes de estas lotizaciones anhelan que las autoridades cumplan con el ofrecimiento de reubicarlos e

impedir la extorsión de los dirigentes. “Vamos a realizar operativos, en el caso de las invasiones o avivatos o a cualquiera que quiera aprovecharse de la situación en la cual estamos inmersos, va a ser detenido y sancionado como debe de ser”, aseveró Julio César Quiñónez, intendente de Policía de Guayas. A fines de este mes, las Fuerzas Armadas entregarán un informe de los asentamientos a lo largo de los 14 kilómetros de longitud del canal del trasvase Santa Elena, que rodea a las invasiones. (Ecuadorinmediato.com, 2011).

A manera de síntesis se ubican los temas a los que hacen referencia los medios, entre los que están: riesgos naturales, desalojos e inseguridad.

- Desbordamiento de canal por lluvias intensas.
- Taponamientos por residuos tirados en la vía pública.
- Viviendas ubicadas en zonas de riesgo.
- Reubicación de familias por estar asentadas en zonas de riesgo.
- Reubicación basada en leyes y decretos.
- Asaltos con asesinatos.
- Agresiones, peleas asociadas al consumo de licor.
- Tráfico de tierras y conflicto por ocupación.
- Enfrentamientos por la posesión de lotes.
- Expropiación y legalización.
- Vigilancia militar para evitar invasiones.

Este recorrido realizado en base al material publicado en los medios de comunicación, contribuye a poner en evidencia los problemas que enfrenta la población de Monte Sinaí, particularmente de la CVD, en relación a la falta de atención de las instituciones públicas competentes. No se resalta el esfuerzo y el trabajo de la gente del sector para resolver, desde sus propias capacidades y recursos, los aspectos de salud, agua, luz, espacio público, educación, sea a través de iniciativas propias o de organización comunitaria para la gestión ante las autoridades, menos visibilizan o reconocen el aporte de las mujeres en la producción, reproducción de la vida en estas comunidades. Por otro lado, remarcan el ejercicio de la autoridad sobre la ocupación “ilegal” del suelo, presión que se ejerce sobre la población y no

sobre quienes originaron estos procesos, práctica de autoridad que puede generar tranquilidad en ciertos grupos sociales de la ciudad.

Es importante señalar que la cobertura es mediática y tiene relación con la coyuntura política, sin estos momentos electorales, el territorio se vuelve invisible para la sociedad Guayaquileña, como diría Bauman se vuelven lugares que jamás aparecen en los mapas mentales de algunos ciudadanos, ni para la política pública, a menos que sea época de elecciones. O se naturaliza la existencia de este tipo de asentamientos, lo que se recoge en frases como Guayaquil ha crecido de esta manera, por lo tanto, así seguirá. Lo cual de cierta manera institucionaliza este modelo de ocupación de la ciudad, sin reconocer las limitaciones del Estado, del sector privado, en sí del paradigma economicista. Según Silva la fórmula real-imaginada del espacio, como la denomina, si bien el asentamiento existe de manera empírica, pero referencialmente no es evocada por la sociedad o algún grupo de ella, por lo tanto, existe sin existir. En tal razón, el rol de los medios de comunicación, queda con un saldo negativo, en la intención de influir para cambiar una situación.

Otro material que se analiza para ubicar elementos identitarios es la película “Sin muertos no hay carnaval” realizada por el cineasta Sebastián Cordero, estrenada en el 2016. Cuyo contenido retrata la dinámica que viven los pobladores del sector en medio de chantajes, desalojos y represiones de los traficantes de tierras, así como los vínculos con la política y el deporte. Lo que va configurando una manera de ser y hacer las cosas.

A continuación, se cita la lectura desde la prensa escrita sobre el proceso de producción y el contenido de la película, que da cuenta de cómo se asume la existencia de este lugar en la ciudad de Guayaquil. A pesar que los desalojos no se dieron en CVD y la película se rodó en esta cooperativa, porque en las otras cooperativas previstas no les fue posible entrar por los conflictos existentes. Sí se puede observar el miedo, la incertidumbre y los conflictos presentes, así como la capacidad de la gente de organizarse y salir adelante.

El cineasta Sebastián Cordero utilizó el lugar Cooperativa Voluntad de Dios como locación de su sexta película. Esta es la primera que se desarrolla por completo en Guayaquil. En la calle ancha, desde la que se ramifican los distintos sectores de Monte Sinaí. Hace un año el cineasta quiteño Sebastián Cordero encontró en el sector

amurallado por cerros y árboles a medio cortar un pequeño caserío para “Sin muertos no hay carnaval”, la primera de sus seis películas que se produce por completo en Guayaquil. Los motociclistas recuerdan el rodaje. Saben que se trata de los desalojos que hubo en el sector y que por algún tiempo varios actores iban y venían de Tres Bocas, comunidad de 200 familias que anuncia su entrada con la sombra ancha de un árbol de lluvia, un samán. Adolfo García, uno de los moradores del lugar que colaboró con la utilería de la película, como tantos en este sector de la cooperativa Voluntad de Dios. Aquel afrodescendiente improvisó su diálogo frente a la cámara a partir de lo vivido. “Basta de los desalojos que haces en Monte Sinaí, nosotros también somos ecuatorianos y vivimos en Guayaquil. Mi voto lo hago aquí. Ven y conversa con los moradores”, dice Medrana improvisando de nuevo su diálogo en la película. “Nosotros gritamos con el desalojo y nos armamos de piedras. Esta es una cinta, pero dentro de nuestro corazón decimos la verdad porque después del filme y de todos los desalojos seguimos viviendo en zozobra. (El Telégrafo, 2016).

En cuanto al contenido de la cobertura del material cinematográfico el abordaje es una combinación de aspectos positivos como estar rodeado de cerros y árboles, gente valiente, sentimiento de pertenencia, así como de las dificultades que vive la población del sector como los desalojos, enfrentamientos, luchas, zozobra. Esta noticia enmarcada en cubrir el ámbito de la producción de una película quizás se acerca un poco más a la realidad, esta cotidianidad que conjuga el esfuerzo de la gente y la adversidad, permitiendo un acercamiento más real, que aquel que solamente cubre los problemas y la violencia, o las obras y discursos de las y los políticos y las autoridades de las instituciones públicas.

3.3.3. Percepción desde la academia

Los académicos miran al sector de Monte Sinaí como lugar de estudio, dependiendo del enfoque con el que realicen su investigación, se establece que es un sector donde se puede observar la segregación socio espacial, la producción social del hábitat de manera espontánea, un sector con falta de planificación y ordenamiento territorial, por lo tanto, señalando los problemas relacionados a las carencias, ausencias o faltas. Muy pocos estudios resaltan las capacidades individuales, familiares y colectivas de la población.

Al revisar el contenido expresado se encuentran aspectos de preocupación o una problemática para la investigación y elaboración de recomendaciones en relación a los procesos de ocupación del territorio, entre las que están: el crecimiento poblacional, migración intra urbana, rural urbana, carencia de oportunidades de trabajo, crecimiento desordenado, carencia de servicios públicos, manipulación política, riesgos de estafa, violencia local, entre otros. En algunos casos se resaltan los procesos organizativos, para la resolución de problemas. Si la pregunta es directa sobre el rol de las mujeres en estos procesos se reconoce la importancia, caso contrario se da por entendido que son parte activa de estos procesos.

El crecimiento de Guayaquil se ha dado de manera acelerada y desordenada, esto se debe a que las expectativas de crecimiento poblacional se triplicaron; adicionalmente, hay migración de personas desde otras provincias tanto de zonas urbanas como de las rurales que visionaban en esta ciudad mayores oportunidades de trabajo y superación; sin embargo, la realidad es otra cuando se tienen que enfrentar a un movimiento empresarial y comercial abundante pero altamente competitivo en el cual la demanda de trabajo supera las plazas disponibles. Otro de los problemas que ha enfrentado Guayaquil son los grandes asentamientos comunitarios como: Bastión Popular, Isla Trinitaria, El Fortín, Juan Montalvo, Santa Teresa, Voluntad de Dios, Monte Sinaí, Valerio Estacio, Mapasingue, Nueva Prosperina, Florida entre otros. El crecimiento desordenado de la ciudad y la falta de una adecuada planificación, trae consigo una serie de problemas concomitantes tales como: carencia de alcantarillado; saneamiento ambiental crítico; deficiencia en el manejo de basura que a su vez causa enfermedades infectocontagiosas; contaminación de aguas lluvias y pozas de aguas servidas; contaminación por polvo y quema de basura y focos de proliferación de insectos y otros contaminantes que convierten a estas zonas en lugares de alta vulnerabilidad y riesgo a la calidad de vida. (Carrillo, 2013:14).

Monte Sinaí es uno de los sectores más vulnerables de la ciudad de Guayaquil, la mayor parte de su población tiene un alto grado de pobreza y necesidades básicas insatisfechas, según la encuesta de hogares, noviembre 2005 el 98% de su población es pobre de los cuales 73% se encuentra en extrema pobreza. Este sector comenzó a habitarse hace aproximadamente 20 años, recién el año 2013 se inició un proceso de delimitación para esclarecer que territorios forman parte de Monte Sinaí. El año 1986 llegaron los primeros habitantes al sector de Monte Sinaí, la mayor parte de la población

en Monte Sinaí ha llegado al sector durante los años 2005-2010. Según el estudio realizado en el 2010 por la arquitecta Rada, en el 2011 gran parte de la población de Monte Sinaí cuenta con vivienda propia, la gran mayoría de los habitantes encuestados por la arquitecta Rada manifiestan tener buenas relaciones con los vecinos, sus familias están formadas en promedio por 4 personas, los jefes y jefas de hogar son jóvenes con un promedio de edad de 37 años, que recientemente han formado su hogar. (Pazmiño, 2014:51).

Saturado el sur de la ciudad y con límites geográficos de expansión, a mediados de los años 80 los asentamientos informales avanzan hacia el norte, por el este y oeste de la vía a Daule, con una lógica de negociación en la que con consentimiento de sus propietarios, o bajo amenaza de “invasión”, se vende la tierra a través de “dirigentes barriales y/o promotores informales”, dando paso a los mercados informales de suelo, siendo ésta la forma generalizada de acceso al suelo de los pobres urbanos, a partir de este periodo. Por el norte, para los años 90, la planta urbana llega hasta Pascuales, con los asentamientos de Bastión Popular, con una modalidad donde a más de los intereses económicos de la venta ilegal de la tierra, se articula el control social y político de sus ocupantes; modelo que se repite al Oeste de la vía perimetral para dar paso a Flor de Bastión y Paraíso de la Flor, cerrándose el anillo de asentamientos informales alrededor de la Perimetral con las Coop Balerio Estacio, Sergio Toral, Zenaida Castro, etc., nombres de sus “promotores”, quienes a esta altura ya tienen un bagaje acumulado en asentar a los “pobres urbanos” en terrenos privados, en articular la votación local en redes clientelares a favor de sus propias candidaturas de concejales y consejeros y en su articulación política a nivel nacional, para la aprobación de los decretos de legalización de la tierra en el Congreso Nacional . Las actuales ocupaciones que se desarrollan en el noroeste de la ciudad Monte Sinaí, Marcos Solís, Ciudad de Dios, Tierra Prometida, Israel, etc., se inscriben en esta misma lógica. (Sánchez, 2011:2 citado por Sánchez, 2014:11-12).

Las mujeres de sectores populares han tenido roles que van evolucionando acorde a los procesos de toma o compra de la tierra, construcción de la vivienda, mejoramiento del sector. Siempre como protagonistas en la obtención del cobijo para la familia: sea acompañando y alentando a su compañero como cabeza de hogar, sea solas (un gran porcentaje) como cabeza de hogar, sea aportando de sus exiguos ingresos, como empleada de servicios o vendedora en pequeños comercios, al pago de la cuota al

traficante de tierras, sea sobretodo asistiendo a reuniones de los comités de vecinos y otras (en éstas la mayoría de asistentes son mujeres), sea en el manejo de su vivienda y del vecindario. Por tanto, la identidad es una variable que se da en función del origen de su formación jurídica y por su origen geográfico y étnico (en algunos casos que llegan en conjunto) de los pobladores. En el primer caso se crean pre cooperativas bajo un nombre asignado por los promotores de tierras. Este nombre crea un sentido de pertenencia e identidad en el sector, que se especifica más detalladamente con el origen geográfico, étnico o familiar, pues existe la tendencia de unirse entre similares para comprar en el mismo sitio. Igualmente, la pertenencia a diferentes organizaciones comunitarias eclesiásticas, deportivas, escolares etc., apoya a crear identidades a partir del sentido de pertenencia. Pero en forma global el habitante de sectores populares informales va creando fuertes lazos espontáneos en su vecindario por la necesidad de apoyo para cubrir sus necesidades. Estos se fortalecen cuando hay circunstancias impulsadoras como la creación de comités políticos electorales, o por intervención expresa del Departamento de Acción Social municipal, y eventualmente por participación de agentes externos de ONGs, universidades. (Ana Solano, Académica. Entrevista 2 febrero de 2018).



Reuniones de la comunidad. Foto: Hogar de Cristo (----)

Expuestas algunas reflexiones realizadas por académicos, cabe señalar que las y los investigadores estudian y conocen, con claridad en el análisis, por ejemplo Abramo afirma que “En las grandes ciudades de América Latina una parte significativa del suelo urbano se ocupó

según la lógica de la necesidad³³ y de las relaciones del mercado informal” (2003:2), o de Sassen que reflexiona y evidencia la “emergencia de nuevos territorios, sujetos y prácticas existenciales y políticas, ...mucho de lo que experimentamos y representamos como lo local resulta ser un micro ambiente de alcance global” (2003:34), entre otros/as. La calidad del conocimiento producido es una característica, pero el nivel de influencia desde la academia es aún un reto, siendo más complejos los aspectos relacionados con la transversalización del enfoque de género en el análisis y en la práctica. Otro desafío es el acceso de la población al conocimiento producido por la academia, el mismo que se circunscribe a un círculo limitado de interesados en el tema.

En el caso de Ecuador, y quizás de otros países de la región, el nivel de influencia de la academia en la formulación de políticas públicas es incipiente, el acceso a los medios de comunicación es coyuntural y el acceso de la población a estos estudios es escaso. Sin lograr la ruptura del orden, sin generar otro tipo de planificación (si planificar es posible), manteniéndose las barreras invisibles de la llamada “otra” ciudad con la ciudad “formal”, que es una sola. Generándose lo que, a decir de Rivera, es una modificación adaptativa de las sociedades a estas dinámicas territoriales a pesar que la realidad y los estudios dan cuenta de contradicciones, costos sociales, ambientales, emocionales, económicos y culturales de estos procesos. O quizás correlacionando con el planteamiento de Sassen³⁴ sobre la economía informal con la conformación de los AHH, que estos no son una desviación o anomalía del sistema en las ciudades, sino más bien son elementos estructurales del mismo, en este caso el Estado y el sector inmobiliario al no alcanzar a cubrir la demanda de suelo y vivienda, deja que se produzcan, o ven en estos espacios oportunidades de especulación.

³³ Abramo: la forma de acceso de los pobres al suelo urbano responde a tres lógicas: (i) la del Estado, donde este asume la selección y localización del inmueble; (ii) la del mercado, entendida como mecanismo que posibilita el encuentro entre el deseo del comprador y la oferta; y (iii) la de la necesidad, que ocurre cuando existe una incapacidad de suplir la necesidad de la vivienda, que lleva como consecuencia a una acción colectiva de ocupación urbana de terrenos.

³⁴ “...la llamada economía sumergida, informal e incluso la ilegal, no son desviaciones o anomalías del sistema, sino más bien elementos estructurales del mismo. Por ende, la creciente desregulación y precarización de gran parte de los trabajadores asalariados convive y sustenta los empleos regulados con salarios elevados y menores derechos. ...La creciente presencia femenina en los circuitos alternativos (industria matrimonial y de sexo, migración, trabajo informal, etc.) es un indicador parcial de estos procesos”. (Sassen, 2003:20-21).

3.4. Historias de vida: un recorrido por la vida en los AHH

Las historias de la vida cotidiana relatan una serie de sucesos diarios que construyen una realidad, que mediante la interacción y el intercambio generan una serie de transformaciones que bien podrían llamarse aprendizajes. Tales transformaciones configurarían las identidades en los asentamientos humanos de hecho. Se recorre la historia vivida de una mujer Guayaquileña³⁵ las iniciales de su nombre son SAA de 54 años, cinco hijos tres propios y dos adoptados, con estudios universitarios iniciales, pero no pudo finalizar su carrera de abogada por un accidente y circunstancias familiares. Este relato describe la vida de una mujer hasta llegar a obtener su vivienda actual. Hace el recorrido de una vida dedicada a salir adelante, a gestionar un lugar donde vivir.

En esta historia de vida compartida se evidencia una contradicción al combinar el sufrimiento y la valentía, la fuerza de sobre ponerse y salir adelante y la firmeza de romper con el dolor. Aquí se puede ver una evasión en la comprensión de significados de símbolos y signos expresados en gestos, generando una suerte de dependencia afectiva en la relación de pareja y un condicionamiento emocional desde las y los hijos.

La lectura desde SAA en relación con su ex, como ella lo llama, es desde una interpretación no saludable de las señales, ella expresa “él no entendió que al no darle la llave de la casa no quería que esté”, o “al irme a comenzar de nuevo en otro lugar dejando a mi ex, él debió entender que no quería seguir, que la vida de golpes que me daba, no era vida”. En ningún momento SAA indica que le dijo directamente que no quería continuar con la relación de pareja. Pero la lectura de él, del ex, es diferente, no quiso interpretar esas señales como una ruptura definitiva y vuelve a parecer en la vida de SAA, poniendo de manifiesto los signos de poder implícitos por su condición de esposo, usando la violencia. En una relación de manipulación permanente, utilizando cualquier pretexto, en los últimos años mediada por el chantaje a causa de la enfermedad de uno de sus hijos.

En esta tensión transcurre la vida de SAA, quien a pesar de las circunstancias o por esta misma razón, decide buscar un lugar para construir su vivienda y participar en la comunidad,

³⁵ Entrevista realizada el 26 de enero de 2018.

actuación que la repite por tres ocasiones, en un continuo comenzar. Esto permite reconocer la problemática que enfrentan las mujeres en los procesos de ocupación del territorio y la defensa de sus derechos. Un aspecto que resalta en su relato es que toda su vida ha estado cerca de las invasiones o la compra informal de lotes, como única opción de acceder a un lugar para vivir.

A decir de ella, hay muchas mujeres que viven situaciones similares, “unas aguantan porque no tienen a donde ir y otras, a pesar del miedo, preferimos comenzar las veces que sea necesario, tratar de alejarnos de algo que nos hace tanto daño, hay que tomar fuerzas por nosotras y por nuestros hijos, pero es difícil”. Lo que reconoce es la tenacidad y valentía de las mujeres jefas de hogar para salir adelante, incluso de las mujeres que tienen pareja, porque son ellas las que procuran tener un lugar seguro para vivir con su familia.

En este relato se identifican varios elementos importantes que viven la mayoría de mujeres en los asentamientos humanos de hecho: i) capacidad de salir adelante; ii) sentido de responsabilidad al tener a su cargo el cuidado de la familia, la mayoría son jefas de hogar; iii) interés de participar, prepararse, generar ingresos; iv) vivir con el sufrimiento y aprender de éste; v) buscar ayuda, generar redes de apoyo. Además, se pone en evidencia el enfoque con el que entran las instituciones a trabajar en el territorio: desde las carencias y no desde las capacidades de la gente, especialmente de las mujeres.

Estos procesos de búsqueda de un lugar donde vivir, así como la lucha para la tenencia segura, permite a las mujeres que participan activamente darse cuenta de sus capacidades, así como también sentir agotamiento. Reconocen que priorizan el cuidado de las y los miembros de la familia, ellas se ubican al final. La renuncia de su cuidado es frecuente, aunque reconocen que también buscan espacios que les dan satisfacción, a pesar del factor tiempo y a veces del cansancio. Observándose que en la mayoría de casos los patrones socio-culturales de género se mantienen y reproducen, en muy pocos casos se modifican, los cambios se dan sobre todo cuando las mujeres acceden a espacios de participación y movilización comunitaria. Retomando los planteamientos de Bauman se evidencia una coexistencia entre las características de la sociedad líquida y la sólida, viviendo las mujeres en estos procesos de ocupación de hecho una tensión entre la elección de intereses individuales, los proyectos de

mejora de la CVD, las acciones colectivas en las que pueden y quieren participar y el peso de las tradiciones ligadas al cuidado, basadas en la división sexual del trabajo.

A continuación, se presenta la narración realizada por SAA, en la que se identifican diversos elementos que van configurando su identidad, así como la de muchas mujeres en los asentamientos humanos de hecho. La intención es resaltar la valentía y perseverancia, así como la satisfacción de sentirse capaz de salir adelante que tiene SAA y muchas mujeres en estos territorios, no sólo reconocer el sufrimiento o la estructura familiar compleja que ha tenido, sino sobre todo resaltar la capacidad de las mujeres para enfrentar la vida. Lo cual puede ser asumido por algunos como una vida masoquista, pero para otros como inmensas fortalezas. Sin desconocer que los cuidados siguen constituyendo una responsabilidad mayoritariamente de las mujeres, sin lograr modificar las relaciones de género en la reproducción de la vida y la comunidad, sosteniendo el patriarcado con matices distintos. Como sostiene Rivera, el patriarcado es parte esencial del colonialismo interno, por tanto, difícil de romper, pero no imposible de ser modificado.

“Soy de Guayaquil, vivía con mi madre en los bloques de la Valdivia y Los Tulipanes, en la Cooperativa Justicia Vivienda y Libertad, por el registro civil del Sur, yo vine a vivir acá porque sentí que nunca pertenecía a ese lugar. Cuando me casé me vine a Mapasingue a vivir a los 20 años, tuve problemas con mi esposo, salí embarazada. Me casé y a los 15 días de dar a luz, mi esposo desapareció.

En las últimas semanas del embarazo mi suegra anduvo por las invasiones de Carlos Castro terrateniente al sur en el Guasmo. Mi suegra había pagado un terreno al sur, ella nos hizo la casa en el Guasmo y ella dijo “como yo sé que en algún momento me voy a morir, voy a dejar un papel que diga que este terreno que está aquí es solamente de mis nietos cuando el último nieto cumpla 18 años usted debió haber conseguido otro terreno y haberse largado”. Mi suegra falleció cuando mi hija tenía 7 años, cuando mi última hija tuvo los 18 años, el abogado me fue a tocar la puerta y me dijo “señora hay que cumplir con el testamento”. Así que me preguntó el abogado “usted tiene dónde vivir”, yo le dije que no, pero me dijo “igual se tiene que ir porque su hija ya cumplió 18 años”. Así, como siempre hemos peleado con mi esposo, me separé, luego regresa y así ya voy a tener 36 años con él. Pero ahora más que nunca estoy deseando que se vaya, porque mucho me golpeaba, es muy prepotente, bravo, soberbio, siempre dice “esto es mío”. Donde yo voy y compro algo, él siempre dice “este es mío” y se apodera de eso que yo compro.

Yo le dejo y a donde voy me busca y se vuelve a meter y se incrusta cual garrapata y no me lo puedo sacar. La última vez fue una golpiza que nos dimos que hasta se rompió él la cabeza, porque yo hasta preso lo iba a mandar y mis hijos no quisieron, me decían “que le perdone” y yo les dije “no hay problema ustedes

quédense con su padre yo me voy”. Pero me quedé y lo que pasó es que la casa que hice después que me votaron del Guasmo, mi esposo vendió la mitad, a punta de golpes me hizo que le firme el documento, porque las escrituras quedaron a nombre de mi esposo y lo que tengo de eso es dos costillas quebradas.

Yo toda la vida he trabajado, me puse a estudiar, invertí en tres propiedades, la primera en el Guasmo 25 mil sucres, en la segunda 1000 sucres en la Sergio Toral, en la tercer en Monte Sinaí he invertido en dos terrenos son unos 1700 dólares o más, una vez que mi ex garrapata entra aporta y luego se lleva todo (entre risas y los ojos llenos de lágrimas), las propiedades siempre han estado a nombre de otros y no al mío.

Le dije a mi amiga hay unos terrenos que fueron invadidos, me dijeron que cuando ya pasa el primero y segundo desalojo ya al tercero ya no salimos, así que después del tercer desalojo vine a **Monte Sinaí** a comprar un terreno y toda la gente empezó a venir y se llenó en 7 meses. Cuando se dio otro desalojo y mi marido en lugar de enfrentar, desarmó la casa y se fue con todo y me dejó sin nada. De allí tuve que salir perdí el material y la plata del terreno, tuve que andar alquilando un tiempo, pagaba 150 dólares de alquiler, pasó el tiempo y mi hija se incorporó de bachiller, un día cansada de tantas peleas y golpiza, un día me dio una golpiza que me arrastró, total que cogí y me fui donde mi hermana, pero antes de irme cogí la 13 y la 123 me embarqué no vi por donde se vino solo quería despejarme y llegué a Voluntad de Dios y a Los Juanes ya estaba bastante poblado en el 2003, anduve recorriendo y me regresé, cuando volví a tener una pelea yo cogí y me fui a Monte Sinaí en la 13 y cogí la 123 vine a caminar viendo lo hermoso de las montañas y árboles y seguir caminado, en una tienda pregunte si venden terrenos y me dijo que si estaban vendiendo en la oficina los terrenos, con 50 dólares separé el terreno.

Me terminé la cola y me lavé la cara y fui a la oficina y estaba llena la oficina y me senté y esperé a que el hombre se desocupe y me acerqué haciendo bromas, le dije que puedo hacer para comprar un lote, me dijeron “que esto es legal”, abrió el cajón y me indicó los documentos y decía el número catastral, me dijo que solo le faltaba una firma del alcalde para legalizar todo, con la seguridad que me decía, le dije yo quiero comprar un terrenito, y me dijo el que atendía “usted lo compra, lo limpia y poco a poco va construyendo”. Lo que me explicaba era que ellos tenían una lotización no una invasión, pero si dijo “que si no cuidan el terreno, yo no garantizo que no les invadan”. Acá pague 1700 dólares, 50 mensuales hasta cuando termine de cancelar los 1700, al principio cogí el solar en la manzana 9, pero ese lugar cuando llovía se inundaba todo, así que me fui a otro lugar más abajo.

Cuando terminé de cancelar mi terreno se vino el alboroto del desalojo de Las Marías, el presidente decía que no había que pagarles a los traficantes, pero yo ya había pagado y mi esposo compró otro terreno al ladito del mío en 4000 dólares y pagó 1800 y luego ya no pago. Ahora con el Estado hay que volver a pagar, según lo que han dicho es que el terreno de 8 por 15 cuesta \$390 dólares, así que tenemos que volver a pagar, pero ahora al Estado, hay que hacerlo no nos queda más, a ver si nos dan los papeles. Así que me ha tocado duro y no tanto por trabajar porque uno trabaja y sale adelante, sino por ese hombre que me tocó, que me arruinó la vida y sigue pegado como garrapata y por los sustos que tenemos que pasar cuando vemos a los militares, cuando los del Estado entran a hacer los desalojos en los otros sectores, ahora dicen que ya no van a haber más desalojos.

He luchado toda mi vida, he estado metida en todo, me gusta a pesar de mi salud y de este hombre, ahora soy líder comunitaria, no soy dirigente porque aquí cuando se dice dirigente hoy en día se dice que es vendedor ilegal de tierras. Nosotros no somos invasores, porque no somos extraterrestres, cuando compré yo no tenía el conocimiento de que era uno invasor, ahora mucha gente nos dice que somos invasores, porque nos decían que tú has tomado algo que no es tuyo, es de otro, por eso es invasor; pero nosotros compramos al que vendió, el que invadió y nos vendió es el invasor, yo soy como quien dice una coautora del robo que le hicieron a los agricultores, pero por no estar bien enterada o por creer lo que me dijeron que todo estaba en orden, por lo papeles que me indicaron, y porque solo faltaba un papel para el permiso del municipio, porque me mintieron. No soy invasora, soy una estafada en todo caso, porque tengo mis recibos.

Mujeres como yo que no nos dejamos a pesar de todo en la comunidad hay muchas, las mujeres somos las que más trabajamos, somos las que vamos a las reuniones, en mi sector el 50% son mujeres solas, un 25% son mujeres con maridos relámpagos, que aparecen y desaparecen, un 25% de maridos que trabajan que no tienen oportunidad de estar en las reuniones, o que se quedan en la casa viendo la televisión. Hay mujeres que no hablan delante de los maridos, les tienen mucho temor, ahora estoy buscando algo mejor para mi comunidad, preparé un documento para mandar al Ministerio de Salud, al centro de salud (que no sirve) para hacer una reunión con las mujeres para que no se dejen maltratar. Así como hay hombres relámpagos, hay mujeres guerreras, mujeres que salimos adelante, que no dejamos que nos digan invasoras porque hemos trabajado y hemos comprado, con el apoyo de toda la familia, y algunas familias también con el apoyo de los maridos.

Yo soy una líder comunitaria, tenemos mujeres que nos gusta lo que hacemos y estamos enamoradas de lo que hacemos y no importa si los hijos, el marido (si hay) y la comunidad diga sapos y culebras, a mí me dicen de todo vieja p.., vieja arrastrada, vieja loca, a mí no me interesa lo que digan las demás personas, a mí me interesa la ayuda que voy a llevar a mi comunidad, a las personas que realmente necesitan. Hay muchas personas que participan, cuando vamos en grupo con las vecinas a hacer gestiones y manifestaciones venimos logrando cosas para la comunidad. Hogar de Cristo ha sido el pilar fundamental para tener conocimiento de cómo hacer las cosas, como pedir las cosas, como enfrentarnos ante los ministerios, ante la ley que nos quieren cachetear con cosas que nos dicen, pero no es así. Las instituciones públicas nos ven como una piedra en el zapato a las lideresas comunitarias, porque no nos dejamos.

Una vez el MIDUVI, cuando empezó a entrar y hacían pequeñas reuniones, socializaciones entre comillas, ellos decían, vamos a socializar a toda la comunidad, pero no es así, ellos solo reunían 50 personas, llenaban las 50 sillas que ponían y ellos socializaban a su manera hablaban de lo mal que nosotros habíamos hecho al invadir, a hacernos cambiar de idea, de parecer con respecto a las invasiones, por lo tanto muchas de las organizaciones comenzaron a irse por el lado más chueco, pero nosotros estábamos reunidos en un sólo grupo que se llama ORCOSO (2010), éramos 36 cooperativas, nosotros todos peleamos para que el desalojo no continúe, atrincherándonos para que no entren los políticos y militares, todos nos unimos, no importaba si no eras del sector que estaban desalojando, igual íbamos.

Hogar de Cristo nos dio charlas, si somos mujeres no podemos pelear con hacha y machete, tenemos que pelear con nuestra boca y con sabiduría tratando de hacernos respetar y haciéndose respetar, en

ocasiones se nos va la educación, hoy en día muchas nos hemos vuelto muy violentas con respecto a la legalización, porque nos invitaban al MIDUVI y nos repetían las mismas cosas, nos decían que estemos tranquilas, que sí nos iban a legalizar, pero es lentamente porque había que socializar y socializando pasó un año, pasó dos, pasó tres y seguían pasando los años y nosotras ya estábamos cansadas de las socializaciones y decíamos que ya no hay nada para socializar y en el tercer año de la socialización entro la Ministra M.A.D. y esa comenzó a hacer tonteras debajo de la mesa, comenzó a desalojar a las personas, porque según ella estaban en riesgo, después dijo ella sí vamos a legalizar, vamos a dar el UTM, la adjudicación, cuando entró el morenito, el JCQ, a él le perseguimos para cogerlo y secuestrarlo, porque el con la VB vinieron a desalojar, entonces el entró desde que socializaron, entro con gente de desalojo.

Las instituciones vienen con el discurso de la pobreza humana y material, nos marcan con esa etiqueta a todos, no hay la posibilidad de que vean que unos cuantos si y otros no, yo me cabreo por eso y les digo que les pasa yo no soy pobre, porque en primer lugar yo tengo al padre Dios que me guarda y me protege y está arriba en el cielo y en segundo lugar, yo he trabajado duro, ahora por mi enfermedad me mantienen mis hijos, yo no soy pobre, el hecho de vivir aquí, no es un barrio marginal, hoy en día ustedes rechazan este sitio, pero el día de mañana ustedes van a querer venir a vivir a la gran ciudad de Monte Sinaí, no somos pobres, porque pobre es usted porque tiene una mentalidad pobre, nosotros tenemos una mentalidad abierta, porque estamos decididos a salir adelante y trabajamos duro, el Estado no deja avanzar con sus prohibiciones, sus programas mal hechos, con su disque proyecto para organizar el territorio, legalizarnos y no pasa nada, cambian a cada rato de funcionarios.

En las organizaciones participan más las mujeres y no porque tenemos tiempo, sino que nos robamos el tiempo de donde sea para salir adelante, se usa médico particular o usamos medicinas caseras y unas vecinas con otras se van aconsejando, o vamos compartiendo las medicinas que nos dan en el seguro. En la seguridad hacíamos guardias comunitarias. En la religión se practica de todo hasta brujería, hay católica, evangélica, testigos de Jehová, mormón, adventistas y religiones alternativas a los que son medios brujos. Hay tres o cuatro compañeros que están con la 35, otros con la 35 de Lenin, otros son assembleístas alternos, nos buscan los partidos políticos a los líderes comunitarios, pero conmigo pasan cantando porque les mando puteando, porque yo conozco a los políticos y solo son de boca, te invitan a chupar, sentados con algunos políticos. El Municipio trabaja por las cooperativas en donde el Municipio tiene sus terrenos, al Gobierno Central hay que darle una patada en el xxx sobre todo al MIDUVI y la Secretaría de Asentamientos Irregulares, esos siguen haciendo estudios y nada, sigue el cuento de siempre. Hogar de Cristo nos apoya en lo que es la legalización, esperamos que pronto nos den nuestras escrituras”. (Entrevista SAA, 26/01/2018).

3.5. Hallazgos identitarios en los AHH

Una vez ubicadas las percepciones desde la población de la CVD y desde otros actores relacionados con los procesos de conformación de AHH, se plantean hallazgos que señalan los elementos identitarios de estos procesos. Un asentamiento de hecho es producido desde la convergencia de múltiples lugares y diversas experiencias de vida, dando como resultado varias

realidades. Por lo que la CVD se concibe como un complejo de relaciones producto de sus historias, prácticas, creencias, símbolos y signos que le dan sentido al territorio. En donde la religión, la autogestión, el trabajo colectivo, la organización, el relacionamiento con instituciones, el temor, el miedo, las aspiraciones, sueños, esfuerzos y el ejercicio de derechos han incidido en lo que son y cómo se perciben.

Las identidades son procesos en construcción y han ido generando códigos alrededor de los procesos de ocupación a través de los traficantes de tierras y ahora de la regularización o legalización u obtención de los títulos de propiedad en la relación con el Estado, estos dos aspectos han sido los de mayor peso.

Se observan cuatro aspectos que integran la forma de ser y percibir desde las mujeres de los AHH. Dos relacionados a lo positivo: a. el deseo y la aspiración de tener una vivienda y b. el reconocimiento a su capacidad, lucha y tenacidad con lo que han logrado obtener lo que deseaban. Y frente a estos dos, en el plano negativo: c. el temor latente que genera no tener un lugar de donde vivir o ser carga para las familias, y una vez que están en el AHH el temor de ser desalojados por el Estado, lo que produce una doble experiencia: genera angustia, pero también es un activador de acciones y d. el conflicto latente en varios niveles: i) por la ocupación y legalización del suelo con las autoridades, ii) por la participación de las mujeres en la gestión con sus parejas e hijos, y iii) por el liderazgo entre algunos miembros de la comunidad.

En este sentido, un primer factor con el que se identifica a las mujeres es el anhelo, el deseo, la aspiración y la necesidad de tener un lugar donde vivir con su familia, un lugar de donde nunca los saquen, indistintamente de su procedencia. Factor que movilizó a la población en pro de buscar y encontrar un solar e iniciar un proyecto de vida.

Un segundo aspecto es que todo lo que van construyendo es producto de su esfuerzo, nadie les ha regalado nada. Van avanzando en base a sus capacidades individuales, familiares, comunitarias y organizativas. Por tanto, se identifican como familias decididas a salir a delante, como mujeres luchadoras, guerreras, con el desafío de demostrarse a sí mismas y a todos de lo

que son capaces para ir construyendo sus casas, produciendo sus espacios, mejorando su hábitat y la vida en la cooperativa.

El tercer factor que les define es la lucha por la legalización de sus propiedades, ellas asumen que tienen derecho porque pagaron sus solares (accesibilidad), construyeron sus viviendas (progresividad), gestionaron los servicios y la infraestructura (proximidad). Lo que significa que no se asumen como invasoras, en la mayoría de casos se identifican como estafadas, pero siempre remarcan ser dueñas. Afirman que ellas son compradoras, que los que invadieron son los traficantes, ellos mintieron y muchos en complicidad con las autoridades. Las expresiones más comunes son: “nosotras pagamos por todo lo que tenemos”, “tenemos derecho a que se nos legalice”, “nosotras no somos invasoras”, “pagamos una y otra vez a quien sea, con tal que no nos desalojen”.

Un cuarto elemento que las caracteriza tiene relación con el aprendizaje, reconocen que este proceso de participación comunitaria y lucha por la legalización les ha permitido aprender a organizarse, a crear estrategias de relación con las instituciones públicas, a analizar las leyes, a leer planos, recaudación de fondos. Lo que les ha permitido estar más preparadas, ser creativas, darse cuenta de las capacidades que como mujeres tienen. Sin embargo, también señalan que no son todas las mujeres, que muchas viven situaciones difíciles en sus familias, pero que poco a poco irán cambiando las cosas. En los procesos internos impulsados por la población se auto exigen participación, aportes materiales, económicos, ideas, compromiso, etc., para mejorar sus condiciones de vida. Buscando ser y verse como sujetos sociales actores, capaces de tomar decisiones, de trabajar colectivamente, superar los problemas internos, aprovechar las oportunidades y transformar su realidad.

Un quinto elemento es la pertenencia al lugar, al afirmar que la cooperativa y en general Monte Sinaí, también son Guayaquil, que desde la CVD también se construye la ciudad. Lo importante es que se tenga claro que Monte Sinaí es diverso, que existen varias cooperativas, con distintas realidades, que no todos son pobres, que no todos los sectores han vivido desalojos. Por tanto, deben ir rompiendo cada día los estigmas que les pesa resultado de la difusión en los medios de comunicación en relación a los hechos negativos que suceden relacionados con la seguridad ciudadana, como asaltos, incendios, venta de drogas, pobreza, miseria, carencias,

obras sociales, desalojos, manifestaciones, entre otros. Importancia dada desde la visión del otro, del externo, que solo ve drama social, desorden. Lo que ha generado rechazo, indiferencia, manipulación política, asistencialismo, inoperancia del Estado, desacierto en la implementación de políticas públicas, desatención o excesiva dependencia, producto de las intervenciones en el territorio desde los actores externos, sin considerar las capacidades existentes en el territorio. Una parte de Guayaquil que también tiene, como todo el resto de la ciudad, trabajo, familias, comercios, lugares de diversión, mecanismos propios para arreglar sus problemas, organizaciones.

Un sexto elemento es pasar de ser sector invisible a protagonista. Expresan que empezaron a existir para la ciudad y las autoridades a partir de los desalojos, allí se hicieron famosos. Si bien esta situación les causaba temor, sin embargo, reconocen que es a partir de estos hechos que los miraron, que los medios de comunicación, las autoridades, académicos, universidades, ONGs, fundaciones, instituciones públicas y privadas, activistas, partidos políticos, etc., empezaron a llegar al sector. Se hacen evidentes cuando el Estado entra al territorio e inicia la implementación de la política pública Tolerancia Cero a las invasiones. Observándose en esta dinámica la configuración de identidades marcadas por el discurso de pobreza. Lo que da como resultado un juego de relaciones con los distintos actores externos. Si las estrategias de intervención son de tipo asistencialista/paternalista en base al análisis de la carencia, con la entrega de subsidios, prebendas y donaciones de manera ocasional, ante lo cual la población debe presentarse como pasiva y carente, maximizando su pobreza, diciendo lo que los actores externos quieren escuchar. O si, la estrategia de intervención es potenciar capacidades colectivas locales y empoderar a la población, corren el riesgo de ser juzgados por demandar la regularización del AHH, puesto que en el imaginario social se los asume como invasores.

A lo que se suma el peso que tiene la religión, que juega un papel de protección y de equilibrio frente al conflicto y el temor. Se constituye en la esperanza de que algún momento se solucione la situación que viven, igual frente a los conflictos intrafamiliares y la tensión de tener papeles. Además, es un movilizador para continuar trabajando, mediante la fe, tienen la esperanza de seguir adelante, que esa fuerza o capacidad no se agote. Otro aspecto que marca las relaciones es la solidaridad, el apoyo mutuo, que motiva la gestión para la legalización de sus propiedades y el mejoramiento de la infraestructura. Genera lazos de amistad, de vecindad,

no quiere decir que no se reconozca que hay conflictos, pero son más los factores positivos que ellos identifican en el proceso de conformación del AHH.

Recalcan que el hecho de ir a vivir en la CVD ha mejorado su estado emocional, su situación de vida. Esto ha generado mujeres valientes, pero también mujeres que guardan silencio en relación a aspectos que consideran privados, de la familia, lo que permite observar que no necesariamente han cambiado los patrones de género. Se mantiene la responsabilidad familiar, la economía del cuidado a cargo de las mujeres, sea por ausencia de los hombres en un alto porcentaje o por las condiciones del país, de la ciudad, los hombres no pueden cumplir el rol establecido de ser proveedores, porque no encuentran trabajo, se genera más tiempo de ocio para los hombres, lo cual incrementa el trabajo para las mujeres, en la mayoría de los casos ellos tampoco asumen las tareas domésticas cotidianas.

El proceso de la CVD es multidiverso, por lo tanto, las actividades y los esfuerzos de las mujeres son multifuncionales, se dan múltiples roles que generan diversas identidades: mujeres líderes, mujeres madres, mujeres trabajadoras, mujeres amigas, mujeres esposas, mujeres vecinas, en un contexto de ocupación de hecho con las características que tienen estos procesos. Las mujeres jefas de hogar se ven como mujeres valientes que sacan adelante a sus familias, se valoran las cualidades de las mujeres.

Las mujeres se conciben como valientes y luchadoras, se identifican entre ellas porque comparten la experiencia de ocupación del territorio y gestión para el mejoramiento. Las une la lucha por la legalización, ahora todos son Monte Sinaí, porque así les identifican las autoridades, los medios de comunicación.

Por lo planteado se establece que el auto-reconocimiento de la población de su esfuerzo y fortaleza no es un axioma, “una proposición tan clara y evidente que se admite sin necesidad de demostración”³⁶. Es necesario poner en evidencia esta situación, para que la percepción de los actores externos se modifique o amplíe en cuanto a las imágenes, representaciones y discursos, no se centre en los estigmas de la pobreza y se generalice. Se reconozca y evidencie

³⁶ Definido por la Real Academia de la Lengua Española.

sus capacidades. Rompiendo así verdades socialmente aceptadas de los dualismos formal informal, regular e irregular, invasores o estafados, simplemente reconociendo que existen, que son un hecho, con sus propias lógicas y dinámicas y que son también la ciudad.

Romper con discursos institucionalizados, que se vuelven a repetir en los documentos, conferencias, proyectos. Es una realidad, en vista que ni los mercados llamados formales, ni los estados van a cubrir la demanda, pero la población si va ir encontrando soluciones a partir de su esfuerzo y gestión, como es el caso de las personas que viven en la Cooperativa Voluntad de Dios que van produciendo su hábitat desde el enfoque de accesibilidad, progresividad y proximidad.



CAPÍTULO IV. INCIDENCIA DE LA POLÍTICA PÚBLICA EN LOS AHH

“Hay que llegar de la gente a los proyectos y no al revés.”

Joan Macdonald

En el presente capítulo se debate la aplicación de la política pública sobre los AHH en el Ecuador, para lo cual se revisa el marco jurídico, la institucionalidad estatal creada, los discursos de las autoridades y el rol de los distintos niveles de gobierno, pero, sobre todo cómo estos contenidos incidieron en las acciones de la población, particularmente de las mujeres.

En el marco del Derecho a la Ciudad, el enfoque de igualdad de género, la producción social del hábitat y desde la lectura de las y los autoprodutores, se centra el análisis de la política pública “Prevención de Asentamientos Irregulares-Cero Tolerancia a las invasiones”, a cargo de STPAHI. Política que fue planteada con el propósito de organizar, prevenir y controlar los procesos que dan lugar a los asentamientos humanos denominados informales o irregulares, estigmatizados como precarios, inseguros y periféricos. Análisis que se realiza tomando como referencia el proceso de la CVD, ubicada en el sector de Monte Sinaí, al noroeste de la ciudad de Guayaquil, en donde el enfoque de género se ha considerado tangencialmente, tanto en la formulación como en la implementación, como se verá en el desarrollo de este apartado.

4.1. Corrientes que han influido en la formulación de políticas públicas urbanas

Se ubican al menos tres corrientes que han incidido en la formulación e implementación de las políticas públicas urbanas en América Latina, que para fines de este análisis se presentan en tres etapas: una primera se configura alrededor de los años 70, en la que se analiza la relación centro-periferia. Abordaje que surge a partir de los análisis de la realidad Latinoamericana particularmente desde la CEPAL. Estos conceptos se aplicaron en el ámbito urbano para analizar las ciudades, lo que permitió un primer diagnóstico que otorgó a los pobres y periferias un lugar en la ciudad, con el reconocimiento de su existencia, a partir de lo cual surge la noción de periferia urbana. Época en que los organismos internacionales acogen las demandas de los movimientos sociales y de las mujeres, lo cual se evidencia en la Segunda conferencia mundial sobre la Mujer llevada a cabo en Copenhague en 1980 “con fuertes recomendaciones para

adopción de medidas nacionales para asegurar la posesión y el control de la propiedad por parte de las mujeres (...) (Atlas de Género – INEC, 2018:10). Aspecto que en la práctica sigue siendo una lucha en los distintos países de la región y a nivel global.

Se constituye una perspectiva latinoamericanista sobre la organización social y territorial, una manera de entender la localización de los asentamientos humanos llamados irregulares o informales, conformándose la ciudad de llegada como una forma de hacer ciudad más desde el punto de vista de la espontaneidad, que desde la planificación urbana. Se reconoce que la ciudad latinoamericana funciona en la relación centro y periferia, con tendencia a centrar la intervención de la política pública en la ciudad consolidada que está en el centro y viendo como un problema la ciudad dispersa que se ubica en la periferia, emergen los estudios de segregación espacial.

Se describe a la periferia en comparación con el centro, en relación a la carencia de recursos, a las necesidades básicas insatisfechas y al nivel de vida por la falta de condiciones de habitabilidad que un asentamiento humano promedio debe tener en cuanto a servicios e infraestructura, fundamentado en las teorías de la pobreza. Si bien se reconoce dónde se ubican y cómo surgen los llamados cinturones de pobreza urbana a partir de la noción de periferia urbana, quedaron pendientes las soluciones o alternativas para atender o actuar en la situación.

Una segunda corriente tiene una entrada más desarrollista, surge en los años 90 y hace referencia a las virtudes de la ciudad consolidada y a las carencias materiales de la ciudad denominada “informal”. Por lo que, una vez ubicado el problema de la dinámica de la periferia urbana desde la privación, se propone resolver la situación. Se plantea romper la dinámica centro periferia en la ciudad latinoamericana a través de la política pública, de las intervenciones del Estado desde distintos niveles de gobierno, impulsando el desarrollo urbano.

Una vez reconocidas las desigualdades desde la lectura centro periferia, lo formal e informal o irregular, surge la política pública ligada a la discusión legal regulatoria de los AHH ubicados en la periferia. Se refuerzan los postulados que entran en la dinámica de incorporación de los pobres urbanos a la ciudad “modelo”, a partir básicamente de procesos de legalización, programas con subsidios. Viendo en la planificación urbana una vía que supuestamente entró a

romper la dinámica centro periferia. Sin comprender las lógicas y dinámicas existentes, para proponer la articulación de estos procesos y no la inclusión en un modelo de ciudad preestablecido. El enfoque orientado a las políticas públicas con enfoque de género fue la igualdad de género y derechos humanos de las mujeres a través del marco normativo, con una débil aplicación práctica.

Estas concepciones se plasmaron en la política pública de vivienda social implementada en América Latina. La tendencia fue la construcción de proyectos habitacionales subsidiados, que fueron y son una copia de la vivienda de la llamada ciudad consolidada o formal, pero de dimensiones pequeñas por las limitaciones financieras que esto supone. Se observa una extensión de la ciudad consolidada a la periferia, generando informalidad, así como la reproducción de las formas de vida. Por lo que se intentó trasladar sin juicio de inventario las dinámicas de la ciudad consolidada a la ciudad periférica, considerada desprovista en lo físico material. Buscando hacer de las periferias otros centros, llevando las mismas condiciones de vida de los centros a las periferias.

“Una característica importante de trabajos, investigaciones, posturas es que en la periferia no había nada que rescatar, que lo única forma de rescatarlos es construir bajo las lógicas de la ciudad consolidada en términos de infraestructura urbana como: tipologías habitacionales, vialidad, servicio, infraestructura social formas de comunicación, una noción de periferia urbana más desarrollista, que propone llevar el modelo de la ciudad consolidada a las periferias como una suerte de civilización de la periferia, es una relación unidireccional desde lo formal hacia lo informal” (Gustavo Durán, Profesor investigador FLACSO Ecuador. Entrevista, 14/12/2017).

Si bien en esta corriente se reconoce el acelerado crecimiento urbano, las potencialidades de las urbes y se evidencia el consumo de suelo en términos demográficos. Se admite que la ciudad está tomada por el crecimiento de lo informal en las periferias, por lo tanto, se empieza a cuestionar las consecuencias de los intentos de reproducir la ciudad consolidada o formal en la ciudad de la informal o irregular ubicada en la periferia. Por lo que se plantea la sustentabilidad urbana.

Se empieza a incorporar el concepto del derecho a la ciudad en la política pública, en una tensión entre el modelo único de ciudad y el reconocimiento a la existencia de la diversidad de

ciudades; entre la ciudad planificada en sí misma y la llamada la otra ciudad, la de hecho. Por lo que se empieza a bosquejar una noción flexible de lo que sería una ciudad, basada en derechos, en la igualdad de oportunidades. Actualmente, es un discurso que se encuentra entre políticos, movimientos sociales, empresarios, académicos de la más variada tendencia. Se presiona por el reconocimiento a la diversidad de actores del territorio, pobladores y pobladoras, se demanda visibilidad y valoración al aporte de las mujeres en la producción de las ciudades y se exige que se considere su participación en la formulación e implementación de las políticas.

“El derecho a elegir, a que el Estado no me diga cómo vivir, pero contradictoriamente también diciéndole al Estado usted es responsable de todo. Si bien el derecho a la ciudad es un buen punto de partida lo que hay que profundizar es qué entendemos por esto”. (Gustavo Durán Profesor investigador, FLACSO Ecuador. Entrevista, 14/12/2017).

Finalmente, una tercera corriente estudiada y observada en los últimos 20 años, pero que existe desde hace muchas décadas atrás, es la que impulsa el reconocimiento a la gestión y la autoproducción del hábitat desde la gente. Propone superar la visión tecnocrática de los expertos planificadores, buscando involucrar a los actores, tarea quizás todavía en construcción. En esta tercera, miradas de autores como Abramo, Alfredo Rodríguez, de los movimientos sociales como los sin tierras, los con techo, los ocupas, cooperativistas, entre otros han sido fundamentales. Expresan que las ciudades latinoamericanas en un 75% han sido autoproducidas por la gente. Espacios a los que se les ha llamado informales, precarios e irregulares, que en los diferentes países de la región tienen diversas denominaciones, como pueblos jóvenes, chabolas, villas miseria, barriadas, barrios populares, etc.

Territorios en donde existe potencial y esfuerzo de la gente, con posibilidad de comprender y aprender de estas dinámicas. Prácticas a las que se denomina producción social del hábitat espontánea o autoproducción del hábitat popular. Reconociendo que hay otras lógicas de producir hábitat, de funcionamiento del mercado de suelo, de creación de instrumentos de gestión, de referentes simbólicos. En este marco surgen propuestas alternativas, políticas públicas que intentan incorporar un enfoque integral en su formulación, como mejoramiento integral del barrio, un desarrollo tomando en cuenta las lógicas de producción más endémicas, más locales, la planificación urbana participativa, presupuestos participativos, pero basados en

los procesos de regularización o legalización previos. Espacios donde las mujeres exigen participación.

En el marco de estas tres corrientes implementadas también en Ecuador, se observa que en América Latina se cometieron algunos errores al diseñar la política pública urbana:

Se centró en la vivienda, asumió ésta como un fin, no como un medio para mejorar las condiciones de vida de la gente. Dejando pendiente en la práctica la producción del hábitat y no de casas. Esto hace imperante ubicar en la otra ciudad, en la informal, periférica, dispersa, irregular a interlocutores, actores de la ciudad, no beneficiarios, con quienes generar diálogos para entender las lógicas de actuación. Es importante ver a las periferias no como el caos y el desorden, sino como otro orden, otras lógicas. No hay una sola manera de hacer las cosas, porque no hay una sola manera de vivir y hacer ciudad.

En muchas ocasiones los hacedores de la política pública se basan en los postulados de la colonización epistemológica urbana androcéntrica, que refuerza la institucionalidad de los patrones socio-culturales jerárquicos de género occidentales y de los pueblos originarios, generándose en las periferias de las urbes lo que Carrión llama la no ciudad o la urbanización sin ciudad (2017). El enfoque de género en este proceso ha venido rezagado, al final, después de reconocer que en la ciudad había periferia con pobres, que había que colonizar y transformar, después de que se descubrió que ellos son interlocutores y que tienen unas lógicas que probablemente funcionan mejor que las de la ciudad consolidada. Después de todo esto se va reconociendo que el rostro de los AHH en las zonas urbanas en América latina, es un rostro fundamentalmente de mujeres, generándose fenómenos denominados, desde la teoría de la pobreza relacionado a la carencia, como la feminización de la pobreza, la feminización de la supervivencia, reconociendo paralelamente de manera implícita la capacidad de resiliencia de las mujeres. Se debe reconocer que en estos procesos las mujeres no estaban ausentes, sino que han estado invisibilizadas.

Los análisis urbanos relacionados a la conformación de los AHH son androcéntricos, poniendo en el centro, señalando como importante el rol de los hombres, de lo masculino, como bien advierte la antropología feminista, por lo tanto, la tendencia de los estudios urbanos está

relacionado a ciudades seguras para las mujeres, enfocándose en el espacio público, quizás sin lograr concretarse, esto deja ver una brecha de género en el ejercicio del derecho a la ciudad.

“Los teóricos urbanos no topan el enfoque de género, tienen que ser las mujeres, no hay literatura sobre la conformación de los asentamientos, sino sobre las acciones de las mujeres en las ciudades, cómo en las ciudades las mujeres son agredidas o cómo la ocupan, no cómo han ido decidiendo la conformación del espacio físico, cómo construir su vivienda, cómo las mujeres juegan un rol importante en la construcción física, no solo en la tramitología de los servicios. El enfoque es muy securitario, todo se lo lleva a ciudades más seguras, más caminables, al extremo que casi ser mujer es una suerte de discapacidad ciudadana, al final queremos ciudades seguras para todos”. (Durán, Gustavo. Profesor investigador, FLACSO Ecuador. Entrevista 14/12/2017).

Por otra parte, la lucha de las mujeres para la formulación e implementación del enfoque de género en las políticas públicas ha estado presente en diferentes ámbitos e instituciones, constituyendo un desafío la aplicación en la producción de las ciudades para disminuir las brechas de género en el acceso y uso de los lugares y espacios.

“Enfoques que orientan la política pública: igualdad de género; derechos humanos de las mujeres; interseccionalidad e interculturalidad; democracia paritaria, representativa y participativa, y laicidad; desarrollo sostenible inclusivo. Ejes de implementación: marcos normativos; institucionalidad; participación; construcción de capacidades; financiamiento; comunicación; tecnología; cooperación; sistemas de información, seguimiento, evaluación y rendición de cuentas. Dimensiones críticas tematizadas en derechos: derecho a una vivienda libre de violencia y discriminación; derechos sexuales y reproductivos; derechos económicos, sociales y culturales; derechos civiles y políticos derechos colectivos y ambientales”. (Altas de Género – INEC, 2018:13. Fuente CEPAL 2016).

Es incipiente la intersección entre los estudios urbanos y de género, cuando se dan es puntual, por causas específicas, generalmente lo hacen expertas mujeres que relevan algo que ha estado oculto en la investigación, muy pocos investigadores urbanos varones, no hay una ruptura socio-cultural de género. El desafío grande, si se quiere entender a los grupos periféricos en su autoproducción de hábitat, es reconocer que en esa autoproducción la participación de la mujer ha sido protagónica. Visibilizar el rol de la mujer en el diseño popular, es una mirada

cotidiana de las prácticas. Aportes como el de Facio, Rivera Cusicanqui, Moser, Vargas, Falú, entre o tras, han sido fundamentales para aportar a mejorar el análisis y la formulación de políticas públicas desde el enfoque de género.

En las dos primeras corrientes, los postulados del enfoque de género, se dan de manera paralela, se reconoce la existencia de mujeres pobres, se habla de la feminización de la pobreza, por tanto, desde una perspectiva también desarrollista, se busca incorporar a las mujeres a generar ingresos, mujeres que salen a trabajar y participar en la comunidad, sumando al rol reproductivo, lo productivo y comunitario, sin alterar la redistribución de responsabilidades al interior de las familias. Además, las reflexiones de género se las hace desde las mujeres, con las mujeres, entre las mujeres. Los especialistas, analistas, planificadores, tomadores de decisiones no lo asumen, siguen las argumentaciones, la formulación de políticas públicas sobre ciudades sin rostro, desde la materialidad de la misma, desde los lugares, físicos, geográficos faltando las relaciones y las prácticas diferenciadas de uso del tiempo y ocupación de los espacios urbanos.

Lo cual supone desbaratar los modelos teóricos masculinos socialmente construidos como los únicos referentes, recuperar los referentes colectivos, las identidades significativas, el enfoque de complementariedad de género en la vida cotidiana y la igualdad de género desde el ejercicio de derechos y deberes en relación al acceso a oportunidades. Lefebvre aboga por la capacidad y necesidad de las sociedades a producir conscientemente su espacio. “Subjetivamente es el entorno de un individuo y de un grupo, es el horizonte dentro del cual se sitúan y viven los in-dividuos” (1961). Y según Falú, es “el derecho de las mujeres a la ciudad (...), que alberga un conjunto de derechos y refiere al uso y disfrute de la ciudad, sus espacios y el conjunto de bienes públicos. Incluirlas supone cambios de lógica: visibilizar sus demandas y no diluirlas en el concepto de familia” (2017:251).

Tampoco se puede caer en el romanticismo de la periferia, creer que en el hábitat popular se encuentran todas las respuestas. Puesto que en los AHH existe la industria del mercado informal de suelo, con mecanismos violentos, con corrupción ligada al poder político; donde prima el mantenimiento y perfeccionamiento del mercado especulativo y de acumulación, con fuerte tendencia al individualismo, donde la realización individual está sobre lo comunitario,

donde la lucha por el éxito está antes que las relaciones colectivas, donde la tecnología contribuye a profundizar las brechas generacionales.

Identificación de distintos actores: traficantes, familias, Estado, ONGs. Es importante notar que, en todo este proceso, en todas estas lecturas, ha habido una reconfiguración del rol del Estado, de lo público. El Estado entra a jugar un rol distinto, entra en crisis el modelo predictivo de los planificadores donde el arquitecto agarra un plano y marca el límite urbano, dibujando polígonos y haciendo planos decidía la ciudad, cuando son otros los actores que hacen la ciudad. En términos generales, el rol de lo público se ha replegado a acciones estratégicas en la ciudad consolidada, sobre todo, algunas en la ciudad periférica, esa reconfiguración ha hecho que el rol de los actores más locales cambie, el rol de los asentamientos son distintos, sus negociaciones son más con actores locales. El Estado se contrae y salen, son otros actores los que emergen, sobre todo el mercado ha tomado liderazgo.

Dado que durante muchos años esta realidad fue ignorada o poco atendida, estuvo en manos de los lotizadores informales o traficantes, hasta que interviene el Estado ecuatoriano visibilizando la existencia del lugar y reconociendo las relaciones generadas en el espacio. Por lo que la existencia de la CVD, así como otros AHH a nivel nacional han experimentado lo que Bauman denomina la existencia de los espacios vacíos.

Por lo que es importante estudiar, por una parte, los mecanismos formales plasmados en las políticas públicas que se concretan a través de la creación de instituciones, emisión de leyes, ordenanzas, reglamentos, formación de comités especiales de negociación o mediación. Por otra parte, los mecanismos informales o de hecho se van entretejiendo y surgiendo entre los actores involucrados en los procesos de conformación de los AHH con las instituciones del Estado, entre los que se encuentran arreglos de palabra, ofrecimientos en campañas, acuerdos en reuniones en sitio, compromisos resultados de marchas a las oficinas públicas. En los dos casos hay la tendencia a que la capacidad institucional sea desbordada y los tiempos de espera de la gente sean extensos según las etapas del ciclo de la política pública.

4.2. Ciclo de la política pública y género

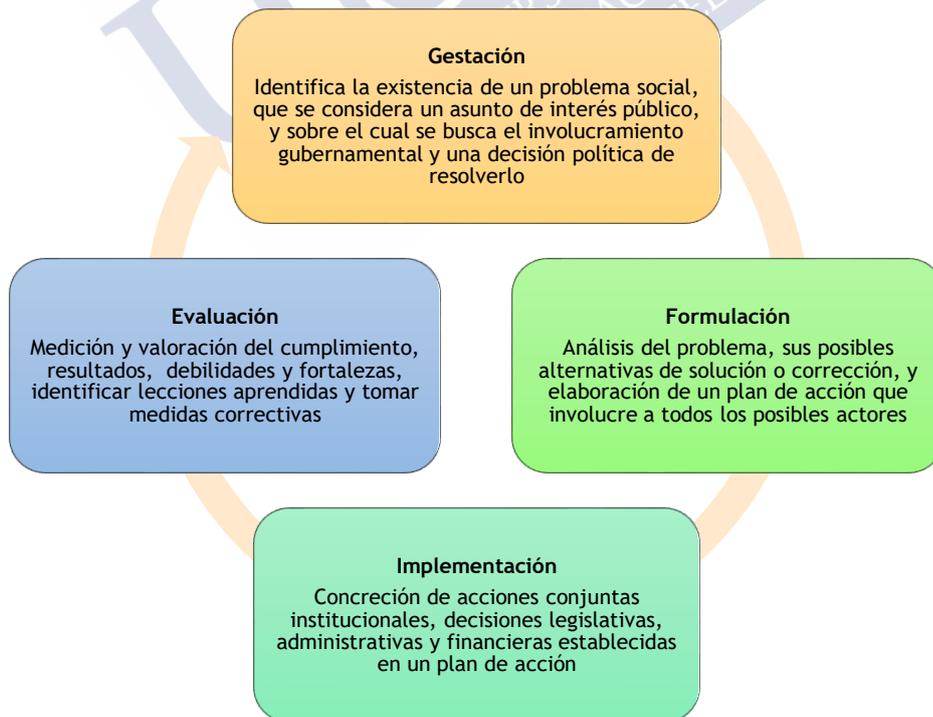
“El estudio de las políticas públicas evoluciona de manera dinámica: aquello que empezó por articular esfuerzos para incrementar la efectividad del Estado en su

intervención (...), se matiza en la medida en que el papel del Estado se transforma y la sociedad modifica sus relaciones frente a él”. (Subirats, 2008: 497).

La política pública en esencia es una directriz que establece la prioridad para la sociedad de una situación determinada. Es el “conjunto de decisiones, acciones y omisiones, que lleva a cabo un gobierno para solucionar un problema nacido de una demanda ciudadana o del propio Estado, que se concreta en planes, programas, proyectos y normativas para resolverlo en un período determinado”. (Corzo Julio Franco, 2014).

Por lo tanto, las decisiones y estrategias que se adopten para cumplir con el ciclo de la política pública que incluye: gestación, formulación, implementación y evaluación, debe incluir la participación ciudadana por género, etario, etnia y considerar la capacidad institucional, la gravedad de la situación, la disponibilidad de recursos, los alcances de las responsabilidades de los actores involucrados, entre otros.

Gráfico No. 30
Ciclo de la política pública



Fuente: Corzo, Julio Franco (2014). Elaboración propia.

Sin embargo, las políticas públicas para las ciudades en relación al uso del tiempo y ocupación del espacio, la aplicación del enfoque de género ha estado ausente o en el mejor de los casos su incorporación ha sido incipiente. Encontrándose una confusión conceptual entre igualdad, equidad y complementariedad de género.

Es común encontrar que se utiliza el enfoque de igualdad de género en referencia al hombre en tanto modelo de comportamiento prevalente, socialmente naturalizado y legitimado, denominado “el referente”. Sin considerar que la implementación del enfoque de género desde la igualdad en la política pública exige que el trato, sea idéntico o diferenciado resulte en que las mujeres no sufran ninguna forma de discriminación. La equidad de género puede ser definida como el trato imparcial de mujeres y hombres, según sus necesidades respectivas, ya sea con un trato idéntico o con uno diferenciado.

En América Latina muchas veces la igualdad se ha entendido partiendo del hombre como modelo de lo humano y, por lo tanto, se ha creído que cuando hablamos de igualdad entre hombres y mujeres de lo que estamos hablando es de igualar las mujeres a los hombres. En resumen, de hacerlas más semejantes a los hombres para que puedan gozar de los mismos derechos. Esa idea conlleva a que sean las mujeres las que tienen que probar que no son tan diferentes de los hombres y merecen ser tratadas como humanas. Por lo que las latinoamericanas que participaron en el proceso preparatorio de la IV Conferencia mundial de la Mujer en Pekín, pensaron que, mientras la igualdad exigiría un trato idéntico para todas las personas, la equidad permitiría trato diferente para cada género dependiendo de sus necesidades. La equidad de género no hace referencia a eliminar la discriminación que sabemos sufren todas las mujeres en todo el mundo. Creyeron que si se hablaba de “equidad” en vez de “igualdad” quedaría claro que lo que se pretendía no era una igualdad formal y androcéntrica. (Facio, ---).

La igualdad considerada en la política pública no ha dado los resultados esperados, a pesar de ser un derecho humano y una obligación legal, porque ha dejado invisibilizadas las desventajas con que las mujeres entran a los espacios y lugares, para lograr la igualdad promulgada en las leyes y constituciones, normas y ordenanzas, reglamentos y programas. Por lo que el derecho a la igualdad significaría derecho a la no discriminación. En este sentido para Facio (2017), es necesario reflexionar sobre los alcances de la igualdad en tanto trato idéntico,

trato diferenciado e igualdad sustantiva, para lograr lo que plantea la teoría de los derechos humanos, que exige tratamiento no discriminatorio para el goce pleno de los derechos para ambos géneros, de todas las edades, origen étnico, nacionalidad, etc.

El principio de la igualdad como trato idéntico requiere que a veces se dé un tratamiento idéntico a hombres y mujeres, en el marco de la igualdad formal que exige idénticas oportunidades como libertad de expresión, representación política, acceso a bienes y servicios. Pero, si solo se cumple con el trato idéntico existen riesgos, por lo tanto, la igualdad como protección, a veces requiere de trato diferenciado entre hombres y mujeres según sus necesidades. Desde el enfoque de protección de los derechos humanos es discriminatorio tratar a diferentes como si fueran idénticos, por lo que se debe implementar acciones de acción positiva. Y si solo se trabaja en estos dos sentidos, la visión es limitada, por tanto, es importante impulsar la igualdad sustantiva o real, que al reconocer las diferencias al mismo tiempo afirma la igualdad. Incluye igualdad de jure y de facto, lo que exige al Estado corregir el entorno que causa desventajas a las mujeres; por ello se le conoce también como igualdad correctiva o de resultados, permitiendo un trato idéntico o diferenciado según corresponda. (Facio, 2017).

Cuadro No. 14
Igualdad sustantiva



Fuente: Facio, Alda. Elaboración propia.

Para que una política pública pueda cumplir con la igualdad sustantiva o real, debe incidir en el componente formal que tiene relación con el marco normativo; el componente estructural que hace referencia a los patrones socio culturales patriarcales jerárquicos institucionalizados, y el componente político-cultural que mantiene y multiplica las desigualdades.

Por tanto, en relación al derecho a la ciudad, la ocupación del territorio, a la producción de espacios el enfoque de género es una categoría teórico-política, “(...) género como categoría conceptual que permite evidenciar las diferencias de hombres y mujeres en la sociedad y también en el modo de usar y vivir la ciudad. Ni la sociedad es homogénea ni las mujeres somos todas iguales” (Falú, 2017:250). Pero en la política pública éste enfoque no ha sido recogido ni desde los académicos urbanos, ni desde las académicas de género.

A decir de Falú “las mujeres están ausentes de las decisiones urbanas y habitacionales, la omisión de género refiere a la subvaloración de la mujer, y hay sesgo androcéntrico en las políticas públicas” (2017:251). Esto obliga a que en la política pública se reconozca, a través de investigaciones, datos, diagnósticos, e incorpore en leyes, programas, proyectos y planes, que existe en el territorio una organización diferenciada (comités barriales, asociaciones pro legalización, grupos de jóvenes, organizaciones de mujeres, entre otros), que la mayoría de los AHH están integrados por familias con jefatura de hogar femenina, que en la mayoría de los casos son espacios de reproducción de los patrones socio culturales de género.

Por lo tanto, el ciclo de la política pública debe partir del enfoque de proximidad territorial que considere la construcción de servicios e infraestructura social en la misma localidad, (establecimientos educativos, salud, recreación abastecimiento, centros de cuidado infantil, etc.) facilitando la cercanía para el acceso y agilidad en el desplazamiento, considerando la multiactividad de las mujeres en relación a la economía del cuidado y el sustento familiar; reducir la inseguridad en espacios públicos y privados, promoviendo la participación de la gente (organizando brigadas de seguridad, instalación de unidades de policía comunitaria); priorizar soluciones colectivas sobre individuales (fortalecimiento de la organización local, fomentando redes de emprendimientos, etc.), accesibilidad laboral y movilidad que considere uso del tiempo. Y reconocer las lógicas de producción progresiva y constante tanto de construcción de viviendas, instalación de servicios y logro de la tenencia segura, aspectos que la gente va realizando poco a poco.

“Las políticas de vivienda y las urbanas deben revertir la neutralidad de la acción política que omite a las mujeres en la planificación como sujetos con demandas propias y las diluye en el concepto de familia, una acción positiva vinculada a la redistribución de las plusvalías urbanas, puede revertirse en acciones para más lugares de cuidado

infantil, mejor y más calidad de transporte, más servicios de cercanías”. (Falú, 2017 citó a Roldnik, 2012).

Si bien el problema central es la tenencia segura del suelo y la vivienda en la CVD, al igual que todo el sector de Monte Sinaí, es importante poner en debate, si la emisión de normativa y cierta inversión de recursos se dio para compensar a la población de los asentamientos de hecho por las arbitrariedades de los traficantes o por reponer la ineficiencia del Estado que permitió por inacción ilegalidades e inmoralidades de los traficantes, entregando la propiedad del suelo desde un enfoque de derechos o por demagogia política en periodo de elecciones, aprovechando la situación de la población haciendo promesas. En cualquiera de estas tres motivaciones, la salida ha sido producir y aplicar política pública en los distintos niveles de gobiernos y periodos, aunque en su mayoría han quedado en letra muerta, sirviendo de sustento para que la población exija sus derechos, respecto a la provisión de servicios básicos desde el Estado. En este marco las mujeres han demandado de manera sostenida al Estado, evidenciando una nueva etapa, ya no solo de demanda, sino de judicialización de derechos a un hábitat y vivienda seguros y adecuados, servicios de calidad como: seguridad, escuelas, centros infantiles, iglesias, centros comunitarios, centros de acogida y de capacitación, entre otros.

En el Ecuador al menos tres enfoques han sido utilizados al momento de diseñar una política pública en general, que constituyen riesgos en la aplicación y en particular cuando se incorpora el enfoque de género relacionado con la ocupación del territorio o el “desarrollo urbano”: la Universalización: oferta homogénea concibe a los beneficiarios como iguales, igual para todos, lo que lleva a una homogenización de la población; Focalización: enfatizar la pobreza, por lo tanto, es una obligación ser y mantenerse pobre para recibir subsidios del Estado. La política pública prioriza la atención, considera que la población beneficiaria es diferente solamente en relación a los ingresos, fomenta la individualización, pues se tratan problemas sociales como problemas individuales, es el caso del acceso a suelo, vivienda y servicios; y Equidad: acción afirmativa o discriminación positiva.

La conceptualización de la universalización de derechos tiene sus riesgos y limitaciones, si bien como principio es importante, dificulta el reconocimiento de la situación de discriminación o desventaja de ciertos grupos de la población. Considerando que no se requiere programas específicos para grupos específicos de la población, si se plantea que la vivienda es un derecho

de todos, no se requiere un programa específico para madres jefas de hogar; o si la salud y el aseguramiento es universal y gratuito, no se requiere programas de maternidad gratuita y atención a la infancia. Genera un dilema entre la transversalidad vs las políticas específicas con tendencia a eliminar políticas y legislación específica, constituyendo un retroceso en los derechos adquiridos.

Pero, por otro lado, la tendencia de las especificidades por grupos de población también tiene sus riesgos, dirigidos a dividir y fragmentar a la población y establecer luchas individuales a partir de identidades específicas, lo que limita una cohesión social para enfrentar injusticias sociales que afectan al conjunto, o indiferencia a la problemática específica de los otros. Esto nuevamente lleva a la reflexión desde dónde, desde que epistemes se construye la política pública, desde las identidades colectivas, grupos mixtos y diversos o desde las piezas específicas de un rompecabezas que resulta difícil completar.

4.3. Instrumentos para el diseño y la implementación de la política pública

En esta última década se ha asistido en América Latina a una intensa generación de legislación urbana. En la actualidad casi todos los países tienen ley de desarrollo urbano, como la Ley de Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión de Suelo - LOOTUS en Ecuador. En contraste a lo que pasaba hace 50 años, hoy los países tienen un marco que regula el desarrollo urbano con capítulos relacionados a la informalidad en la ocupación territorial y los procesos de legalización. Por lo tanto, no es un problema la falta de marco jurídico, por el contrario, muchos de los países están sobre legislados, llenos de herramientas que en muchos casos no saben cómo aplicar. Se cuenta con leyes, pero con pocos marcos operativos que faciliten la implementación. Se observa una fetichización de algunos instrumentos como la plusvalía, dando una excesiva importancia a esta herramienta para la gestión de los gobiernos locales municipales en los territorios, descartando la implementación de otras que pueden dar mejores resultados.

Se confunden medios y fines dentro de esos marcos jurídicos generales, hay la idea de que la titularización de la propiedad es la receta para salir de la pobreza y la informalidad, pero en muchos casos no ha sido así. Las acciones de regularización o legalización de los AHH han

sido resultado de la movilización de la población o de ofrecimientos en épocas de campaña electoral.

Es procedente que una persona que ha luchado por un espacio en su ciudad, que está ejerciendo el derecho a su ciudad, tenga un documento que respalde su propiedad, pero esto por sí mismo no soluciona la situación de limitaciones económicas de la población. Estas intervenciones jurídicas de regularización o legalización deben estar acompañadas de políticas integrales que junto a la escritura de propiedad que se entregue a la población, contemplen programas que doten al asentamiento humano de condiciones de habitabilidad, conectividad y accesibilidad adecuadas, que involucren a la población, potencien sus capacidades y reconozcan las dinámicas existentes.

En los AHH existen circuitos económicos con lógicas de producción, comercialización e intercambio de la gente, donde las mujeres tienen un rol fundamental en el sostenimiento de esos lugares y la construcción de los espacios. Lógicas de movilidad y desplazamiento con soluciones creativas: mototaxis, bicicletas. Progresivamente van desarrollando sus propios procesos y se van conectando, pero eso les lleva años, por lo tanto, tratar de intervenir con la política pública para disminuir el número de años es sobre lo que se debe trabajar.

“El territorio es clave para la transformación, pues se concibe como el objeto de los cambios, pero también como recurso para que los cambios se realicen. Sin embargo, el territorio no se puede concebir sin su población y sus relaciones de apropiación, de poder. Y es justamente esta dualidad del uso del territorio por parte del Estado, de objeto y recurso, lo que hace que la población y sus autoridades locales no logren alinearse...”
(López, 2015: 309).

La formulación y aplicación de la política pública debe basarse en la capacidad de escuchar, en la apertura para el diálogo, recoger las opiniones de la gente desde las particularidades y diferencias, superando un ejercicio formal de participación representativa; impulsando procesos de participación vinculante, de igualdad de género sustantiva. Es importante generar conexiones físico territoriales y comunicacionales para que las ciudades no se vuelvan fragmentos urbanos, espacios que se auto contienen. Sin embargo, es importante reconocer que en la práctica es un reto, sobre todo por la capacidad de la institucionalidad pública existente.

En el marco de la formalidad estatal, entre los instrumentos utilizados para el diseño de las políticas públicas de vivienda (Acosta, 2017:61-63), están:

- Censo de población y vivienda (déficit cualitativo/cuantitativo de vivienda: componente estructural y calidad de material / techos, pisos, paredes: bueno-a, regular-b y malo-c)
- Financiamiento (líneas de crédito de organismos multilaterales)
- Interés de promotores inmobiliarios (dinamiza la economía, genera empleo)
- Necesidad de la población (conocimiento de lo que la gente necesita)

Entre los instrumentos para la implementación de la política pública de vivienda (Acosta, 2017:64-70), están:

- Subsidios: construcción en terreno propio, mejoramiento, titulación, emergencia, programa Eugenio Espejo, bono inmobiliario para casa o departamento. Por emergencia: reparación de vivienda, construcción de vivienda en terreno propio o en terreno urbanizado por el Estado compra de vivienda. Una política de techos, implementada desde la focalización a grupos prioritarios que considera a las mujeres.
- Líneas de Crédito: banca pública, incentivos a banca privada, promotores inmobiliarios y crédito a las familias.
- Corresponsabilidad, aportes, ahorro: pago de una parte, tener ahorros 5% o devolución de un % del monto recibido.
- Inacción: autoridades permisibles que toleran, administran, en ocasiones propician, por la presión social, pero desalojan cuando necesitan.

- Títulos de Propiedad, certificados de posesión y posición, desalojos, regularización, saneamiento físico, legal. Se entrega títulos o se desaloja, sin distinción de género.
- Proyectos de mejoramiento de barrios, intervenciones integrales.
- Cobertura de agua potable y luz eléctrica.
- Prevención de Asentamientos irregulares.

4.4.Marco normativo y jurídico

A partir del 2008 con la promulgación de la nueva Constitución de la República, caracterizada por ser garantista de derechos, al igual que en otros países de América Latina contiene entre sus postulados el derecho a una vivienda y hábitat adecuado, derecho que ha sido reivindicado por muchas décadas por los movimientos sociales, de pobladores, activistas de derechos, entre otros, desde la acción colectiva en la calle, lo que llevó a transformaciones jurídicas en las leyes, normas, reglamentos, resoluciones, dando paso a la judicialización del derecho a la vivienda, a través de procesos de judicialización deliberativa o representación judicial.

La judicialización “...alude a procesos que implican a instancias del poder judicial en problemáticas que usualmente se dirimen en otros campos, lo que ha sido denominado judicialización de conflictos” (Smulovitz, 2008: 190). Observándose fenómenos socio-urbano-jurídicos en donde están presentes intereses, acciones colectivas, acciones judiciales en pro del derecho a la ciudad. En el caso del Ecuador siendo esto posible por el marco jurídico vigente en el país.

A pesar de los avances en materia jurídica, relacionados a hábitat y vivienda, y de estar señalado el enfoque de género e interculturalidad en la legislación, en la práctica ha estado ausente, desconociendo la existencia de la organización local de los AHH, la asociatividad femenina y étnica que surge en las luchas por su espacio en la ciudad. Lo que se refleja en la poca efectividad de la política pública y en consecuencia la falta de coherencia con la realidad

social y territorial. Por lo que es importante que la formulación de la política pública recoja las dinámicas impulsadas desde las mujeres y los grupos étnicos.

Cuadro No. 15
Marco jurídico vigente en el Ecuador

Constitución 2008
<p>Art. 3.- “Las personas tienen derecho a un hábitat seguro y saludable, y a una vivienda adecuada y digna, con independencia de su situación social y económica”.</p> <p>Art. 70.- “El Estado formulará y ejecutará políticas para alcanzar la igualdad entre mujeres y hombres, a través del mecanismo especializado de acuerdo con la ley, e incorporará el enfoque de género en planes y programas, y brindará asistencia técnica para su obligatoria aplicación en el sector público”.</p> <p>Art. 83, numeral 14.- “Respetar y reconocer las diferencias étnicas, nacionales, sociales, generacionales, de género, y la orientación e identidad sexual”.</p> <p>Art. 321.- “El Estado reconoce y garantiza el derecho a la propiedad en sus formas públicas, privadas, comunitaria, estatal, asociativa, cooperativa, mixta y que deberá cumplir su función social y ambiental”.</p>
Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomías y Descentralización (COOTAD, 2011)
<p>Art. 3.- Principios: “La igualdad de trato implica que todas las personas son iguales y gozarán de los mismos derechos, deberes y oportunidades, en el marco del respeto a los principios de interculturalidad y plurinacionalidad, equidad de género, generacional, los usos y costumbres”.</p> <p>Art. 54, literal c.- Los municipios “Implementar el derecho al hábitat y a la vivienda y desarrollar planes y programas de vivienda de interés social en el territorio cantonal”.</p> <p>Art. 466.- “Corresponde exclusivamente a los gobiernos municipales y metropolitanos el control sobre el uso y ocupación del suelo en el territorio del cantón por lo cual los planes y políticas de ordenamiento territorial de este nivel racionalizarán las intervenciones en el territorio”.</p>
Código Orgánico Integral Penal 2014
<p>Art. 200.- “La persona que despoje ilegítimamente a otra de la posesión, tenencia o dominio de un bien inmueble o de un derecho real del uso, usufructo, habitación, servidumbre o anticresis, constituido sobre un inmueble será sancionada con pena privativa de libertad de seis meses a dos años. Si el despojo ilegítimo se produce con intimidación o violencia, será sancionada con pena privativa de libertad de uno a tres años”.</p>

Art. 201.- “La persona que para obtener provecho propio o de terceros, promueva u organice la ocupación o asentamiento ilegal en terrenos ajenos, será sancionada con pena privativa de libertad de cinco a siete años”.

Art. 558, numeral 11.- “Orden de desalojo, para impedir invasiones o asentamientos ilegales, para lo cual se deberá contar con el auxilio de la fuerza pública. La medida de desalojo también podrá ser ordenada y practicada por el Intendente de Policía, cuando llegue a su conocimiento que se está perpetrando una invasión o asentamiento ilegal”.

Ley de Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión de Suelo (LOOTUGS, 2016)

Art. 76.- “Los Gobiernos Autónomos Descentralizados municipales o metropolitanos, en el plan de uso y gestión del suelo, determinarán zonas que deban ser objeto de un proceso de regularización física y legal de forma prioritaria, en cumplimiento de la función social y ambiental de la propiedad”.

Disposición Transitoria Octava. - Los Gobiernos Autónomos Descentralizados municipales y metropolitanos en un plazo de dos años de la vigencia de esta Ley, finalizarán la regulación de AHH constituidos de forma previa al 28 de diciembre de 2010 que no se encuentren en áreas protegidas o de riesgo no mitigable y cuyos pobladores justifiquen la tenencia o la relocalización de asentamientos humanos en zonas de riesgo no mitigable. A su vez, los Gobiernos Autónomos Descentralizados municipales y metropolitanos deberán finalizar, en el plazo de cuatro años, la construcción de los sistemas públicos de soporte necesarios en las zonas objeto de proceso de regularización, en particular respecto del servicio de agua segura, saneamiento adecuado y gestión integral de desechos.

Ley de Desarrollo Agrario

Art. 28.- “El Estado garantiza la integridad de los predios rústicos. En caso de producirse invasiones y tomas de tierras, se aplicarán las disposiciones de la Constitución Política de la República y demás leyes pertinentes”.

Art. 29.- “Los dirigentes, instigadores o participantes en cualquier forma en la invasión, serán juzgados como autores de delito de usurpación que, para este efecto, se considerará delito de acción pública de instancia oficial. De la misma manera serán sancionados los dirigentes, instigadores y participantes en las invasiones de las tierras pertenecientes a las instituciones del Estado y las que se hallen comprendidas en concesiones forestales y otras similares”.

Art. 30.- “Los invasores no podrán ser tomados en cuenta para adjudicación de tierras del Estado en ningún plan de colonización”.

Ley Orgánica de Participación ciudadana emitida en el 2010

Art. 4.- Principios de la participación. - La participación de la ciudadanía en todos los asuntos de interés público es un derecho que se ejercerá a través de los mecanismos de la democracia representativa, directa y comunitaria.

Art. 72.- Definición. - Son mecanismos de participación ciudadana en la gestión pública los instrumentos con los que cuenta la ciudadanía de forma individual o colectiva para participar en todos los niveles de gobierno establecidos en la Constitución y la Ley (Audiencias públicas, cabildos populares, silla vacía, asambleas locales, veedurías para el control de la gestión pública, observatorios, consejos consultivos, consulta previa libre e informada, consulta ambiental a la comunidad).

Fuente: normativa vigente expedida en Ecuador entre el 2007 al 2017.

4.5. Institucionalidad para la gestión de AHH

En Ecuador existen dos niveles institucionales que ejercen la rectoría directa sobre los asentamientos humanos y la ocupación del territorio: el gobierno central-nacional y el gobierno local. A nivel nacional están el MIDUVI y la STPAHI, y a nivel local en Guayaquil está el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Guayaquil.



Instancias que debieron trabajar coordinadamente para la aplicación de políticas e intervención en el territorio, sinergia que fue difícil lograr, porque entre 2007 al 2017 existió tensión, confrontación y manifestaciones de rechazo entre estos dos niveles de gobierno a nivel nacional y local, en medio de una disputa política territorial por la ciudad de Guayaquil. Situación que incidió en los procesos que afectan al sector de Monte Sinaí, por tanto, a la CVD.

Según la CAF, en un estudio realizado en el 2013 sobre la diferencia entre la confianza a los gobiernos locales y al gobierno nacional, en el caso de Ecuador existe mayor confianza en el gobierno nacional (2017:244), período que estuvo presidido por el Economista Rafael Correa Delgado desde noviembre de 2006 a abril de 2017. Sin embargo, es importante señalar que el gobierno local municipal liderado por el Abogado Jaime Nebot se ha mantenido en la

administración de la Ciudad por cuatro períodos (2000- 2004, 2004-2009, 2009-2014 y 2014-2019), la percepción sobre su gestión de un importante sector de la población es positiva.

En el sector de Voluntad de Dios la gente señala que para Guayaquil es “bueno que esté Nebot como Alcalde y Correa como Presidente porque las peleas entre los dos les lleva a competir en quien hace más obras para Guayaquil” (J.O. morador de Voluntad de Dios, 2017). Esta dinámica hace creer a la población de Monte Sinaí y en particular de Voluntad de Dios que algún momento se concretará la legalización, las obras y se reconocerá al sector como parte de la ciudad, porque ellos afirman ser también Guayaquil.

4.5.1. Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Guayaquil

El GAD Municipal de Guayaquil desde 1992 a la fecha ha tenido dos Alcaldes nombrados por elección popular, lo cual en materia de desarrollo urbano y vivienda ha facilitado el desarrollo de un modelo de ciudad, el mismo que ha tenido críticos y adeptos. Pero muchos Guayaquileños o migrantes residentes, reconocen un Guayaquil antes de los Social Cristianos y otro después de ellos.

Cuadro No. 16
Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Guayaquil

No. de PRESIDENTES en relación a alcaldes de Guayaquil	ALCALDES DE GUAYAQUIL	PERÍODO	PARTIDO
Sixto Durán Ballén	Ing. León Febres Cordero Ribadeneyra	1992 al 2000	Social Cristiano
Abdalá Bucarán			
Fabián Alarcón			
Jamil Mahuad			
Gustavo Noboa	Abg. Jaime Nebot Saadi	2000 al 2019	Social Cristiano - Madera de Guerrero
Lucio Gutiérrez			
Alfredo Palacio			
Rafael Correa Delgado			
Lenin Moreno			

Fuente: GAD Municipio Guayaquil. Elaboración propia, 2018.

En el 2015 la Ministra del MIDUVI, Arq. María de los Ángeles Duarte, informó a los habitantes “ahora nadie los podrá retirar del lugar, al recibir los certificados de adjudicación de

los terrenos, el alcalde quiere evitar dar permisos para tramitar las escrituras, le mandé una carta al alcalde para indicarle que si no lo hacía se está oponiendo al Buen Vivir. Él mandó a decirme que yo era una grosera”. (El Telégrafo, 2015).

En el primer semestre de 2017, el MIDUVI presentó al Municipio el proyecto urbanístico Las Marías que beneficiaría aproximadamente a 3.500 familias, el Cabildo debe aprobar el Plan Maestro, propuesto por el MIDUVI, y los diseños definitivos del proyecto habitacional, pero el municipio aún no emite una respuesta oficial para iniciar el desarrollo urbano del sector. Por lo que se realizaron movilizaciones de los pobladores.



Foto: MIDUVI, 2017.

A partir de mayo del 2017 con el cambio de gobierno las relaciones entre el Gobierno Central y el Municipio mejoraron, permitiendo fluir los procesos en el sector de Monte Sinaí. El Municipio anunció la construcción de dos reservorios de agua de 5000 litros, la conexión de tuberías.

Con estos reservorios se solucionará el problema de agua potable de 350.000 personas del noroeste de la Perimetral, quienes viven en las cooperativas Ciudad Victoria, El Cordón, Sergio Toral 1 y 2, Hogar de Cristo, Francisco Urrutia, Socio Vivienda 2, Voluntad de Dios, Trinidad de Dios, Monte Sinaí y los proyectos

urbanísticos La María 1 y La María 2 que tendrán agua por tubería”. (Alcalde Nebot, septiembre, 2017).

Además, inició con la construcción del alcantarillado por etapas, la entrada de equipo caminero para reconformación de las vías de acceso. Una vez colocadas las tuberías de agua potable y alcantarillado vienen inmediatamente las aceras, veredas, bordillos y pavimentación integral de calles.

El Municipio el 2018 dio las facilidades para que los moradores del sector de Monte Sinaí, ubicado al noroeste de Guayaquil, se acerquen a la Dirección de Terrenos a tramitar la legalización. Los posesionarios deben presentar copias de la cédula de ciudadanía y de la papeleta de votación, incluidas las del cónyuge si las tuviere; un certificado de no poseer bienes, pago de la tasa de trámite en el que constará el número de expediente. Además, es necesario gestionar el pago del valor del terreno descrito en las notificaciones. El costo del terreno lo pueden cancelar de contado o suscribiendo un convenio en la Dirección Financiera, con \$ 5 de cuota inicial y el saldo a 5 años plazo. (El Universo, 2018).

4.5.2. Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda - MIDUVI

El Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda - MIDUVI fue creado mediante Decreto Ejecutivo No.002 en agosto de 1992, con la fusión de la Junta Nacional de la Vivienda JNV y el Instituto Ecuatoriano de Obras Sanitarias IEOS. Es el ente rector de la política de vivienda y desarrollo urbano. Su primer ministro fue nombrado en 1994. A diferencia de la estabilidad y continuidad observada en el Municipio del Distrito Metropolitano de Guayaquil, el Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda experimenta inestabilidad y alta rotación en sus autoridades, principalmente de los Ministros. Entre 1994 a 2018, en un total de 24 años de funcionamiento el MIDUVI ha tenido 18 ministros. Entre el 2007 al 2017 durante los últimos 10 años se nombró a 9 ministros lo que afecta la sostenibilidad de una política pública adecuada.

En el 2007 por primera vez una mujer es nombrada ministra, ocupando la máxima dignidad de esta cartera de Estado, a los 14 años de creado el MIDUVI, por otro lado, solamente tres ministros tenían estudios diferentes a ingenieros o arquitectos, entre las que están: abogado, economista y psicóloga.

Cuadro No. 17

MIDUVI: ministros y ministras desde agosto 1994 a abril 2018

PRESIDENTES	MINISTROS	PERÍODO	PARTIDO
Sixto Durán Ballén	1. Ing. Francisco Albornoz	Agosto 1994 a Agosto 1996	Social Cristiano
Abdalá Bucarán	2. Dr. Victor Hugo Siqueret	Agosto 1996 a Febrero 1997	PRE
Fabián Alarcón	3. Arq. Diego Ponce	Mayo a Agosto 1998	FRA (Coalición)
Jamil Mahuad	4. Arq. Teodoro Peña	Agosto 1998 a Octubre 2000	Democracia Popular
Gustavo Noboa	5. Ing. Nelson Murgueitio Peñaherrera	Febrero 2000 a enero 2003	----
Lucio Gutiérrez	6. Ing. Nelson Álvarez Sánchez	Enero 2003 a marzo 2004	Sociedad Patriótica
	7. Ing. Bruno Poggi Guillen	Abril 2004 a abril 2005	PRE
Alfredo Palacio	8. Ing. Armando Bravo Núñez	Abril a Diciembre 2005	----
	9. Ing. Héctor Vélez Andrade	Enero 2006 a Enero 2007	----
Rafael Correa Delgado	10. Arq. María de los Ángeles Duarte	Enero 2007 a Febrero 2009	Alianza País
	11. Ing. Walter Solís	Febrero 2009 a Dic. 2011	
	12. Arq. Pedro Jaramillo	Dic. 2011 a Dic. 2013	
	13. Eco. Diego Aulestia	Dic. 2013 a Feb. 2015	
	14. Arq. María de los Ángeles Duarte	Febrero 2015 a Dic. 2016	
Lenin Moreno	15. Arq. Katuska Miranda	Enero a abril 2017	Alianza País
	16. Psic. María Vicuña	Mayo 2017 a enero 2018	
	17. Ing. Adrián Sandoya Unamuno (e)	Enero a marzo 2018	
	18. Sr. Xavier Torres Correa	Abril 2018 a la fecha	

Fuente: MIDUVI. Elaboración propia en el 2008 y actualización a abril 2018.

En el sector de Monte Sinaí el MIDUVI implementó el Programa Nacional de Desarrollo Urbano financiado por el Banco Interamericano de Desarrollo cuya implementación se inició en el 2012, considerada una primera etapa que incluía el reasentamiento de las familias que ocupaban la zona de reserva de seguridad antes de diciembre de 2010 (con el respectivo acompañamiento social a cargo de la Fundación Bienestar) a proyectos de vivienda construidos por el sector privado adquiridos por el MIDUVI; y la construcción de tres proyectos de

infraestructura urbana denominados centralidades, en base a estudios realizados por el MIDUVI y aprobados por el BID.

El planteamiento inicial del proyecto fue cambiado a partir del 2015, considerado una segunda etapa, que incluía cambios radicales al programa original. Los cambios incluyeron el diseño y ejecución del Proyecto habitacional Las Marías en Monte Sinaí, que tiene asignado 143 hectáreas, que plantea la construcción de un polideportivo, un área comunitaria, donde los beneficiarios tendrán un espacio para realizar eventos, áreas verdes, parques recreativos, lotes para generación de proyectos inmobiliarios como unifamiliares o multifamiliares, legalización de los predios pertenecientes al MIDUVI, entre otros. Cambios que causaron tensiones con el Banco Interamericano de Desarrollo, porque se realizaron sin la correspondiente aprobación, alterando el contrato de préstamo suscrito en el 2012, por lo que se canceló el préstamo.

El MIDUVI en el marco del proceso de legalización del sector denominado Monte Sinaí hasta marzo de 2018 entregó 2.177 Resoluciones de Adjudicación y 750 inscripciones en el Registro de la Propiedad que según las autoridades garantiza la tenencia y legalidad de los predios y mejora las condiciones de habitabilidad de las familias. (MIDUVI, ----).

4.5.3. Secretaría Técnica para la Prevención de Asentamientos Humanos Irregulares - AHI

Una de las entidades creadas para la formulación e implementación de la política pública de prevención y control de asentamientos irregulares y el despliegue de la campaña Cero Tolerancia a las invasiones, ha sido la STPAHI. El Presidente de la República a través de la emisión del decreto No. 1227 de junio de 2012, publicado en el Registro Oficial No. 747, establece en el art. 1. “Créase el Comité Interinstitucional de Prevención de Asentamientos Humanos, con la finalidad de proponer política pública para prevenir, ordenar y controlar los AHI; coordinar la ejecución interinstitucional de dicha política; y evaluar sus resultados”. La ciudad de Guayaquil fue designada sede del Comité desde sus inicios.

El Comité estuvo inicialmente integrado por: Ministro Coordinador de Desarrollo Social (actualmente ya no existe, se cerró como parte de la política de austeridad del actual gobierno); Ministro Coordinador de Seguridad; Ministro de Desarrollo Urbano y Vivienda; Ministro de

Agricultura, Ganadería, Acuicultura y Pesca; Ministro de Justicia; Gerente del Banco del Estado y Presidente de la Asociación de Municipalidades del Ecuador. Cada una de las instituciones tenía como obligación informar al pleno del Comité, toda acción que ejecute y que tenga relación directa con sus facultades. Entre las atribuciones del Comité Interinstitucional de Prevención de AHÍ, según establece el art. 4 del Decreto 1227, están:

- Proponer al Ejecutivo la política pública sobre prevención, ordenamiento y control de AHI;
- Emitir normas técnicas que regulen la intervención de las instituciones del Ecuador;
- Vigilar el cumplimiento intersectorial de la política y normativa relacionada a AHI;
- Coordinar la participación activa de las demás instituciones del Estado que tienen un rol protagónico en la planificación, financiamiento y ejecución de la política pública tendiente a erradicar los AHI;
- Iniciar las acciones penales correspondientes contra quienes promuevan AHI y presentar las acusaciones particulares respectivas, en caso que el Estado sea el ofendido;
- Solicitar a las autoridades públicas los desalojos respectivos, de conformidad con la ley.

Para el funcionamiento del Comité se dispuso la creación de la STPAHI, mediante el Decreto Ejecutivo No. 244 de febrero de 2014, que reformó el Decreto Ejecutivo No. 1227, sustituyendo el artículo 3 por el siguiente “El comité contará con una Secretaría Técnica con personalidad jurídica, autonomía administrativa y financiera, adscrita al Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda, para lo cual dicho Ministerio deberá adecuar su estructura orgánica”.

La Misión, según el Estatuto Orgánico de la STPAHI, es: Art. 5.- “Coordinar la ejecución de la política intersectorial que provenga del Comité para la prevención, control y ordenamiento de los AHI. La Visión es: Art. 6.- “Consolidarse como referente en la prevención y control de

los AHI e invasiones que se generan en el país, tendientes a erradicar el tráfico de tierras, con una gestión de servicios eficientes, éticos y transparentes”.

“...todo lo que no está legalizado son asentamientos informales, para que exista un asentamiento humano irregular para la STPAHI deben tener tres características la primera; no tener una ilegalidad, es decir inseguridad jurídica, inseguridad en la tenencia; segundo falta de servicios básicos; y tercero que estén en zonas de riesgo. Una de las tres características le convierte en asentamiento irregular, en Quito muchos tienen escrituras y servicios básicos, pero están en zonas de riesgo, entonces se convierte en un asentamiento irregular. Hay diferencias entre la costa y la sierra, en la costa cumplen en su mayoría con las tres, en la sierra con una de las tres, porque en la gran mayoría fueron dueños particulares que fraccionaron sus tierras sin permiso y el municipio no les puede legalizar porque no están dentro de los límites urbanos, ellos tienen que irse a una vía judicial, hacer un proceso mucho más largo y llegar a una legalización”. (EM, entrevista, 26/01/2018).

4.5.4. Corporación Hogar de Cristo

Es importante señalar que también han estado presentes otras instituciones, sin embargo, se hace una mención especial a la Corporación Hogar de Cristo por el importante trabajo que viene realizando en la ciudad de Guayaquil a partir 1971, la corporación señala que su opción es servir a la población pobre.

“Los obispos latinoamericanos en Puebla (1979) nos animaban a encontrar a Cristo en los rostros de los pobres y a construir una Iglesia con ellos”³⁷.

En la historia de Hogar de Cristo se observan distintos momentos, a principios de los años 80 ya contaba con un sistema de producción de viviendas, en tránsito de una visión asistencialista a otra con mayor responsabilidad de quienes recibían las viviendas; incursionaron en un proyecto de autoconstrucción y ayuda mutua que integró vivienda urbana, infraestructura y servicios en una propuesta de desarrollo integral de la comunidad. En los 90, implementaron el sistema industrial que mejoraba el proceso de vivienda y la calidad de las casas producidas. A partir del 2000 iniciaron acciones en microcrédito, educación y salud y optaron por un enfoque de Desarrollo a Escala Humana. Desde el 2009 se refuerza la nueva perspectiva desde una aproximación de restitución de derechos de la población vulnerable, para

³⁷ Fuente: <https://hogardecristo.org.ec/historia/>

lo cual trasladan sus instalaciones al sector de Monte Sinaí e inician el acompañamiento a los procesos de las comunidades.

Desde el 2010 en cofinanciamiento con MISEREOR³⁸ implementa tres proyectos Misión en alrededor de 15 comunidades de Monte Sinaí (en CVD entró a trabajar el 2018) con el objetivo de motivar la integración de la población en procesos organizativos propios, fortalecimiento de capacidades locales, apoyan la legalización de la tenencia de sus tierras, el mejoramiento del hábitat que es un proceso de largo plazo.

Cuadro No. 18
Proyectos implementados por Hogar de Cristo 2010 - 2019

Proyecto	Objetivo
2010 - 2013. Mejoramiento del Hábitat y Desarrollo Comunitario de Familias Pobres del Sector Monte Sinaí, Guayaquil.	Las familias más pobres de la Perimetral Norte de Guayaquil logran un desarrollo humano que les permite trabajar en el mejoramiento de sus comunidades y se convierten en un referente para las comunidades vecinas.
2013 -2016 Apoyo al desarrollo comunitario y al mejoramiento del Hábitat de Familias pobres del sector Monte Sinaí Guayaquil - 28/03/2013.	Las familias más pobres de la Perimetral Norte de Guayaquil logran un desarrollo humano que les permite trabajar en el mejoramiento de sus comunidades y se convierten en un referente para las comunidades vecinas.
2017 - 2019 Incidencia en las políticas para el acceso legal a la tierra, mejoramiento de condiciones de vida, vivienda/hábitat y contribución al desarrollo comunitario en el noroeste de Guayaquil.	Familias del noroeste de la ciudad de Guayaquil inciden en las políticas para el acceso legal a la tierra, mejoran sus condiciones de vida, vivienda, hábitat y contribuyen al desarrollo comunitario en sus sectores

Fuente: Hogar de Cristo, 2018.

³⁸ Es la Obra episcopal de la Iglesia católica alemana para la cooperación al desarrollo. Desde hace 50 años MISEREOR lucha comprometidamente contra la pobreza en África, Asia, Oceanía y América Latina.

Entre las actividades relevantes³⁹, además de otras que han apoyado y que han incidido en las políticas públicas y en las que han participado líderes de CVD, están:

- Formación del Comité de coordinación de Gestión Comunitaria COCOGE, participación de este comité en el Consejo Ciudadano de Hábitat, Asentamientos Humanos y Vivienda del MIDUVI, en las mesas de trabajo del SENPLADES, y en reuniones con el Municipio.
- Articulación del trabajo en red entre representantes de organizaciones sociales de Monte Sinaí, entre los que se encuentra - COCOGE, Cristo del Consuelo, Nueva Vida, Organizaciones Comunitarias Sociales - ORCOSO.
- Comunidades organizadas han elaborado una propuesta de ley amparada en el artículo 61 de la Constitución de la República del Ecuador.
- Fomento del liderazgo juvenil.
- Fortalecimiento del sentido de cohesión y potencialización de nuevos líderes barriales.
- Campaña de sensibilización “Monte Sinaí también es Guayaquil”.
- Apoyo a la implementación del evento “Resistencia a Hábitat III” en octubre de 2016 en Monte Sinaí, que consistió en un juicio público simbólico al Estado Ecuatoriano ante el Tribunal Internacional de Desalojos. Esta acción colectiva tuvo varios meses de preparación, involucró a la población y a instituciones como la Alianza Internacional de Habitantes – IAH, MISEREOR, Comité de Derechos Humanos – CDH, Corporación Hogar de Cristo, Fundación Vida Urbana y profesionales activistas por el derecho a la vivienda, entre otros. El resultado fue la suspensión temporal de los desalojos y la conformación de una veeduría conformada por los moradores de las distintas cooperativas para dar seguimiento al proceso de legalización de Monte Sinaí. Esto fue cubierto por la prensa y algunas de las lideresas comunitarias guardan en sus archivos

³⁹ Fuente informes de evaluación de los proyectos ejecutados por Hogar de Cristo.

recortes de prensa sobre esta experiencia, al decir de ellas se constituyó en un hito para el proceso de legalización.



Fuente: archivos de lideresa CVD, 2018

- Acompañamiento a la creación de un grupo representativo de veedores de Monte Sinaí para dar seguimiento al proceso de legalización.



FACULTADES DE UN VEEDOR

- ✓ Hace una selección de planes, programas, proyectos, obras o servicios públicos, así como las acciones y servicios de carácter público o modalidades administrativas que presta servicios públicos.
- ✓ Observa, controla y fiscaliza procesos de contratación de bienes, adquisición de obras y prestación de servicios, acciones dentro del objeto de la veeduría, así como a los impactos sociales o ambientales y su afectación a la ciudad de vida digna personal y comunitaria.
- ✓ Observa que las entidades o el Estado cumplen la normativa constitucional y legal respecto a la generación de ingresos y su participación de la ciudadanía en la gestión.
- ✓ Solicita información o documentos necesarios para el caso que se está fiscalizando a cualquier instancia pública, a cualquier nivel o instancia que tenga vinculación con el objeto de la veeduría.



VEEDURÍA CIUDADANA DE MONTE SINAI

LOS OJOS QUE CONTROLAN, MEDIAN E IMPULSAN LA LEGALIZACIÓN



¿PARA QUÉ SE ORGANIZÓ LA VEEDURÍA EN MONTE SINAI?

Para que se cumpla con la Ley 881 y su reglamento.

Para defender los derechos y promover el respeto a nuestros derechos.

Para evitar informaciones sin sustento y alejadas de la realidad.

Para cumplir con los deberes y opinión pública la secretaría de las juntas de Monte Sinai.

Para hacer cumplir nuestro derecho a un Habitat Seguro y Saludable y Vivenda Digna.

Para ejercer el control en la gestión de los recursos.

Para agilizar el proceso de legalización y por ende los servicios públicos.

Para supervisar otros Participativos Ciudadanos y otras herramientas de lucha por nuestros derechos.



ACTIVIDADES REALIZADAS

- Reunión con el Alcalde de Vivienda, Acción, Probando de Seguridad, el Encuentro con el Consultor de Entorno, Líderes de Comités y Presidentes de Juntas de Monte Sinai y Secretaría Técnica de Investigación de Asentamientos Humanos Regulares.
- Entrevistas en diferentes niveles de centralización, primero con el alcalde y luego con el presidente de la Junta de Monte Sinai.
- Reuniones con otras juntas de vecinos, comités de gestión y otros de la zona de Monte Sinai.



¿QUÉ ES UNA VEEDURÍA CIUDADANA?

Es un mecanismo de control social, mediante el cual las ciudadanas ejercen su derecho de participación para el seguimiento, vigilancia y fiscalización de la gestión pública. Es un espacio de vigilancia ciudadana que aporta al fortalecimiento de la democracia, poder ciudadano, desarrollo social y buen vivir. No persigue interés o beneficio personal, su objetivo central es la prevención de actos de corrupción.

Principios

Autonomía Responsabilidad Objetividad Pluralismo Transparencia Equidad Eficacia

LOGROS OBTENIDOS

- ✓ Se firmó un convenio con el Municipio de Monte Sinai.
- ✓ Se realizó una reunión de trabajo con representantes del Municipio de Monte Sinai.
- ✓ Se firmó un convenio con el Municipio de Monte Sinai.
- ✓ Se realizó una reunión de trabajo con representantes del Municipio de Monte Sinai.
- ✓ Se firmó un convenio con el Municipio de Monte Sinai.
- ✓ Se realizó una reunión de trabajo con representantes del Municipio de Monte Sinai.

La Veeduría Monte Sinai, nació en diciembre del 2017 y está acompañada por Hogar de Cristo, una obra de la Compañía de Jesús.

¿QUÉ MARCO LEGAL RESPALDA ESTE MECANISMO?

- ✓ Constitución de la República de Ecuador
- ✓ Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social
- ✓ Ley Orgánica de Participación Ciudadana
- ✓ Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública
- ✓ Reglamento General de Veedurías

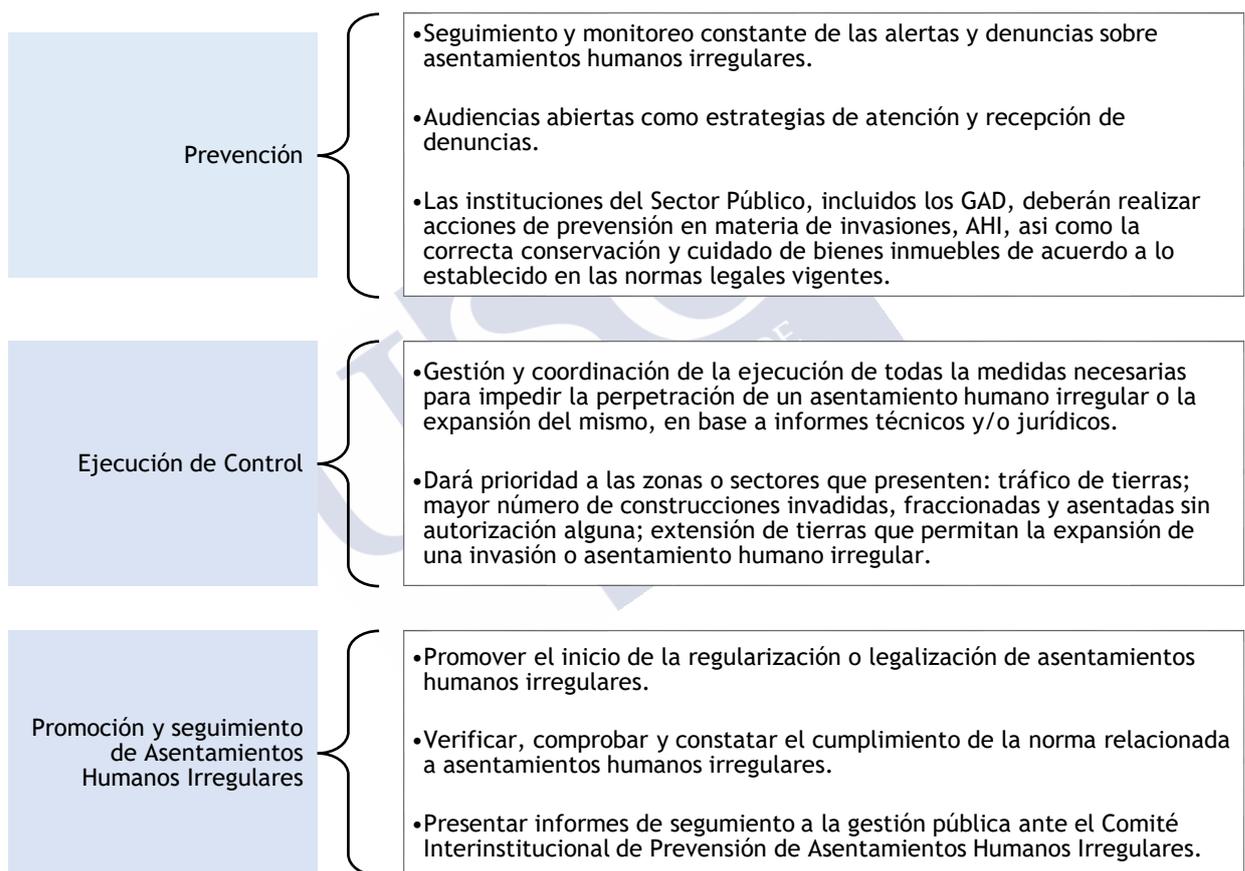


Fuente: Hogar de Cristo, 2018

4.6. Aplicación de la Política Pública de Prevención y Control

El documento que rige la operación de la STPAHI es la norma técnica de control cuyo objeto es “establecer los instrumentos y mecanismos de carácter técnico y operativo que permitan la actuación de la STPAHI en forma coordinada con las demás instituciones del Estado que intervienen, mediante un flujo de procesos y procedimientos, en base a la normativa legal”. Los campos de acción son prevención, ejecución de control y promoción y seguimiento.

Cuadro No. 19
Campos de acción de la STPAHI



Fuente: Norma técnica de la STPAHI. Elaboración propia, 2018.

Las definiciones que direccionaron las acciones implementadas por la STPAHI están determinadas en la norma técnica, lo que permite comprender desde que concepción se están realizando las actuaciones de la STPAHI.

Cuadro No. 20
Definiciones base de la actuación de la STPAHI

Asentamientos humanos irregulares - AHÍ
Grupo de personas ubicadas en áreas o predios fraccionados o subdivididos sin la autorización correspondiente, cualquiera que sea su régimen jurídico de tenencia de tierra con la finalidad de vivienda productiva y comercial, generada a través de la invasión, asentamiento ilegal y el tráfico de tierra.
Invasión
Es la ocupación ilegal de predios públicos o privados, realizados generalmente por la fuerza y/o de manera clandestina. Este tipo de ocupación tiende a ser densa y apresurada. La ocupación actual, con violencia o clandestinidad de tierras rústicas de propiedad privada, comunitarias, del Estado y demás entidades del Sector Público. (Art. 23 del Reglamento General de la Ley de Desarrollo Agrario).
Invasión y Asentamiento ilegal reciente
Es la perpetración de una invasión o asentamiento humano irregular originado hasta dos años atrás de la fecha de conocimiento del mismo.
Tráfico de tierras
Es una actividad ilegal, realizada por una persona o grupo de personas para obtener provecho propio o de terceros, promoviendo u organizando ocupación ilegal en terrenos ajenos o en propios, sin contar con las autorizaciones administrativas necesarias de fraccionamiento de un predio urbano o rural, ofreciendo en venta lotes o parcelas de terrenos recibiendo del público de forma directa o indirecta, dinero o cualquier otro bien de su patrimonio.
Desalojo
Acto administrativo legalmente autorizado, con la finalidad de recuperar los inmuebles o áreas de terrenos ilegalmente ocupados, en el que podrá emplearse la fuerza pública.
Reubicación
Ubicar en un área segura y que cuente con un plan de mejoramiento de servicios básicos y de accesibilidad, a las personas que han sido desalojadas o se encuentren en un área de asentamiento ilegal que presente un inminente riesgo y cumpla con los requisitos establecidos por la entidad pública que lleve a cabo la reubicación.

Reasentamiento
Implementar un proceso planificado y participativo con las familias para ser asentadas en un lugar nuevo y seguro, busca minimizar los impactos sociales, psicológicos, económicos y habitacionales que provoque el proceso de cambio.
Predio sin autorización de fraccionamiento parcelación
Se considera a los inmuebles sean urbanos o rurales, fraccionados o parcelados sin la autorización de la autoridad municipal competente, encontrándose al margen de la normativa legal y los planes definidos por los municipios, en base a sus planes de ordenamiento territorial urbano.

Fuente: Norma técnica de la STPAHI, 2013.

La norma técnica establece las responsabilidades de las distintas instancias del Estado según la política “Prevención y Control de Asentamientos Irregulares - Tolerancia Cero a las Invasiones”, la misma que fue aplicada como acciones de control (protección de desalojos), más que de prevención:

- Intendencia General de Policía, es considerada la instancia ejecutora. Una vez tenga conocimiento de la consumación del asentamiento ilegal o invasión, deberá emitir la orden y poner en práctica la medida de protección de desalojo. En esta operación la STPAHI será participante activa del operativo con la entrega de información técnica y jurídica, especialmente cuando se trate de predios estatales y privados con un grado de conflictividad alta.
- Gobiernos autónomos descentralizados, son los responsables de tomar todas las medidas administrativas y legales necesarias para evitar invasiones o asentamientos ilegales de conformidad con la ley y sus ordenanzas. Además, los municipios afectados deberán sancionar económica y administrativamente, según lo previsto en sus ordenanzas, a quienes realicen fraccionamiento de inmuebles, con fines comerciales, sin contar con la autorización de la respectiva autoridad.
- Es importante señalar que la STPAHI debe iniciar acciones penales contra quienes promuevan los asentamientos humanos y presentar las acusaciones particulares

respectivas. Las municipalidades y demás instituciones públicas propietarias de el o los inmuebles fraccionados ilegalmente, también deben presentar la acusación particular en la acción penal iniciada, al considerarse perjudicados de dicho fraccionamiento.

“La Secretaria se creó para implementar la política pública Cero Tolerancia a las invasiones, desde entonces se trabaja a nivel nacional en temas de prevención y control mucho más, al inicio se tenía identificadas 1100 alertas de AHI, que son posibles AHI, que se crean obviamente por la necesidad de vivienda que suelen tener, pero el 85% de AHI son producidos por tráfico de tierra, este es un patrón común, por eso esta STPAHI se crea con el fin de investigar, denunciar y procesar a los traficantes de tierras, así como implementar el proceso de desalojos cuando sea necesario, es algo que hemos venido haciendo con el apoyo de la ciudadanía”. (Montalván, Evelyn. Directora de Gestión Institucional, trabaja 4 años desde la creación. Entrevista, 26/enero/2018).

En la norma técnica también se establece el procedimiento general para las acciones de ejecución de control, intervención, coordinación y práctica de la medida de protección de desalojo. Art. 12, literal c.– Coordinación de la ejecución de la medida de protección de Desalojo: “La STPAHI será participe activa en la planificación del operativo de desalojo, especialmente cuando se trate de predios estatales y privados con un grado de conflictividad alto, cooperando con la información jurídica necesaria que permita la ejecución eficaz de la medida de protección”.

Según la STPHAI, las características de los AHI difieren mucho de unos a otros dentro de un mismo sector o ciudad, entre la costa y la sierra, cada proceso es diferente. Se encuentran AHI con mucha precariedad y diversos orígenes de conformación. En la costa se conoce que son producto del tráfico de tierras, frecuentemente precarios y no están legalizados. En la sierra por fraccionamiento de predios situados en zonas agrícolas o rurales, realizados por propietarios de manera directa o a través de testaferros. Estos no necesariamente son precarios, pero no tienen documentos de propiedad.

La STPAHI considera un invasor a quien está asentado en un lote de manera ilegal, lo que significa que la familia no puede demostrar que le han estafado, porque por un lado no presenta papeles que verifiquen legalmente la compra y por otro porque no ha realizado ninguna denuncia contra el traficante de tierras.

“... sino estas allí porque alguien te vendió y no tienes recibos eres un invasor, si tiene recibos de que alguien le vendió, allí si no es un invasor, es un estafado, hay gente que tiene recibos y otra que no tiene por lo tanto desde la STPAHI hay gente invasora y hay gente estafada”. (EM, entrevista 26/01/2018).

La intervención con medidas de protección de desalojos se inicia con una alerta o denuncia, se realiza la validación e inspección que permite determinar a la STPAHI la existencia de un Asentamiento Humano Irregular y proceder a aplicar el análisis técnico de multitemporalidad para establecer el tiempo de conformación, si no aplica archivan el expediente, si aplica, envían el informe a las instancias correspondientes como la Intendencia General de Policía, quienes proceden a notificar a las personas que habitan en el asentamiento indicando el plazo que tienen las familias para comprobar la titularidad del dominio, comprobar que no esté en zona de riesgo.

Si tienen titularidad de dominio y están en zonas de riesgo, proceden a contactarse con el MIDUVI para reasentar a las familias en proyectos de vivienda del Estado, pero si no presentan documentos que certifiquen que son propietarios, la STPAHI con la Intendencia General de Policía proceden al desalojo y la Gobernación de la provincia recupera el inmueble y suscribe un acta con la persona privada o la institución pública propietaria para proteger el bien liberado.

El desalojo tiene impacto psicológico, social y económico en la población, estos altos costos al final no sirven, en la medida que las instancias públicas o privadas no intervienen en los predios, por lo tanto, la población vuelve a asentarse, los predios vuelven a ser ocupados sea por la misma gente o por otras familias, amigos o conocidos, esta dinámica se observa en las zonas de intervención. (Ver Mapa No. 6).

4.7. Acciones en territorio para Prevención y Control desde la STPAHI

4.7.1 A nivel nacional

STPAHI para su accionar entre 2012 a 2017 propuso:

- Enfocar los esfuerzos en labores de mayor incidencia positiva para con los mandantes.
- Creación de un sistema de monitoreo y control de AHI a partir de la construcción de una línea base de los AHI en el país.

- Auspiciar la igualdad, la cohesión, la inclusión y la equidad social y territorial en la sociedad.
- Destinar recursos para propiciar acciones judiciales necesarias a fin de erradicar el tráfico de tierras y delitos conexos.
- Cumplir con los objetivos del Plan Nacional del Buen Vivir y de sus políticas y metas asociadas.
- Asegurar el cumplimiento de la política y normativa relacionada a AHI con los gobiernos autónomos descentralizados y otras instituciones competentes.
- Mejoramiento de la facultad reguladora y del control del Estado y en garantizar la presentación de servicios públicos de calidad con calidez.
- Articulación de la participación interinstitucional en la prevención ordenamiento, control y seguimiento de los AHÍ.
- Auspiciar la igualdad, la cohesión, la inclusión y la equidad social y territorial en la diversidad.
- Gestión ante las autoridades públicas de los desalojos respectivos, de conformidad con la Ley y propiciando acciones judiciales necesarias a fin de erradicar el tráfico de tierras.
- Contribuir a la reducción del número de personas víctimas de delitos, específicamente del tráfico de tierras y delitos conexos.

La STPAHI estableció 4 ejes para la consecución de sus objetivos estratégicos⁴⁰:

⁴⁰ Fuente: Informes de Rendición de cuentas 2015 y 2016. Elaboración propia.

- Monitoreo e identificación de Asentamientos Humanos Irregulares.
- Control y prevención de Asentamientos Humanos Irregulares.
- Erradicación del tráfico de tierras.
- Gestión presupuestaria y administrativa-financiera.

En su evento de rendición de cuentas expresó:

“Como país creemos firmemente en el derecho a una ciudad inclusiva con un crecimiento urbano sostenible, por ello este Gobierno de la Revolución Ciudadana orienta su gestión hacia la justicia, igualdad, reducción de la pobreza y acceso a servicios de educación, salud y vivienda de calidad. Bajo esta premisa la Secretaría Técnica del Comité de Prevención de Asentamientos Humanos Irregulares trabaja diariamente para llevar a cabo la misión de coordinar la ejecución de la política intersectorial que provenga del Comité; con miras a consolidarse como referente en la prevención y control de AHI e invasiones que se generan en el país, aplicando valores de lealtad, compromiso, honestidad, transparencia, eficacia, eficiencia, responsabilidad, solidaridad y actitud de servicio, calidez y buen trato”. (STPAHI, 2015).

En relación a los procesos de ocupación del territorio, en sus acciones planteadas entre el 2012 al 2017, en sus estrategias, así como en sus eventos de rendición de cuentas la STPAHI expresó públicamente su posición frente a la ocupación informal del territorio, basada en la defensa del derecho a la ciudad, pero desde su concepción del orden, a través del control de invasiones, más que de la prevención. En sus postulados constan la reducción de la pobreza, la justicia y la igualdad. Sin embargo, resulta complejo para la población comprender la actuación de la STPAHI, la brecha entre el discurso y el uso de la violencia practicada en los desalojos. Incluso se evidencia un nivel de escepticismo de la población frente a la actuación de la STPAHI.

“...la STPAHI es pura pantalla, solo cuando pasa un caso x y es reportado y pasado por la televisión es cuando aparecen a figuretear, en Voluntad de Dios no hubo desalojos, donde hubo fue en las Marías”. (JS, entrevista 27/12/2017).

Cuadro No. 21
Acciones implementadas a nivel nacional por STPAHI entre 2015 y 2016

Resultados	
2015	2016
Eje 1. Monitoreo de AHI	
Monitoreo a 24 provincias: Alertas de A.H.I: Total 945 - Pichincha 53 - Guayas 258 AHI: Total 492 - Pichincha 25 - Guayas 130	Monitoreo a 24 provincias: Alertas de A.H.I: Total 1051 - Pichincha 60 - Guayas 315 AHI: Total 509 - Pichincha 29 - Guayas 173
Eje 2. Control y Prevención de AHÍ	
Mesas de trabajo, firma de convenios y regularización: Nobol 300 familias, Riobamba 1000 f., Quinindé 200 f., Mejía 100 f., Jaramijó (mesa), Gualzquiza (mesa), Sta. Elena (mesa) No. de operativos de control 72 Estructuras notificadas 1545 Operativos de desalojo 8 Infraestructuras retiradas 620 Desalojos solicitados pendientes 10 Campaña Monte Sinaí 4596 viviendas visitadas Campaña Yo cuido mi barrio 18 asambleas comunitarias Asesoría jurídica a 6943 ciudadana	Convenios de cooperación técnica con GADs para regularizar: - Sto. Domingo 1396 f - Mejía 5000 No. de operativos de control 159 Estructuras notificadas 1230 Operativos de desalojo 4 - Asesoría jurídica a 502 ciudadanos
Eje 3. Erradicación de tráfico de tierras	
Denuncias por: Investigaciones previas por tráfico de tierras 58, Etapa de juicio de presunto tráfico de tierras 36, Informes jurídicos y seguimiento de casos de inicio de investigación por posible tráfico de tierras 234, 102 procesados por tráfico de tierras, 38 sentenciados por tráfico de tierras. Participación activa en la incorporación del art. 201 en el Código Orgánico Integral Penal, en el que se incluyó el delito de ocupación, uso ilegal del suelo y tráfico de	Denuncias por: - Estafa 3 - Trafico de tierras 8 - Daño moral 1 - Daño bien jurídico 1

tierras, que anteriormente no existía en la normativa jurídica penal, actualmente derogada.		
Eje 4. Gestión presupuestaria y administrativa-financiera		
Total: 671700,73 US\$	100%	Total: 785840,41 US\$ 100%
(53) Gasto Cte.: 84081,73	12,52	(53) Gasto Cte.: 652198,41 xxx%
(51) Personal: 584600,52	87,03%	(51) Personal: 115264,68 95,64%
(57) Otros Gastos Cte. 3018,48	0,45%	(57) Otros Gastos Cte. 18377,32 %
Fuente: ESIGEF		Fuente: ESIGEF

Fuente: Informes Rendición de cuentas 2015 y 2016. Elaboración propia, 2018.

4.7.2 A nivel local

En la ciudad de Guayaquil la actuación de la STPAHI sigue los lineamientos establecidos para el nivel nacional, la prevención y el control son ejes centrales de las acciones. Las autoridades reconocen que a pesar de los esfuerzos la dinámica de ocupación informal - invasiones- de la ciudad se mantiene, a lo que se suma la relación distante y tensa que se mantenía entre la STPAHI y el Municipio de Guayaquil entre el 2009 al 2017.

Se reconoce por parte del Municipio que a pesar de ser una de sus competencias el ordenamiento territorial, cuyos planteamientos constan en los planes de uso y gestión del suelo, ha desbordado la capacidad institucional local, siendo una de las mayores problemáticas para gestionar la ocupación de la ciudad desde acciones de prevención a través de la generación de áreas de desarrollo de la ciudad basadas en la planificación.

“En el crecimiento de Guayaquil se ubican graves problemáticas por la masiva población asentada como: escasas de servicios básicos y de movilidad en la gran área metropolitana. Lo que hubo fue un gran crecimiento de la ciudad por invasiones, pero no en áreas de desarrollo de la ciudad. A las administraciones municipales se les hacía difícil compaginar el crecimiento con el desarrollo, uno por falta de recursos para hacer un desarrollo en esas áreas de crecimiento rápido, lo que fue produciendo en Guayaquil sectores vulnerables. Guayaquil crece en suelos de propiedad privada, que se dio en algunas administraciones municipales de algunas tendencias políticas, que no pudieron hacer nada porque esto era a nivel nacional, era parte de una cuota política para futura reelección. Estos crecimientos eran en terrenos privados, en haciendas donde no hay ninguna participación del ente local, sino del ente nacional a través de sus gobernaciones, intendencias de policías, pero como era una cuota política no se trabajaba en estos sectores. Poco a poco se va llegando con el desarrollo a las zonas de crecimiento, lo que significa costos para las administraciones municipales”. (Ramírez, 2017).

Según los archivos de la STPAHI a septiembre de 2017, de 1029 registros clasificados como tráfico de tierras, invasiones, fraccionamiento ilegal y AHI, a nivel nacional visitaron e inspeccionaron 477 asentamientos considerados por esta Secretaría como irregulares, de los cuales corresponden 164 a la provincia del Guayas, de estos 79 al cantón Guayaquil, de los cuales 54 están ubicados en la parroquia pascuales con un total de 25.761 viviendas. Esta es la zona de expansión urbana de los últimos 10 años y está ubicado en el sector conocido como Monte Sinaí.

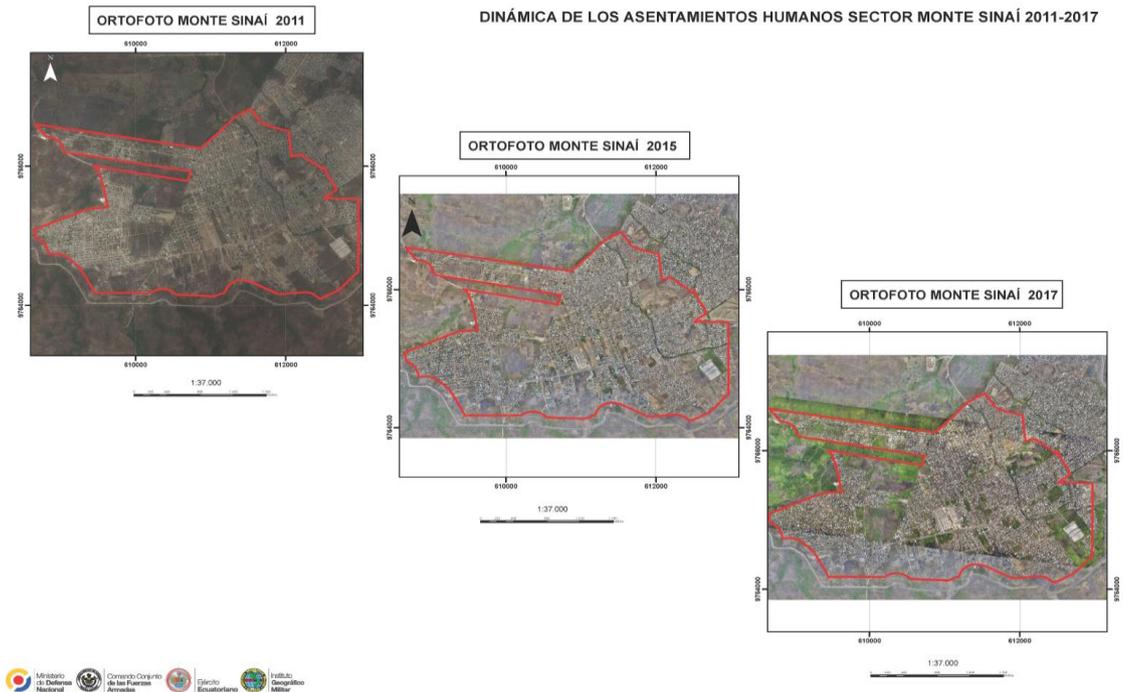
La CVD es uno de los espacios en donde se han realizado acciones de intervención desde las instituciones públicas como MIDUVI, MIES, SGR, STPAHI principalmente. Además, se han emitido marcos legales en pro de la legalización de la tierra para los habitantes.

Sin embargo, una vez más se observa que no se ha contemplado en la política pública la propiedad colectiva que “asegura la tenencia, la vivienda como un derecho no una mercancía, se tiene derecho al uso y goce, pero no a poner en el mercado inmobiliario. La propiedad colectiva se contrapone a la base conceptual del capitalismo que es la propiedad privada”. (Pablo Caballero FUCVAM 22/11/2017). Es muy común observar la aplicación de políticas públicas con un discurso progresista, antisistema capitalista, pero que en el fondo son tendientes a consolidar el sistema que se critica, consolidando la propiedad privada unifamiliar.

“El común denominador de la mayoría de los asentamientos se inicia a través de un traficante, estos son personas que aducen ser dueños y comienzan a vender y estafar a la gente, eso sucedió en Monte Sinaí, que es un asentamiento de más o menos 800 hectáreas en el que habitan como 70 mil a 80 mil personas, todos se generaron por traficantes de tierras que en su momento la secretaría alertó, unos están con condena, unos están procesados, otros boleteados, entre los que estuvo B. E. que inició Monte Sinaí, fue por la venta, cogían a personas incautas y les vendía. En Monte Sinaí no encontramos solamente a gente pobre, en Monte Sinaí también hay comerciantes, entonces uno a veces solo piensa que la dinámica es por la necesidad de la gente, por la pobreza, en algunos casos puede ser así, pero otros son los traficantes a quienes les venden, son estas personas las que construyen mejores casas que las de las urbanizaciones privadas. Existe el mito de la pobreza, el discurso formal es que la gente pobre fue estafada, hay que reconocer que hay casos y casos, en Monte Sinaí hay personas muy pobres, pero hay otros que no. Ahora que estamos dando los procesos de adjudicación, cuando cogemos la base de datos para ver a cuantas personas se les puede dar los bonos de vivienda, resulta ser que de una base de dos mil a veces solo salen 30 o 50 o 100, porque son personas que ya tienen vivienda o han mejorado su calidad de vida. Desde mi punto de vista no solo los asentamientos informales o las invasiones se producen porque los pobres van e invaden, siempre detrás de

eso hay traficantes de tierras, que se aprovechan de la necesidad de la gente”. (ME. STPAHI. Entrevista, 26enero2018).

Mapa No. 8
Dinámica de crecimiento de los AHH en Monte Sinaí



Elaborado por IGM, 2017.

Entre las acciones que van combinadas con los discursos de autoridades resaltan aspectos como: la actuación de los traficantes de tierras y los riesgos para las familias; la importancia de controlar el crecimiento de las ciudades; la situación de precariedad de las familias que habitan los AHH; los altos costos sociales, económicos y ambientales de estos procesos; la falta de consenso entre las instituciones públicas de los diferentes niveles del Estado. Contenido que se encuentra en los discursos impartidos por distintas autoridades.

“Entendamos que, bajo esas circunstancias, todos vivimos peor. El pobre y el Estado pagan más y los traficantes son los únicos beneficiados. Los barrios eran controlados por los traficantes de tierras, verdaderos caciques que eran dueños de los tanqueros y el agua de tanquero vale cinco veces más que el agua en tubería y de menor

calidad. Eran dueños de las escuelas y por tanto eran privadas. Eran dueños de la seguridad porque el Estado no llegaba a ciertos barrios. En estas zonas no había presencia del Estado. Esos casos extremos ya no existen y debemos cortar de raíz el mal crecimiento de las ciudades”. (Discurso del Presidente Correa. Presidencia de la República, 2017).

“Por eso, en diciembre del 2010, yo dije “tolerancia cero a las invasiones”. Que pena que ni siquiera como Estado logremos consensos mínimos en estos temas y que la politiquería nos quiera hacer quedar a nosotros como los malos, si hemos dedicado nuestras vidas a servirles a ustedes, compañeros (...). Ustedes no son invasores porque compraron un terreno, pero eran terrenos ilegales. A veces incluso la propiedad ni siquiera era del traficante – doble estafa-. Piensen esto, viven sin servicios por décadas, sin algún día llegan a tenerlos, al Estado le cuesta 5 o 6 veces más, y además como no hubo planificación, esa nueva zona no tiene espacios públicos, no tiene calles rectas, no tiene adecuado equipamiento”. (Discurso del Presidente Correa. Presidencia de la República, 2017).

“Sabemos que falta mucho por hacer, pero hemos tenido que intervenir en Monte Sináí porque el municipio de Guayaquil no considera a este polígono como parte de la ciudad de Guayaquil. En consecuencia, no pone servicios básicos, no los atiende, la recolección de basura es malísima, ni siquiera había calle de ingreso”. (Discurso del Presidente Correa. Presidencia de la República, 2017).

Se reconoce por parte de la STPAHI que las ocupaciones de hecho son una práctica cultural en Guayaquil, la población acude al traficante y accede a suelo, con la expectativa que en algún momento les van a entregar sus escrituras, hecho que se ha dado en otros procesos similares de ocupación. Por eso la STPAHI ha emprendido acciones de control a través de desalojos, inicio de juicios contra traficantes de tierras, además la implementación de campañas de concientización para contrarrestar el tráfico de tierras, que han consistido en colocar grandes letreros en los AHH motivando a que se denuncie, ofreciendo recompensas. Si bien se promueve por parte de la STPAHI a realizar denuncias sobre las estafas, estas no se presentan en la cantidad que quisieran, básicamente por temor y porque en la mayoría de casos las redes de gestión, administración y control del traficante de tierras siguen en el territorio, entre las y los pobladores.



Foto propia, Monte Sinaí, 2017.



Foto propia, Monte Sinaí, 2018.

Los procesos de ocupación en la costa son una práctica cultural, que se vuelve un círculo de actuación de todos los actores involucrados desde sus diferentes roles e intereses. La población necesita un lugar, acude al traficante de tierras; este ocupa a la fuerza el territorio, lotiza y vende; los políticos ofrecen obras, después de varios años el municipio inicia su intervención con ciertas obras, poco a poco entra en el proceso de legalización. Esta dinámica de complicidades e intereses deja en evidencia la complejidad de estos procesos, por lo que se ratifica la importancia de comprender estas lógicas.

“Lo que sucede en el caso de la costa es que en un momento llegó a ser una práctica cultural, ir donde el traficante, posesionarse en un sitio y esperar a que el municipio me dé gratis, porque en su momento el municipio legalizaba después, el mayor ejemplo son los suburbios, en todo lado se escucha, pero en Guayaquil se hizo así, como dicen en Monte Sinaí: por qué nos dicen que no lo hagamos, si siempre en Guayaquil ha sido así. El Municipio de Guayaquil siempre lo hacía, el traficante invadía y el municipio legalizaba. El Ministerio de Vivienda tampoco estuvo presente.

Lo que sucede también es que las personas no quieren o no se atreven a denunciar al traficante, a quienes les estafan, todas las personas que han sido estafadas tienen conceptualizado que el traficante es su líder, es la persona que les permite tener vivienda, porque el traficante no solo les vende, sino que él les promete que les va a legalizar, que ellos les van hacer todo. El traficante les da la luz clandestina y hace que las líneas de tanqueros le lleguen a dar agua. Entonces el traficante no solo les vende el terreno y se desaparece, sino que por lo general está allí, porque no solo trafica con los lotes que les vende, sino con el hurto de la energía.

Recién ahora las personas cuando están en el sitio desde que se creó la STPAHI ya ven que les vamos a notificar y que hacemos un trabajo de concientización con ellos que por favor no compren a los traficantes, recién ahora es que muchos han comenzado a poner la denuncia de tráfico de tierras, porque les decimos por favor no se dejen estafar, no dejen que alguien que no es el dueño les venda, pero ellos igual son muy duros a poner una denuncia por las amenazas”. (EM, entrevista, 26/01/2018).

4.8.Ley 88, reformas y reglamentos

La ley 88 “Legalización de la tenencia de tierras a favor de los moradores y poseionarios de predios que se encuentran dentro de la circunscripción territorial de los cantones Guayaquil, Samborondón y El Triunfo”, emitida en el 2007, ha sido uno de los instrumentos jurídicos que le permite actuar a la STPAHI a pesar de las limitaciones. Este marco legal incluye al sector de Monte Sinaí, por lo tanto, la CVD.

Entre los sustentos que motivan la emisión de la Ley 88, impulsada por diversos actores políticos, están:

“es indispensable que el Congreso Nacional dicte una ley que legalice la tenencia de las tierras de personas y familias que han levantado sus viviendas y hogares otorgándoles seguridad jurídica; es justa la aspiración de los moradores y poseionarios que se encuentran dentro de la jurisdicción de los cantones Guayaquil, Samborondón y El Triunfo; poseionarios de los lotes, viven en la marginalidad y de manera precaria,

carentes de los correspondientes títulos de propiedad que legalicen la tenencia de la tierra que ocupan como poseionarios, sin contar en muchos casos con servicios básicos, o imposibilitados de acceder a toda forma de financiamiento para la construcción y mejoramiento de sus viviendas estando así mismo, impedidos de beneficiarse del bono de vivienda, establecido por el Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda, generándose así un problema social que requiere urgente solución” (2007).

Al analizar la Ley 88 y sus reformas se observa que existe una relación directa de estos cambios legales con los procesos electorales, por lo tanto se vuelve difícil cumplir con lo estipulado en los instrumentos, así como los postulados desde la institucionalidad creada, por lo que se ha ido modificando la norma, lo que ha permitido incorporar a las familias que se encontraban viviendo y a las que se fueron asentando paulatinamente según los anuncios de legalización impulsados por el Gobierno Nacional.

La primera reforma a la Ley 88 se da en el 2011, plantea entre otros aspectos que la gente que compró los terrenos antes de diciembre de 2010 y no tenía construcción, puedan legalizar todos los terrenos y construcciones dentro del polígono. Siempre y cuando hayan comprobado una posesión ininterrumpida por un periodo mayor a tres años y acrediten no tener bien inmueble alguno dentro de los cantones establecidos en la presente ley.

La segunda reforma a la Ley 88 en el 2013, establece que son beneficiarios de la adjudicación o venta directa las personas que justifiquen la tenencia y hayan destinado el bien a la construcción de una vivienda, casa o construcción habitable hasta el 28 de diciembre del año 2010 y que cumplan con los requisitos, entre los que está el Certificado de Posición Geográfica con coordenadas UTM. Los poseionarios que se encuentren en zonas de riesgo, serán reubicados en zonas seguras del mismo asentamiento humano.

La tercera reforma a la Ley 88 en el 2017, prevé simplificar el proceso de regularización en los sitios mencionados. El objetivo de la reforma fue regularizar los AHH de los cantones mencionados para, posteriormente, iniciar la ejecución de proyectos urbanísticos. Entre los cambios más significativos consta la eliminación de la frase “hasta el 28 de diciembre del 2010” y establece que son poseionarios los que justifiquen la tenencia y hayan destinado el predio a la construcción de una vivienda o casa habitable o tengan algún negocio lícito.

Adicionalmente, en cada una de las reformas se adicionaron las coordenadas de algunos de los terrenos que se fueron incluyendo. Se especificaron las competencias del Estado y Gobiernos Autónomos Descentralizados. Además, el 28 de diciembre de 2010, mediante Decreto Ejecutivo Presidencial No. 607, se declara como Área de Reserva de Seguridad del Sistema Hídrico de Represas y Embalses a la zona que limita con el Distrito 8 de Guayaquil, al noroccidente de la ciudad en el sector conocido como Monte Sinaí. Este decreto establece una frontera para controlar la expansión de la ciudad de Guayaquil en esa dirección, la cual estaba ocurriendo en forma de asentamientos irregulares, desordenadamente y sin servicios. Las autoridades en el 2017 reconocen que la inicial Ley 88 y sus dos reformas 20011 y 2013 siguen siendo restrictivas. A pesar de los esfuerzos se reconoce también que existen dificultades en el momento de aplicar la política pública de control a la conformación de los AHI.

“Aquí una idea sumamente importante, yo dije tolerancia cero a las invasiones en diciembre 2010. Los resultados de ese control han sido mixtos. La buena noticia es que el polígono no se ha extendido, en eso hemos tenido éxito. Pero la mala noticia es que el polígono si se ha densificado, es decir dentro del mismo espacio hay más gente. Gran parte de esa densificación se debe a que hay personas que habían comprado su terreno antes del 2010 pero aún no construían y lo empezaron a hacer después de diciembre de 2010. Tenían todo el derecho de tener legalizado su predio. Claro, también hay gente que ha invadido después de diciembre de 2010, porque es muy difícil controlar”. (Discurso del Presidente Correa. Presidencia de la República, 2017).

Cuadro No. 22
Ley 88 y sus reformas

Ley 88: Legalización de la tenencia de tierras a favor de los moradores y poseionarios de predios que se encuentran dentro de la circunscripción territorial de los cantones Guayaquil, Samborondón y El Triunfo. **Sustento Constitucional para la emisión de la Ley 88 y sus reformas, los artículos: 30, 120, 264, 321, 323, 375.**

Ley 88 2007 Registro Oficial 183 del 03 de octubre de 2007

Art. 1. Declárese de utilidad pública e inmediata ocupación, para fines de orden social, eminentemente de vivienda; y, expropiése a favor de los municipios de Guayaquil, Samborondón y El Triunfo, con la obligación

<p>de que estos vendan y adjudiquen la tenencia de los terrenos a los actuales poseionarios de los predios ubicados dentro de la jurisdicción de los cantones Guayaquil, Samborondón y El Triunfo que están constituidos por asentamientos poblacionales constituidos en ciudadelas, cooperativas de vivienda y lotizaciones... art. 2, 3, 4. (Contiene una lista de las cooperativas de Guayaquil, Samborondón y El Triunfo). Voluntad de Dios primera etapa comprendida dentro de los siguientes linderos, norte: Av. Francisco de Orellana; sur: Gladys M. Tamayo; este: Voluntad de Dios segunda etapa; oeste Johny Azar Naranjo.</p>
<p>Reforma 2011 Registro Oficial No. 359 del 10 de enero de 2011</p>
<p>La Ley de Legalización de la tenencia de tierras a favor de los moradores y poseionarios de predios que se encuentran en la circunscripción de los cantones Guayaquil, Samborondón y El Triunfo; se encuentran en plena vigencia y no se contraponen con la Constitución de la República ni con el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomías y Descentralización, por tanto, se hace necesario perfeccionarlas y armonizarlas, y se reconoce con derecho a quienes estuvieron asentados antes del 28 de diciembre de 2010, en base al decreto de la zona de reserva de seguridad.</p>
<p>Reforma 2013 Registro Oficial N° 105 del 21 de octubre de 2013</p>
<p>Es necesario corregir los errores en los linderos identificados que afectan al sector denominado Monte Sinaí, modificando la Ley de Legalización de la Tenencia de Tierras a favor de los moradores y poseionarios de predios que se encuentran en la circunscripción de los cantones Guayaquil, Samborondón y El Triunfo, para que esta cumpla con su objetivo.</p> <p>En uso de sus atribuciones constitucionales y legales, expide la siguiente reforma:</p> <p>a. Artículo 1.- realizar las siguientes reformas: Eliminar la palabra actuales.</p> <p>b. Sustituir el numeral 36, correspondiente al cantón Guayaquil, por el siguiente:</p> <p>36. Monte Sinaí, comprendida dentro del polígono determinado por las siguientes coordenadas UTM WGS 84 zona 17 sur (Se enlistan las coordenadas).</p> <p>A este beneficio solo se podrán acoger los poseionarios que justifiquen la tenencia y hayan destinado el predio a la construcción de una vivienda o casa habitable, hasta el 28 de diciembre del año 2010.</p>
<p>Reforma 2017 Registro Oficial N° 999 del 8 de mayo de 2017</p>
<p>Que, luego de realizar estudios sobre la problemática social que sustentó la expedición de la Ley 88 y sus repercusiones en la actualidad, se considera que es necesario <u>ampliar su contenido</u>, de tal forma que esta Ley también ampare a los moradores que se hubieren asentado en tiempo posterior a la fecha estipulada en la referida Ley 88. Artículo 1.- Sustitúyase el inciso final del artículo 1 por el siguiente:</p> <p>A este beneficio solo se podrán acoger los poseionarios que justifiquen la tenencia y construcción en las condiciones y plazos establecidos en el Acuerdo Ministerial o Reglamento que se expida para la ejecución de la presente Ley.</p>

Fuente: Registro Oficial 183, 359, 105 y 999. Elaboración propia 14/02/2018.

Un factor determinante en la implementación de la política pública es el tiempo, pero en la realidad es lo que más tiende a dilatarse, tomando años la concreción de una política pública, a lo que se suma la alta rotación de personal en las instituciones públicas. Es frecuente escuchar expresiones como:

“Una vez que ya esté el levantamiento total de lotes con coordenadas, empieza el proceso de adjudicación. La idea es que esto esté terminando en 6 meses. Ahorita vamos a empezar con la gente que tiene UTM porque la ley actual solo permite legalizar aquello, pero ya se va a enviar la reforma a la Ley, eso durará un mes y medio, para poder legalizar todo lo que está dentro del polígono y también simplificar trámites (...). Estén seguros de que van a tener su terreno legalizado y un techo digno para sus familias”. (Discurso del Presidente Correa. Presidencia de la República, 2017).

Otro factor que genera conflicto es la definición de límites y extensiones de las distintas cooperativas que hacen parte de Monte Sinaí al ser un sector extenso. En el caso de la CVD es evidente esta situación.

“Voluntad de Dios, los contornos establecidos a partir de las coordenadas especificadas en el documento emitido por el M.I. Municipalidad de Guayaquil, no guardan ninguna relación con el contorno definido por el Registro Oficial N.- 105 dado por el Gobierno Nacional a través del MIDUVI; considerando que el Gobierno a este sector lo denomina como cooperativa Canelar-Olguita, mientras que el Municipio de Guayaquil dentro de este sector lo denomina CVD”. (Hogar de Cristo, 2016:16).

El Reglamento para aplicación de la ley 88 y sus reformas estableció los requisitos y procedimientos para la legalización, información que fue socializada a las familias. Esto se dio en un ambiente de desconfianza e incertidumbre por los procesos de desalojo realizados en varios sectores de Monte Sinaí y porque no hubo procesos de consulta con los actores en el territorio, sino que se comunicó las decisiones tomadas para este proceso.

Cuadro No. 23

Síntesis de cambios al reglamento y sus reformas

Reglamento	Reglamento	Reforma al reglamento	Reforma al reglamento
Acuerdo Ministerial No. 016 de 2 de julio de 2014	Acuerdo Ministerial N. 07-17 de 14 de febrero de 2017	Acuerdo Ministerial N. 036-17 de 18 de julio de 2017	Acuerdo Ministerial N. 041-17 de 25 de octubre de 2017
Establece los requisitos y procedimiento para iniciar el proceso de legalización.	Deroga el Acuerdo Ministerial No. 016 de 2 de julio de 2014 publicado en el Registro Oficial 296 Y emite el Reglamento para la aplicación de la Ley 88 y sus reformas.	Se sustituye las definiciones de: Poseionario: hasta antes del 28 de marzo de 2017. Por: Postulante: moradores con edificación con posesión dentro del polígono de la ley 88.	Art. Único.- en el artículo 24 sustitúyase la frase “la adjudicación debidamente protocolizada” por “la resolución administrativa de adjudicación”

Fuente: Asamblea Nacional. Elaboración propia 2018.

Segundo reglamento emitido el 14 de febrero 2017

007-17



Delgado, Presidenta Constitucional de la República, designó a la Arq. Lyne Katuska Miranda Giler, como Ministra de Desarrollo Urbano y Vivienda;

En ejercicio de las atribuciones conferidas en el artículo 154 de la Constitución de la República del Ecuador en concordancia con lo establecido en el artículo 17 de Estatuto del Régimen Jurídico Administrativo de la Función Ejecutiva:

ACUERDA:

REGLAMENTO PARA LA APLICACIÓN DE LA LEY DE LEGALIZACIÓN DE LA TENENCIA DE TIERRAS A FAVOR DE LOS MORADORES Y POSESIONARIOS DE PREDIOS QUE SE ENCUENTRAN DENTRO DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN TERRITORIAL DE LOS CANTONES GUAYAQUIL, SAMBORONDÓN, Y EL TRIUNFO.

Artículo 1.- Objeto.- El presente Acuerdo tiene por objeto determinar el procedimiento de adjudicación y venta directa de los inmuebles, en aplicación a la Ley Reformatoria de la Ley de Legalización de la Tenencia de Tierras a favor de los Moradores y Posesionarios de predios que se encuentran dentro de la circunscripción territorial de los cantones, Guayaquil, Samborondón y el Triunfo.

Artículo 2.- Ámbito.- El Reglamento, se aplicará en los predios identificados y singularizados en la Artículo 1 de la Ley 88 y su Ley Reformatoria.



DISPOSICIÓN DEROGATORIA

PRIMERA: Deróguese el Acuerdo Ministerial 0016, de 02 de julio de 2014, suscrito por el Econ. Diego Esteban Aulestia Valencia, Ministro de Desarrollo Urbano y Vivienda de ese entonces, publicado en el Registro Oficial No. 296, de 24 de julio de 2014.

DISPOSICIÓN FINAL

El presente Acuerdo entrará en vigencia a partir de su suscripción sin perjuicio de su publicación en el Registro Oficial

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano a 14 FEB 2017

Arq. Lyne Katuska Miranda Giler
MINISTRA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA



Reforma al Reglamento vigente emitido el 25 de octubre 2017



ACUERDA: 041-17

Expedir la siguiente:

REFORMA AL ACUERDO MINISTERIAL No. 07, PUBLICADO EN EL REGISTRO OFICIAL SUPLEMENTO No. 946 DE 16 DE FEBRERO DE 2017.

Artículo Unico.- En el artículo 24 sustitúyase la frase "la adjudicación debidamente protocolizada" por "la resolución administrativa de adjudicación".

DISPOSICION FINAL:

El presente acuerdo entrará en vigencia a partir de su suscripción, sin perjuicio de su publicación en el Registro Oficial.

Dado, en el Distrito Metropolitano de Quito, a 25 OCT 2017


Psic. María Alejandra Vicuña Muñoz
MINISTRA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA



4.9. Proceso de legalización: documentos

Las familias en el sector de Monte Sinaí, dependiendo de cada cooperativa, recibieron diversos documentos desde la adquisición del lote, muchos eran documentos de cuestionable valor jurídico formal, pero que para la población tenía un significado simbólico importante, haber recibido un documento firmado por autoridades de diversas instituciones que de alguna manera garantizaban la tenencia del suelo o permitían argumentar y respaldar su lucha. Constituye un mecanismo para presionar el proceso de legalización. Esto se diferencia con el documento recibido del lotizador informal quien afirmaba tener la documentación en regla y

que solo faltaba una firma de aprobación del municipio, y entregó un documento membretado con su nombre y firma. (Ver pág. 80).

Entre los documentos que recibió la gente entre el 2007 al 2017 están:

1. Certificado del registro social

Emitido por el sistema de identificación y selección de beneficiarios de programas sociales, emitido por el gobierno nacional, el registro social de Ministerio Coordinador de Desarrollo Social, que con el cambio de gobierno en mayo del 2017 fue suprimido.

GOBIERNO NACIONAL DE LA REPUBLICA DEL ECUADOR

RS Registro Social

CERTIFICACIÓN

N° de Registro

2	9	5	4	8	2	7
---	---	---	---	---	---	---

El Sistema de Identificación y Selección de Beneficiarios de Programas Sociales - SELBEN, certifica que el(la) Sr.(a):

Oswaldo Francisco Pomboza Carrillo

Con Cédula de Ciudadanía N° 091666929-4 proporcionó información de su hogar el día 31 de Mayo del 2009

Firma del Investigador

Para cualquier consulta o inquietud favor comunicarse con el teléfono **1800-2SOCIO / 1800-272727**

2. Certificado de posición

Emitido por la STPAHI y el Ministerio Coordinador de Desarrollo Social en el que se ubican las coordenadas UTM de la vivienda. En el certificado consta el nombre de la familia a la que pertenece la vivienda, en que cooperativa está ubicada, tipo de material de construcción, extensión de la vivienda en metros cuadrados, información que combina la constatación técnica física y las imágenes satelitales tomadas a los predios.



3. Certificado de Adjudicación

Certifica la posesión del lote emitido por el MIDUVI, en el que consta la frase “transformemos juntos a Monte Sinaí”, documento que registra el nombre del representante de la familia, con el número de cédula, indicando la posesión de un lote que legalmente el Estado Ecuatoriano le designa a través del MIDUVI en la CVD, esto fue entregado en varios sectores de Monte Sinaí.



La entrega de los distintos certificados en diferentes momentos se hacía en actos públicos en la cooperativa correspondiente. El MIDUVI en el 2015 realizaba entrega masiva de certificados de adjudicación a las y los moradores de Monte Sinaí, para legalizar los lotes de las familias que se asentaron en ese sector antes del 28 de diciembre del 2010 y que cuentan con el certificado de posición geográfica UTM suscrito y entregado por la STPAHI. Esta adjudicación daba cumplimiento a lo estipulado en una de las Reformas que se dio a la Ley 88, para lo cual se extendían invitaciones a población y a los medios de comunicación.



4. Expediente de escritura pública

En el caso de los lotes bajo responsabilidad de la municipalidad de Guayaquil y el expediente de adjudicación íntegro para ingresar al registro de la propiedad. En el caso del MIDUVI esto inició el 2017, para que el Municipio emita los códigos catastrales que permitan facilitar la inscripción en el registro de propiedad de las Resoluciones de adjudicación otorgadas en el marco de la Ley 88.

Este documento contiene los datos del poseionario (nombres, medidas del solar, número de manzana) en base al levantamiento topográfico contratado y el levantamiento social realizado por el MIDUVI.

A partir de estudios contratados y realizados el MIDUVI dividió a Monte Sinaí en 11 barrios sin denominación, dejando de lado la referencia de los nombres que llevaban las cooperativas.

MUY ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL
(GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO)

COM.URB-2017-009
Guayaquil, 19 de septiembre del 2017

Abogada
Domenica Tabacchi Rendón
ALCALDESA DE GUAYAQUIL (E)
Presente

De mi consideración:

Por disposición del Presidente de la Comisión de Urbanismo, cumples hacer llegar a usted, para su conocimiento y fines consiguientes, la trascipcion de la parte pertinente del Acta de la Vigésima Octava Sesión de la Comisión de Urbanismo, correspondiente al periodo 2014-2019, celebrada el día de hoy martes 19 de septiembre del 2017, relativa al Expediente de Regularización Urbanística de los Barrios 1, 2 y 3 de Monte Sinaí, contenido en los planos elaborados por el Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda; así como, el Inicio de Obras de Infraestructura y Servicios Básicos a ejecutarse por parte del MIDUVI, y que expresa lo siguiente:

"...La Comisión de Urbanismo, con la presencia del Presidente de la Comisión, Sr. Jorge Pinto Yúñez y la Concejala Zaida Loayza Romero, **RESUELVE**: recomendar al M.I. Concejo Municipal, la Aprobación de la Regularización Urbanística de los Barrios 1, 2 y 3 de Monte Sinaí, contenido en los planos elaborados por el Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda; así como, el Inicio de Obras de Infraestructura y Servicios Básicos a ejecutarse por parte del MIDUVI. La presente resolución ha tenido como fundamento los informes: Técnicos de la Dirección de Urbanismo, Avalúos y Ordenamiento Territorial, contenidos en los oficios DUOT-PE-2017-13859 y DUOT-PE-2017-15500 y del 02 agosto y 22 de agosto del 2017, respectivamente; y, Legal, constante en el memorando DAJ-IJ-2017-17008 del 13 de septiembre del 2017".

Atentamente:
DIOS, PATRIA Y LIBERTAD

[Firma]
Ab. Martha Herrera Granda
SECRETARIA MUNICIPAL
SECRETARIA DE LA COMISIÓN

Adjunto expediente con planos

c.c: *[Firma]* Miembros de la Comisión de Urbanismo.

CITE: MMB/3MM
C:\Programa de... Cas.166-2017.apd

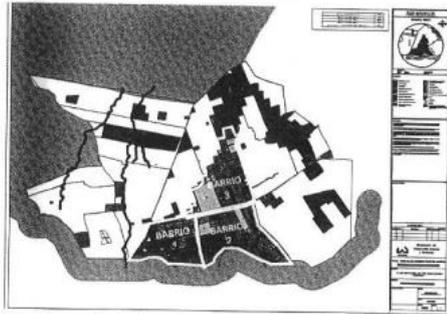
MUY ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL
(GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO)

DIRECCIÓN DE URBANISMO, AVALUOS Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

DUOT-PE-2017- 13859
Pág. 2

ANALISIS

Los Barrios N°1 (42,58 ha), Barrio N° 2 (60,06 ha.) y Barrio N° 3 (53,35 ha.), suman una superficie 155,99 ha. Los tres (3) Barrios forman parte de los 11 barrios en que está estructurado el polígono amparado en la Ley 88.



Los tres Barrios a Regularizar se implantan total y parcial en los siguientes predios de propiedad gubernamental:

IP:	RC:	PROPIETARIO	OCUPACION
IP: 2439	RC: 13820	Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda	PARCIAL
IP: 2424	RC: 13426	Instituto Nacional de Desarrollo Agrario	PARCIAL
IP: 2425	RC: 13427	Instituto Nacional de Desarrollo Agrario	PARCIAL
IP: 2440	RC: 13821	Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda	PARCIAL
IP: 2458	RC: 14495	Ministerio de Salud Pública	TOTAL
IP: 2123	RC: 10822	Banco Ecuatoriano de la Vivienda	PARCIAL
IP: 2115	RC: 10761	Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda	TOTAL



Título de propiedad que han recibido algunas familias de la Cooperativa Voluntad de Dios entregado por el Municipio. En los documentos constan los datos de ubicación del lote y pertenencia de cada una de las familias.

SECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN DE GUAYACIL
MUNICIPALIDAD DE GUAYACIL Y REGISTRO DE PROPIEDAD Y REGISTRO DE VEHÍCULOS Y VEHÍCULOS

CERTIFICADO DE AVALÚOS Y REGISTRO DE PREDIO URBANO

Subscripción: ARQUINICA GISELLA MORAN BLAÑA
Certificado N°: 2018 - 099172
Fecha/Hora Emisión: 07/06/2018 - 10:18
Válida Hasta: 07/06/2018

058-5134-011-0-0-1

NOMBRE REGISTRADO: ROMERO HERRERA AMPARO MARIBEL

DIRECCIÓN: CALLE PÚBLICA Y CALLE PÚBLICA
MANSIÓN: 5134
SECTOR: 58
PARROQUIA: PASCUALES

INDICADORES Y MENSURAS SEGUN TITULO DE PROPIEDAD

SECTOR	CON	DE	CON	FORMA DEL SOLAR
C. PÚBLICA	8.00 MTS.	SOLAR 12	8.18 MTS.	RECTANGULAR
C. PÚBLICA	14.05 MTS.	SOLAR 10	14.65 MTS.	115.93

ANÁLISIS DE LA PROPIEDAD

INDICADOR	VALOR DEL SOLAR	ANÁLISIS DEL SOLAR
VALOR PUNTO DE VENTA - ORDENAL	0	\$43.37
VALOR PUNTO DE VENTA - ADICIONALES EN PROP. ORDENAL	0	\$56.61

CONSTRUCCIÓN PARTICIPAL Y ANÁLISIS

ANX.	ÁREA CONST.	TIPO CONSTRUCCIÓN	VALOR m ² CONST.	ANÁLISIS DE CONSTRUCCIÓN
1	5142	EDIF. RESIDENCIAL (R.A.C.)	10820	\$209,817.48
2	2412	EDIFICACION TIPO AREA CUBIERTA (E.T.A.C.)	620.00	\$11,880.00
TOTAL CONSTRUCCIÓN:				\$121,697.48

VALOR DE LA PROPIEDAD: \$121,697.48

CERTIFICADO DE REGISTRO CATASTRAL DE LA EDIFICACION

ARQ. KARINA ELIZABETH GONZALEZ MORALES
JEFE DE CATASTRO

SECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN DE GUAYACIL
MUNICIPALIDAD DE GUAYACIL Y REGISTRO DE PROPIEDAD Y REGISTRO DE VEHÍCULOS Y VEHÍCULOS

CERTIFICADO DE AVALÚOS Y REGISTRO DE PREDIO URBANO

Subscripción: ARQUINICA GISELLA MORAN BLAÑA
Certificado N°: 2018 - 099172
Fecha/Hora Emisión: 07/06/2018 - 10:18
Válida Hasta: 07/06/2018

058-5134-011-0-0-1

NOMBRE REGISTRADO: ROMERO HERRERA AMPARO MARIBEL

DIRECCIÓN: CALLE PÚBLICA Y CALLE PÚBLICA
MANSIÓN: 5134
SECTOR: 58
PARROQUIA: PASCUALES

INDICADORES Y MENSURAS SEGUN TITULO DE PROPIEDAD

SECTOR	CON	DE	CON	FORMA DEL SOLAR
C. PÚBLICA	8.00 MTS.	SOLAR 12	8.18 MTS.	RECTANGULAR
C. PÚBLICA	14.05 MTS.	SOLAR 10	14.65 MTS.	115.93

ANÁLISIS DE LA PROPIEDAD

INDICADOR	VALOR DEL SOLAR	ANÁLISIS DEL SOLAR
VALOR PUNTO DE VENTA - ORDENAL	0	\$43.37
VALOR PUNTO DE VENTA - ADICIONALES EN PROP. ORDENAL	0	\$56.61

CONSTRUCCIÓN PARTICIPAL Y ANÁLISIS

ANX.	ÁREA CONST.	TIPO CONSTRUCCIÓN	VALOR m ² CONST.	ANÁLISIS DE CONSTRUCCIÓN
1	5142	EDIF. RESIDENCIAL (R.A.C.)	10820	\$209,817.48
2	2412	EDIFICACION TIPO AREA CUBIERTA (E.T.A.C.)	620.00	\$11,880.00
TOTAL CONSTRUCCIÓN:				\$121,697.48

VALOR DE LA PROPIEDAD: \$121,697.48

CERTIFICADO DE REGISTRO CATASTRAL DE LA EDIFICACION

ARQ. KARINA ELIZABETH GONZALEZ MORALES
JEFE DE CATASTRO



MAYORÍA MUNICIPALIDAD DE GUAYACIL

CERTIFICADO DE ADJUDICACION DE TERRENO

CERTIFICADO N°: 196938

18 MAYO 2018

DATOS DEL POSSESIONARIO: AMPARO MARIBEL ROMERO HERRERA

DATOS DEL TERRENO: URBANA PASCUALES, CALLE PÚBLICA Y CALLE PÚBLICA

INDICADORES Y DIMENSIONES

SECTOR	CON	DE	CON	FORMA DEL SOLAR
CALLE PÚBLICA	8.00 MTS.	SOLAR 12	8.18 MTS.	115.93
CALLE PÚBLICA	14.05 MTS.	SOLAR 10	14.65 MTS.	\$20.87

RESOLUCION DE ADJUDICACION No. 196938

GUAYACIL, A LOS DIECIOCHO DIAS DE MAYO DEL 2018, EL PRESENTE...

MÁS TERRENOS
CONSULTAS Y SERVICIOS

¡Termina tu trámite!
Al recibir tu Título de Propiedad debes:

1. VERIFICAR tus datos personales y del terreno.
2. PROTOCOLIZAR inmediatamente tu Título de Propiedad, en cualquier Notaría.
3. INSCRIBIR la Escritura en el Registro de la Propiedad, ubicado en las calles General Córdova 918 y Víctor Manuel Rendón.
4. INGRESAR la Escritura en la ventanilla No. 58 de Catastro, ubicada en las calles 10 de Agosto y Malecón, Palacio Municipal.
5. REALIZAR el trámite de Exoneración de Impuestos Prediales por 5 años, en la Dirección Financiera, ubicada en las calles Clemente Ballén y Malecón, Palacio Municipal.

DR. CARLOS SALMON ALVEAR
DIRECTOR DE TERRENOS Y SERVICIOS PARROQUIALES

Jaime Nebot
Alcalde

Cuadro No. 24
Documentos referidos a la tenencia obtenidos por los habitantes de la CVD



Fuentes: Habitantes Voluntad de Dios. Elaboración propia, 2018.

4.10. Procesos electorales y legalización de AHH

La emisión de la ley 88 y sus reformas, al igual que los reglamentos y los documentos que van sustentando el proceso de intervención para la prevención y control de asentamientos irregulares, en particular en la ciudad de Guayaquil en el sector de Monte Sinaí que afecta directamente a la CVD, coinciden con los periodos electorales que se han realizado en el país. Entre noviembre de 2006 y febrero de 2018, en aproximadamente 11 años, Ecuador pasó por 11 convocatorias a las urnas: 4 procesos electorales presidenciales (2006, 2009, 2013, 2017); 2 elecciones de autoridades seccionales (2009 y 2014); 5 procesos entre consultas y referéndums (2007, 2008, 2011, 2017, 2018) según los registros del CNE.

Las y los líderes comunitarios de Voluntad de Dios y en general de Monte Sinaí, en las conversaciones mantenidas, afirmaron que está avanzando el proceso de legalización de manera lenta, pero que está caminando y de todos modos hay más esperanzas de tener los títulos de propiedad desde que entró el gobierno que cuando estaban los dirigentes que vendieron los terrenos con engaños, pero que también ayudaron a que las familias tengan un lote de terreno por las facilidades de pago, no exigían garantías. Confirman que hay sectores que tienen más

avanzado el proceso que otros. La gente expresa que se espera las elecciones a la alcaldía en el 2019 para que se concreten las cosas tanto los servicios como la legalización.

Cuadro No. 25
Relación entre procesos electorales y el marco normativo para legalización

PROCESO ELECTORAL	Ley 88 y Reformas
<p>Las elecciones presidenciales de Ecuador de 2006. Rafael Correa fue electo presidente con el 56,67% de los votos válidos en la segunda vuelta el 26 de noviembre de 2006.</p>	
<p>Consulta Popular de la Asamblea Constituyente de Ecuador de abril 2007, más conocida como Consulta Popular 2007. Para redactar una nueva Constitución de Ecuador.</p>	<p>Ley 88 publicada en el Registro Oficial 183 de 03 de octubre de 2007.</p>
<p>El referéndum constitucional de Ecuador de septiembre de 2008, para aprobación o rechazo del proyecto constitucional redactado por la asamblea constituyente.</p>	
<p>Las elecciones presidenciales de Ecuador de 2009, se eligió al binomio Correa-Moreno y fueron convocadas a elecciones todas las dignidades, según lo previsto en el Régimen de Transición de la nueva constitución 2008.</p>	
<p>El referéndum constitucional y consulta popular de Ecuador de 2011 se desarrolló el 7 de mayo de 2011. Dos procesos electorales diferentes que suman un total de diez preguntas, para la aprobación de reformas sobre asuntos relativos al sistema judicial, la seguridad, el medio ambiente, la banca y los medios de comunicación.</p>	<p>Reforma a la ley 88 efectuada mediante Ley sin número, publicada en el Registro Oficial No. 359 de 10 de enero de 2011.</p>
<p>Las elecciones presidenciales de Ecuador de 2013, se eligió al binomio Correa - Glas para un nuevo período, alcanzó el 57.17%. También hubo elecciones</p>	<p>Segunda Reforma a la ley 88. Se publica en el Registro Oficial N° 105 del 21 de octubre de 2013.</p>

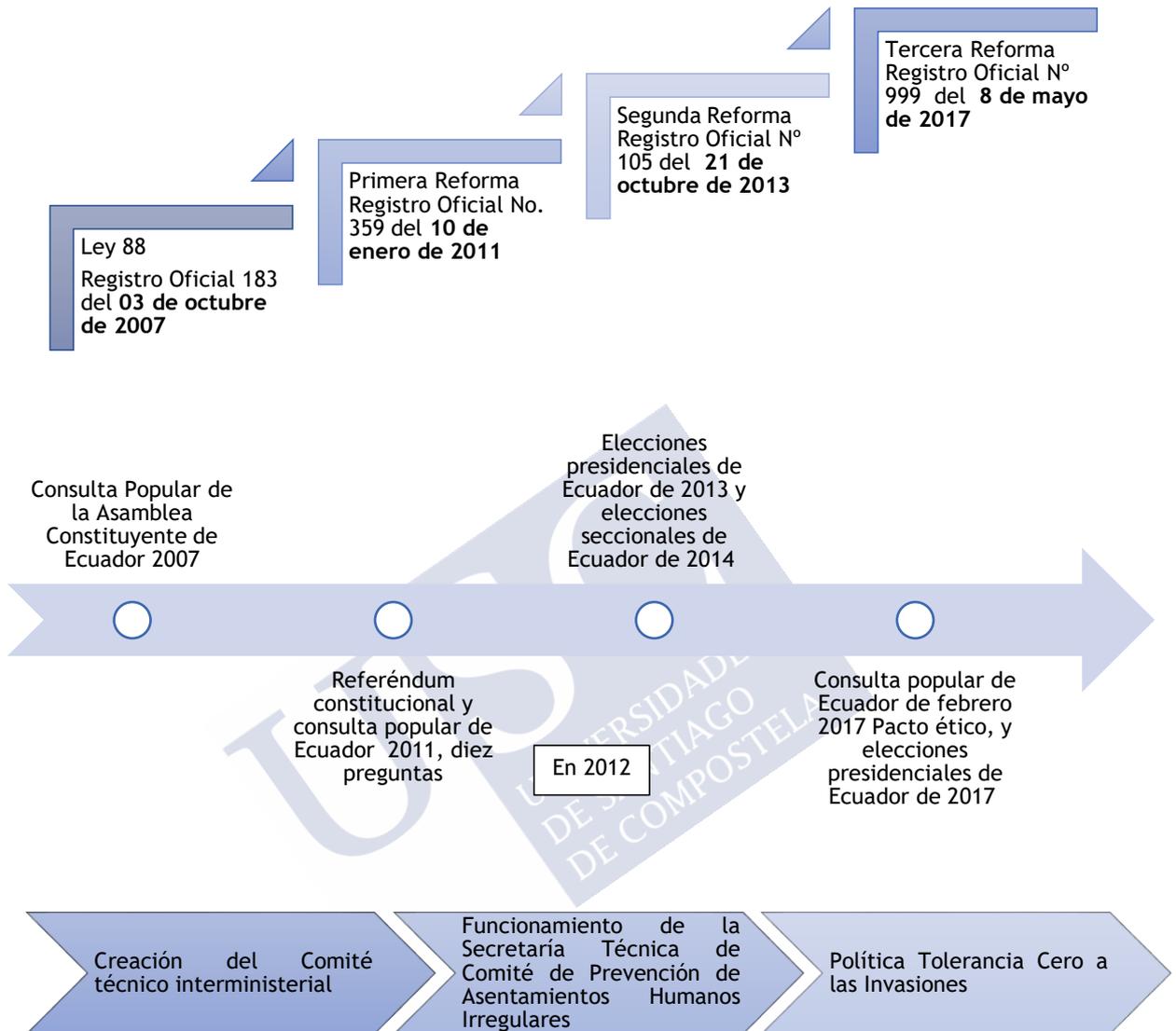
legislativas de 137 miembros de la Asamblea Nacional y elecciones de los 5 representantes del país al Parlamento Andino.	
Las elecciones seccionales de Ecuador de 2014 se realizaron el 23 de febrero de 2014 para designar: 23 prefectos y viceprefectos, 221 alcaldes, 1305 concejales y 4079 miembros de juntas parroquiales, por un período de cinco años.	Acuerdo 0016 del 2 de julio de 2014 expedición de las normas regulatorias para la aplicación de la Ley 88 .
La consulta popular de Ecuador de febrero 2017 , impulsada por Rafael Correa sobre la propuesta de un "Pacto ético", retorno de cuentas del exterior.	Tercera Reforma a la ley 88 de 2017 publica en el Registro Oficial N° 999 del 8 de mayo de 2017 .
Las elecciones presidenciales de Ecuador de 2017 se realizaron el 19 de febrero de 2017 fue electo el binomio Moreno - Glas.	Acuerdo Ministerial No. 07-17 con fecha 14 de febrero de 2017 se expide el Reglamento para aplicación de la Ley 88 y sus reformas. Publicado en el Registro Oficial No.946 de 16 de febrero de 2017.
El referéndum constitucional y consulta popular de Ecuador de 2018 , proceso electoral realizado el domingo 4 de febrero de 2018 para reformar la constitución y consultar a la ciudadanía sobre temas de importancia nacional.	Reforma al Acuerdo Ministerial No. 07-17, entra en vigencia, sin perjuicio de su publicación, el 25 de octubre de 2017 . Sustituye en el Art. 24 la fase "la adjudicación debidamente protocolizada" por "la resolución administrativa de adjudicación".

Fuente: Consejo Nacional Electoral, Registro Oficial. Elaboración Propia, 2018

Las acciones, a más de los discursos, van acompañadas de marcos jurídicos que se expiden periódicamente, que coinciden con los procesos electorales, como se puede ver en la zona de Monte Sinaí, donde se ubica la CVD, donde se evidencia la relación entre los procesos de consolidación, con los electorales, dando como resultado la legalización de los AHH, que, si bien está marcado por los conflictos entre distintos actores, tensiones entre los múltiples niveles del Estado, así como la gestión y presión de las familias, a pasar el tiempo se legalizan estos sectores por parte del Municipio en el marco de su competencia.

Gráfico No. 31

Reformas jurídicas, procesos electorales y legalización



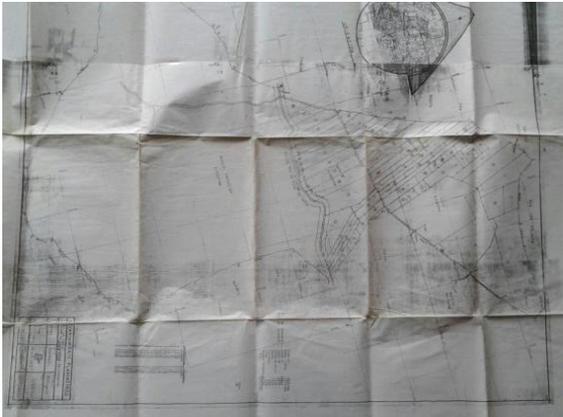
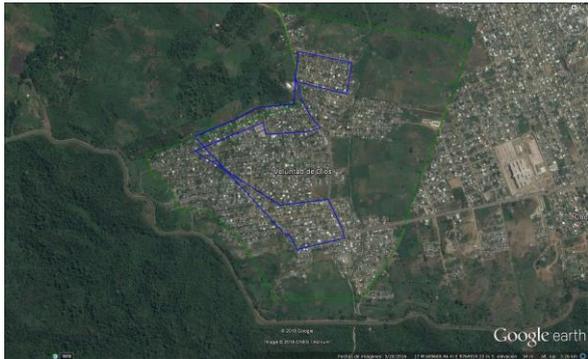
Elaboración propia 14/02/2018

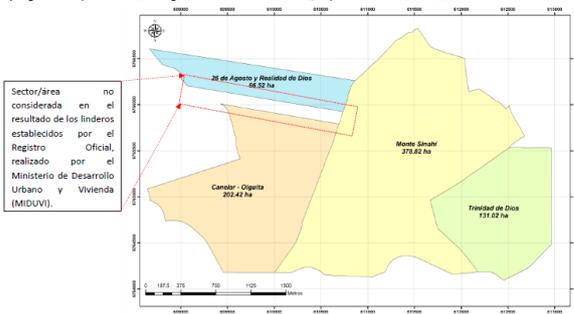
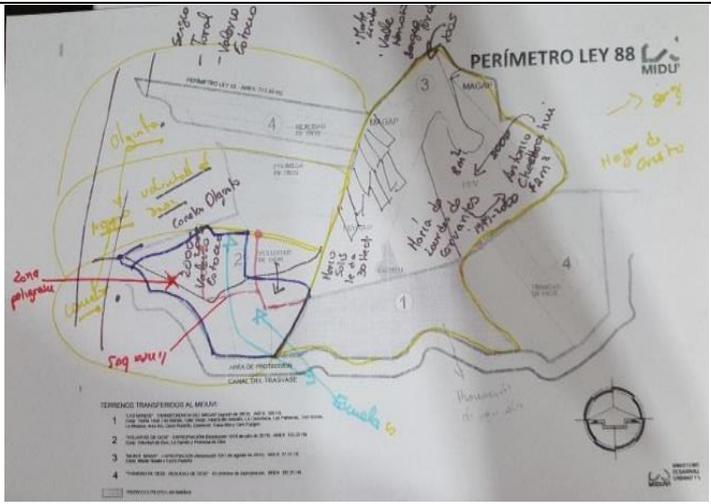
4.11. Inventario de mapas para definir las políticas públicas de AHH

Otro aspecto que permite ver la dinámica de la formulación de la política pública es la elaboración de planos por los distintos actores en el territorio, sobre los cuales se definen las intervenciones físicas, la distribución espacial e incluso la denominación del territorio que incluye cambio de nombres o cambio de delimitaciones territoriales. Se recopiló alrededor de 25 planos, se presentan a continuación los más significativos que fueron manejados por la población, en los que se señala la ubicación de la CVD, en el sector de Monte Sinaí.

Mapas No. 9

Mapas revisados por la población de la CDV para la legalización

<p>En 1998 Plano original IERAC / INDA</p>	<p>En 2011 Plano obtenido por la Comunidad por regalo de la empresa eléctrica</p>
	
<p>En 2011 Plano Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda</p>	<p>En 2011 Plano Municipio de Guayaquil</p>
	
<p>En el 2013 plano de la STPAHI</p>	<p>En 2013 Gaceta Oficial, Año 2 - N.-59 - Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Guayaquil.</p>
<p>35 cooperativas beneficiadas Serán regularizadas: 600 hectáreas Beneficio 60.000 personas</p> <p> ■ Terrenos que serán declarados de utilidad pública ■ Terrenos que serán declarados como propiedad del Estado <small>fuente: Tercer Informe de Gestión 2013-2014 del Municipio de Guayaquil</small> </p> 	

<p>2016 Resultado del despliegue de coordenadas - Plano Consolidado de Cooperativas. Informe Consultoría para Hogar de Cristo</p>	<p>En 2017 sectorización por barrios numerados realizada por el MIDUVI</p>
<p>1) Registro Oficial, Año 1 - N. 105 - Órgano del Gobierno del Ecuador. Quito, lunes 21 de octubre de 2013.</p>  <p>Imagen 6. Resultado del despliegue de coordenadas - Plano Consolidado de Cooperativas.</p>	
<p>En 2017 Plano ubicación propiedades del Estado Nacional y Municipio</p>	<p>En 2017 Plano STPAHI</p>
	
<p>En el 2018 la percepción de la gente de la CVD sobre el territorio</p>	
	

A pesar de los esfuerzos realizados, el crecimiento del sector es eminente, sobre todo en población, la tendencia es la densificación en la medida que se va consolidando. Lo que genera incremento del precio del suelo que es un factor que incentiva la venta de lotes, como vemos en el mapa elaborado por el IGM entre el 2011, 2015, 2017 y las fotografías de promoción local de venta de lotes con y sin vivienda, que incluye la documentación recibida en los distintos periodos, que respalda la venta.

Sin embargo, es importante señalar que, para muchas familias, sobre todo para las mujeres, la venta de sus lotes y viviendas es inconcebible, por el esfuerzo y la lucha que ha significado y porque es un patrimonio para sus hijos e hijas. Lo más importante, señalan, es dejarles un lugar para que vivan, pero sin deudas. A pesar de la intención de las familias, el mercado de suelo está activo, continúa la venta de lotes, por referencia o publicación en paredes y postes de luz. Los precios varían por la ubicación, por el número de papeles entregados por las distintas instituciones públicas y por la infraestructura con la que cuenta.



Fotos propias, 2018

4.12. Proceso de intervención en el territorio

La intervención del Estado en el proceso de conformación del sector Monte Sinaí, específicamente de la CVD, se ha dado en dos etapas, temporalmente se ubica entre 1985 al 2006 a través de un proceso de ocupación de tierras de haciendas por agricultores de diferentes lugares del país y entre 2007 al 2017, a partir de la promulgación de la Ley 88 “Ley de Legalización de la tenencia de tierras a favor de los moradores y poseionarios de predios que se encuentran dentro de la circunscripción territorial de los cantones Guayaquil, Samborondón y El Triunfo”, sus reformas y las distintas intervenciones de los diferentes Ministerios.

Etapas cuyos procesos tienen en común la toma de tierras, las disputas legales entre actores privados e intervenciones del Estado como mediador de conflictos en unos casos y en otros interviniendo para atender a las familias que fueron afectadas (estafadas) por adquisición de

lotes informales, basados en ofrecimientos faltos de orden y legalidad en medio de disputas políticas e intereses económicos.

4.12.1. Hitos relevantes entre 1985 -2006

Antes de 1985 en el sector actualmente conocido como Monte Sinaí, que incluye 34 cooperativas, existían grandes haciendas como: Canelar, La Olguita, La María, La Talía, Piñuelos, San Colombiano, Alegría, entre otras. A decir de los moradores del lugar, una de las 34 cooperativas que lleva el nombre Monte Sinaí se conformó entre 1985 a 1990. En 1985 una vez que el dueño conocido como el italiano murió un grupo de agricultores entró a las tierras de La María a cultivar y construyeron sus viviendas. Es a partir de la ocupación de las tierras que inician las disputas legales entre privados, en donde se da la intervención del Estado por demanda de los actores en conflicto.

“Cuando llegamos todo era montañas, trojas, matorrales, estas tierras eran rurales, actualmente están como expansión urbana, yo soy hijo de agricultor y de profesión soy agrónomo, como estaba tan cerca de Guayaquil, aunque cuando vinimos aparentemente estaba lejos, dijimos la población no va a venir hasta aquí, entonces tener una finca aquí era lindo, entonces iniciamos los juicios de afectación”. (RB, Fundador Agricultor, Líder Comunitario. Entrevista, 27/01/2017).

En 1991 los agricultores inician un juicio de afectación, ante el entonces IERAC, del predio La María de 1323 hectáreas, argumentando que las tierras estaban improductivas, por tanto, no cumplían la función social. Este proceso se inicia por recomendación de un abogado identificado como el amigo de los agricultores. Los juicios de afectación se hacen sobre las tierras que están sin cultivar, 1323 hectáreas que van desde el edificio color verde hasta Voluntad de Dios.

“Esa extensión se demandó ante el IERAC por los que fuimos un grupo de agricultores, ese predio era de una compañía, el propietario era un extranjero. La representante legal del italiano era la Sra. Cervantes, porque ella fue la secretaria del italiano en ese edificio, ella quedó como representante legal porque ella tuvo dos hijos con ese señor, los hijos le nombraron como representante, para que ella litigue con los representantes de los agricultores, porque ella no quería perder las tierras”. (RB, Fundador Agricultor Líder Comunitario. Entrevista, 27/01/2018).

En 1994 el IERAC mediante acto administrativo declaró inafectabilidad del predio y ordenó el desalojo. A partir de lo cual los dueños vendieron terrenos a pesar de que el juicio estaba en marcha. En 1995 los agricultores obtuvieron personería jurídica como Asociación de Trabajadores Agropecuarios Monte Sinaí. En 1996 se declara la ilegalidad del acto administrativo, se anula y se restituye a los posesionarios agricultores. En 1997 la propietaria interpone recurso de casación. En 1998 se niega la solicitud de revocatoria formulada por la propietaria. En 1999 el INDA dispuso la restitución a los posesionarios.

“Ella, la representante legal, la Señora, pagó un desalojo con el ex-IERAC, pero la asociación de agricultores apelaron porque ya tenían más de tres años cultivando, con casas, apelaron al tribunal contencioso administrativo y gracias a Dios se hizo justicia y después de una larga lucha el tribunal ordenó la restitución del desalojo que mando a hacer ella, los agricultores fueron restituidos el 13 de agosto de 1999, 4 años fue el litigio, la lucha ha sido fuerte, pelear con un poder económico, los hijos mandaban plata, eran 200 socios los agricultores, con los atropellos se fueron, quedaron 80 socios, aguantaron todos los atropellos, entre todos ponían los recursos para la gestión y los litigios. Había gente que tenía recursos y gente que era muy pobre, los que más tenían ponían más y los pobres que no tenían, nada. Se ordena la restitución de las tierras a todos los miembros de la Asociación de trabajadores agropecuarios de Monte Sinaí, y a la vez pasa a conocimiento del Director Distrital del INDA, ya que el IERAC quedó atrás y se formó el nuevo instituto INDA, que dispone que se restituya, con la presencia de la fuerza pública” (RB, Fundador Agricultor Líder Comunitario. Entrevista, 27/01/2018).

En los años que se mantuvo el litigio entre agricultores y propietarios ante el IERAC y luego el INDA, se presentaron tensiones entre los agricultores y el Estado por el proyecto de construcción del canal TRASBASE, que actualmente existe para alimentar a la empresa de Chongón y Santa Elena y estaba en construcción la vía perimetral. En el 2000 se declara la expropiación del predio La María y se inicia el proceso de expropiación de otros predios. A partir de ese año los agricultores reconocen que se les hizo imposible seguir haciendo agricultura, que era la finalidad, porque empiezan las invasiones.

“...empezaron la invasiones, los traficantes de tierras fueron llegando al sector se posesionaron de varios predios La María, Canelar, Olguita, San Colombano principalmente, lamentablemente eran los que dirigían para que exista viviendas, los traficantes avanzaron por el Fortín, la Nueva Prosperina, Sergio Toral, por

ultimo vinieron a la 31 de octubre, Trinidad de Dios, luego fueron a Voluntad de Dios está más allá de lo que originalmente era Monte Sinaí en las tierras de La María, venían destruían y cortaban todo lo que estaba sembrado y ponían las casuchas de casa de caña y plástica nos fueron rodeando de viviendas.

Los que invadieron, vinieron con armas, dieron palo a nuestra gente, gente humilde, otros profesionales, gente honrada trabajadora, dieron palo, se cogieron lo que podían, se instalaron en lo que es ahora la perimetral, allí se posesionaron con miles de gentes, ya tenía previamente vendido a unos, a otros no, como de las invasiones viven, ya tienen a su gente de los mismos sectores donde antes invadieron, les traen, les dicen que tienen que venir a invadir en otro lado, si no van les quitan el solar de donde están, así se inició lo que es hoy el Monte Sinaí más grande. Para todo esto tienen dirigentes que los van poniendo por cooperativa. Les desalojamos 3 veces con la fuerza pública a miles y miles que se metieron, hemos luchado esta tierra hasta exponiendo nuestra vida, pero después del tercer desalojo ya no pudimos, incluso uno de los traficantes conocido del intendente, dijo que el intendente le había dicho hable con los agricultores, porque el traficante le decía al intendente no sé lo que tienen estos agricultores que te piden desalojo y tú les das desalojos, el intendente le dijo es que tienen derecho hermano, habla con ellos le sugirió el intendente varias veces.

Entonces como que la gente ya estaba con ganas de doblegar, como el intendente también era conocido mío, le dije deme una hora para conversar con el resto de dirigentes de la asociación de agricultores para ver si quieren, hablamos, porque el predio invadido era parte de lo que es el predio las Marías y estaban allí ya instaladas más de 1500 casas, eso fue imposible desalojar, porque la gente que invadió aguantaba porque recibía dinero, eso era como un trabajo, por lo que fue imposible sacarlos, hasta mi mismo me daba pena. Le dije al coronel que vamos a tener que dejar a la gente. Se habló, se preguntó qué se tenía a cambio y el traficante dijo la protección mía, después que yo esté con ustedes nadie se va a meter, no nos pagó nada por 78 hectáreas que invadió solo dijo que nos daba protección, les dejamos no más, porque peor hubiera sido. Fue fuerte enfrentarse con gente peligrosa, están conectados con la política.

Se llegó a ese acuerdo y seguimos sembrando, pero luego nos dijeron que seguir sembrando será difícil, porque el pueblo se viene para acá, el traficante dijo porque yo te estimo te digo, que eso de seguir cultivando va a ser difícil, yo llegué a un acuerdo contigo porque vi la lucha perseverante que han tenido, y porque a mí ningún..., así tenga escrituras me desaloja, pero tú si lo hiciste porque tienes una organización de respaldo, la asociación, me admira que no tienen el poder económico, pero me has desalojado y por eso te he apoyado, porque son unos luchadores, por eso no he dejado que sigan invadiendo estas tierras, pero me dijo olvídate de la agricultura, porque cuando vengan todos por las tierras allí vamos a tener un enfrentamiento y habrá que ver qué hacer, y me dijo pon gente, vende lotes a familias, que cada uno de ustedes que tiene 10 o 20 hectáreas ponga a la venta en lotes a familias, porque cuando nos dieron la restitución ya no nos dieron las 1323 hectáreas.

La representante legal una parte donó o le expropiaron para el bosque protector, otra parte vendió a la cemento y 200 hectáreas vendió a un Señor Montesdeoca Dueñas, 50 hectáreas al Sr. Chedraui, y nos quedamos como con 300 hectáreas eso nos restituyeron. Ellos nunca cultivaron, vendieron la hectárea a 3000 sucres al Sr. A Ch, él vendió al Banco de la Vivienda a 7 dólares el m², 80 mil dólares la hectárea, ese fue un

negocio redondo, en el tiempo en que estaba Abadalá Bucaram de presidente (1996-1997), decían que era para hacer vivienda y ahora va a hacer el MIDUVI. Así nace la Asociación de Agricultores Monte Sinaí, entre algunos que eran evangélicos se puso este nombre para que Dios nos ayude, pero luego vino el gobierno del Sr. Rafael Correa y llamaron Monte Sinaí, a las 34 cooperativas”. (RB. Fundador Agricultor, Líder Comunitario. Entrevista, 27/01/2018).

Es importante señalar que cuando se indagó sobre cuál fue la participación de las mujeres en este proceso, se dijo que ellas apoyaban a los esposos, pero que hubo pocas mujeres que participaban. Las que tenían mayor participación eran viudas o solas, entre las que estuvo la señora D. Castro, dejó parte de su vida, ya van para 30 años y más de lucha. Sin embargo, muchas mujeres reconocen que fue difícil y es difícil que los hombres valoren todo el trabajo que ellas hicieron. En cuanto a trámites, enfrentamientos en los desalojos, gestión para servicios, etc.

“Fue duro porque cuando empezaron las invasiones venían también mujeres y allí tocó luchar con la fuerza pública para que no tomen las tierras que eran de los agricultores”. (RB. entrevista, 27/01/18).

Ha sido un proceso de enfrentamientos primero entre privados, entre agricultores y propietarios de las haciendas, luego entre los agricultores y los invasores y luego un enfrentamiento de las familias que adquirieron los lotes con las instituciones del Estado, con la STPAHI. En estos enfrentamientos siempre estuvo la fuerza pública.

4.12.2. Hitos relevantes entre 2007 – 2017

El Gobierno Nacional que ha estado en el poder entre 2007 al 2017, decide intervenir en las zonas donde se ha dado una intensa dinámica de ocupación del suelo y crecimiento demográfico, caracterizada por el loteo ilegal de terrenos privados o públicos, sin los permisos correspondientes, a los que unos denominan tráfico de tierras o invasiones y ocupaciones. Por lo tanto, en la ciudad de Guayaquil, especialmente el sector de Monte Sinaí y en particular la CVD, se han dado procesos de intervención de muy distinta índole a través de diferentes instituciones públicas y programas: legalización, provisión de servicios básicos domiciliarios, vivienda, calles, transportes, escuelas, entre otros.

En estos diez años la injerencia del Gobierno Nacional se ha dado en medio de procesos electorales y de la disputa entre el Gobierno Nacional y el GAD Cantonal, entre estos y los lotizadores informales de tierras, o los que se presentan como dueños en disputa también con los dirigentes invasores de sus predios. Generando sobre posición de intervenciones, relaciones clientelares entre la población y el Estado y disputa legal con los traficantes y supuestos dueños. Práctica política presente estos 10 últimos años, que permite observar que los actores políticos cambiaron, pero las estrategias de intervención en el territorio se mantienen. La población ha aprendido a manejar esta relación a su favor, en ocasiones aceptando los ofrecimientos de todos los políticos. Siendo frecuentes expresiones como “aquí en el sector todos queremos a Nebot como alcalde y a Correa como presidente, finalmente los dos hacen obras” (2017).

En octubre de 2007 se emite la llamada Ley 88 "Ley de Legalización de la tenencia de tierras a favor de los moradores y poseionarios de predios que se encuentran dentro de la circunscripción territorial de los cantones Guayaquil, Samborondón y El Triunfo.

En el 2010 se inicia la formulación e implementación de la Política pública "Prevención y control de asentamientos humanos irregulares, se declara área de reserva de seguridad (9232 Has) y se inicia un proceso de registro social, ejecución del censo, toma de fotos satelitales por parte del Instituto Geográfico Militar – IGM.

En enero de 2011 se da la primera reforma a la Ley 88, “Ley de Legalización de la tenencia de tierras a favor de los moradores y poseionarios de predios que se encuentran dentro de la circunscripción territorial de los cantones Guayaquil, Samborondón y El Triunfo”. Se emite la prohibición de construcción y entrada de materiales. La militarización de todo el sector de Monte Sinaí, especialmente de la Zona de Reserva de Seguridad, persecución de traficantes.

El 2012 se crea el Comité Interinstitucional para la prevención de asentamientos humanos irregulares y la STPAHI para control, que tiende a generalizar la situación, a afirmar que toda la gente es traficante o invasora, determinando que todo pasa a manos del Estado. La gente expresa que la STPAHI les motivaba a denunciar a quienes les vendieron los lotes, para lo cual les proporcionaron el formato solo para la firma, mucha gente fue denunciada, pero el problema

continúa. Además, se inició la entrega de certificados de posición – UTM⁴¹. La STPAHI realizó desalojos en algunos sectores como Las Marías y Las Talías, no se dio esta situación en la CVD, aunque sí experimentaron temor frente a lo sucedido en los otros sectores.

En octubre de 2013 se da la segunda reforma a Ley 88 “Legalización de la tenencia de tierras a favor de los moradores y posesionarios de predios que se encuentran dentro de la circunscripción territorial de los cantones Guayaquil, Samborondón y El Triunfo”. Se inicia la entrega de certificados de posesión por el MIDUVI y la implementación del Programa Nacional de Desarrollo Urbano financiado por el BID, cuya formulación se inició en el 2010 y el financiamiento se aprobó en el 2012. La intervención del programa se centraba en el área de reserva de seguridad, contemplaba el reasentamiento de familias ubicadas en esta área antes de diciembre de 2010 y la construcción de centralidades urbanas en la zona. El programa a partir del 2015 cambió totalmente el enfoque.

Por parte de las autoridades se afirmaba que el terreno de la CVD, ubicado en un terreno de propiedad privada en Monte Sinaí, podrán ser legalizados cuando concluya el proceso de expropiación de los predios por parte del Estado, en los que las familias del sector habitan de forma irregular. La gobernadora del Guayas, Viviana Bonilla, explicó que varios sectores están ubicados en propiedades particulares. “Se inició un proceso de declaratoria de utilidad pública y, por ende, serán expropiados, se le pagará un justo precio a la propietaria o propietario y, en lo posterior, podrán ser legalizados”, agregó. Hasta el momento se han entregado 675 certificados de posición de los 16.000 que se prevé entregar en Monte Sinaí. Los documentos garantizan que los beneficiarios podrán acceder a la legalización de sus propiedades y a los proyectos gubernamentales que se prevé ejecutar en la zona. (El Telégrafo, 2013).

En el 2014 se emite el Reglamento para la implementación de la Ley 88 y sus reformas por parte del MIDUVI. Entre las intervenciones que se activaron están:

- MIDUVI: acercamiento a la comunidad, información de procesos a seguir, verificación de la información sobre beneficiarios, organización de actividades de sensibilización del cuidado del medio ambiente, reuniones informativas periódicas,

⁴¹ Se señala que los certificados se empezaron a entregar en el 2010.

entrega de certificados de posesión sin información específica. En relación a la tenencia segura, solo el 50% expresó al 2014 que tenía certificado de posesión (MIDUVI, 2014:16).

- Instituciones públicas: Ministerio de Salud Pública, Educación, Inclusión Económica y Social, Interior.
- Alianzas con otras instituciones: Hogar de Cristo (cursos), Entidades religiosas: Iglesia Católica, Iglesia Jesucristo de los Santos de los Últimos Días.
- Dos períodos de mayor adquisición de terrenos, entre el 2001 al 2017: entre el 2000 al 2010 directamente a los loteadores del suelo o revendedores, y a partir del 2011 de vecinos que se tomaron los lotes vacíos, nuevos dirigentes e instituciones públicas.
- La CVD está ubicada fuera del límite urbano establecido por el GAD de Guayaquil, originariamente de haciendas de producción agrícola. Sin embargo, era una zona considerada de expansión urbana, pero el Municipio solo entró a reconocer los terrenos que estaban dentro de su jurisdicción.

La CVD cuenta con 2 escuelas particulares y 1 fiscal; con 1 UPC móvil ubicada a la entrada del Sector de Monte Sinaí. La línea de bus 14 que moviliza a la población de Voluntad de Dios al Centro de la Ciudad, tricimotos, motos que movilizan a la gente dentro de las cooperativas. La vía principal de acceso es La Casuarina en la que la población participó en mingas y trabajos de mejoramiento. Además, tiene una vida comunitaria activa a partir del 2010, organizan actividades sociales y deportivas.

Entre las acciones de la STPAHI y la Gobernación del Guayas estuvo el control y clausura de establecimientos de ventas de materiales en diferentes períodos. En este apartado registramos un ejemplo de la aplicación de esta acción encaminada a hacer cumplir la política pública de tolerancia cero a las invasiones.

“14 locales clausurados en Monte Sinaí por venta de materiales de construcción STPAHI y la Intendencia del Guayas efectuaron un operativo de clausura de 14 locales que se dedican a la venta ilegal de materiales de construcción en Monte Sinaí, al noroeste de Guayaquil. Los objetos estarían ingresando por vías donde no existe control policial ni de las Fuerzas Armadas, reconoció el titular de la STPAHI, César Abad, quien anunció que se intensificará la vigilancia. La venta de estos materiales está prohibida debido a que promueven nuevas invasiones en el sector, aseguró Aury Pazmiño, intendenta de Policía del Guayas. También se detectaron inmuebles que han realizado cambios en sus viviendas. Sobre este particular, Abad puntualizó que existen propietarios que solicitaron los permisos respectivos "pero hay quienes han procedido de manera arbitraria". La STPAHI informó que existen ciudadanos que están negociando con los certificados de georeferenciación y advirtió que los documentos no son transferibles a terceros”. (El Telégrafo, 2016).



Fuente: El Telégrafo. Foto: Gobernación del Guayas

“En el 2016 el MIDUVI contrató una empresa de topografía para que midan las manzanas. La disposición inicial fue que midan tal como la gente tenía cercados los terrenos, con el propósito que vean que el Estado estaba respetando los terrenos. A partir de este levantamiento topográfico se les asignó un número de manzana y numeración de lote. En base a esta información se elaboraron los planos por manzanas, realizaron el levantamiento de información social a cargo de MIDUVI, la entrevista la realizaron con el líder de la familia (hombre o mujer mayor de 18 años), lo que permitió relacionar la manzana, el lote y las personas que vivían. Realizaron el levantamiento topográfico 50 manzanas y no continuaron porque se dieron cuenta que levantar

todos los lotes de Monte Sinaí era muy costoso. Cambiaron la estrategia de registro y la hicieron a través de Orto fotografías a cargo del IGM, esto sirvió para ubicar cada lote y luego procedían a medir en campo el frente y el fondo para obtener la medida de los terrenos. A finales del 2017 se estima que estaría el 80% levantado. Se reconoce que esta alternativa tiene un importante margen, la STPAHI expresa “que el mapa levantado por el IGM tiene errores y que ellos si tienen medido absolutamente todo”. (EM de la STPAHI, Entrevista 2018).

En base a esta información se entregan resoluciones de adjudicación que a diferencia de los certificados tienen los datos del poseionario.

“Se han entregado 4000 resoluciones de adjudicación, con las que se procede a la aprobación del municipio y luego al registro catastral, entre el 2016 al 2017 se han entregado 1000 escrituras de las 13000 viviendas registradas en el 2007 por el MIDUVI. (E. Tacle, entrevista, 2018).

En febrero de 2017 el MIDUVI deroga el reglamento 2014 emitido para la implementación de la Ley 88 y sus reformas y emite reglamentación para simplificar trámites. En mayo se da la tercera reforma a la Ley 88 “Legalización de la tenencia de tierras a favor de los moradores y poseionarios de predios que se encuentran dentro de la circunscripción territorial de los cantones Guayaquil, Samborondón y El Triunfo”. En julio se da la reforma al reglamento para aplicación de la Ley 88 y sus reformas, en él se incluye a personas que construyeron sus viviendas y negocios antes del 28 de marzo de 2017. Y en agosto se reforma el reglamento para la aplicación de la Ley 88, art. único se considera solo la "resolución administrativa de adjudicación" y se procede a la entrega de expedientes para registro de la propiedad.

A finales del 2017 e inicios del 2018 se conforma la veeduría por la legalización de Monte Sinaí integrado por 31veedores de los cuales 6 son hombres y 25 mujeres representantes de diferentes sectores y organizaciones, debidamente acreditados por el CPCCS, a quienes el MIDUVI entregó un expediente sobre el proceso de legalización.

“...ahora se está luchando para que se legalice a la gente, en cada campaña se ofrece, ahora recién este nuevo gobierno empezó a legalizar, Rafael Correa tenía la idea de hacer una ciudad satélite, pero la gente no quiere porque la gente que vive en las afueras de Guayaquil quiere tener su siembra e ir haciendo

poco a poco la casa al gusto de cada una. Hábitat III vino, hubo desalojos en la Talía, eso se difundió a nivel internacional. Nunca pidieron el apoyo de la comunidad, a los fundadores. Lo que se quería es que se respete a la gente, si había que pagar se podía pagar, nosotros negociamos con la representante legal, hay como 1500 escrituras entregadas, ya vine con el número catastral.

Ahora está mejor la relación entre el municipio y el gobierno nacional, antes el gobierno nacional no le permitía al municipio intervenir, el documento que reciben las personas es una escritura con número catastral. Esto era inconcebible porque en todo lado el municipio siempre ha sido el que legaliza, el gobierno nacional dijo esto es mío, pero no pudo, ahora se ve mejor porque el documento que entregan es verdadero, pero el proceso es muy lento. Ahora tenemos la veeduría, son 31, tienen el aval del CPCCS. Las escrituras deben ser al que justifique su posesión y se legalice”. (RJ. Fundador Agricultor, Líder Comunitario. Entrevista, 27/01/2018).

En medio de los procesos electorales y la aplicación de la política pública la población de Monte Sinaí y particularmente de Voluntad de Dios se ha mantenido organizada y movilizad, tanto en la relación con las instituciones del Gobierno Central, como con el GAD Municipal de Guayaquil.

“Este no es un tema solamente del municipio, este es un tema cultural, ahora recién es que las personas están como despertando están haciéndose asesorar en los GADs o en esta STPAHI y mucho tiene que ver con los propietarios que tienen grandes terrenos, ellos van y fraccionan sin permisos y dicen ya después se verá, lastimosamente el mismo dueño del predio termina siendo traficante, porque está cayendo en uno de los delitos que es el fraccionamiento ilegal, yo puedo ser el dueño pero he fraccionado sin autorización y eso fomenta el desorden.

Se está trabajando articuladamente desde que se creó la STPAHI, porque nos toca trabajar articuladamente tanto con los GADs como con todos los entes del Estado. En el caso de Monte Sinaí hay sectores en los que está el Municipio y otros el Gobierno Central, con el control que ha hecho la secretaria aurita ya no hay traficantes, lo que ahora hay son invasores porque siguen construyendo, a pesar que se les explica que no deben construir en zonas de riesgo, pero a ellos no les importa y te puedo decir que ellos tienen casa en otro lugar, pero simplemente lo que quieren es asegurar un lote. Por eso aquí hay un problema cultural porque le pregunto porque tienen varios lotes y te dice porque le estoy reservando un lote para mi hijo, mi cuñado tiene una cuadra porque ella le coge a toda la familia, se le dice señora a usted quien le regaló algo, si sus familiares quieren un lote que apliquen y compren, pero no quieren dejar, por eso digo que esto va articulado al tema de cultura.

Hemos venido trabajando en conjunto con la intendencia, lastimosamente al hacer el control lo más fuerte es hacer el desalojo, llegar a un desalojo, hemos realizado un sin número de desalojos, no solo en

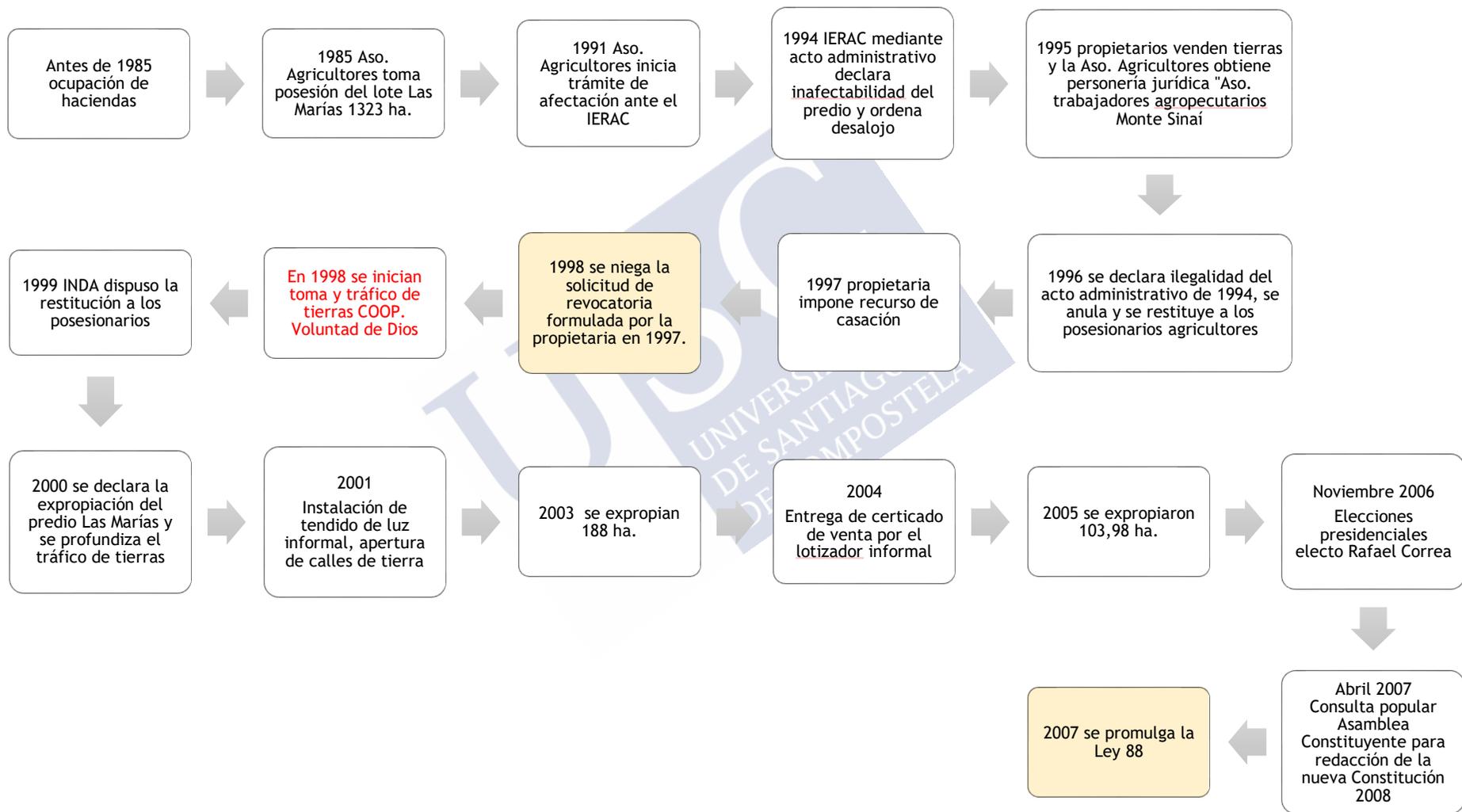
Monte Sinaí, sino también en las riveras del estero salado, aquí viene también el tema ambiental porque la personas que empiezan a invadir y a traficar lo hacen en zonas sensibles en zonas protegidas y obviamente ellos no se pueden desarrollar allí, igual la STPAHI hace los retiros correspondientes en el caso en los que hay que hacerlos, en el caso en los que hay que reubicarlos se trabaja en conjunto con otras instituciones para proceder a implementar mecanismos de reubicación en el caso que sean construcciones que estuvieron antes del 2010 que es la política o simplemente llegar a un desalojo y demolición de las construcciones.

Sí hemos tenido recuperación de espacios suelos y bahías, hemos venido trabajando con los GADs para ir legalizando porque en un asentamiento irregular la finalidad de muchos es que les falta la legalización, entonces como política de nosotros tenemos dos aristas la una retirar las invasiones, se hacen las medidas de protección pertinentes y se logra hacer un desalojo que es la vía más fuerte porque son invasiones que quieren tomarse un pedazo de suelo a la fuerza. Y la segunda es en asentamientos consolidados donde trabajamos con los GADs para poderlos legalizar, les damos insumos básicos como cartografía y asesoría jurídica en el tema de las ordenanzas, el tema de las ordenanzas en los GADs, sobre todo en los pequeños, es muy flojo entonces nosotros les damos asesoría y hacemos convenio con diferentes GADs para poder ir legalizando, para que ese asentamiento informal que le falta la legalización ya pueda ser legalizado” (EM. STPAHI, 26/01/2018).

Como resultado de este proceso se debe reconocer que, a decir de las y los entrevistados, han sido las mujeres las que han buscado un lugar propio para su familia, las que más han luchado por el mejoramiento de sus asentamientos, por la legalización y las que más han participado en los levantamientos de información social, los censos, en las reuniones, en las socializaciones, en las gestiones, en las trincheras, en la lucha. Si bien se menciona que los hombres si participan, pero en menor cantidad y en menos actividades.

Las mujeres son más activas sea porque son madres solteras o porque permanecen más tiempo en la comunidad, si bien expresan que es muy agotador y sacan tiempo de donde no hay, utilizando sus expresiones, valoran mucho los aprendizajes obtenidos y reconocen sus capacidades.

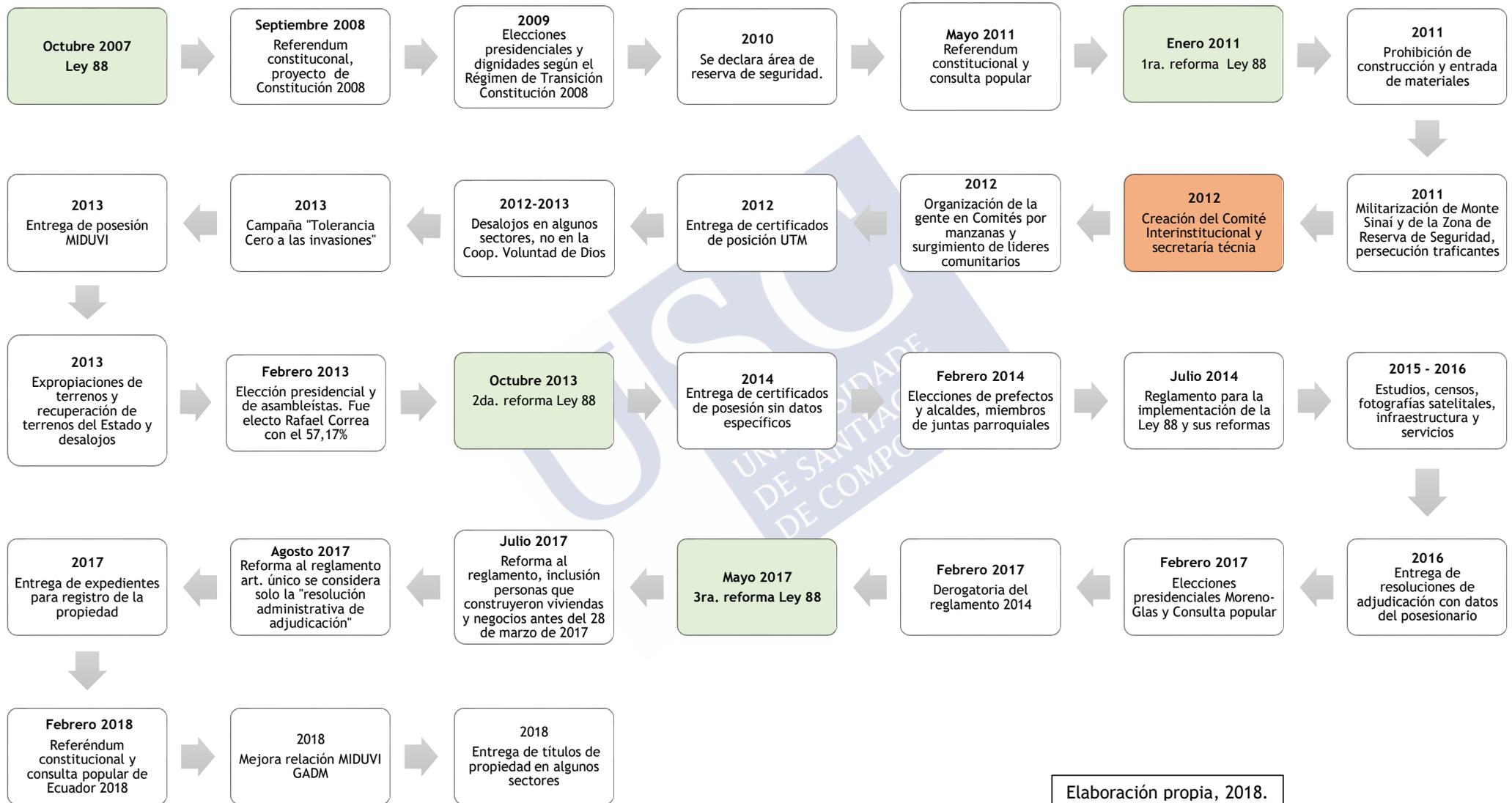
Cuadro No. 26
Hitos históricos del proceso de ocupación de Monte Sinaí y de la conformación de la CVD



Fuente: Archivos Hogar de Cristo, ex Asociación Monte Sinaí y entrevistas. Elaboración propia, 2018.

Cuadro No. 27

Aplicación de la política pública y procesos electorales de la CVD



4.13. Lectura desde las y los actores sobre la implementación de la política pública

En este apartado se expone, a partir de los relatos de los diversos actores involucrados en el proceso como: pobladores y pobladoras de la CVD, funcionarios del Municipio de Guayaquil y la STPAHI, académicos estudiosos de temas urbanos y especialistas relacionados con ONGs, sobre lo que ha significado la implementación de las políticas públicas “Tolerancia cero a las invasiones”, “Prevención de asentamientos humanos irregulares”, regularización, “Ley 88” y las acciones ejecutadas en el territorio por los distintos niveles de gobierno a través de las instituciones públicas.

Se ponen en evidencia los distintos puntos de vista sobre la conformación de los AHH y la implementación de la política pública, que responden al rol que tienen que cumplir según sus competencias y objetivos, a los intereses que movilizan las acciones. Se podría decir que sobre algunos aspectos existen coincidencias, sobre todo en el discurso, las prácticas son diversas y diferentes. Un punto en común es la idea que la gente no sea estafada por los traficantes de tierras, otra que los procesos de conformación hasta la consolidación llevan mucho tiempo e implican altos costos, que es importante legalizar los AHH, pero a las personas que por derecho les corresponde, sobre este último punto los criterios y las formas son diversas y contrapuestas, es en estos aspectos donde se generan los conflictos, complicando la comunicación y requiriendo la intervención de terceros, lo que dilata por años la aspiración de mejorar las condiciones de su hábitat y contar con la tenencia segura de su lote y vivienda.

Cuadro No. 28

Opinión de actores sobre la política pública implementada en AHH - CVD

Población	Municipio	STPAHI	Academia	Especialistas ongs
<ul style="list-style-type: none"> • Lucha contra las acciones injustas de las instituciones públicas y escepticismo frente a los ofrecimientos de los políticos • Ejercicio de derechos 	<ul style="list-style-type: none"> • Invasiones y tráfico de tierras práctica cultural de la ciudad • Capacidad de instituciones para gestionar los procesos de ocupación informal 	<ul style="list-style-type: none"> • Intereses en juego, lentitud de la justicia, temor de la población a denunciar, están obligados a realizar desalojos para controlar 	<ul style="list-style-type: none"> • Falta de planificación, tensión entre los distintos niveles de gobierno, expansión urbana en zonas periféricas sin control y alto riesgo 	<ul style="list-style-type: none"> • Desconocimiento de la dinámica de los territorios, del potencial de la gente, se estigmatiza a los AHH lo que dificulta que la gente se active

Elaboración propia, 2018

4.13.1. Lectura desde las y los pobladores

Para los pobladores en general, pero en particular para las mujeres, la lucha por tener un lugar seguro donde vivir, ha significado un proceso intenso de sacrificios, que ha implicado un permanente aprendizaje organizativo, jurídico, social y el reconocimiento de sus capacidades. La implementación de la política pública desde el gobierno local y central, ha obligado a cada una de ellas, entre otras cosas, a aprender a hablar, a luchar por sus derechos y el de las comunidades, a desarrollar estrategias de interacción y presión, a leer planos técnicos y documentos legales. Las ha vuelto creativas y seguras, se ven y se sienten distintas.

“En el 2013 fue dura la lucha, quedé embarazada y cuando nació mi hijo tenía el apodo de batalla y me decían vamos a seguir, estratégicamente nos organizábamos, un grupo de líderes estaba en el Municipio o en el MIDUVI, para ver lo que pasaba y otro grupo en la comunidad, para escuchar lo que decían, no dejaban entrar a las que ellos decían que son las mujeres cabecillas, teníamos gente infiltrada, cuando las instituciones se daban cuenta ya estaban dentro con el alcalde, y nuestra gente le decía al alcalde no estamos de acuerdo porque MIDUVI quería hacer su plan habitacional pinte como pinte, botar todo y construir el plan habitacional, volver a lotizar, volver a medir todo, tanto sacrificio no es justo porque nosotros no somos objeto, no somos animales, nosotros somos personas seres humanos, no saben con qué sacrificio hemos comprado el pedacito de tierra para nuestros hijos y cómo lo hemos levantado, para decir que vamos allá o acá, les vamos a dar una casa y a dejar una deuda, pensamos que si alguien se muere a quien se le deja la deuda, a los hijos, mis hijos van a tener una deuda, eso no es posible, luego vino Quiñones y Duarte a dejar los UTM donde están las coordenadas de tu casa, de tu predio, que diga que tu si estabas allí antes de diciembre de 2010, según ellos respetando la ley. En el 2010 había poca gente, habían como 8 mil que salían en la foto satelital, pero cuando vino Rafael Correa e inauguró la vía en el 2011 esto se pobló, se invadió, esa gente no constaba en la foto satelital del 2010, y las instituciones se respaldaban en la foto satelital, pero nosotros decíamos que una cosa dicen ustedes y otra el presidente, como le van a contradecir al presidente y esa era a pelea que teníamos, allí reformaron por segunda vez la ley en donde decía que se respetaba la gente que estaba viviendo hasta marzo de 2013 y luego la tercera reforma que reconocía la gente que estaba allí hasta marzo 2017, allí se fue extendiendo”. (RC, lideresa comunitaria. Entrevista 27/01/2018).

El relacionamiento con las instituciones públicas les dejó aprendizajes, reconocen como importante el poder identificar que hay funcionarios/as que trabajan con responsabilidad y compromiso con la gente de Monte Sinaí, de la CVD, pero también a distinguir a aquellos que solamente les interesa aprovechar la oportunidad para generar recursos para sí mismos a través de ofrecimientos relacionados a agilizar los trámites con cobros adicionales. Esto les lleva a

evitar la generalización, indicando que todos los funcionarios no son iguales, que hay con quienes pueden hacer alianzas y en quienes pueden confiar.

Manifiestan que han logrado manejar la dificultad de la alta rotación de personal en las instituciones públicas, lo que afecta la continuidad de los procesos, con frecuencia observan que salen aquellos funcionarios/as que trabajan adecuadamente. A lo que se suma el cambio de criterios y procedimientos, lo que para unas autoridades es válido, para quienes los remplazan no lo es, esto a pesar de ser de un mismo gobierno, lo cual incide en el ánimo de la población, sin embargo, reconocen que es parte del aprendizaje.

“En el Estado hay gente que le gusta cumplir las leyes y trabajar en bien de la comunidad, pero hay gente del Estado que le gusta engrosar su bolsillo. Se prohíbe invadir, mandaban a los tontos de los líderes a cuidar la tierra, para que ya no entre más gente, los líderes comunitarios se peleaban con la gente que quería entrar, y ellos mismos vendían y cogían su billete. Actualmente, hemos conseguido mucho, pero en Voluntad de Dios todavía no tenemos ningún documento solo la ley que nos ampara, el UTM ya se hizo invalido, algunas personas tienen UTM y adjudicación, pero lo que dio Duarte y Quiñones ya no es válido para Vicuña, ella está dando solamente una carpeta con toda la documentación en la que dice que legalmente el Estado reconoce a esta persona como poseionario de esa tierra, pero no hay nada de escritura, nada de legalidad. Ahora dicen del MIDUVI que ahora ya pueden ir al registrador de la propiedad, al catastro, pero cuando la gente va todavía no hay nada confirmado en el Municipio, la gente del Municipio nos dice ya no coman cuento, no le crean a esa gente, la gente que tiene esa carpeta la tiene archivada. Ahora sabemos que vivimos aquí y que no nos pueden sacar, nosotros no estábamos en contra de los proyectos del Estado, porque había espacio para que lo hagan, pero por qué encima de nosotros, querían borrar y cuenta nueva, les decíamos a las autoridades póngase en nuestra situación, que ustedes hayan hecho una inversión y que les vengan a decir esto no vale, borrón y cuenta nueva, toma tu deuda, esto no es posible”. (R C lideresa de. Entrevista 27/01/2018).

El camino recorrido por la población del sector de Monte Sinaí, de la CVD para el logro de la tenencia segura, ha sido marcado por el conflicto, primero por la ocupación de los agricultores, luego los invasores y su estructura dirigencial montada para controlar el orden y el cumplimiento del pago, actualmente con los diferentes niveles del Estado tanto a nivel local y nacional. Lo que reconoce la población es que en este proceso sienten que han sido utilizados en base a ofrecimientos y promesas, sea en la venta de lotes, en la emisión de leyes, en el cumplimiento de trámites.

“Voluntad de Dios se invadió con el Sr. E y otros dirigentes, porque estas tierras quedaron desprotegidas puro monte, venían los dirigentes se dividían y empezaban a lotizar, estas tierras tenían dueño, pero el IERAC les dio a los agricultores para que tenga su lote de tierras, pero había gente que no tenía capital para invertir, el sr. B. hizo convenio con ellos y que les pagaba en la medida que iba vendiendo. Voluntad de Dios era de una Sra. Olguita, que era una señora de bastante edad, ella tenía escrituras, cuando vino el gobierno de Correa y comenzó a quitar la tierra, entonces fuimos al municipio con la Sra. Y pagando al municipio, el alcalde quedó en pagarle a ella y las escrituras quedaron en el municipio, una parte es del municipio porque ella firmó con el municipio para darle las tierras. La parte de arriba pertenece al municipio porque no quería ella darle las tierras al gobierno, alguna gente con el sr. B. E. empezaron a comprar tierras y él tiene papeles de las tierras frente al Padre Chicho. Se inició a construir la casa de caña y tuvimos 3 años, poco a poco fuimos construyendo, y lo hicimos porque había promesas, Correa cuando era presidente de la república el públicamente dijo que anhelaba a los pobres, señaló que, para esta parte solidaria, iba a permitir que el alcalde legalice esto de aquí, pero en sus diez años de presidencia no hay ni una escritura. Si yo soy sincero, le digo, yo conozco parte de la política, como usted sabe en el país siempre se ha manejado a los humildes como carnada, en tiempo de campaña no solamente el Sr. Correa, sino también el Sr. Alcalde vino y prometió lo mismo y dijo que se comprometía y jurando que iba a legalizar a Monte Sinaí y principalmente como la engreída a la Voluntad de Dios, nosotros hemos hecho gestiones, nos hemos movido, últimamente dicen que nosotros ya no constamos en el último mapa, entonces yo digo creen que somos como una criatura porque todos sabemos en el Ecuador que es lo que no consta en el territorio, pero nosotros si constamos. Las mujeres son las que han comprado el lote, han construido la casa, son quienes quieren dar una protección a la familia. Yo culpo a las autoridades de gobierno porque a nosotros nos toman en cuenta solo por tiempo de campañas electorales. Las mujeres participan más en las gestiones, las mujeres fueron las que sacaron la escuela con el pretexto de que mi marido está trabajando, de verdad es que si el hombre trabaja la mujer va, aquí hay un problema es que los dos trabajan y los niños están al cuidado de otros niños, yo he denunciado a las autoridades, que traten de hacer algo con eso, para que hagan una guardería, aquí una concejal Reyes vino inauguró puso la primera piedra hasta el día de hoy nada, hasta los terrenos se perdieron porque la gente ya invadió”. (AV. Ex-dirigente 28/01/2018).

El tiempo es uno de los factores más complejos en estas situaciones, la población ve pasar muchos años antes de lograr obtener un título de propiedad, tiempo que tiene costo emocionales, económicos y sociales, principalmente para las mujeres quienes se han mantenido al frente de la lucha, han construido progresivamente su vivienda/hábitat y han interactuado en un inicio con los dirigentes de los invasores o lotizadores informales, luego con las autoridades y funcionarios/as de las instituciones públicas, con técnicos de ONGs, universidades, etc., logrando obras, reconocimiento para el sector, por lo tanto mejorando sus asentamientos. Si bien esto es reconocido por algunos líderes de la comunidad, falta que sea valorado por sus

familias, las organizaciones locales, por las instituciones y por toda la comunidad, situación que a la fecha tiene un saldo en contra.

“Las mujeres somos las que más nos movemos, para las gestiones con las instituciones nadie nos paga, nos toca poner, se ha mejorado, ha venido más gente desde el 2010, ahora hay farmacias, más tiendas, transporte, ha mejorado la luz, la vías si es duro, lo de la legalización no se ve nada, vienen los políticos, ofrecen, uno camina y camina y nada en Voluntad de Dios, en otros lados hasta les han desalojado, aquí no antes, esperamos seguir gestionando para tener agua potable, todo adoquinado y tener mejor casita, ahora tengo de cañita, pero ya voy ir mejorando, me costó como 700 la casa, más lo del terreno, allí me quedo hasta que me den los papeles, no me arriesgo a hacer tanto gasto, con los papeles ya voy haciendo poco a poco una vivienda más definitiva, ahorrando o pidiendo prestado”. (NR. moradora, entrevista 27/01/2018).

4.13.2. Lectura desde el Municipio

La historia de la conformación de Guayaquil, incentiva implícitamente los procesos de expansión y ocupación de la ciudad, la existencia de barrios consolidados con todos los servicios, que empezaron como “invasiones”, “informales”, induce a seguir este tipo de prácticas, a lo que se suma la presencia de personas, que promueven estas ocupaciones, ligadas a la política, a la institución pública, que van presionando, junto a la población, avances en cada proceso electoral. Si bien en el marco normativo se estipulan límites y prohibiciones, es también cierto que falta voluntad política y capacidad institucional para gestionar estos procesos, puesto que los intereses económicos tienen un peso importante en la ciudad, respondiendo al igual que en otras urbes a la políticas nacional y global.

“El crecimiento de Guayaquil, a decir de la Municipalidad, requiere entrar con un enfoque de desarrollo, sobre todo de las zonas informales. Si bien, “se reconoce cosas importantes del gobierno anterior como la limitación que puso con la ley 88, la prohibición de las invasiones de las áreas urbanas, eso para Guayaquil contribuyó a disminuir ese crecimiento desordenado, que seguramente se dio en contubernio entre los dueños de las tierras los hacendados y los traficantes de tierras”. (Ramírez, 2017, Funcionario Municipal).

“Los asentamientos informales de acuerdo a la experiencia, al análisis, a las conversaciones de la gente se encuentran en estos lugares, dicen que ha sido producto de la emigración, la época de los 70 marcaron para el Ecuador, con el boom petrolero la gente se desplazó a las grandes ciudades como Quito y Guayaquil en busca de trabajo y mejores días, de allí que mucha gente se asentó en los lugares más apartados del centro,

empezó a tomarse tierras y espacios, predios privados o públicos que lograron adquirirlos, surgieron barrios en Quito como la Jaime Roldos, el Comité del Pueblo, en Guayaquil los Guasmos, que se fueron formando con gente que migraba del campo a la ciudad. Los procesos de planificación municipal no han podido detener estos procesos, de hecho, hasta hoy no se ha podido estructurar un proceso de planificación y ordenamiento territorial ajustado a una realidad”. (J. C., ex Director de Unidad Regula Tu Barrio del MDMQ, entrevista 2 /12/2017).

4.13.3. Lectura desde la STPAHI

La creación de institucionalidad específica para la gestión y “control” de la ocupación “informal” del territorio, parte del supuesto que esto frenará el crecimiento “desordenado” de las ciudades, basada en la producción de la lógica de la necesidad según establece Abramo. Se reconoce como uno de los principales problemas la descoordinación interinstitucional, a lo que se suma la ineficiencia del sistema judicial, influido por los poderes económicos y políticos que están en la escena local y nacional. Esto en tanto, se tenga como enfoque de política pública el control persecutorio a la gente afectada, con prácticas de represión ligadas a la aplicación de la ley, cuyos resultados han sido débiles, lo que se evidencia en el crecimiento sostenido de los asentamientos, la dinámica de suelo que se genera y la consolidación paulatina producto de la presión y la oferta política. Situación a la que se suma la confusión conceptual, metodológica y operativa en la formulación e implementación de la política pública.

El problema radica en que no se buscan otras alternativas de diseño de política pública basadas en comprender las lógicas que tiene la población que accede a la compra de lotes en estas ofertas informales, producto de la toma irregular de tierras liderada por una persona específica. O que al planificar la ciudad se enfocan solo en el 30% de la población que accede a través de sistemas formales, sin incidir en la búsqueda de programas que regulen la especulación del suelo y proyectos que faciliten el acceso.

“El mayor problema para combatir el tráfico, es la justicia, ya se coge al traficante, ya se tiene las denuncias, pero a veces vamos a la justicia y no se nos califica ni la flagrancia, a pesar que nosotros mismo somos Estado, la parte más flojita del proceso ha sido el sistema judicial, a veces hemos ido con todas las personas que denuncian a la fiscalía, pero dicen que el señor ese momento no estaba cogiendo el dinero, entonces fuera. Entonces la gente se asusta, dice, pero si ni la misma STPAHI lo pudo meter preso, pero nosotros, dicen este man si tiene poder, y el man como salió dice ya ven a mí nadie me topa, entonces la

gente se reprime a poner las denuncias, con eso cautiva a otras personas para que sigan comprando, entonces es un círculo vicioso. El traficante les juega a la psicológica a la gente, les dice tranquilos aquí no va a ver desalojos porque yo ya amarré con la STPAHI y no van a desalojar y justo en este tiempo no se dio el desalojo porque no se está autorizando hasta que pasen las elecciones, entonces no se dio el desalojo, entonces todo el mundo le cree. El traficante tiene un poder sobre la gente, les lava el cerebro, son la mayoría varones ligados a temas de bandas de criminales, son tinterillos, para que la gente les tema y les respete, hay todo un sistema, les dan seguridad con sus guardaespaldas, luz, agua, escuelas, pero los coaccionan en el caso que se retrasen en el pago, los sacan y vuelven a vender a otros.

De las personas la mayoría son estafadas, muchas tuvieron parte de culpa, porque se les dijo que no compren, pero siguen comprando, todos te dicen Guayaquil se generó así, en Monte Sinaí se encuentra cuerdas de familiares y la gente espera les legalicen porque tarde o temprano les van a salir, la gran mayoría son de los Suburbios o de los Guasmos, vuelven a practicar lo aprendido. En estos procesos hay más mujeres que hombres, hay mujeres estafadas, pero no solo son mujeres, en los desalojos hay un porcentaje importante, pero en el desalojo no diferenciamos, hay mujeres y hombres que tienen que ser desalojados. La mejor estrategia ya no son las mujeres, ahora en Monte Sinaí son los discapacitados, cuando se va hacer un desalojo aparecen por todos lados los discapacitados hombres y mujeres, cuando ya saben que va haber un desalojo lo que hay primero son mujeres embarazadas y discapacitados, se mantienen esas prácticas, muchas de estas son pensadas por los mismos traficantes que les reúnen y les dicen cómo actuar, van diseñando la estrategia. Los traficantes son planificadores y estrategas. Los que genera este tipo de prácticas es el tráfico de tierras, por el dinero que hay de por medio, por eso una de las competencias de la STPAHI es combatir a los traficantes, porque no sirve de nada hacer un desalojo si los traficantes vuelven, el traficante queda intacto y la gente es estafada y ellos vuelven a vender y se enriquecen otra vez. Algunos traficantes tienen nexos con las políticas, todos los traficantes de los sectores dicen que son amigos de las autoridades por tener una foto, eso le enseñan a la gente para hacerles creer que les van a legalizar, por eso la STPAHI hace un trabajo preventivo de concientización.

Del 2013 a ahora 2018 se aumentaron las familias y se dio una venta de lotes. En el 2013 se les dijo que no se pueden legalizar, el atlas del IGM no es real, la STPAHI está amanzanando todo, registrando por lo que no todo lo que está en el atlas es, porque está trabajado con una restitución que no solo coge viviendas, la restitución coge cerramientos y cosas que no son, entonces la STPAHI está amanzanando y solamente se tiene registrado en Monte Sinaí como 12 mil lotes que no todos son viviendas, tengo poco, lo del IGM es algo muy técnico que hicieron en relación a la ortofoto de una restitución, que registra todo lo que está elevado y lo saca como estructura y muchas no son viviendas lo que hay allí es mucha cerca, y aurita estoy buscando lo que me dice el IGM y no tengo esa cantidad de casas en Monte Sinaí a pesar que eso está publicado, porque una cosa es lo que se publica y otra lo que es, ahora, si nosotros tenemos contado todo lo que está en la imagen en la STPAHI tiene registrado 10 mil lotes, de estos voy a sacar cuantos tengo habitados y construidos, de allí se disparó la restitución, en cambio la STPAHI va casa por casa, obviamente la restitución es un trabajo muy técnico que sacó elevaciones y otra cosa es ir casa a casa. Este no es un tema solamente del municipio, este es un tema cultural, ahora recién es que las personas están como despertando están haciéndose asesorar en los GADs o en esta STPAHI y mucho tiene que ver con los propietarios que tienen grandes terrenos, ellos van y fraccionan sin permisos y dicen ya después se verá, lastimosamente el mismo dueño del predio termina

siendo traficante, porque está cayendo en uno de los delitos que es el fraccionamiento ilegal, yo puedo ser el dueño pero he fraccionado sin autorización y eso fomenta el desorden”. (EM. STPAHI. Entrevista, 2018).

4.13.4. Lectura desde los técnicos: Academia y ONGs

El análisis técnico desde la academia y desde las ONGs que tratan estos temas está basado en la carencia o abundancia de población en zonas urbanas. La ocupación masiva de las ciudades y ocupación de zonas privilegiadas se hace en las periferias de las zonas urbanas. Esta realidad permite el estudio de los procesos de segregación espacial, tanto para los ricos, como para los pobres. Las diferencias están en relación a los imaginarios urbanos, como plantea Silva, por un lado, los asentamientos de hecho “informales” son espacios de estigmatización negativa y las urbanizaciones de ricos son espacios privilegiados, sin diferenciar el rol de los distintos géneros, por lo tanto, de la diversidad de actores.

Las diferencias están en el equipamiento, en la capacidad de pago, en la accesibilidad y movilidad; no tanto, en la distancia, ni la ubicación. Tiene relación directa con el poder que se encuentra en la institucionalidad pública. En cualquier caso, se mantiene el enfoque de la propiedad privada individual, lo que motiva las acciones colectivas en pro de conseguir las escrituras individuales, sin dejar espacio a otro tipo de tenencia, como la propiedad colectiva.

Deja un amplio campo del conocimiento para seguir profundizando en el entretejido social y cultural, la vitalidad urbana propia de los AHH, que se va generando en estos lugares, en los espacios vividos, el reto de incorporar el enfoque de género en los estudios urbanos a partir de rupturas teóricas, pero también de la desestructuración de vida de quienes hacen estos estudios. Proponer una estructura de investigación a partir de un acuerdo de no jerarquización de saberes, pero que tampoco idealice los procesos intra sociales en los AHH, sino en base a reconocer en las experiencias los procesos de abstracción desde la gente, desde las mujeres, tomando en cuenta el tiempo como variable determinante de estos procesos, así como las lecturas de las mismas comunidades.

“La segregación geográfica de personas de distinta condición social, es muy recurrente en el discurso, en el sentido común de urbanismos latinoamericanos, dado que son sociedades, ciudades desiguales en términos de la distribución de la riqueza, entonces el tema de segregación siempre ha estado, partiendo de

la base que tenemos ciudades segregadas porque son muy desiguales, es un campo de estudio que merece atención, si bien tiene relación con la pobreza, también se pueden segregar los ricos, lo que hay que entender que segregación no es sinónimo de pobreza urbana. Se tiende a estigmatizar, porque la estigmatización es muy funcional, porque se estigmatiza al grupo que se quiere controlar, para aprovecharse del grupo, para la explotación humana, explotación de clases, estigmatizan a un grupo para quitarle poder y que no acceda a recursos, y hay una línea más urbana que se estigmatiza un sector de la ciudad, especialmente a poblaciones turgurizadas, con informalidad, barrios deteriorados que están en los interiores de las ciudades, esta estigmatización tiene la función de hacer crecer la brecha de renta, al estigmatizar las personas van a tratar de salir de allí, quienes pueden salir de un barrio pobre y estigmatizado los que no son tan pobres, los que quedan son los más, más pobres es allí que crece la brecha de renta, cuánto cuesta el suelo ocupado por gente pobre y cuánto podría costar ese suelo si se saca a toda esa gente y esas viviendas y se construyen unos departamentos y oficinas de lujo. La estigmatización tiene una función en el sistema económico inmobiliario actual, por tanto, es funcional. Hay que explorar esas formas colectivas de tenencia del suelo que dan seguridad al ser colectivas, pero que no son propiedad privada del suelo, pero eso plantea un dilema enorme porque por un lado tienes los movimientos populares en nuestras ciudades, el movimiento por el derecho a la vivienda, que muchos creen que el derecho a la vivienda viene hacer sinónimo del derecho a la propiedad privada del suelo, no será que la ilegalidad es una forma de tenencia del suelo de seguridad, sin tener que recurrir a este absurdo jurídico, físico, ambiental que es la propiedad privada del suelo”. (Francisco Sabatini, académico. Entrevista 23/11/2017).

Otro aspecto coincidente en los estudios de ciudades es la correlación directa, que con frecuencia se hace, entre desigualdad e informalidad, ligados a la especulación del suelo urbano, privilegiando el acceso al suelo servido a quien tiene capacidad de pago, facilidades de crédito. Faltando profundizar el análisis sobre el rol de las mujeres. Dejando el suelo “barato” sin servicios a libre “voluntad” de lo que pase. Llevando a la conformación de asentamientos humanos de hecho, que en los últimos años han sido objeto de atención de los organismos internacionales, cuyos postulados están alineados a lo establecido en el enfoque urbanístico capitalista neoliberal, “igualdad de oportunidades” y libre mercado, desde la lógica de la reproducción urbana que genera lucro despedido y rentas privadas, constituyéndose las ciudades como representación viva del capital de especulación. Por tanto, el cambio de políticas públicas, requiere un cambio de enfoque y de sustento epistemológico, caso contrario se reproducen las prácticas y se mantiene el orden.

“Sobre la definición de AHH existe un amplio debate, “algunas visiones plantean que son asentamientos informales y como tal es un problema estructural vinculado con la desigualdad, a mayor concentración de riqueza, se dan mayor cantidad de asentamientos informales, hay una correlación entre desigualdad e

informalidad, a mayor desigualdad hay mayor informalidad y hay otra relación más compleja que es entre el mercado de suelo y desigualdad, tiene que ver con los procesos de especulación del suelo urbano, en donde se retiene el suelo servido a favor del mercado al que es difícil acceder por parte de la población, lo que genera mayor desigualdad y por lo tanto el apareamiento de asentamientos informales. Hay otra línea que ha hecho énfasis en la pobreza, incorpora al asentamiento informal o irregular en cuanto a las necesidades básicas insatisfechas, esto ha sido acogido por grandes organismos internacionales, hay una vinculación no a la desigualdad, enfocan más su visión sobre la pobreza. Otra tercera visión que es más reciente que también lo denomina informal o irregular desde la mirada de la economía urbana, el asentamiento informal sería una especie de realidad inevitable bajo un cierto régimen urbanístico capitalista, que genera regulación que permite que las modalidades sobre lo urbano se reproduzcan en el tiempo. La informalidad económica ha sido estudiada en cuanto al rol de la mujer en la economía, la economía del cuidado, las identidades de género y territorialidades, ha roto una construcción homogénea de la identidad la investigación sobre movilidad urbana intra-territorial. En los asentamientos informales las mujeres son líderes, pero no hay estudios específicos, las mujeres son las que gestionan las demandas sociales, generan redes, economías de subsistencia, no tenemos estudios sobre el rol de las mujeres en los asentamientos humanos informales, por lo tanto, las políticas públicas no consideran o diferencian los roles”. (Ramiro Rojas, Profesor Investigador, 01/12/2017).

Por parte de los técnicos se afirman las debilidades en cuanto a la coordinación interinstitucional pública y al enfoque de intervención que no considera a los actores locales del territorio como sujetos activos en la formulación e implementación de la política pública, sino como receptores pasivos de las decisiones desde las autoridades, lo que incide en la relación entre la política pública y el territorio. Se pone en evidencia los desfases entre los tiempos políticos, técnicos y ciudadanos. Los políticos requieren inmediatez y rapidez, demostrar obras en número más que en calidad; los técnicos se basan en estudios responsables, que no son tomados en cuenta por las autoridades que generalmente son políticos/as, pero que se ven limitados por los trámites administrativos internos, los ciudadanos plantean tiempos cortos, con resultados técnicos y sin especulación política, que incluya sus opiniones. Entre tanto tratan de compaginar los tiempos, se observa que los asentamientos de hecho se van consolidando básicamente por la gestión de la población, por aporte con recursos propios y por apoyo de actores externos. Es decir, la coordinación y acortar los tiempos de acción siguen teniendo un saldo negativo en los procesos de acceso y ocupación del territorio en las ciudades.

“Hay un tema importante en Monet Sinaí que viene desde hace años, que no se ha hecho nada, en el 2013 se hicieron desalojos, la gente quedó resentida con el Ministerio de Vivienda, la lucha de la gente es que el MIDUVI dé paso a la legalización, hay una lucha entre el municipio y el gobierno nacional, lo que hay es la Ley 88 porque marca el polígono, se puede ampliar el límite urbano, pero la ley especial dice que el que puede actuar es el MIDUVI, el municipio ya está legalizando, ya ha dado escrituras a las familias que están dentro de

su jurisdicción, lo importante es que se dé la seguridad con la escritura a la gente, el MIDUVI ha demorado demasiado para dar la seguridad. El MIDUVI lo que está haciendo a través de foto satélite es los trazos e implantan en el territorio, porque hacer la implantación a veces no coincide, al hacer la implantación cambian los planos, el municipio también está exigiendo áreas verdes, el MIDUVI ha demorado porque no tiene plan de contingencia para la gente que van a reubicar, eso ha hecho que el MIDUVI pierda credibilidad con la gente, el 2010 empezó y solo han dado papeles de posesión, es un problema porque a cada rato cambian de Ministro y no se avanza.

La lucha de la gente es conseguir la legalización, se sigue cambiando la Ley 88, aparecen reformas, la última reforma es el 2017, recién el reglamento para aplicar la ley aparece en el 2014, pero se cambia de Ministros, esa demora hizo que se llene Monte Sinaí de familias, ya no eran 12 mil familias, ahora son 25 mil familias, entonces se sigue haciendo reformas para que la gente pueda ser legalizada, la gente sigue llegando, la misma gente sigue vendiendo, la gente dueña de tres lotes ve que necesita un familiar un lote le vende, opera el mercado informal, hay macro lotes que son de los comerciantes, hay un mercado de tierras y es normal, muchos compraron para vender. El MIDUVI planteó hacer el plan piloto de vivienda Las Marías, pero no se hizo, avanzaron el trazado de calles, a entubar para agua, pero hay mucha demora. Se constituyó una veeduría por la legalización de Monte Sinaí, integrado por 31 líderes, la mayoría son mujeres, son 6 hombres”. (C.A. Hogar de Cristo, 27 /12/2017).

Como plantea Sander, desde el lenguaje de los planificadores urbanísticos y de los gobiernos sobre los asentamientos de hecho (anclajes como denomina el autor) que se dan en la ciudad de llegada “son definidos con excesiva frecuencia como apéndices estáticos o como excrescencias cancerígenas de una ciudad que, de no ser por ellos sería un cuerpo sano” (2014). Por lo que llegan a ser descalificados e invisibles, es decir abandonados por el Estado o a pasar a ser estigmatizados, por lo tanto, controlados y vigilados por la policía o militares, siendo escasa o difícil la identificación de capacidades y bondades propias de quienes habitan estos espacios. Eso ha conducido no solo en América Latina sino alrededor del mundo a que se formulen e implementen políticas enfocadas en la vivienda, sin considerar el contexto, ni el enfoque integral en el hábitat, desde una visión de occidente, replicada y reproducida con escasas modificaciones. A decir de Sander “ha conducido a occidente a una política de vivienda que ha desembocado en los disturbios de Londres en la década de 1980, en la violencia asesina que asoló a Ámsterdam en la primera década de este siglo y en los disturbios de París en el 2005. Y en una visión que ha llevado políticas aún más nefastas en muchas ciudades de Asia, África y Sudamérica, a proyectos de demolición de barriadas que suponen borrar sin piedad el futuro de cientos de miles de personas” (2014 s/p).

Conclusiones

A manera de conclusiones se presentan algunas reflexiones sobre los hallazgos ubicados a partir del análisis transversal del enfoque de género en los procesos de **conformación de asentamientos humanos de hecho**, la **configuración de identidades urbanas** y la **incidencia de la aplicación de las políticas públicas** en el Ecuador entre el 2007 al 2017, focalizado en la Cooperativa Voluntad de Dios situada en el noroeste de la Ciudad de Guayaquil.

Conformación de Asentamientos Humanos de Hecho – AHH

La conformación de los AHH es resultado de dinámicas diversas, en el caso de la CVD como parte del sector de Monte Sinaí es producto del fraccionamiento ilegal del suelo, a través de tráfico de tierras, liderado por un loteador informal con experiencia previa en estos procesos, por lo cual ha sido considerado por las autoridades un asentamiento irregular promovido por un supuesto traficante de tierras, sometido a procesos judiciales en los cuales se le ha declarado inocente.

Ocupación territorial que, al igual que muchas otras de este tipo, tiene como una de sus características el conflicto, en este caso con diversos niveles y matices. Un primer conflicto fue entre privados, entre dueños de las haciendas y agricultores campesinos quienes argumentaron que la tierra no cumplía la función social, donde el Estado actuó como mediador del conflicto. Un segundo conflicto también entre privados, entre agricultores que se asumieron propietarios de la tierra, derecho otorgado por el Estado a través de procesos judiciales y los traficantes de tierras, quienes invaden los predios de los agricultores. El conflicto se gestiona a través de negociación directa entre estos dos actores, sin presencia del Estado, basada en presión y chantaje, dejando a la población, que adquirió los lotes, en la mitad del conflicto. Además, se evidencia el vínculo entre política, políticos y funcionarios de las instituciones públicas competentes.

Un tercer conflicto se da entre Estado y compradores de lotes (ocupantes privados), donde la mediación o judicialización del derecho al hábitat y a la vivienda la hacen ONGs y fundaciones nacionales e internacionales ligadas a los derechos humanos o al desarrollo. El Estado planteó la recuperación de la gestión del territorio y los habitantes la regularización de sus propiedades. El rol de las mujeres ha sido fundamental, sobre todo en la consecución del

suelo para vivienda, no en la etapa del acceso de la tierra para agricultura, para cultivos, que estuvo marcado por la presencia masculina, reconociendo la participación de algunas mujeres en la lucha, tanto del lado de los agricultores, como las esposas o dueñas de las haciendas.

La presencia del Estado con la implementación de la política pública Tolerancia Cero a las invasiones, causa la salida de los supuestos invasores y traficantes de tierra. El gobierno central a través de sus distintas instituciones toma el protagonismo en el sector, con la emisión de un marco normativo para la regularización, levantamiento de censos y catastros; la entrega de diversos documentos en pro de entregar la titularización de la propiedad; instalación de medidores de luz; construcción de escuelas; mejoramiento de calles; entre otros. Lo que provocó el crecimiento de la población y la construcción de un mayor número de viviendas, efecto contrario al formulado en la política pública.

Para el Estado existen dos tipos de pobladores en el sector y particularmente en la CVD: a. estafados, quienes muestran papeles de pagos y trámites realizados; y b. invasores, quienes no tienen papeles que demuestren que fueron estafados. Las mujeres se asumen como compradoras del suelo, se niegan a reconocerse como invasoras. Evidencian este hecho en las luchas mantenidas durante estos últimos diez años, donde han demostrado con esfuerzo que nadie les ha regalado nada, la voluntad es lo que les ha permitido salir adelante e ir mejorando su cooperativa. En este proceso el rol de gobierno local es una incógnita, pero si se regresa a mirar la historia de Guayaquil, se reconoce que la ocupación de hecho ha sido una constante en la forma de crecimiento de la ciudad. Donde el gobierno local después de muchos años termina asumiendo la responsabilidad y reconoce estos asentamientos de hecho, entrega escrituras, provee servicios y reorganiza, pero siempre en base al esfuerzo de la gente.

El análisis de los procesos de conformación de los AHH desde las capacidades individuales y colectivas, es una primera ruptura conceptual teórica, que plantea superar la reflexión centrada en la carencia. Y abordar desde la capacidad de la gente medida en función del acceso a recursos, a partir de lo cual se manifiestan las posibilidades que tiene la gente para avanzar, construir su lugar y espacio de vida. En este caso el recurso concreto es el lote o solar a partir del cual la gente impulsa una serie de estrategias que le permite concretar su vivienda, luchar por los servicios, lograr procesos organizativos, generar emprendimiento, practicar procesos de

solidaridad y obtener aprendizajes en la lucha por sus derechos, el conocimiento de las leyes, la gestión de trámites, estrategias de intromisión, comunicación y negociación con el Estado.

En estos procesos de acceso a suelo las mujeres han tenido un rol preponderante, las mujeres han realizado la búsqueda de los lotes, la negociación, la ocupación, la producción social del hábitat desde tres criterios: accesibilidad, progresividad y proximidad. Una de las explicaciones que dan las mujeres y la comunidad en relación a este rol protagónico es que ellas se movilizan porque quieren tener un lugar seguro para sus familias. Los roles de cuidados, productivo y comunitario se ven claramente combinados en este proceso, bajo la responsabilidad de las mujeres. La lógica de ocupación territorial se basa en el esfuerzo individual, familiar y comunitario, a riesgo de altos costos psicológicos, económicos, sociales, culturales.

En medio de la lucha por el hábitat y la vivienda, se observa una aceptación implícita e inconsciente de la diversidad cultural existente en la vida cotidiana, la gente se ha ido acoplado en base a la socialización e intercambio de prácticas, saberes y sentidos relacionados con la comida, vestuario, prácticas religiosas, comercio, entre otros, que han permitido generar redes de solidaridad, procesos organizativos. Los patios de las casas de las lideresas, así como la esquina o la calle del barrio son espacios de encuentro para establecer acuerdos y estrategias para la gestión de su hábitat y la relación con otros actores.

Otro aspecto presente en estos procesos es el temor e incertidumbre de la población de la CVD, basado en todas las acciones de desalojo realizadas en otras cooperativas como Las Talías y Las Marías. Esto genera diferentes reacciones: a. hay gente que igual sigue construyendo poco a poco sus viviendas en la medida de sus posibilidades y participa en la consolidación del asentamiento de hecho, porque asumen que cada vez hay menos posibilidades de desalojo. b. otras familias, prefieren esperar a que sea efectiva la entrega de documentos que legalicen su propiedad, para seguir construyendo, pero aseguran estar ahorrando para mejorar su casa; y c. familias que se plantean salir del lugar apenas tengan una oportunidad, en esta última reacción se encuentra familias donde las mujeres no quieren dejar el lugar por nada y los hombres están esperando vender a un mejor precio y salir a otro lugar.

Las mujeres que en los procesos de conformación de AHH autoproducidos son en su mayoría las protagonistas, reconocen vivir una dualidad, por un lado, consiguen el lugar, realizan la compra, gestionan la ocupación, impulsan la construcción de la vivienda, salen, participan, aprenden y se empoderan. Pero, por otro, se sienten agotadas al tener mayor trabajo porque las tareas reproductivas no se redistribuyen en la familia o hay una parcial o total ausencia de la pareja, provocando que ellas tengan una triple carga en la vida cotidiana, combinando responsabilidades productivas, reproductivas y comunitarias. A veces compartidas con su hijos e hijas mayores, que tienen la tendencia de formar hogares a temprana edad.

En los AHH autoproducidos cuando la gente tiene limitados recursos para cubrir la reproducción de su vida, acude a otras formas, como la organización comunitaria, apoyo mutuo y gestión colectiva. En su mayoría son acciones lideradas y ejecutadas por mujeres, aspecto que es reconocido por los hombres que afirman que lo hacen porque son ellas las que tienen más tiempo. Es necesario reconocer que se encuentran rasgos de discriminación y jerarquía interna, otorgando valor a la disponibilidad de tiempo, pero no a la capacidad de las mujeres, aun sabiendo que existe al menos un 25% de mujeres jefas de hogar.

En relación a la propiedad y al arraigo, un alto porcentaje de la población se reconoce como propietaria a pesar de no tener escrituras o estar en proceso, lo cual, por lo general, está ligado al reconocimiento implícito como legalidad en base a la provisión de servicios públicos y pago de impuestos, documentos y certificados entregados por las instituciones. Sienten legitimidad en la ocupación y están seguras que poco a poco se va a ir consolidado el sector y recibirán sus títulos de propiedad, avances que se dan en periodos electorales.

Conocer los mecanismos que permiten a las familias facilidades para el acceso a suelo, a partir del cual van construyendo sus viviendas, gestionando servicios permitirá estar más cercanas de la realidad socio-económica de la gente. Incluso tomando en cuenta las críticas al mercado informal: competencia desleal porque no tributan, no tienen que hacer trámites de aprobación, no está gestionado por profesionales. Tomando en cuenta que la implementación de estas estrategias más normalizadas o mejor diseñadas desde el Estado es de alto riesgo, en vista que el Estado por la demagogia política deteriora la credibilidad de la gente y la gente no paga porque el Estado ha condonado siempre las deudas en época de campaña.

Identidades urbanas

A pesar que en Ecuador existe un marco legal y constitucional que ampara los derechos de las mujeres y pretende construir un país más equitativo y justo, su aplicación ha sido débil, observándose contradicción entre el discurso y la práctica. En los AHH Se evidencia el poco impacto e incidencia en el cambio de patrones culturales, para modificar los aspectos subjetivos arraigados en la sociedad, dificultando la erradicación de la violencia de género sutil o evidente en sus distintas manifestaciones, sea en el ámbito familiar y comunitario.

La CVD se caracteriza por la ocupación de hecho, procesos organizativos, construcción de significados a partir de los referentes religiosos, espacios de socialización vinculados al culto religioso y a la gestión de servicios o relacionamiento con la administración pública. Se van definiendo los hitos, nodos o ejes icónicos como la calle principal, la parada de bus, las iglesias, la cancha de futbol, el patio de reuniones de la casa de las o los líderes comunitarios, dando sentido a estos espacios.

En la mayoría de las familias no existe una separación entre la residencia y el lugar de trabajo. La relación campo ciudad se da en una configuración sinérgica natural con los fundadores del lugar y con los migrantes de diferentes provincias. Hay prácticas y rasgos positivos de la construcción de lo urbano como parte de la ciudad de Guayaquil. Las festividades de Guayaquil son un punto de encuentro, de identidad, son sentirse parte de.

Se encuentra la reproducción de la violencia simbólica y los imaginarios de relaciones de género alrededor de figuras llamadas de “autoridad” como la presidencial, jefe de familia, dirigente, traficante, etc., que se afirman a través del lenguaje, las acciones, la dependencia, las relaciones de poder. Evidenciándose el machismo institucionalizado, potestad no solo de los hombres, en cuyas prácticas caen muchas mujeres. Enfatizando la figura de la mujer subordinada, lo que ha contribuido a la naturalización de las relaciones de inequidad y discriminaciones basadas en género, siendo difícil el reconocimiento de las capacidades de las mujeres, desde ellas y desde los otros.

El discurso generalista y estigmatizante hace la problemática exponencialmente mayor, se representa en expresiones como: son pobres, están desempleados, todos son informales, se drogan, son ladrones, son vagos, son manipulados. Por otra parte, afirmaciones como: el Estado interviene sin conocer la realidad, no hacen nada, los funcionarios son vagos pasa el tiempo y no pasa nada, sea desde la academia, los medios de comunicación o la opinión de la ciudadanía. Sin reconocer los esfuerzos existentes, la dinámica propia de la gente, la voluntad de salir adelante. Estigmas que presionan en algunos casos a que la gente haga todo lo posible por salir del barrio y en muchos otros a trabajar por demostrar que lo que se dice no es cierto.

La ubicación del asentamiento, a pesar de la distancia al centro de la ciudad o al lugar de la dinámica económica y política, agiliza la consolidación. Esto lleva al aumento del precio del suelo y permite el desarrollo de mercados de alquiler. Este proceso ha permitido que se desarrollen redes de apoyo, estrategias de solidaridad que generan un sentido de pertenencia al lugar. La marginalidad o exclusión no es un estado permanente, es un proceso del que la gente entra o sale, en la mayoría son transitorios, pero toman entre 15 a 25 años o más, en algunos casos se repite en las generaciones siguientes, pues, los descendientes cuando forman sus familias buscan comprar lotes en otros lugares con las mismas características, lo que genera un tipo de comportamiento, así como una auto definición.

Política pública

La incorporación del enfoque de género en la política pública de manera oficial (1997) fue un proceso de muchos años de presión del movimiento de mujeres e influencia de los organismos internacionales, que atravesó diversas dificultades producto de la resistencia de los actores sociales, políticos e institucionales. Esto se vio reflejado en el escaso presupuesto destinado, en las largas horas de gestión para aprobación de políticas, en la débil estructura estatal creada para este fin. A partir del 2008 se retoma como un eje prioritario de la democracia, se propone fortalecer los derechos de las mujeres y la igualdad de género. Sin embargo, una vez aprobada la Constitución esta intención se va desvaneciendo en el tiempo y se ubican contradicciones entre los postulados y las prácticas.

Formular, aplicar y evaluar la política pública desde el enfoque de género, significa comprender el proceso sicosocial, cultural y económico que se viene dando durante décadas en

varios escenarios, para lo cual es necesario realizar la ruptura epistemológica e introducir de manera adecuada e informada tres enfoques: el enfoque de igualdad de género en relación a las oportunidades, en vista que hay una carga socio cultural que pesa en la vida cotidiana de las mujeres. El de equidad de género, a partir del reconocimiento de las desventajas con las que acceden las mujeres a las oportunidades y se implementen políticas de discriminación o acción positiva y el de complementariedad de género que en la vida cotidiana se redistribuyan las responsabilidades y tareas en la vida productiva, reproductiva y comunitaria, dándoles igual valor indistintamente de quien las realice.

A pesar de los múltiples esfuerzos el enfoque de género ha sido excluido del ciclo de la política pública dirigida a la producción de las ciudades, de la planificación urbana y de la estructura orgánica de la institución competente. Además, es débil la inclusión de demandas, necesidades y potencialidades de las mujeres, que tienen características propias diferentes a las lógicas del Estado y que por los patrones socioculturales patriarcales originarios y occidentales entran con desventaja a los procesos de producción de los AHH.

Es raro encontrar mujeres de los AHH participando en debates sobre el proceso de ocupación de los territorios, ni en la inclusión de los temas de género en las políticas públicas, a pesar de ser quienes en la práctica van produciendo cotidianamente su hábitat. Hay que reconocer que esta intervención no necesariamente irrumpe conscientemente en los patrones patriarcales. Sin embargo, es importante señalar, que no solo las mujeres deben demandar la implementación de políticas con enfoque de género, encaminadas a eliminar la discriminación basada en género, la producción de ciudades sin considerar las formas de ocupación del espacio y el uso del tiempo desde la multifuncionalidad de las mujeres, y que se reconozca el esfuerzo y capacidad de las mujeres de los AHH. Esta tarea es compleja, puesto que tienen que atravesar el proceso de legitimar su accionar con ellas mismas, con otras mujeres, con autoridades del gobierno y con gente que tiene un gran desconocimiento o resistencia frente al tema.

La aplicación de leyes y políticas homogeneizadoras enmarcadas en el enfoque de universalidad invisibiliza la diversidad existente en los AHH en razón de sexo, edad, identidad de género, capacidades u otras condiciones. Lo que genera discriminación y ocultamiento, una modificación adaptativa, quedando los postulados en los discursos o en los papeles, sin generar

cambios reales, cayendo en la distorsión de las relaciones de género, en base a lo que han definido las políticas públicas en las ciudades, que no consideran la multifuncionalidad de las mujeres para la producción, reproducción y participación comunitaria. Es prioritario generar políticas públicas sostenidas y de largo plazo que incidan en el cambio de patrones patriarcales socio-culturales.

Una política pública especializada como la de “Tolerancia cero a las invasiones” para el control y prevención de asentamientos humanos denominados irregulares, mediante la cual el ejecutivo ejerció la rectoría de las políticas públicas en la materia, presenta contradicciones. Se plantea como una política de calidad, calidez y buen trato, pero se realizan desalojos. Además, en los documentos se observa tendencia a proteger la propiedad privada, implementar acciones sin la participación de la población. Para encontrar la solución a los problemas de acceso a suelo en condiciones adecuadas, diseñan proyectos y programas entre profesionales y funcionarios, se prioriza el control más que la prevención, con un enfoque de erradicación sustentado en un sistema de recopilación de datos estadísticos sobre las consecuencias y frecuencia de las ocupaciones, más que sobre las causas.

Los programas de prevención y control de AHH llamados irregulares implementados por la STPAHI, tienen la tendencia a ser persecutorios y en su contenido establecen obligaciones por parte de los ocupantes del territorio, por una parte, exigen que las familias denuncien a los traficantes, demuestren que son estafados e informen de nuevas ocupaciones irregulares. Pero, estos procedimientos se caracterizan por ser complejos y especializados. No contemplan medidas de compensación efectivas e integrales a quienes fueron estafados, por el contrario, se somete a las familias a decisiones como el número de lotes que pueden conservar, el metraje, la ubicación, sin considerar la participación de la gente, son proyectos propuestos por las instituciones competentes de acuerdo a los recursos económicos, donde el acceso al suelo está mediado por coyunturas político-electorales e implementado a través de eventos de socialización.

En las instituciones existe la tendencia a formular leyes, normas, reglamentos, así como programas, proyectos en los que dicen promover la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, no obstante, se corre el riesgo de reforzar prácticas discriminatorias, porque en la

aplicación de las políticas se ocultan las desventajas que las mujeres tienen en el acceso a recursos o ingresos propios, el uso del tiempo, apoyo de servicios e infraestructura, accesibilidad, tareas de cuidado, asistencia a reuniones escolares, mingas, participación organizativa. Dependiendo del nivel de consolidación del asentamiento informal requieren mayor inversión de tiempo, interés y voluntad, enfrentadas muchas veces a relaciones de dependencia económica y afectiva. Además, sin tomar en cuenta la incidencia de la política, las inequidades de género, la existencia de organizaciones locales en los AHH, ni la necesidad de fomentar el asociativismo femenino y probablemente étnico, para hacer efectivas las intervenciones en la realidad social y territorial, por lo que constituye un reto a ser abordado en el ciclo de la política pública, en un marco jurídico garantista.

Las ciudades han sido producidas por la gente mediante la construcción de AHH, sin el Estado y fuera del mercado formal, como una forma de afirmar que la ciudad les pertenece. Produciendo la ciudad desde su propio esfuerzo y capacidad en el que incluyen las lógicas de accesibilidad, proximidad y progresividad, que considera facilidad de pago en cuotas, crédito directo automático para adquirir suelo y construir viviendas, organización para gestionar servicios y lograr el título de propiedad. La política pública no considera que existen miles de personas que construyen su hábitat sin asesoramiento adecuado y profesionales que podrían contribuir con sus conocimientos, pero no saben cómo vincularse con estos sectores. Siendo necesario abrir espacios para establecer estas relaciones e incorporar las necesidades y capacidades de la gente en el diseño, construcción y ocupación de las viviendas y su hábitat.

La Política pública tiende a ser impuesta por decreto, sin un proceso de apropiación de la población y los funcionarios públicos de los distintos niveles de gobierno y a nivel horizontal entre los distintos actores. En la mayoría de casos no existe correspondencia entre la extensión del territorio ocupado y los límites formales administrativos. La ciudad real contiene AHH con sus propias dinámicas sociales, económicas y culturales. Esto es posible en tanto no existe una gobernanza apropiada con legitimidad política y estabilidad o permanencia en el cargo, capacidad de convocatoria y coordinación ante la fragmentación existente, recursos financieros y profesionales en las ciudades.

La formulación de políticas públicas está marcada por la percepción de cada actor: autoridades del Estado, población, académicos, la percepción es según desde donde se hace, en el caso de la población es desde una necesidad concreta, no es un tema ideológico, a veces combinada con un nivel de conciencia sobre los derechos, dependiendo del nivel de relacionamiento con instituciones de derechos humanos u ONGs que trabajan en temas de desarrollo. Por otro lado, en los técnicos de las instituciones públicas su actuación depende si son de línea política o son técnicos. En el caso de los académicos la lectura de las políticas públicas tiene más relación con el marco teórico y preceptos conceptuales desde donde se analiza, hay diferencias entre profesionales de carreras como arquitectura e ingeniería, con los vinculados a la sociología y antropología, gestores sociales, unos victimizan a la población, otros la sobrevaloran y muy pocos tienen una relación horizontal de confianza en las capacidades.

En estos procesos las aseveraciones radicales sobre una u otra lectura son peligrosos, por eso se ha propuesto en la investigación presentar lo que dice la gente, lo que expresan los académicos y técnicos frente a estos procesos, sin embargo la lectura de estos diferentes actores, pruebas y constataciones que se hacen en el territorio permiten concluir que la realidad es más rápida que la política pública, que la planificación urbana; que la dinámica de la sociedad es mucho más rápida, que la política pública es fácil de formular pero menos de implementar. Esta descoordinación o funcionamiento dispar hace que los AHH sigan siendo una realidad donde se generan lógicas y dinámicas. Al ser una realidad, es necesario que los diferentes actores entendamos estos procesos, para bajar la brecha entre la dinámica social y la implementación de las políticas públicas.

Recomendaciones

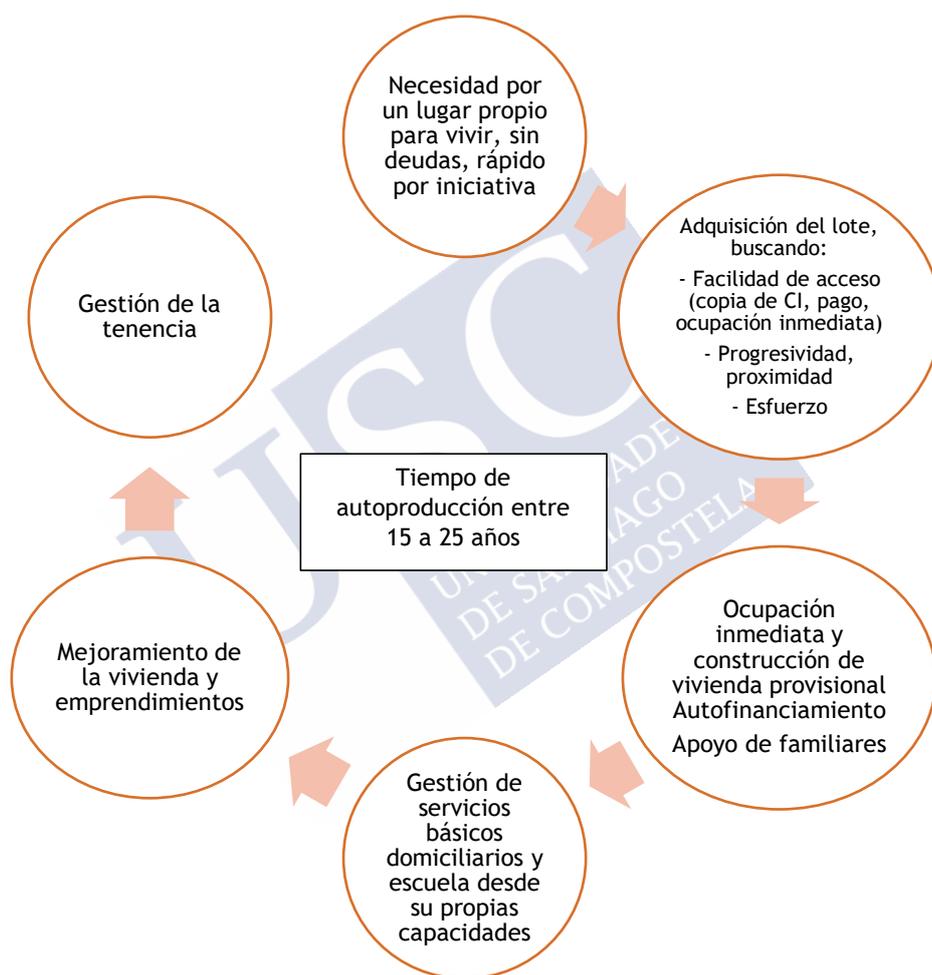
Una vez recuperado y analizado el proceso de conformación de los AHH particularmente en la ciudad de Guayaquil, sector Monte Sinaí, Cooperativa Voluntad de Dios y la aplicación de la política pública tanto de prevención y control de los AHI que pretendió combatir el tráfico de tierras, así como la emisión de leyes, reglamentos y resoluciones para la legalización de la propiedad, es importante recoger los hallazgos y aprendizajes que permiten proponer lineamientos para la formulación e implementación de la política pública de hábitat y vivienda, que contribuya a la organización del territorio, a partir de reconocer el potencial de las familias, particularmente de las mujeres, en la producción social de su hábitat en el territorio.

Antes de pasar a las recomendaciones es necesario, a manera de síntesis, ubicar las lógicas de autoproducción social de hábitat y vivienda en los AHH basadas en la situación económica, cultural, social, política, familiar y organizativa de la población que ocupa estos lugares y produce los espacios, siendo característica la progresividad hasta llegar a la consolidación. A las familias les toma entre 15 a 25 años y a veces más desde el momento de adquisición de lote, contar con una vivienda adecuada, servicios básicos domiciliarios, infraestructura social, vías y transporte público, etc. Este proceso atraviesa diferentes momentos cargado de dificultades, altos costos y esfuerzo, así como satisfacción y logros.

- ✓ Lo primero que activa la ocupación del suelo e incluso sin importar la ubicación, es el sentir la necesidad, el deseo de conseguir un lugar propio para vivir.
- ✓ Un segundo momento es emprender la búsqueda y adquisición de un lote que sea de bajo costo, tenga facilidades de pago y requiera requisitos básicos.
- ✓ En tercer lugar, la ocupación inmediata del lote, el inicio de la construcción de la vivienda “provisional” para habitarla inmediatamente y la instalación de pequeños negocios que les generen ingreso.
- ✓ La gestión de servicios básicos domiciliarios e infraestructura ante el Estado, privados, ONGs, iglesia, etc., sigue en un cuarto lugar.

- ✓ Un quinto momento, y en la medida que van logrando lo anterior, es para ir mejorando la vivienda y ampliando los emprendimientos.
- ✓ Y finalmente comienzan el largo camino de la gestión de la tenencia segura.

Gráfico No. 32
Lógica de la autoproducción social de hábitat y vivienda en AHH



Elaboración propia, 2018.

En base a la síntesis expuesta se recomienda que la política pública comprenda y recoja la lógica de los procesos de conformación de los AHH, en particular el esfuerzo, lucha y capacidad de las mujeres, para que su formulación e implementación:

- Incorpore el enfoque de potencialización de capacidades para apoyar respuestas desde la gente, que les permitan desarrollar estrategias para cubrir la necesidad y el deseo de

tener un lugar para vivir, prioritariamente de los hogares con jefatura femenina, disminuyendo el proceso de conformación de los AHH de 15 a 25 años a 3 a 5 años.

- Incluya el enfoque de género para facilitar el acceso a suelo por compra con requisitos mínimos, datos básicos, crédito directo, entrega de título de propiedad individual o colectiva una vez cancelado el costo del lote y estableciendo reglas que indiquen las consecuencias de incumplimiento de acuerdos y compromisos.
- Promueve el fortalecimiento la diversidad de redes de relaciones familiares y sociales, los procesos organizativos, el liderazgo local femenino, así como valorar las múltiples estrategias de autofinanciamiento y de gestión que se realizan en los territorios.
- Incluya la participación activa en el proceso de producción social del hábitat y la vivienda, respetando los ritmos y tiempos de la población, evitando sujetar el proceso a los horarios y dinámicas de la institucionalidad, sin remplazar la responsabilidad de las familias, sino más bien apoyando las iniciativas.
- Implemente el enfoque de progresividad, facilitando la ocupación inmediata del lote, otorgando asesoría técnica para la construcción progresiva de la vivienda (poco a poco), a partir de dimensiones mínimas de la vivienda, según sus capacidades, necesidades, expectativas y deseos, comenzando con materiales básicos o construcciones mixtas, particularmente el realizado desde las mujeres y sus familias.
- Incorporando el enfoque de proximidad que facilite el acceso a servicios domiciliarios como: agua, luz, saneamiento básico e infraestructura: vías, transporte, salud, educación, espacio público, abastecimiento, etc. Promoviendo la construcción participativa. En la medida que la gente pague irán mejorando los servicios, considerando la multifuncionalidad que tiene relación con las actividades productivas, de cuidados y comunitarias mayoritariamente realizadas por las mujeres.
- Designe presupuesto y la conformación de equipos multidisciplinarios, que cuente con profesionales preparados para acompañar el proceso de producción social del hábitat, con base en el dialogo de saberes, que considera la situación de las familias, lo que

conducirá a que la población especialmente las mujeres optimicen los recursos que invierten en la producción de su espacio.

La política pública requiere en lo esencial revisar el funcionamiento de la oferta del sector inmobiliario, reconocer las lógicas de acceso al mercado de suelo informal, comprender las estrategias implementadas desde la gente. El Estado no solo debe atacar la informalidad con desalojos o activar programas de regularización como política, sino que primero debe entender las prácticas implementadas en la conformación de los AHH e incluir otras opciones como: fomentar la oferta de alquiler, ocupar los vacíos urbanos, promocionar la vivienda del mercado secundario de vivienda usada y sobre todo incluir conceptos como accesibilidad, progresividad y proximidad, que van desde la lógica de la ocupación del espacio y el uso del tiempo, hasta el enfoque de género.

Considerar en la formulación de políticas urbanas el enfoque de igualdad de oportunidades de género en el marco de los derechos humanos, tomando en cuenta las desventajas con las que entran las mujeres, y en las acciones en el territorio el enfoque de complementariedad de género que promueva equidad en las relaciones cotidianas y de redistribución: de las tareas en los ámbitos productivo, reproductivo y comunitario, en la responsabilidad social y política, en los beneficios económicos, en el acceso a las decisiones del barrio, en el diseño de la ciudad, como en los bienes comunes. Así como la responsabilidad al interior de las familias en la esfera llamada privada, doméstica de la vida cotidiana de los hogares. Donde el poder ha sido ejercido por hombres y mujeres en las esferas socialmente asignadas. Es imperante la ruptura de las relaciones de poder entre los géneros y las prácticas de violencia. Sin embargo, hay que prevenir sobre los riesgos de la igualdad, si no se descifra con exactitud puede complejizar en lugar de aportar e incluso llegar a agravar la situación.

Para la expedición de una política pública se debe definir el paradigma desde donde se formula e implementa. Esto puede ser desde el enfoque economicista de rendimiento del suelo o desde el paradigma del bien común (cuidado y acceso a los bienes comunes). Si se opta por el segundo enfoque, significa irrumpir en el modelo de familia ideal, propiedad privada, competitividad, libre mercado del suelo, pasar a reconocer las capacidades de la gente contenidas en las prácticas organizadoras del espacio particularmente de las mujeres que han

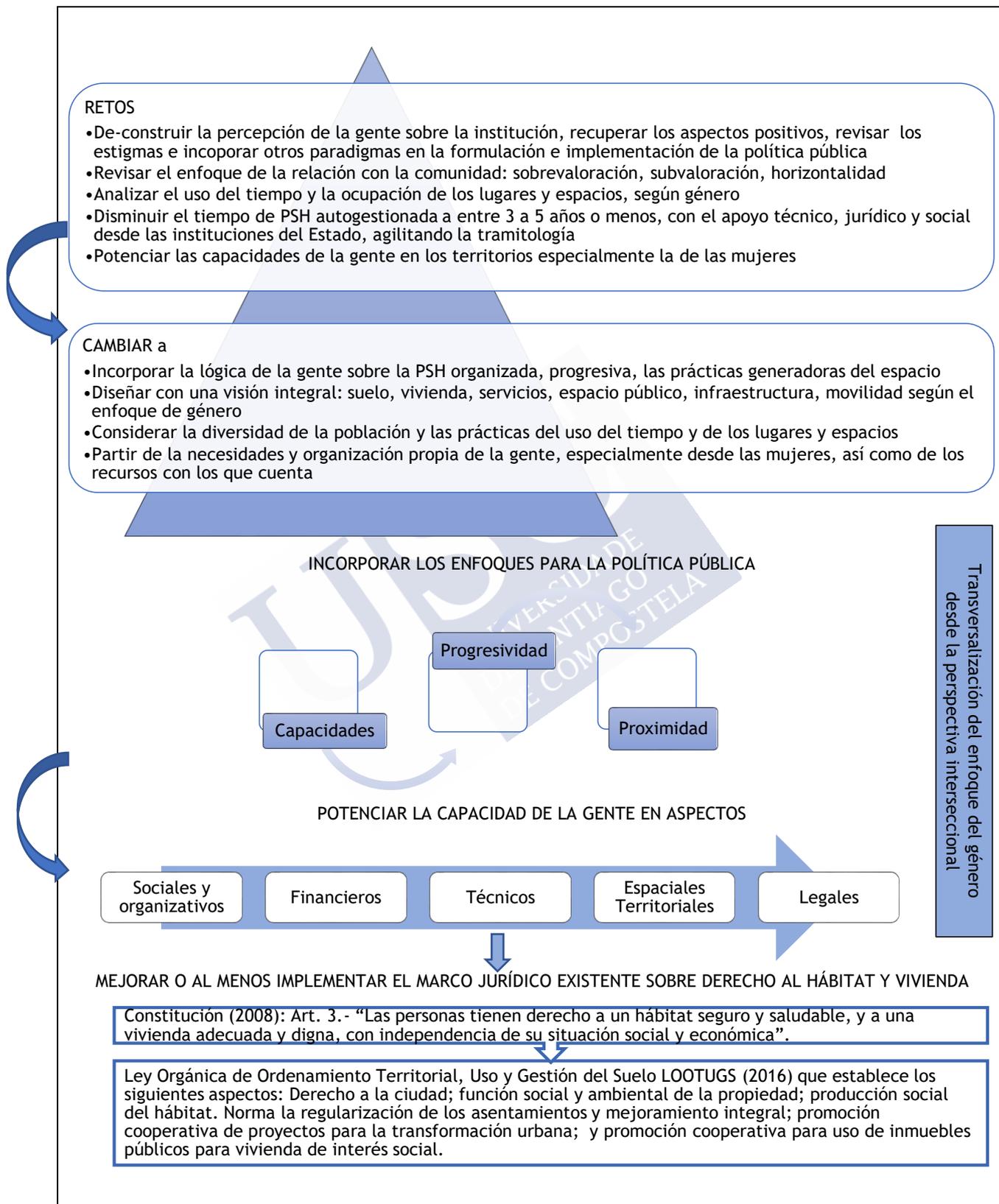
ido generando estrategias para satisfacer necesidades, cumplir metas, por tanto, ejercer su derecho a la ciudad de la cual son parte y les pertenece.

Por lo que se debe considerar superar la visión tecnocrática (el imperio de los técnicos, sin considerar los otros saberes existentes en los territorios, en los asentamientos de hecho), estructuralista (basado en el estudio de la estructura de los objetos, priorizando el análisis sobre el todo más que en sus partes) y funcionalista (principio por el cual la forma de las ciudades, de los asentamientos de hecho, sólo debe ser la expresión de su uso o función), androcéntricas (práctica, consciente o no, de otorgar a los hombres una posición central en la familia, el barrio, la ciudad, en la cultura y la historia) y monológicas (la existencia de una sola lógica para ver las ciudades y sus relaciones, de lo “formal”, sin conocer lo que existe en los asentamientos de hecho) de la planificación, entender las lógicas de producción de la gente, la capacidad de inversión y esfuerzo de la gente, la existencia de circuitos que incluyen aquellas actividades que permitan generar recursos para el mantenimiento y reproducción de las familias, relacionadas con las dinámicas económicas locales, así como considerar en el diseño, la estética, gustos y deseos de la gente. Hacer una ruptura con la noción de propiedad privada del suelo como único sistema de tenencia, buscando otras formas de propiedad que aseguren el acceso y la tenencia particularmente a las mujeres jefas de hogar.

El desafío es el cambio de enfoque en la formulación, implementación y evaluación de la política pública para la organización de las ciudades, incorporando las lógicas de la producción social de hábitat a la lógica formal de la planificación, recogiendo formas elementales de las prácticas organizadoras del espacio y la ocupación del lugar desde el enfoque de género y el reconocimiento de las capacidades de la gente de los territorios, resaltando el rol de las mujeres, en la conformación de la ciudad, porque ni el Estado, ni el mercado van a lograr ni lograrán atender la demanda, por tanto, debe reconocerse que la gente, sobre todo las mujeres, han gestionado el territorio, han liderado los procesos de conformación de los asentamientos humanos de hecho, a pesar de todas las críticas y resistencias, ejerciendo así el derecho a su ciudad. El análisis de las dinámicas de producción social de hábitat en los AHH permite formular lineamientos que contribuyan a la implementación de políticas públicas, más cercanas a la realidad.

Gráfico No. 33

Lineamientos para la formulación de la política pública de hábitat y vivienda



Elaboración propia, 2018.

Bibliografía

Abramo, P. (2003), “La teoría económica de la favela: cuatro notas sobre localización residencial de los pobres y el mercado inmobiliario informal”. *Revista Ciudad y Territorios: Estudios territoriales*, VI.XXXV, n.136-137 Ministerio de fomento España, 2-24.

Acosta, María Elena. (2017). Políticas públicas sobre vivienda urbana en Ecuador: paradigmas y alternativas. Libro Alternativas Urbanas y Sujetos de Transformación. Friedrich Ebert Stiftung. ILDIS. Quito – Ecuador.

Agencia Alemana de Cooperación – GIZ. (2016). Análisis de Situación Programa Ecuatoriano Alemán “Ciudades Intermedias Sostenibles”. Responsable Dorothea Kallenberger. Coordinadora Técnica Carolina Zambrano.

Alcaldía de Guayaquil. (2017). Alcalde Nebot visitó el miércoles 13 de septiembre, los reservorios que darán agua potable a Monte Sinaí, Sergio Toral, Ciudad Victoria y Socio Vivienda. Recuperado el 12 de mayo de 2018 de <http://www.guayaquil.gob.ec/noticias-actuales/2040>

Alianza País. (2016). Inauguración del III Encuentro Latinoamericano Progresista (ELAP). Quito, Ecuador. Recuperado el 26 de octubre de 2017 de <https://www.alianzapais.com.ec/tag/encuentro-latinoamericano-progresista/>.

Arévalo, Marta; Bazoberry, G.; Blanco, Claudia; y otros. (----). El camino posible a la producción social del hábitat en América Latina. Programa Regional de Vivienda y Hábitat. Centro Cooperativo Sueco. ISBN 978-9974-32-583-8. San José, Costa Rica.

Asamblea Nacional. (2009). Ley Orgánica electoral y de organizaciones políticas de la República del Ecuador. Código de la Democracia suscrita por la Asamblea Nacional el 12 de febrero de 2009.

AUC Revista de arquitectura. (2011). Habitabilidad Básica para Todos una Necesidad Urgente. ISSN No. 13903284, Latindex 29&30.

AWID Asociación para los Derechos de la Mujer y el Desarrollo. (2004). Interseccionalidad: una herramienta para la justicia de género y la justicia económica. Derechos de las mujeres y cambio económico. Serie Género y Derechos. No. 9 – agosto. Toronto, Canadá.

Bazán Ojeda, Abigail; Quintero Soto, Ma. Luisa; Hernández Espitia, Aurea Leticia. (2011). Evolución del Concepto de Pobreza y el Enfoque Multidimensional. Vol. 13, núm. 1, enero-junio, 2011, pp. 207-219 Universidad Autónoma del Estado de México Toluca, México.

Bauman, Zygmunt. (2000/2003). Modernidad Líquida. Edición en español 2003. Fondo de Cultura económica. Traducción, 2004. ISBN: 9786071626318.

Bentué Antonio. La opción creyente. Edit Paulina. Santiago de Chile 2001.

Borja, Jordi y Carrión, Fernando. (2017). Reflexiones en torno al Manifiesto por un Hábitat 3 Alternativo. Bloc ciudad y urbanismo. Consultado el 20 de abril de 2017 de <http://ciudad.blogs.uoc.edu/post/151614913982/manifiesto-habitat-alternativo>

Caballero, Pablo expositor en el curso Webinar regional piloto: Producción y Gestión Social del Hábitat y la Vivienda en América Latina, implementado por el HIC. Octubre a noviembre 2017.

CAF. (2017). Crecimiento urbano y acceso a oportunidades un desafío para América Latina. Reporte Economía y Desarrollo. ISSN 980-6810-01-5. Bogotá – Colombia.

CARE. (2013). Programa de las transferencias monetarias condicionadas y empoderamiento de las mujeres en Perú, Bolivia y Ecuador, en Hacia una reforma del Bono de Desarrollo Humano: algunas reflexiones.

Carrillo, Hugo. (2013). Guía Para La Elaboración de un Plan de Emergencia para los Centros Educativos del Monte Sinaí, Sector Periférico de la Ciudad de Guayaquil. Instituto de Altos Estudios Nacionales – IAEN. Quito, Ecuador.

http://repositorio.iaen.edu.ec/bitstream/24000/3885/1/Tesina_H%20Carrillo-IAEN%20final%20FINAL.pdf

CEDAW. (2014). Informe sombra al CEDAW. COALICIÓN NACIONAL DE MUJERES PARA LA ELABORACIÓN DEL INFORME SOMBRA DE LA CEDAW. Con el apoyo de ONU Mujeres y la colaboración de GIZ y Plan Internacional. Ecuador. Recuperado de https://tbinternet.ohchr.org/Treaties/CEDAW/Shared%20Documents/EQU/INT_CEDAW_NGO_ECU_18897_S.pdf

Chombart de Lauwe, P. (1979) —Appropriation de L’espace et changement sociall. En Internationaux de Sociologie, pp. 142-150.

Coalición Nacional de Mujeres del Ecuador. (2016). Contribución conjunta para el examen periódico Ecuador, tercer ciclo. Una mirada desde la sociedad civil, al derecho de las mujeres ecuatorianas a una vida libre de violencias. RIDH.

Congreso Nacional. (2007). Ley 88 y sus reformas. Legalización de la tenencia de tierras a favor de los moradores y poseionarios de predios que se encuentran dentro de la circunscripción territorial de los cantones Guayaquil, Samborondón y El Triunfo”. Asamblea Nacional del Ecuador.

Consejo Nacional para la Igualdad de Género. (2015). Agenda Nacional de las Mujeres y la Igualdad de Género 2014-2017. Secretaría de Planificación y Desarrollo Senplades. ISBN 978-9942-07-596-3.

Corzo, Julio Franco. (2014). Escuela de Políticas Públicas de Puebla (México), publicado el 1 de octubre de 2014. Recuperado el 19 de febrero de 2018 de www.iexe.edu.mx/blog/cual-es-el-ciclo-de-vida-de-laspoliticasy-publicas.html.

De Certeau, M. (----). LA INVENCION DE LO COTIDIANO. Universidad Iberoamericana. México ISBN 968-859-253-6. 2da. Reimpresión 2007. Capitulo IX. Relatos de espacio.

Eco, Umberto. (1968/1989). La estructura ausente. Introducción a la semiótica. ISBNB 84-264-1076-6. Barcelona, Lumen. España.

Facio, Alda. (----)- Feminismo, género y patriarcado. Recuperado el 1 de abril de 2017 de <http://justiciaygenero.org.mx/wp-content/uploads/2015/04/Feminismo-g%C3%A9nero-y-patriarcado.-Alda-Facio.pdf>.

Facio, Alda. (2017). ¿Igualdad y/o Equidad?, en el marco del proyecto “Superando obstáculos para la transversalidad de Género en América Latina y el Caribe”. Notas para la Igualdad No. 1. Políticas que transforman. Una agenda de género para América Latina y el Caribe. AECID – PNUD. Recuperado de <https://es.slideshare.net/Evangar/alda-facio-igualdad-y-equidadpnudlacgenera-fact-sheet1>

Facio, Alda - expositora. (2017). Seminario Internacional sobre igualdad y no discriminación de las mujeres en el Ecuador: avances y desafíos. Organizado por IAEN y el Consejo para la Igualdad de Género.

Falú, Ana. (2017). “La omisión de género en el pensamiento y planificación de las ciudades”. Alternativas Urbanas y Sujetos de Transformación. Editores Pamela Olmedo y Gustavo Endara. Freidrich Ebert Stiftung ILDIS. ISBN 978-9978-94-179-9. Quito – Ecuador.

Feres, J; Mancero, X. (2001). Enfoques para medición de la pobreza. Breve revisión de literatura. Serie Estudios Estadísticos y Prospectivos. División Estadística y Proyecciones Económicas, CEPAL. Santiago de Chile.

Firth, Alan. (2010). Etnometodología. Discursos y Sociedad. Newcastle University, United Kingdom. Traducido por Teresa E. Cadavid G. ISSN 1887-4606. Vol. 4(3) 597-614. www.dissoc.org.

Gallego, Simón. (2017). Artículo “¿La informalidad es parte del problema o de la solución? El caso de Medellín. Recuperado el 10 diciembre de 2017 de

<https://www.archdaily.co/co/881355/la-informalidad-es-parte-del-problema-o-de-la-solucion-el-caso-de-medellin>

García, Eduardo. (2015). “Género, despatriarcalización e interculturalidad”. Diálogo sobre Género e interculturalidad. Cooperación Suiza en Bolivia.

Garfinkel, Harold. (1974). Sobre los orígenes del término “etnometodología”.

Gargallo, Francesca. (2012). Feminismos desde Abya Yala ideas y proposiciones de las mujeres de 607 pueblos en nuestra América. Ediciones Desde Abajo. ISBN 978-958-845459-7. Bogotá, Colombia.

Gómez, Gregorio.; Flores, Javier.; García, Eduardo. (1996). Metodología de la Investigación cualitativa. Ediciones Aljibe. Granada, España.

Gonzalbo, Pilar. (2016). Historia de la vida cotidiana. Exposición en el curso virtual organizado por el Colegio de México.

Habitar Argentina. (2017). Proyecto de ley de acompañamiento técnico-profesional y público. Esta ley fue desarrollada en el marco de Habitar Argentina – Iniciativa multisectorial por el derecho a la Tierra, la Vivienda y el Hábitat. Elaborado el 23/06/2017 consultado el 01/03/2018 de <http://www.proyectohabitar.org/notas/proyecto-de-ley-de-acompanamiento-tecnico-profesional-y-publico/>

Hernández, Julian; Provis, Javiera. (2014). La herencia de los vulnerados. Estudios sobre vulnerabilidades en la Población de Monte Sinaí. Editor Luis Távara. Hogar de Cristo. Guayaquil, Ecuador.

Hogar de Cristo. (2011). Informe análisis cualitativo, diagnóstico comunitario. Proyecto Misión.

Hogar de Cristo. (2016). Informe Análisis de Información Geográfica para “Determinar la Situación Territorial de la Cooperativa Monte Sinahí y Cooperativas Circundantes (Trinidad de Dios, Canelar – Olguita, 26 de agosto – Realidad de Dios). Consultora Técnica en Manejo Agrícola, Forestal, y Topografía. Consultora en Agronegocios.

Houtart, Francois. (2015). El bien común de la humanidad. Serie Cuadernos Subversivos. ISBN 978-9942-950-17-8. IAEN. Quito, Ecuador.

Instituto Geográfico Militar – IGM. (2017). Atlas: Estudio de la Dinámica Espacial de Asentamientos Humanos en el sector de Monte Sinaí – Guayaquil. Período 2001-2015-2017. Ministerio de Defensa Nacional, Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas, Ejército ecuatoriano.

Instituto Nacional Estadísticas y Censos del Ecuador - INEC. (2010). Censo 2010. Recuperado el 20 octubre de 2017 de <http://www.ecuadorencifras.gob.ec/censo-de-poblacion-y-vivienda/>

Instituto Nacional Estadísticas y Censos del Ecuador - INEC. (2017). Proyección de La Población Ecuatoriana, por años calendario, según Regiones, Provincias y Sexo 2010 – 2020.

Instituto Nacional de Estadísticas y Censos del Ecuador - INEC. (2018). Altas de género. Ecuador en cifras. Consultado abril 2019, recuperado de http://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/Bibliotecas/Libros/Atlas_de_Genero_Final.pdf

Juna, Pedro. (2015). “Estudio Socioeconómico de los Asentamientos Informales del Sector Monte Sinaí de la Ciudad de Guayaquil periodo 2010.” Universidad de Guayaquil. Facultad de Ciencias Económicas. Consultado marzo 2017, recuperado de <http://repositorio.ug.edu.ec/bitstream/redug/9217/1/TESIS%20DE%20PEDRO%20JUNA%20LOY%20ESTUDIO%20SOCIOECONOMICO%20DE%20MONTE%20SINA.pdf>

Lefebvre, Henry (1978): El derecho a la ciudad. Barcelona, Ediciones Península.

López, María Fernanda. (2015). El sistema de planificación y el ordenamiento territorial para el Buen Vivir en Ecuador. *Geosp – Espacio e Tempo (Online)*, v 19, n2, p. 297-312. ISSN 2179-0892. Quito, Ecuador.

MIDUVI. (2011). Situación actual catastral. Levantamiento Línea Base Situación Catastral. Subsecretaría de Hábitat y Asentamientos Humanos. Quito, Ecuador.

MIDUVI. (2014). Informe de Diagnóstico Monte Sinaí. Equipo de Gestión Social. Ecuador.

MIDUVI. (2015). Informe Nacional del Ecuador. Tercera Conferencia de las Naciones Unidas Sobre la Vivienda y el Desarrollo Urbano Sostenible Hábitat III. Subsecretaría de Hábitat y Asentamientos Humanos – SHAH.

MIDUVI. (----). MIDUVI concluyó la construcción de la Unidad Educativa Las Marías en Monte Sinaí. Recuperado el 18 de mayo de 2018 de <https://www.habitatyvivienda.gob.ec/miduvi-concluyo-la-construccion-de-la-unidad-educativa-las-marias-en-monte-sinai/>

Moore, Henrietta. (2004). “Antropología y Feminismo: historia de una relación” y “Antropología feminista: nuevas aportaciones” en: *Antropología y Feminismo*, Ediciones Cátedra, Madrid.

Monreal, Pilar. (2014). Pobreza y exclusión social en Madrid. Viejos temas y nuevas propuestas. *Revista de Antropología Iberoamericana*. Volumen 9 Número 2. Mayo - agosto 2014 Pp. 163 – 182.

Morales, Jennifer; Saveedra, Antonio. (2015). “Propuesta de un Plan de Reforestación Comunitaria para los Habitantes del Monte Sinaí, en el Cantón Guayaquil”. Universidad de Guayaquil. Facultad de Ciencias Administrativas. <http://repositorio.ug.edu.ec/bitstream/redug/10653/1/TESIS%20-%20MONTE%20SINAI.pdf>

Mosso, Emilia. (2017). Políticas {neoliberales} de regularización dominial del suelo urbano. Artículos Arbitrados. Cuaderno urbano, versión On-line ISSN 1853-3655. Cuaderno urbano vol.22 no.22 Resistencia jun. 2017. Consultado el 3 de agosto de 2017 de http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1853-36552017000100005

Organización de Estados Americanos. (----). Ecuador síntesis histórica de la migración internacional en el Ecuador. SICREMI. Consultado el 24 de octubre de 2017 de <http://www.migracionoea.org/index.php/es/sicremi-es/17-sicremi/publicacion-2011/paises-es/106-ecuador-1-si-ntesis-histo-rica-de-las-migracio-n-internacional-en-ecuador.html>

Ortiz, Enrique. (2012). Producción Social de la Vivienda y el Hábitat. Bases Conceptuales y Correlación con los Procesos Habitacionales. ISBN 6079510138. Habitat International Coalition. México, DF.

Ortiz, Enrique. (2017). Conferencia introductoria: “El potencial transformador de la producción y gestión social de la vivienda y el hábitat: un abordaje complejo”. Webinar regional: Producción y gestión social de la vivienda y el hábitat en América Latina curso virtual. México.

Palacio, Martha. (2012). Teoría crítica de la justicia de género de Nancy Fraser. Universidad de Barcelona. Revista de la Universidad de Granada. EUG Editorial. Recuperado de <http://revistaseug.ugr.es/index.php/arenal/article/view/1418/1590>

Pazmiño, Rossana. (2014). Trabajo de Titulación “Políticas socioeconómicas y su relación con la pobreza en el sector de Monte Sinaí de la ciudad de Guayaquil, años 2001 y 2010”. Universidad Católica Santiago de Guayaquil. <http://repositorio.ucsg.edu.ec/bitstream/3317/1436/1/T-UCSG-PRE-ECO-CECO-2.pdf>

Pérez, Amaia. (2006). Perspectivas feministas en torno a la economía: el caso de los cuidados. Consejo Económico Social. Madrid, España. ISBN 84-8188-264-X.

Presidencia de la República. (2017). Discurso de entonces Presidente Rafael Correa Delgado en el evento segunda entrega de resoluciones de adjudicación de solares en Monte Sinaí. Guayaquil el 5 de marzo de 2017. Recuperado el 8 enero de 2018 de

<https://www.presidencia.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2017/03/2017-03-05-SEGUNDA-ENTREGA-DE-RESOLUCIONES-DE-ADJUDICACIONES-EN-MONTE-SINA%C3%8D.pdf>

Ramírez, Juan. (2017). Director de Gestión de Riesgos del Gobierno Autónomo Descentralizado de Guayaquil. Ponencia sobre “Gestión de Riesgos Urbanos en Guayaquil” en el I Congreso de Estudios Urbanos. Quito-Ecuador.

Ramos, Anthony. (2009). Estadística aplicada a la Investigación. Cálculo tamaño óptimo de la muestra. Universidad Nacional Experimental Francisco de Miranda. Programa de Educación. Área ciencias de la educación. Santa Ana. Recuperado de <https://es.slideshare.net/maule/guia-tamao-de-la-muestra>

Rivera, Silvia. (2015). Género, Derechos e Interculturalidad exposición. Evento Dialogo sobre Género e Interculturalidad. Cooperación Suiza Bolivia. Embajada Suiza. La Paz, Bolivia. Consultado en agosto 2017 de <http://www.bivica.org/upload/genero-interculturalidad.pdf>

Roldnik, Raquel. (2012). Localización, localización, localización. WUF Nápoles.

San Román, T. (1986). Entre la marginación y el racismo: reflexiones sobre la vida de los gitanos. Madrid: Alianza Editorial.

Sánchez, Patricia. (2014). Tesis de maestría: “Mercado de Suelo Informal y Políticas Publicas de Hábitat Urbano en la Ciudad de Guayaquil”. Publicada. FLACSO, Ecuador. <http://repositorio.flacsoandes.edu.ec/bitstream/10469/6677/2/TFLACSO-2014BPSG.pdf>.

Sanders, Doug. (2014). Ciudad de llegada. La última migración y mundo del futuro. Editorial Debate. Traducción Fernando Garí. ISBN 9788499924656. Barcelona. Consultado en marzo 2019 de <https://www.tagusbooks.com/leer?isbn=9788499924656&li=1&idsource=3001>

Sassen, Saskia. (2003). *Contra geografías de la globalización. Género y ciudadanía en los circuitos transfronterizos*. Amanda Pastrana Izquierdo. Traducción Claudia Laudano, Amaia Pérez Orozco, Luis Antonio Núñez. Edición Traficantes de Sueños. Madrid, España.

Secretaría Técnica de Prevención de Asentamientos Humanos Irregulares. (2014). *Informe de la inspección realizada a los asentamientos humanos irregulares de Monte Sinaí*.

SENPLADES. (2015). *Agenda Zonal, Zona 8 Guayaquil, Provincias de Guayaquil, Zamborodón y Durán 2013-2017*.

Sepúlveda, R; Fernández, R. (2006). *Un análisis crítico de las políticas nacionales de vivienda en América Latina*. Editor: Centro Cooperativo Sueco. San José, Costa Rica.

SIISE. (----). *Listado de Nacionalidades y Pueblos Indígenas del Ecuador. Definiciones del SIDENPE*. Recuperado el 25 de octubre de 2017 de http://www.siise.gob.ec/siiseweb/PageWebs/glosario/figlo_napuin.htm

Silva, Armando. (2006). *Imaginaris Urbanos*. (5ta edición). Arango Editores ISB 958-27-0060-2. Bogotá, Colombia.

Silva, Armando (2006). *Imaginaris Urbanos: metodología*. (1era edición). Convenio Andrés Bello- ISBN 958-698-143-6. Colombia.

Smulovitz, C. (2008). *La política por otros medios. Judicialización y movilización legal en Argentina*. *Desarrollo Económico*, Vol. 48.

STPAHI. (2015). *Proyecto de Reforma al Estatuto Orgánico de la Secretaría Técnica de Prevención de Asentamientos Humanos irregulares*. Guayaquil, Ecuador.

STPAHI. (2015). *Informe de rendición de cuentas*. Guayaquil, Ecuador.

Subirats, Joan; Knoepfelfel, Peter; Larrue, Corinne; Varonne, Frederic. (2008). Análisis y gestión de políticas pública. Editorial Ariel. ISBN 978-94-344 Barcelona, España.

Techo. (2016). Nueva Agenda Urbana y asentamientos informales: ¿Cuáles son las claves de la discusión para TECHO? Recuperado el 26 de agosto de 2017, de <http://www.techo.org/informate/nueva-agenda-urbana-y-asentamientos-informales-cuales-son-las-clave-de-la-discusion-para-techo/>

UN-Habitat (2013). The State of the World Cities Report 2012/13. Refer to Issue Paper No. 9 on Land for 'security of tenure' definition. Tomado del temático sobre asentamientos informales elaborado para Hábitat III en mayo 2015.

UN-HABITAT, Global Urban Observatory. (2001). Porcentaje de la población de cada país que habita en asentamientos informales (según la definición de la ONU). Domino público: Urban population living in slums.png. Creado el 16 de mayo de 2007. Recuperado el 16 de agosto de 2017.

Universidad Santiago de Guayaquil. (2011). Información socio económica del área de intervención recogida por la facultad de Arquitectura.

Vázquez, Ada Ivonne. (2015). Voces Visibles. Recuperado el 15 noviembre de 2017 de <http://www.vocesvisibles.com/sin-categoria/violencia-de-genero-en-ecuador>

Vásquez, Isabel; Justo, Aurora. (2001). Una propuesta para el nuevo urbanismo: experiencias innovadoras para el planeamiento urbanístico. Jornadas de Arquitectura, urbanismo y vida cotidiana. EMAKUNDE. Instituto Vasco de la Mujer. España. http://www.emakunde.euskadi.eus/contenidos/informacion/pub_jornadas/es_emakunde/adjuntos/jornada.16.urbanismo.vivienda.medio.ambiente.perspectiva.genero.cas.pdf

Vega, Elisa. (2015). "Género, despatriarcalización e interculturalidad". Diálogo sobre Género e interculturalidad. Cooperación Suiza en Bolivia.

Villacrés Mayorga, Carmen. (2018). Apropiación del espacio en la informalidad: Asentamientos informales en Guayaquil. Territorios en formación, [S.l.], n. 7, p. 103-118, ene. 2015. ISSN 2174-8659. Disponible en <http://polired.upm.es/index.php/territoriosenformacion/article/view/2992>

Zibell, Matís. (2017). Tras 10 años de gobierno, además de un Ecuador dividido, ¿qué más deja Rafael Correa?, BBC Mundo. Recuperado el 28 octubre de 2017 de <http://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-38980926>

Prensa

Ecuadorinmediato.com. (2011). Nuevos invasores ocupan terrenos en Guayaquil y militares se limitan al control de armas. Recuperado el 15 julio de 2018 de http://www.ecuatorinmediato.com/index.php?module=Noticias&func=news_user_view&id=141061

Ecuadorinmediato.com. (2013). Corte absuelve a ex asambleísta Balerio Estacio por presunto tráfico de tierras. Recuperado el 21 de febrero de 2018 de http://www.ecuatorinmediato.com/index.php?module=Noticias&func=news_user_view&id=205706

Ecuadorinmediato.com. (2014). Existen 103 procesados por delito de tráfico de tierras, según Secretaría Técnica de Asentamientos Humanos Irregulares. Recuperado el 8 de enero 2018 de http://www.ecuatorinmediato.com/index.php?module=Noticias&func=news_user_view&id=2818758785

Ecuavisa. (2012). Exasambleísta Balerio Estacio declarado culpable de tráfico de tierras. Recuperado el 21 de febrero de 2018 de <http://www.ecuavisa.com/noticias/nacionales/44229-exasambleista-de-alianza-pais-balerio-estacio-declarado-culpable-caso-trafico-de-tierras.html>

El Comercio. (----). Un presunto invasor de tierras fue detenido en Guayaquil. Recuperado el 20 de febrero de 2017 de <http://www.elcomercio.com/actualidad/seguridad/presunto-invasor-de-tierras-detenido.html>

El Comercio. (2015). EFE. Voces a favor y en contra de la gestión del gobierno en torno a la igualdad de género. Consultado el 16 de noviembre de 2017 de <https://www.eluniverso.com/noticias/2015/03/24/nota/4685426/premio-ecuador-politicas-igualdad-genero>.

El País. (2017). El lenguaje machista de Rafael Correa. Recuperado el 16 de noviembre de 2017 de https://elpais.com/elpais/2017/05/23/planeta_futuro/1495560980_079621.html

El Telégrafo. (2012). Balerio Estacio es declarado culpable por tráfico de tierras. Recuperado el 20 de febrero de 2018 de <https://www.eltelegrafo.com.ec/noticias/judicial/13/balerio-estacio-es-declarado-culpable-de-trafico-de-tierras>

El Telégrafo. (2012). Correa: equidad de género es logro de la Revolución Ciudadana. Recuperado el 10 de noviembre de 2017 de <http://www.eltelegrafo.com.ec/noticias/informacion-general/1/correa-equidad-de-genero-es-logro-de-la-revolucion-ciudadana>

El Telégrafo. (2013). Voluntad de Dios será expropiada. 17 de septiembre de 2013. Recuperado el 15 noviembre de 2017 de <http://www.eltelegrafo.com.ec/noticias/guayaquil/10/voluntad-de-dios-sera-expropiada>

El Telégrafo. (2014). El precio del terreno lo impone la demanda. Recuperado el 15 de diciembre de 2017 de <http://www.eltelegrafo.com.ec/noticias/guayaquil/10/el-precio-del-terreno-lo-impone-la-demanda>

El Telégrafo. (2015). Duarte “Nebot no quiere permisos en Monte Sinaí” recuperado el 12 mayo de 2018 de <https://www.eltelegrafo.com.ec/noticias/guayaquil/10/duarte-nebot-no-quiere-dar-permisos-en-monte-sinai>

El Telégrafo. (2015). La regularización de los barrios de Quito. Recuperado el 22 de junio de 2017 de <http://www.eltelegrafo.com.ec/noticias/quito/11/la-libertad-es-un-sitio-historico-que-todavia-aguarda-por-su-regularizacion> cita: www.eltelegrafo.com.ec

El Telégrafo. (2016). Moradores de Voluntad de Dios se estrenan en pantalla grande. Redacción Cultura | 20 de Agosto de 2016 - 00:00. Consultado el 15 de noviembre de 2017 de <http://www.eltelegrafo.com.ec/noticias/cultura/7/moradores-de-voluntad-de-dios-se-estrenan-en-pantalla-grande>

El Telégrafo. (2016). 14 locales clausurados en Monte Sinaí por venta de materiales de construcción. Recuperado el 18 de junio de 2018 de <https://www.eltelegrafo.com.ec/noticias/etiqueta/10/secretaria%20tecnica%20de%20prevencion%20de%20asentamientos%20humanos%20irregulares>

El Telégrafo. (2016). En el país existen 945 asentamientos humanos irregulares identificados. Recuperado el 27 de mayo de 2017 de <http://www.eltelegrafo.com.ec/noticias/quito/11/en-el-pais-existen-945-asentamientos-humanos-irregulares-identificados>

El Telégrafo. (2018). A Guayaquil también llegan las curas ancestrales. Recuperado 29 de marzo de 2019. De <https://www.eltelegrafo.com.ec/noticias/sociedad/6/guayaquil-curas-ancestrales-medicina-natural-medicina-alternativa>

El Universo. (2010). Dictan prisión a Balerio Estacio por supuesto tráfico de tierras. Recuperado 21 de febrero de 2018. De <https://www.eluniverso.com/2010/12/31/1/1355/gobierno-califica-positiva-detencion-balerio-estacio.html>

El Universo. (2011). Dueños de escuelas en Monte Sinaí aceptan evaluación. Recuperado 13 de abril de 2019 de <https://www.eluniverso.com/2011/03/07/1/1445/duenos-escuelas-monte-sinai-aceptan-evaluacion.html>

El Universo. (2013). Balerio Estacio es absuelto por presunto tráfico de tierras. Recuperado el 21 de febrero de 2018 de

<https://www.eluniverso.com/noticias/2013/09/25/nota/1492886/balerio-estacio-es-absuelto-presunto-trafico-tierras>

El Universo, 2014. Monte Sinaí, vigilado a diario por los militares. Recuperado el 15 de julio de 2018 de <https://www.eluniverso.com/noticias/2014/07/13/nota/3222581/monte-sinai-vigilado-diario-militares>

El Universo, 2015. Tres kilómetros de vía deteriorados en Monte Sinaí. Recuperado el 12 de julio de 2018 de <https://www.eluniverso.com/noticias/2015/05/08/nota/4847566/tres-kilometros-avenida-deteriorados-monte-sinai>

El Universo. (2016). Ciudades del país han crecido sin planificación. Recuperado el 20 de mayo de 2017, de <http://www.eluniverso.com/2016/10/16/infografia/5856217/ciudades-pais-han-crecido-planificacion>

El Universo. (2017). Hombre fue baleado en la cooperativa Voluntad de Dios. Recuperado de <https://www.eluniverso.com/noticias/2017/11/29/nota/6503893/hombre-fue-baleado-cooperativa-voluntad-dios>

El Universo. (2018). A legalizar terrenos en Monte Sinaí. Recuperado el 12 de mayo de 2018 de <https://www.eluniverso.com/guayaquil/2018/03/16/nota/6668167/convocan-tramitar-legalizacion>

El Universo. (2018). Nuevo sistema de abastecimiento de agua en Monte Sinaí. Recuperado el 29 de marzo de 2019 de <https://www.eluniverso.com/guayaquil/2018/12/05/nota/7082859/nuevo-sistema-abastecimiento-monte-sinai>

Enlace sabatino presidencial del 28 de julio de 2012. Presidencia de la República.

Focus Ecuador. (2017). Eduardo Valencia los perjuicios del gobierno de Correa son, de largo, más grandes que los del feriado de Mahuad. Recuperado el 29 de octubre de 2017 de

<https://medium.com/@JosePink9/eduardo-valencia-los-perjuicios-del-gobierno-de-correa-son-de-largo-m%C3%A1s-grandes-que-los-del-72ceb6279a73>

La Hora (2012). Exasambleista Balerio Estacio culpable del tráfico de tierras. Recuperado el 21 de febrero de 2018 de <https://lahora.com.ec/noticia/1101262490/ex-asamblec3adsta-balerio-estacio-culpable-de-trc3a1fico-de-tierras>

La República (2012). Balerio Estacio condenado por tráfico de tierras. Recuperado el 21 de febrero de 2018 de <https://www.larepublica.ec/blog/politica/2012/01/04/balerio-estacio-condenado-por-traffic-de-tierras/>

Plan V. (2013). En este Monte Sinaí no se ama al prójimo (parte I). Recuperado el 15 de julio de 2018 de <http://www.planv.com.ec/historias/sociedad/este-monte-sinai-no-se-ama-al-projimo-parte-i>

Radio Huancavilca. (2018). Recuperado de <http://radiohuancavilca.com.ec/noticias/2018/02/19/audio-jairala-tenido-intervenir-monte-sinai-la-situacion-delicada/>

RTS. (2015). Recuperado de <http://www.rts.com.ec/actualidad/realizan-minga-sanitaria-en-la-cooperativa-voluntad-de-dios-monte-sinai-9169>

RTS. (2017). Recuperado de <http://www.rts.com.ec/actualidad/joven-fue-agredido-martillazos-monte-sinai-53606>

Telesur. (2016). ¿Cuánto ha cambiado Ecuador con la revolución ciudadana? Recuperado el 28 de octubre de 2017 de <https://www.telesurtv.net/news/Cuanto-ha-cambiado-Ecuador-con-la-Revolucion-Ciudadana--20150115-0097.html>

Un Cable a Tierra en un País Polarizado. (2013). La Tierra Prometida de Monte Sinaí. Recuperado de <https://gk.city/2013/06/10/la-tierra-prometida-monte-sinai/>

Videos

Lamolinairie, Sandrine. (2014). Documental audiovisual “Monte Sinaí La Ciudad Pendiente”, realizado con el apoyo de la Fundación Hogar de Cristo entre 2012 al 2014.

Documentos oficiales

- Acuerdo Ministerial MIDUVI No. 007-17 del 14 de febrero de 2017, Reglamento para la Aplicación de la Legalización de la Tenencia de Tierras.
- Acuerdo Ministerial MIDUVI No. 036-17 del 18 de julio de 2017, Reformas al Reglamento de la Ley de Legalización y Tenencia de Tierras.
- Acuerdo Ministerial MIDUVI No. 041-17 del 25 de octubre de 2017, Reforma al Reglamento de aplicación de la Ley No. 88.
- Decreto-Ejecutivo-No-248-Reforma-el-Decreto-244 al de la STPAHI
- Decreto ejecutivo 1227 creación de la STPAHI 2012
- Registro Oficial No. 114 del 7 de junio de 2007, Decreto Ejecutivo No. 433.
- Registro Oficial No. 183 del 3 de octubre de 2007, Expedición de la Ley 88.
- Registro Oficial No. 358 del 8 de enero de 2011, Decreto Ejecutivo No. 607.
- Registro Oficial N.º 359, del 10 de enero de 2011, Ley Reformatoria a la Ley 88.
- Registro Oficial No. 105 del 21 de octubre de 2013, Ley Reformatoria a Ley 88.
- Registro Oficial No.999 del 08 de mayo de 2017, Ley Reformatoria a la Ley 88.

Índice de cuadros

Cuadro No. 1. Análisis comparativo entre los parámetros establecidos para los AHÍ y las características de AHH propuestas para este estudio	26
Cuadro No. 2. Criterios para la definición del caso de estudio	40
Cuadro No. 3. Paradigmas	44
Cuadro No. 4. Seguridad de tenencia de vivienda y asentamientos urbanos informales	49
Cuadro No. 5. Cronología de los avances hacia la igualdad de género	67
Cuadro No. 6. Factores que permiten el acceso a suelo en AHH	86
Cuadro No. 7. Datos sobre Guayas, Guayaquil y la Cooperativa Voluntad de Dios	88
Cuadro No. 8. Crecimiento anual de construcciones y de la población de Monte Sinaí	95
Cuadro No. 9. Hitos del proceso de legalización	137
Cuadro No. 10. Participación por género en actividades	147
Cuadro No. 11. Ámbitos y consideraciones desde las mujeres para la ocupación de AHH	160
Cuadro No. 12. Percepción de actores sobre participación en 2011 y en 2018	183
Cuadro No. 13. Identidades diversas en la CVD	197
Cuadro No. 14. Igualdad sustantiva	238
Cuadro No. 15. Marco jurídico vigente en el Ecuador	245
Cuadro No. 16. Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Guayaquil	248
Cuadro No. 17. MIDUVI: ministros y ministras desde agosto 1994 a abril 2018	251
Cuadro No. 18. Proyectos implementados por Hogar de Cristo 2010 – 2019	255
Cuadro No. 19. Campos de acción de la STPAHI	259
Cuadro No. 20. Definiciones base de la actuación de la STPAHI	260
Cuadro No. 21. Acciones implementadas a nivel nacional por STPAHI en 2015 y 2016	266
Cuadro No. 22. Ley 88 y sus reformas	274
Cuadro No. 23. Síntesis de cambios al reglamento y sus reformas	277
Cuadro No. 24. Documentos referidos a la tenencia obtenidos por los habitantes de la CVD	286
Cuadro No. 25. Relación entre procesos electorales y el marco normativo para legalización	287
Cuadro No. 26. Hitos históricos del proceso de ocupación de Monte Sinaí y de la conformación de la CVD	304
Cuadro No. 27. Aplicación de la política pública y procesos electoral en la CVD	305
Cuadro No. 28. Opinión de actores sobre la política pública implementada AHH – CVD	306

Índice de mapas

Mapa No. 1. Población urbana viviendo en asentamientos irregulares al 2001	46
Mapa No. 2. Porcentaje de predios urbanos que no tienen escrituras	49
Mapa No. 3. Alertas de posibles asentamientos humanos irregulares	52
Mapa No. 4. Crecimiento urbano de la ciudad de Guayaquil	89
Mapa No. 5. Límite urbano de Guayaquil, sector Monte Sinaí y CVD	91
Mapas No. 6. Crecimiento de construcciones y población Cooperativa Voluntad de Dios	96
Mapas No. 7. Ubicación de la CVD	103
Mapa No. 8. Dinámica de crecimiento de los AHH en Monte Sinaí	269
Mapas No. 9. Mapas revisados por la población de la CVD para la legalización	290



Índice de gráficos

Gráfico No. 1. Marco teórico	22
Gráfico No. 2. Población en asentamientos informales en América Latina	46
Gráfico No. 3. Hogares en asentamientos irregulares estimados por precariedad	50
Gráfico No. 4. Hogares en asentamientos humanos irregulares por cantón	51
Gráfico No. 5. Lógicas de producción de la ciudad informal (de hecho) y formal	84
Gráfico No. 6. Proceso de conformación por autoproducción de la CVD	149
Gráfico No. 7. Síntesis: lógica de conformación de AHH	152
Gráfico No. 8. Lugar de procedencia de la población de la CVD	168
Gráfico No. 9. Razones por las que fueron a vivir a la CVD	169
Gráfico No. 10. Actividades que realizan las mujeres en la CVD	172
Gráfico No. 11. Identificación de los lugares más importantes de la CVD	174
Gráfico No. 12. Identificación de los lugares más importantes de Guayaquil	175
Gráfico No. 13. Importancia de la religión en la CVD	175
Gráfico No. 14. Religiones que se practican en la CVD	177
Gráfico No. 15. Razones por las que se practica algún tipo de religión	178
Gráfico No. 16. Características de las mujeres de la CVD	181
Gráfico No. 17. Características de las mujeres de otros sectores de Guayaquil	181
Gráfico No. 18. Cómo es vivir en la CVD en relación a otros sectores de Monte Sinaí según la población de la CVD	184
Gráfico No. 19. Cómo es vivir en otros sectores de Monte Sinaí en relación a la CVD según la población de la CVD	185
Gráfico No. 20. Características de la población de la CVD	186
Gráfico No. 21. Cómo es la gente que vive en otros sectores de Guayaquil según la población de la CVD	187
Gráfico No. 22. Palabras que describen lo mejor que tiene la CVD según sus pobladores	188
Gráfico No. 23. Palabras utilizadas que describen lo peor de la CVD según sus pobladores	189
Gráfico No. 24. Palabras para describir como es vivir en la CVD en relación a otros sectores de Monte Sinaí según sus pobladores	190
Gráfico No. 25. Palabras que describen cómo es vivir en otros sectores de Monte Sinaí según la población de la CVD	191
Gráfico No. 26. Opinión de gente de fuera de la cooperativa sobre las familias que viven en la CVD	192
Gráfico No. 27. Opiniones de gente de fuera de la cooperativa sobre las familias que viven en Monte Sinaí	193

Gráfico No. 28. Palabras que utilizan para denominar a las personas que viven en Monte Sinaí	193
Gráfico No. 29. Festividades y prácticas en la CVD	194
Gráfico No. 30. Ciclo de la política pública	236
Gráfico No. 31. Reformas jurídicas, procesos electorales y legalización	288
Gráfico No. 32. Lógica de la autoproducción social de hábitat y vivienda en AHH	328
Gráfico No. 33. Lineamientos para la formulación de la política pública de hábitat y vivienda	332



Anexos

Anexo 1. Matriz para registro de información trabajo en grupos

MATRICES DE INFORMACIÓN

Ciudad..... Barrio o Cooperativa.....

Fecha:

Matriz: Análisis de características de los hogares y género

Características	Guayaquil Voluntad de Dios	
Tamaño y composición (promedio)		
Promedio de miembros por hogar		
Hogares con más de 3 personas por ambiente		
Tamaño de la vivienda más frecuente		
Acceso a servicios básicos (%sobre el total de hogares)		
Agua a la red pública		
Compra de agua por tanqueros		
Conexión a la red pública de energía (con factura)		
Toma de luz por contrabando		
Recolección de residuos por la municipalidad		
Quema de basura		
Régimen de tenencia declarado (%sobre el total de hogares)		
Propietario de vivienda y terreno		
Propietario de vivienda pero no terreno		
Ocupante con permiso		
Ocupante de hecho		
Inquilino		
Infraestructura disponible a pie (No. de infraestructura)		
Hospitales y servicio de salud públicos		
Escuelas públicas		
Jardines infantiles públicos		
Parques		
Bibliotecas		
Centros Deportivos		
Modo de transporte disponible (cuánto cuesta)		
Línea de bus público formal		
Línea de bus público informal		
Moto taxi o moto		
Taxi		
A pie		

Anexo 2. Encuesta

ENCUESTA PARA LA INVESTIGACIÓN SOBRE IDENTIDADES URBANAS DE GÉNERO

No. encuesta:

Objetivo: recoger las percepciones de la gente entre 15 a 75 años que vive en diferentes sectores de la Cooperativa Voluntad de Dios para ubicar la configuración de las identidades desde la lectura de la gente.

Nota: se explicará que la información que se recoge en esta encuesta será usada solamente con fines académicos.

Nombre del encuestado:..... No. CI..... Es jefe o jefa de hogar:.....

Dirección:..... No. años que está viviendo en Voluntad de Dios.....

Lugar de Nacimiento: Edad:..... Sexo:..... Estado Civil:.....

Nivel de educación:..... En qué trabaja:.....

No. de miembros de la familia que viven en la casa:..... No. hombres..... No. Mujeres:.....

Material de la casa:..... No. de dormitorios:..... Cuántos años tiene de construcción:.....

Cómo accede a la luz eléctrica:..... La conexión de luz es: formal informal

Qué tipo de combustible usa para cocina:..... Cómo se abastece de agua:.....

Tiene: servicio higiénico: y/o letrín Dónde: dentro o fuera de la casa:...

1. ¿Dónde vivía antes de vivir en la Cooperativa Voluntad de Dios?
.....

2. ¿Por qué se vino a vivir a la Cooperativa Voluntad de Dios?
.....
.....

3. ¿Qué prácticas, fiestas y tradiciones que tenía en el lugar donde vivía antes, las sigue practicando en Voluntad de Dios?

--

--

4. Cuando le preguntan dónde vive y usted contesta que viven en Voluntad de Dios Monte Sinaí, ¿cómo reacciona la gente, que opinan, qué comentarios realizan?

Qué dice la gente cuando se entera que usted vive en Voluntad de Dios en Monte Sinaí
1.
2.
3.

5. ¿Cuáles son las diferencias entre vivir en Voluntad de Dios y otros sectores de Monte Sinaí? Diga 3 palabras que describan cómo es vivir en Voluntad de Dios y diga 3 palabras que describan cómo es vivir en otros sectores de Monte Sinaí. (Indique en que sector)

Voluntad de Dios	Nombre del otro sector en Monte Sinaí:
1.	1.
2.	2.
3.	3.

6. ¿Cómo es la gente que vive en Voluntad de Dios y cómo es la gente que vive en otro sector de Guayaquil? (Indique el nombre de otro sector)

Voluntad de Dios	Nombre del otro sector de Guayaquil: ...
1.	1.
2.	2.
3.	3.
4.	4.

7. ¿En qué se parece Monte Sinaí con otros sectores de Guayaquil? Indique un sector diga 3 cosas en que se parecen

En que se parecen Monte Sinaí con (indique el sector)

8. ¿Qué es lo mejor que tiene Voluntad de Dios y que es lo peor? Diga 4 palabras que describan lo mejor y lo peor

LO MEJOR	LO PEOR
1.	1.
2.	2.
3.	3.
4.	4.

9. ¿Es importante la religión en Voluntad de Dios? SI NO

10. ¿Qué tipo de religión se practica más y por qué?

.....

11. ¿Cuáles son los lugares más importantes para la gente de Voluntad de Dios?

.....

12. ¿Cuáles son los lugares más importantes en otros sectores de Guayaquil?

.....

13. ¿Cómo son las mujeres que viven en Voluntad de Dios y cómo son las mujeres que viven en otros sectores de Guayaquil? (Indique el sector) Descripción (Ej. Amables, valientes, calladas, etc.)

Mujeres en Voluntad de Dios	Mujeres indique el sector en Guayaquil: ..

14. ¿Qué actividades realizan, en qué participan, de qué son responsables las mujeres que viven en Voluntad de Dios?

.....

15. ¿Cómo le llaman a la gente que vive en Monte Sinaí?, ¿cómo se les conoce en otros lados de la ciudad?

.....

Nombre del encuestador:..... Fecha de aplicación de la encuesta:.....

Anexo 3. Entrevistas

Se consigna en este apartado el listado de entrevistas realizadas, en algunos casos se pone el nombre completo y en otros las iniciales como códigos por razones de seguridad y protección. En todos los casos las y los entrevistados autorizaron la utilización de los contenidos de las entrevistas, pero solicitaron precaución por lo complejo del tema.

No.	Identificación de la Entrevista	Tipo de entrevistado/a	Fecha de la entrevista
1	Francisco Sabatini	Académico Investigador	23 de noviembre de 2017
2	Juan Ramírez	Funcionario del Municipio de Guayaquil	25 de noviembre de 2017
3	Ramiro Rojas	Profesor Investigador de FLACSO Ecuador	1 de diciembre de 2017
4	J.C.	Ex funcionario del Programa Regula Tú Barrio del MDMQ	2 de diciembre de 2017
5	Gustavo Durán	Profesor Investigador de FLACSO Ecuador	14 de diciembre de 2017
6	JG	Técnico del Proyecto Misión de Hogar de Cristo	26 de enero de 2018
7	SAA	Lideresa Comunitaria en Monte Sinaí límite entre Los Juanes y Voluntad de Dios	26 de enero de 2018
8	EM	Directora Técnica de Gestión Institucional STPAHI	26 de enero de 2018
9	CA	Técnico de Hogar de Cristo	27 de enero de 2018
10	JS	Ex lideresa de la Cooperativa Voluntad de Dios al finalizar la pavimentada	27 de enero de 2018
11	M-JS	Madre de JS	27 de enero de 2018
12	RC	Lideresa Comunitaria de la Cooperativa Voluntad de Dios	27 de enero de 2018
13	JA	Moradora de la Cooperativa Voluntad de Dios	27 de enero de 2018
14	DEZ	Lideresa Comunitaria de la Cooperativa Voluntad de Dios	27 de enero de 2018
15	NR	Moradora de la Cooperativa Voluntad de Dios	27 de enero de 2018
16	DM	Lideresa Comunitaria de la Cooperativa Voluntad de Dios	28 de enero de 2018
17	ET	Ex técnico del MIDUVI	28 de enero de 2018
18	RB	Fundador y miembro de la Asociación de Agricultores Monte Sinaí	28 de enero de 2018
19	AV	Ex dirigente de la Cooperativa Voluntad de Dios	28 de enero de 2018
20	FP	Morador Cooperativa Voluntad de Dios	28 de enero de 2018
21	Ana Solano	Arquitecta Investigadora Urbana de Guayaquil	2 de febrero de 2018

22	JM	Líderesa Comunitaria de Voluntad de Dios	27 de febrero de 2018
23	Luis Távora	Director Social en Hogar de Cristo	8 de marzo de 2018
24	Mónica Martínez	Responsable de Pastoral de Hogar de Cristo	12 de noviembre de 2018



Anexo 4. Cálculo de la muestra

En la fórmula para calcular el tamaño de la muestra, se utilizó la del tamaño óptimo de la muestra cuando la población es conocida, quedando de la siguiente manera:

$$n_{\text{opt}} = \frac{Z^2 \times N \times o^2}{Z^2 \times o^2 + N \times E^2}$$

Donde:

N = tamaño de la población = 2393 familias

Z = nivel de confianza = 1,96 (valor en la tabla de la distribución normal estándar correspondiente a un nivel de confianza del 95%)

P = probabilidad de tener factor de riesgo = 80%

q = 1-p = probabilidad de no tener factor de riesgo = 20%

E = error máximo permisible = 8%

o^2 = varianza de la población = p x q = 0,16

$$n_{\text{opt}} = \frac{Z^2 \times N \times o^2}{Z^2 \times o^2 + N \times E^2}$$

$$n_{\text{opt}} = \frac{(1,96)^2 \times 2393 \times 0,16}{(1,96)^2 \times 0,16 + 2393 \times (0,08)^2} =$$

$$n_{\text{opt}} = \frac{3,85 \times 2393 \times 0,16}{3,85 \times 0,16 + 2393 \times 0,0064} =$$

$$n_{\text{opt}} = \frac{1474,088}{15,32} = 96,21 = 96 \text{ familias}$$



La presente investigación cualitativa se aborda desde la socio-antropología aplicada, porque busca la generación del conocimiento a partir de un estudio de caso: el proceso de la Cooperativa Voluntad de Dios - CVD ubicada en el sector de Monte Sinaí al noroeste de la Ciudad de Guayaquil en Ecuador. Se plantea pasar del análisis de las estructuras al análisis de acciones de la vida cotidiana, para comprender las formas elementales de las prácticas organizadoras del espacio y la ocupación del lugar desde el enfoque de género, así como la configuración de las identidades urbanas y la incidencia de la política pública en los procesos de producción espontánea de la ciudad, entre el 2007 al 2017.